ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Distrital de las Artes

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1880 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

INFORME MENSUAL No 6 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/12/2025 AL 31/12/2025

DICIEMBRE DE 2025

ORIGINAL VERSIÓN

DICIEMBRE DE 2025

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	03/12/2025	ARQ. IVAN PABON RAMIREZ	38

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

fRAPROBACIÓN	**Título**	**INFORME MENSUAL NO.5**			
	Documento	**0058.25 I-IDARTES GTC**			
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
	Responsable por revisión y aprobación	CLAUDIA PATRICIA BELTRAN	PROFESIONAL AMBIENTAL		DICIEMBRE DE 2025
		JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST		DICIEMBRE DE 2025
		ANJI KATERINE LOPEZ	PROFESIONAL SOCIAL		DICIEMBRE DE 2025
		IVAN PABON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		DICIEMBRE DE 2025
		FRANCIS IVAN CALDERON OLIVEROS	DIECTOR DE INTERVENTORIA		DICIEMBRE DE 2025

INFORME REMITIDO A:	**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN IDARTES

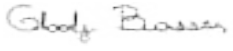
APROBACION INFORME Nº 5					
Documento					
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
APROBACION	**Responsable por Revisión y Aprobación**	ARQ.ALEXANDER LONDOÑO	SUPERVISOR CONTRATO		
		ING. EMILIO BERNAL	APOYO A LA SUPERVISION		
		ING. GLADYS BARRERA	APOYO A LA SUPERVISION		

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 7
1.1 METAS FÍSICAS 7
1.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 8
1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
1.3 LOCALIZACIÓN 9
2 INFORMACIÓN LEGAL 9
2.1 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN 9
2.2 PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES 10
2.3 VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y MODIFICACIONES 10
2.4 SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN PROCESO: 111
2.5 GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS 111
2.6 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERÍODO 13
2.7 DOCUMENTACION LEGAL Y DE GENERO REQUERIDO 13
3 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 13
3.1 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 13
3.2 ESTADO FINANCIERO 14
3.3 CUADRO ESTADO FINANCIERO 14
3.4 INFORME TECNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA 14
3.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS 17
3.6. RELACION DE PERSONAL DEL CONTRATISTA: 17
3.7. RELACION DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 18
3.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DE OBRA 19
3.9. GESTION REALIZADA CON EMPRESASY ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO. 21
3.10. REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 21
3.11. ACTUALIZACIONES DE DISEÑO. 21
3.12. RELACIÓN DEL ESTADO Y SOPORTES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS 22
3.13. REGISTRO FOTOGRAFICO 23

3.14. PROGRAMACION DE OBRA 30

3.14.1 CERTIFICADOS VIGENTES DE CALIBRACIÓN O AJUSTES DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 30

3.14.2 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 30

3.15. CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTOR 30

4 INFORMACIÓN SOCIAL 30

4.1. REUNIONES DE INICIO. 30

4.2. REUNIONES DE FINALIZACION. 31

4.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GENERO Y SOSTENIBILIDAD 31

4.4. CONTRATACION DE POBLACION VULNERABLE Y LOCAL 32

5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST 32

5.1. GESTION AMBIENTAL 32

5.2. APROBACION Y VINCULACION DEL PERSONAL SST 32

5.3. ACCIDENTES DE TTRABAJO 33

5.4. DOCUMENTO PMA 33

5.5. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 33

5.6. COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES 34

5.7. PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES 34

5.7.1 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 34

5.7.2 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 35

5.7.3 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 35

5.7.4 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 35

5.7.5 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 36

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

7 ANEXOS 38

7.1. ANEXO NO. 1 GARANTÍAS CONTRACTUALES. 38

7.2. ANEXO NO. 2 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO. 38

7.3. ANEXO NO. 3 INFORMES SEMANALES. 38

7.4. ANEXO NO. 4 RELACION DE CORREPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 38

7.5. ANEXO NO. 5 ANEXOS INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA 38

7.6. ANEXO NO. 6 ANEXOS INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA 38

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

7.7. ANEXO NO. 7 ANEXOS INFORME SST 38

7.8. ANEXO NO. 8 ANEXOS FINACIEROS 38

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del contrato de Obra 1880 de 2025 8
Tabla 2. Información legal de los contratos 1880-2025 y 1844-2025 9
Tabla 3. Afectación del valor de los contratos 1880-2025 y 1844-2025 10
Tabla 4. Pólizas del contrato 1880 de 2025 11
Tabla 5. Actas de comité técnico de seguimiento semanal suscritas durante el mes de reporte 13
Tabla 6 información del personal del Contratista 19
Tabla 7. Información del personal de Interventoría 20

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" y con el fin de garantizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural y de los inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se adelantó el proceso de selección pública N.° IDARTES-LP-001-2025, cuyo objeto es "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES". Como resultado de este proceso se suscribió el contrato de obra respectivo y, de manera complementaria, el contrato de interventoría integral, en el cual se enmarca el presente informe.

Dicho contrato de interventoría tiene como propósito ejercer el control técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental sobre las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra, verificando que su ejecución cumpla con las especificaciones técnicas, normativas y contractuales establecidas, así como con los plazos y estándares de calidad requeridos. Este seguimiento busca asegurar que las intervenciones realizadas en los equipamientos culturales permitan su óptimo funcionamiento y disponibilidad para la comunidad, minimizando impactos en la programación cultural y garantizando la seguridad y bienestar de los usuarios.

En este contexto, el presente documento corresponde al informe mensual de interventoría, en el cual se presentan de manera detallada las actividades ejecutadas durante el período de referencia, el avance físico y financiero del contrato, las gestiones adelantadas con las entidades competentes, las incidencias registradas y el estado actual de los frentes de trabajo. Asimismo, se incluyen observaciones técnicas y administrativas, así como el registro de cumplimiento de las obligaciones contractuales, todo con el fin de dar cuenta de la correcta y oportuna ejecución del proyecto.

1. GENERALIDADES

1.1. METAS FÍSICAS

De conformidad con el **Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"**, el contrato de interventoría tiene como propósito garantizar el adecuado mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural y de los inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, de forma que se optimice su funcionalidad, seguridad y disponibilidad para la comunidad.

El plazo del contrato de interventoría es de 9 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, tiempo durante el cual se realizarán las actividades descritas, siguiendo el cronograma aprobado y en coordinación con el contrato de obra principal:

Tabla 1. Fases del contrato de Obra 1880 de 2025

ETAPA	FASE	DURACIÓN	FECHA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Primera fase-actividades previas o de alistamiento (diagnósticos)	9 meses	Desde 04-07-2025 al 04-04-2025
	Segunda fase: desarrollo del proyecto- ejecución de obra	Según Cronograma aprobado	Según Cronograma aprobado

Fuente: Anexo técnico Contrato 1880-2025

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Contrato de Interventoría 1880 de 2025 tiene como principal objetivo ejercer la interventoría integral del contrato de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales. Esta interventoría abarca la supervisión y control técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental de todas las actividades, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio cultural a la ciudadanía.

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejercer la interventoría integral del contrato de obra, supervisando y controlando los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales, garantizando que las actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación en la infraestructura física de los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del IDARTES se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, normas vigentes y condiciones contractuales.

- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo y de los cronogramas establecidos, asegurando la correcta coordinación entre el contratista de obra, las empresas de servicios públicos y las entidades competentes, así como la oportuna obtención de permisos, licencias y aprobaciones requeridas para el desarrollo de las intervenciones.

- Emitir los informes mensuales de gestión general, reportando a la entidad contratante el avance físico y financiero del contrato de obra, el estado de los frentes de trabajo, las incidencias presentadas y las medidas adoptadas para su solución, incluyendo la verificación de la calidad y cumplimiento de los entregables parciales y finales.

1.3. LOCALIZACIÓN

Las actividades objeto del contrato se desarrollarán en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, ubicados en el Distrito Capital. La localización exacta de cada uno de los sitios de intervención será definida por la entidad contratante, de acuerdo con las necesidades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación priorizadas en el plan de intervención aprobado.

Estas intervenciones se realizarán en diferentes localidades de Bogotá D.C., con el fin de garantizar la cobertura y atención de la infraestructura cultural en todo el territorio distrital. La distribución geográfica de los inmuebles a intervenir se determinará en coordinación con la supervisión y el contratista de obra, atendiendo criterios de urgencia, estado físico y disponibilidad de recursos.

2. INFORMACIÓN LEGAL

El Contrato de Construcción No. 1844 de 2025 es desarrollado por **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS** con Nit 800.028.455-1 con fecha de inicio del 4 de julio de 2025 con plazo de 8 meses mediante LICITACIÓN PÚBLICA N° IDARTES-LP-001-2025

El Contrato de Interventoría No. 1880 de 2025 es desarrollado por **VELNEC S.A.** con Nit 800.028.455-1 con fecha de inicio del 4 de julio de 2025 con plazo de 9 meses, mediante PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO N° IDARTES-CMA-001-2025

2.1. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

A continuación, se presentan los datos generales de los contratos del Contratista SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S. y de la Interventoría VELNEC S.A.

Tabla 2. Información legal de los contratos 1880-2025 y 1844-2025

INFORMACIÓN	CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. DEL CONTRATO	1844 de 2025		1880 de 2025	
OBJETO	Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES		Realizar la interventoría integral al contrato que tiene por objeto: "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	
CONTRATISTA CONFORMACIÓN CONSORCIO Y	**Nombre del contrato del consorcio ejecutor del contrato de Obra**	**Participación**	**Nombre del contrato del consorcio ejecutor del contrato de Interventoría**	**Participación**

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	100%	VELNEC S.A.	100%
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución		En ejecución	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 de junio de 2025		17 de junio de 2025	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	03 de junio de 2025		17 de junio de 2025	
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2025		04 de julio de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	04 de marzo de 2026		04 de abril de 2026	

Fuente: Elaboración propia

2.2. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES

A la fecha de corte del presente informe, no se han suscrito prórrogas, suspensiones, ampliaciones de suspensiones o reinicio, por cuál el plazo del contrato, no se ha afectado.

2.3. VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y MODIFICACIONES

A la fecha de corte del presente informe, no se reportan modificaciones y/o adiciones a los Contratos de Obra e Interventoría

Tabla 3. Afectación del valor de los contratos 1880-2025 y 1844-2025

VALOR Y ADICIONES			
CONSULTORÍA		**INTERVENTORÍA**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$503.467.331	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	$ 3.355.937.000
A la fecha de reporte del presente informe, no se han presentado afectaciones en los costos del contrato	$ 0	A la fecha de reporte del presente informe, no se han presentado afectaciones en los costos del contrato	$ 0
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$503.467.331	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:**	$ 3.355.937.000

Fuente: Elaboración propia

El pago de la suma estipulada en el Contrato de Interventoría se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
2161	14/03/2025	$ 503.467.331

El pago de la suma estipulada en el Contrato de Obra se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
2157	13/03/2025	$ 3.355.937.000

2.4. SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN PROCESO:

A la fecha de corte del presente informe se remitió el primer apremio por obra, por ejecución de obra el día 29 de octubre con oficio 0176.25 I-IDARTES GTC por la desviación en la programación ejecutada de -5,88%. Sin embargo, se respondió con oficio OI-152-2025 dicho apremio, pues el control de la programación estaba basado en los diagnósticos iniciales y no en el cronograma ajustado por solicitud de la entidad enviado el día 10 de octubre.

2.5. GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS

Se relacionan en la Tabla 4 las pólizas del Contrato de Interventoría N.°1880 de 2025 y en la Tabla 5, las pólizas del Contrato de Obra N°1844-2025. De igual forma, se adjuntan las garantías mencionadas en el Anexo No. 1.

Tabla 4. Pólizas del contrato 1880 de 2025

POLIZA	SEGUN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 171020	INICIALES	Cumplimiento de contrato	18/06/2025	18/09/2026	$ 50.346.733.10	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/06/2025	18/03/2029	$ 25.173.366.55	
		Calidad del servicio	18/03/2026	18/03/2031	$ 151.040.199.30	

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

POLIZA	SEGUN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.171020	SUSCRIPCION CON ACTA DE INICIO	Cumplimiento de contrato	04/07/2025	04/10/2026	$ 50.346.733.10	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	04/04/2029	$ 25.173.366.55	
		Calidad del servicio	04/04/2026	04/04/2031	$ 151.040.199.30	

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan las garantías, del contrato de obra 1844-2025.

POLIZA	SEGUN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000071799	**INICIALES**	Cumplimiento	10/06/2025	04/07/2026	$ 335.593.700	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/03/2026	$ 1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/03/2029	$ 67.796.850	
		Estabilidad y calidad	10/06/2025	04/07/2029	$ 1.006.781.100	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-47-994000012437		Responsabilidad Civil Extracontractual	03/02/2026	10/02/2026	$ 427.050.000	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000071799	**SUSCRIPCION CON ACTA DE INICIO**	Cumplimiento	10/06/2025	04/07/2026	$ 335.593.700	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/03/2026	$ 1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/03/2029	$ 67.796.850	
		Estabilidad y calidad	10/06/2025	04/07/2029	$ 1.006.781.100	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-47-994000012437		Responsabilidad Civil Extracontractual	03/02/2026	10/02/2026	$ 427.050.000	

2.6. ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERÍODO

Durante la ejecución de actividades en el primer mes y a la fecha de corte del mismo, se suscribieron las actas de comité No. 21, 22, 23, 24 y 25 de los comités de seguimiento semanal celebrados entre el equipo contratista, la Interventoría y la entidad - Idartes.

Tabla 5. Actas de comité técnico de seguimiento semanal suscritas durante el mes de reporte

FECHA	OBJETO	PARTICIPANTES
02/12/2025	Comité # 21	Contratista, Interventoría, Idartes
09/12/2025	Comité # 22	Contratista, Interventoría, Idartes
16/12/2025	Comité # 23	Contratista, Interventoría, Idartes
23/12/2025	Comité # 24	Contratista, Interventoría, Idartes
30/12/2025	Comité # 25	Contratista, Interventoría, Idartes

Fuente: Elaboración propia

2.7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE GÉNERO REQUERIDA

1. Certificación de Aportes: Se adjunta la certificación suscrita por el revisor fiscal que acredita el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales.
2. Planillas de Seguridad Social: Se presenta las Planillas de pago de seguridad social del personal de la Interventoría.
3. La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación.

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERO

3.1. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Se realizó la aprobación al Plan de Inversión del Anticipo, mediante la comunicación 0020.25 I-IDARTES GTC Rad. 20254600093832 del 29 de julio, y se remitió a la entidad, mediante la comunicación 0021.25 I-IDARTES GTC Rad. 20254600093952. Mediante oficio 01-059-2025 del 3 de septiembre, el contratista solicito el pago a CIVILAGS por un valor de $ 553'727.553 y a CONSTRUSAN por un valor de $ 453'053.547 los cuales fueron realizados por la FIDUCIARIA ALIANZA. A la fecha no se reporta pago de los rendimientos financieros ni del cierre de la fiducia

Finalmente, las partes intervinientes dejaron constancia de la responsabilidad asumida en la correcta ejecución del contrato, suscribiendo el documento que formaliza la aprobación del plan de inversión y el compromiso en la administración de los recursos públicos destinados a la ejecución de las obras previstas.

3.2. ESTADO FINANCIERO

Durante el periodo, se suscribió acta informe de pago por parte de Interventoría.

ACTAS SUSCRITAS	VALOR
VALOR CONTRATO	$ 503.467.331
VALOR FACTURADO	$ 369'983.212
SALDO	$ 133.484.118

3.3. CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	MES FACTURADO	VALOR FACTURADO
ANTICIPO	N.A.	N.A.	1.006'781.100,00
PAGO PARCIAL No. 1	04 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO	AGOSTO	$ 371'756.418,00
PAGO PARCIAL No. 2	01 SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	$ 1.206'175.942,00
PAGO PARCIAL No. 3	01 AL 01 DE NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	$ 682'877.365,00
PAGO PARCIAL No. 4	01 AL 31 DE DICIEMBRE	DICIEMBRE	$ 204'636.894,00
		FACTURADO A DICIEMBRE	$ 2.465'466.619,00
		Amortización Anticipo	$ 739'639.986,00
		Valor pago a efectuar	$ 204'363.895,00
		Total, pagos acumulados a la fecha	$ 2.465'466.619,00
		Saldo pendiente de pago	**$ 890.470.381,00**

3.4. INFORME TECNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	**UND.**		**ACTA NOVIEMBRE**

ÍTEM DE PAGO			VR COSTO DIRECTO	CANT	VR. PARCIAL
	CINEMATÉCA DISTRITAL				
	PRELIMINARES				
NP 19	SERVICIO DE VACTOR PARA PARA TAPONAMIENTO DE TUBER (PRECIO IDRD 15927)	m2	$ 400.042	3.00	$ 1'200.126
	SUBTOTAL CINEMATECA				**$ 1'200.126**
	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				
	ACABADOS				
237	Pintura acrílica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	$ 49.801	593.04	$ 29'534.105
	IMPERMEABILIAZCIONES Y FACHADAS				
214	Antihumedad fachada	un	$ 102.223	478.04	$ 48'866.863
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	un	$ 23.917	68.55	$ 1'639.486
NP-14	Impermeabilización de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	un	$ 252.443	68.55	$ 17'304.715
NP-29	Pelado, lijado, pintado superficies en madera natural, suministro e instalación	m2	$ 89.375	54.22	$ 4'845.698
NP-59	recuperación de piso de madera. Incluye lijado, barnizado y sellado	m2	$ 93.438	269.22	$ 25'155.378
NP-77	Pintura acrílica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	m2	$ 34.861	35.00	$ 1'220.135
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	ml	$ 42.298	85.53	$ 3'617.748
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				**$ 132'183.948**

	PLANETRAIO DISTRITAL					
	ACABADOS					
406	Salida iluminación + tubo EMT + Cable HFFR + Caja	un	$	180.839	6.00	$ 1'085.034
404	Luminaria LED sobreponer o descolgar 28 W 2265 lm	un	$	406.117	6.00	$ 2'436.702
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-44	Suministro e instalación de 1 tapa de alfajor para tanque de .50x .50 cal 1/8"	un	$	220.640	1.00	$ 220.640
	SUBTOTAL PLANETARIO DISTRITAL					**$ 3'742.376**
	CASONA DE LA DANZA					
	PRELIMINARES					
254	Localización y Replanteo	m2	$	4.877	325.94	$ 1'589.609
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-29	Pelado, lijado, pintado superficies en madera natural, suministro e instalación	m2	$	89.375	56.77	$ 5'055.551
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA					**$ 6'645.160**
	TEATRO AL PARQUE					
	PRELIMINARES					
254	Localización y Replanteo	m2	$	4.877	327.28	$ 1'596.165
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-72	Suministro e instalación de bordillo para exterior en ladrillo con pañete (2 Hiladas)	m2	$	85.990	40.00	$ 3'439.600
	SUBTOTAL TEATRO AL PARQUE					**$ 5'035.765**

	CREA AL PARQUE- BLOQUE PEDAGOGICO					
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-1	Desmonte de cielo raso en drywall	m2	$	39.100	116.52	$ 4'555.932
	SUBTOTAL BLOQUE PEDAGOGICO					**$** 4'555.932
	TOTAL EQUIPAMIENTOS					**$ 153'363.307**
			ADMINISTRACION		27,897%	**$ 42'183. 762**
			IMPREVISTO		1,000%	**$ 821.659**
			UTILIDAD		5,000%	**$ 7'668.165**
			TOTAL			**$ 204´636.894**
			PORCENTAJE DE EJECUCION			**6.10%**

3.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:

Para el presente periodo adicionalmente de los diagnósticos aprobados de las sedes a intervenir, luego de las observaciones requeridas por la entidad con OFICIO 0137.25 I-IDARTES GTC Aprobación Diagnósticos el día 7 de octubre de 2025, se encuentra en revisión el segundo balanceo del contrato radicado mediante oficio OI-185.25 del 30 de noviembre de 2.025 y Alcance con el OI-212.25 del 30 de diciembre de 2.025, con acta de mayores y menores cantidades y aún no se encuentra aprobado. La reprogramación y ajustes de cantidades fue aprobado en comité N° 23 del 16 de diciembre de 2.025, por lo cual las cantidades y actividades a realizar se están ejecutando sobre este informe y existen actividades adicionales o complementarias.

3.6. RELACION DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta la información de los profesionales que hacen parte del equipo del Contrato de Obra y que se requieren durante el desarrollo del contrato. Los perfiles descritos han sido aprobados por la Interventoría de acuerdo con los lineamientos del anexo de personal.

Tabla 6 información del personal del Contratista

No.	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN
1	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

No.	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN
2	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
3	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
4	Residente Ambiental	Augusto Arroyo Santos	159.25 I-IDARTES GTC
5	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
6	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
7	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
8	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
9	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Ávila	0010.25 I-IDARTES GTC
10	Profesional Conservaciones y Gestión del Riesgo	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
11	Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
12	Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3.7. RELACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información de los profesionales que hacen parte del equipo de la Interventoría y que se requieren durante el desarrollo del contrato. Los perfiles descritos han sido aprobados por la entidad - Idartes de acuerdo con los lineamientos del anexo de personal:

Tabla 7. Información del personal de Interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	ESTADO
1	Director de Interventoría	Francis Iván Calderón Orjuela	202546000107731
2	Residente de Interventoría	Iván Pabón Ramírez	20254000081361
3	Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081
4	Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051
5	Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051
6	Residente Social	Anyi Katherine López	20254000074591

No.	CARGO	NOMBRE	ESTADO
7	Residente Administrativo	María Camila De la Hoz García	20254000061051
8	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Diego Alejandro Alvarado Fernández	20254000061051
9	Profesional Conservaciones y Gestión del Riesgo	Claudia Patricia Hernández	20254000071781
10	Inspector - I	María Camila De la Hoz García	20254000081361
11	Inspector - II	Johan Sebastián Diaz Malagón	20254000081361
12	Administrador	Sandra Valencia Achury	20254000061051

Fuente: Elaboración propia

3.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DE OBRA:

Fase 1-Actividades previas o de alistamiento (diagnósticos):

Para los diagnósticos de las sedes zona sur: Cantarrana, Pilona 10 y Teatro el ensueño, se realizaron visitas de campo los días 15 y 17 de septiembre, y se acordó con la entidad que, aunque dichas actividades no se encuentran priorizadas para la ejecución dentro del contrato, es necesario radicar los diagnósticos correspondientes incluyendo documento técnico y presupuesto estimado en cumplimiento de los requerimientos contractuales, con el fin de posibilitar su intervención en etapas posteriores. Dichos diagnósticos se radicaron con oficio OI-155-2025 el 31 de octubre de 2025 y fueron observados mediante oficios 0208.25 I-IDARTES GTC del 26 de noviembre de 2025 y 0232.25 I-IDARTES GTC del 19 de diciembre de 2025. A la fecha no han sido aprobadas

Fase 2- Ejecución de obra:

3.8.1 CINEMATECA DISTRITAL

Durante el mes de diciembre, en la Cinemateca se ejecutaron y concluyeron las siguientes intervenciones técnicas y fueron observadas en su calidad por la Interventoría:

- Obras de acabados interiores: Se realizó inspección de las actividades de pintura de cieloraso en drywall en el primer piso, así como la optimización de la rampa de acceso. Dichas actividades no se podido completar por lo que no han sido recibidas a satisfacción.

3.8.2 TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN:

Se realizaron los siguientes trabajos en el presente período:

- Durante el período correspondiente al presente mes, se culminaron los trabajos de acabados de pintura en la culata sur, ejecutándose las últimas correcciones y retoques necesarios para garantizar la uniformidad, adherencia y calidad final de las superficies intervenidas.
- De manera paralela, se dio inicio a las actividades en la culata norte, comenzando con los resanes generales para la corrección de fisuras. Posteriormente, se aplicó el tratamiento antihumedad, asegurando la adecuada protección de los muros frente a filtraciones y deterioro por humedad. Una vez preparado el soporte, se procedió con la aplicación de pintura tipo Koraza en tres (3) manos.
- También se dio inicio a los trabajos de carpintería, los cuales incluyeron el desmonte de puertas ubicadas en el lobby y en la sala, con el fin de realizar procesos de lijado, preparación de superficie para posterior pintura.
- Se dio inicio al pulido y lacado del piso del salón de espejos.
- Finalmente, se ejecutaron trabajos de demolición en el área de lavandería, consistentes en el retiro del piso en vinilo existente y del enchape, dejando la zona debidamente despejada y preparada para la ejecución de las siguientes fases constructivas,
- Se presentó una filtración en el escenario por el muro de la culata occidental, el cual está en seguimiento.

3.8.3 PLANETARIO:

En el Planetario se dio inicio a las siguientes actividades:

- Se realizó la instalación de luminarias en la placa de acceso, incluyendo el trazado, fijación y conexión de los elementos de iluminación, garantizando su correcta alineación, anclaje y funcionamiento, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones de seguridad eléctrica.
- Adicionalmente, se realizó la instalación de tapas para los tanques exteriores provisionales, asegurando su correcta colocación y ajuste, con el fin de proteger los elementos hidráulicos, prevenir el ingreso de agentes externos y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operatividad en la zona intervenida.
- Se presentó una situación de daño del tanque de agua por personal externo al proyecto, sin embargo, el contratista tendrá que asumir sus costos por falta de planeación en la actividad.

3.8.4 CASONA DE LA DANZA:

En el presente período se dio inicio con las siguientes actividades:

- continuación de resane y pintura en las alfajías y en el marco de acceso, ejecutando previamente la limpieza y preparación de las superficies para la corrección de fisuras, desprendimientos y demás imperfecciones existentes para la aplicación de la pintura final.
- Se iniciaron los trabajos de carpintería de madera, los cuales incluyeron el pelado y lijado de puertas y ventanas, con el objetivo de retirar recubrimientos deteriorados y regularizar las superficies. Estas

labores permitieron dejar los elementos debidamente preparados para las etapas posteriores de sellado, pintura o lacado.
- Las actividades en altura se ejecutaron bajo condiciones con la instalación de anclajes y al uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos.
- Las pruebas de color fueron aprobadas por el Ingeniero Javier Benítez.
- Inicio de lijado y pintado de los marcos de la carpintería en toda la Casona para aplicar el color aprobado

3.8.5 TEATRO AL PARQUE Y CREA AL PARQUE:

En el Teatro al Parque se iniciaron las actividades de mantenimiento preventivo de las siguientes áreas:

- Instalación total del sistema de protección con polisombra, con el fin de evitar el taponamiento de canales y bajantes por acumulación excesiva de hojas.
- En el Bloque Pedagógico fue retirado el cieloraso de drywall deteriorado.

3.9. GESTIÓN REALIZADA CON EMPRESAS Y ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

Durante el presente periodo, **NO** se realizaron gestiones con ESP, y demás entidades que intervienen en el proyecto, sin embargo, por los requerimientos de la entidad se contrataron dos restauradores por parte del contratista para verificar la viabilidad de las intervenciones y ajuste de diagnósticos en los bienes BIC. La solicitud de medición de servicios públicos, la entidad envió los recibos públicos de energía y agua correspondientes a los 6 meses anteriores de la Cinemateca de Bogotá, Teatro Jorge Eliecer Gaitán y Planetario para poder realizar el análisis de pago de los diferentes equipamientos. En el Teatro Jorge Eliecer Gaitán aún no se puede realizar el cálculo de consumo hasta tanto no se pueda verificar el correcto funcionamiento de los medidores de agua. Al cierre del presente período, el contratista aún no ha presentado la propuesta de pago

3.10. REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Durante este periodo no se han reportado daños de la infraestructura física de las sedes donde se están realizando labores de ejecución de obra.

3.11. ACTUALIZACIONES DE DISEÑO:

En el periodo NO se realizaron actualizaciones de diseño en los equipamientos intervenidos.

3.12. RELACIÓN DEL ESTADO Y SOPORTES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

PRODUCTO	COMUNICADO	VERSION
Programa de Gerencia	**EN OBSERVACIONES**	
Plan de calidad	**EN OBSERVACIONES**	
Plan de Gestión Social	**EN OBSERVACIONES**	
Plan de Manejo Ambiental	**EN OBSERVACIONES**	
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**EN OBSERVACIONES**	
Diagnósticos	**EN OBSERVACIONES**	
Presupuesto (Incluye APUS, NP, Cotizaciones, Estudios de Mercado)	**EN OBSERVACIONES**	
Cronograma	**EN OBSERVACIONES**	

Fuente: Elaboración propia

3.13. REGISTRO FOTOGRAFICO

CINEMATECA DISTRITAL	
	
Limpieza Tuberías con Vactor	
TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	
	
Pintura y Aplicación Antihumedad Culata Norte	





Demolición de piso en vinilo Lavandería





Pelado y Lacado Puetas Teatro





Recuperación de piso de madera. Incluye lijado, barnizado y sellado.





Pintura acrílica sobre estuco





Pañete y Pintura culata Sur

PLANETARIO

10 dic 2025



10 dic 2025



Salida para instalación de Lámparas tipo LED de sobreponer en corredor de Acceso

10 dic 2025		
Instalación de Lámparas tipo LED de sobreponer en corredor de Acceso		
		
Suministro e instalación Tapara en lámina de Alfajor en Tanque		

CASONA DE LA DANZA	
	
Recuperación piso de madera incluye lijado, barnizado y sellado Salones de Segundo Piso	
	
Lijado y Pintura e Puertas en Madera	

TEATRO AL PARQUE	
	
Instalación de bordillo en andén Carrera 5ta.	
BLOQUE PEDAGICO	
	
Desinstalación de Cieloraso en Drywall	

3.14. PROGRAMACION DE OBRA

Según el plazo total del contrato, a la fecha de este informe el cronograma de actividades se radicó con oficio OI-127-2025 el 10 de octubre de 2025, debido a los requisitos para inicio de actividades en los bienes de interés patrimonial modificando el cronograma inicial. Se han abierto 7 frentes de obra en este periodo: Cinemateca, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario, Casona de la Danza, Galería Santafé, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico con un avance de programación para el mes de diciembre de 73,98%, ejecutado de 71,72%, con una desviación de -2.26%.

3.14.1 CERTIFICADOS VIGENTES DE CALIBRACIÓN O AJUSTES DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo, **NO** se reportan actividades de trabajos de campo, que requieran de certificados de calibración.

3.14.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo, se realizaron actividades de obra en las sedes Cinemateca, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario, Casona de la Danza, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico. Para estas actividades no se requirieron certificados de calibración, sin embargo, para los lavados de tanques se elevaron los correspondientes certificados.

3.14.3 CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DEL INTERVENTOR

En la Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor se define con los diagnósticos objeto de contrato.

4. INFORMACIÓN SOCIAL

4.1. REUNIONES DE INICIO

Durante el corte del presente informe la Interventoría acompaño la reunión de inicio efectuada en los equipamientos de Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque, a fin de dar a conocer las actividades a desarrollar en cada uno de ellos.

A continuación, se muestra el consolidado de actas de vecindad realizadas a la fecha:

No	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ACTA	ESTADO
1	Cinemateca Distrital	Carrera 3 # 19-10 las aguas	Interna	Aprobado
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 # 22-31 PH Multiséptima- Las Nieves	Externa	Aprobado
3		Carrera 7 No. 22-89 Piso 2 Billar Okay- Las Nieves	Externa	Aprobado

4		Carrera 7 No. 22 – 47- Equip.	Interna	Aprobado
5		Carrera 7 No. 22-07 -Auditorio	Interna	Aprobado
6	Planetario	Cl 26b # 5-93	Interna	Aprobado
7	Casona de la Danza	Carrera 1 No. 17-01	Interna	Aprobado
8	Galería Santa fe	Carrera 1A entre calles 12C y 12D	Interna	Aprobado
9	Teatro el Parque CREA el Parque Bloque Pedagógico	Carrera 5 No. 36-05/21	Interna	En trámite

Fuente: Elaboración propia





Ilustración 1. Reunión de inicio Teatro al Parque, Bloque Pedagógico CREA el Parque

4.2. REUNIONES DE FINALIZACION

Esta actividad se desarrollará una vez culminen las actividades.

4.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD

La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación de la siguiente manera:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1 º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

- Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Conforme a lo anterior, se cuenta con un total de 4 mujeres de un total de 11 contrataciones realizadas tanto de MONC como MOC, representando un porcentaje del **36.36%.**
El contratista refleja una contratación de 5 mujeres de 34 vinculaciones con un porcentaje del **17.24%**, al corte del presente informe se observa que no cumplen con el porcentaje mínimo y por lo tanto la Interventoría emitirá el comunicado correspondiente, solicitando el cumplimiento de éste.

4.4. CONTRATACION DE POBLACION VULNERABLE Y LOCAL

Se confirma que el contratista mantiene la vinculación de una (1) persona en condición de vulnerabilidad certificada por la SDE y una (1) persona residente en la localidad de Santa Fe, acreditada con estratificación 2 dentro del área de influencia directa (AID). Con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 28.5% de este requerimiento.

5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

5.1. GESTION AMBIENTAL

Durante el periodo se ejecutaron actividades técnicas en el Planetario, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital, Casona de la Danza, Galería Santafé, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico. Durante su ejecución el contratista implemento diferentes medidas de manejo ambiental, de acuerdo a lo ofertado en el PMA, a las obligaciones contractuales y legales, y a lo solicitado por la interventoría en las diferentes inspecciones realizadas durante el mes.

5.2. APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL Y SST

Durante el mes de diciembre de 2025 se cumplió con la plantilla mínima del personal que hace parte de la gestión ambiental del contrato de obra e interventoría, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

Cargo	Empresa	Nombre del Profesional	Dedicación	Periodo
Profesional Ambiental de obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Augusto Arroyo	20%	16/10/2025 – a la fecha
Profesional Ambiental de interventoría	VELNEC S.A.	Claudia Beltrán	10%	01/08/2025 – a la fecha

5.3. ACCIDENTES DE TRABAJO

Se está realizando el seguimiento pertinente al accidente laboral presentado en el mes de noviembre para proceder al cierre, garantizando la aplicación de los procedimientos establecidos y la revisión de las medidas preventivas involucradas

5.4. DOCUMENTO PMA

Durante el mes de julio 2025, el contratista de obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales continua con el Plan de Manejo Ambiental el cual fue verificado, observado y aprobado por la interventoría, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA cto 1844 de 2025	0023.25 I-IDARTES-GTC	30/07/2025

5.5. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En cumplimiento de sus obligaciones normativas y contractuales el contratista de obra elaboró el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD, con base en lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 y el decreto 507 de 2023, durante la fase de preliminares la interventoría efectúo las verificaciones pertinentes del documento con el fin de confirmar la pertinencia; durante el mes de agosto 2025 se generó concepto de aprobación de dicho documento y se remite a la supervisión del contrato para realizar la solicitud de apertura del PIN ante la SDA .

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA-RCD versión 3 (Interventoría - Contratista)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC	08/08/2025
Entrega de Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición, versión 3 (Interventoría - supervisión)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC Rad. 20254600098602	08/08/2025
Apertura de PIN Ambiental ante la SDA	Correo electrónico	27/08/2025

Fuente: Elaboración propia

5.6. COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES

Durante el periodo de diciembre 2025 se realizó una (1) mesa de trabajo ambiental donde se realizó el cargue del PMARCD de octubre y noviembre 2025, en el anexo 1 del Informe Ambiental se puede verificar la información.

.

Nº	Tipo de comité	Modalidad	Fecha
1	Mesa de trabajo revisión PMA	Virtual	23/07/2025
2	Mesa de trabajo revisión PMARCD	Virtual	29/07/2025
3	Revisión Informe Ambiental de Obra 2 – V2	Virtual	20/09/2025
4	Revisión Informe Ambiental de Obra 3 – V1	Presencial	30/09/2025
5	Mesa de trabajo cargue PMARCD agosto y septiembre 2025	Presencial	07/10/2025
6	Mesa de trabajo cargue PMARCD octubre y noviembre 2025	Virtual	09/12/2025

Fuente: Elaboración propia

5.7. PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES

5.7.1 PIN AMBIENTAL:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la firma contratista e interventoría, en la fase de preliminares realizó la gestión de desarrollo, aprobación y entrega a la supervisión del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición basado en el Decreto 507 de 2023, que rige a las obras de construcción en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital.

Conforme a esta gestión, el día 27/08/2025 se realiza mesa de trabajo virtual con la supervisión, profesional PIGA de la entidad IDARTES, contratista de obra e interventoría, donde la supervisión informa que el realizo revisión del PMARCD remitido el día 08/08/2025 el cual cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la SDA. En consecuencia, la supervisión y la entidad solicita que el contratista de obra realice la apertura del PIN AMBIENTAL bajo su responsabilidad, es decir, bajo su razón social, por lo tanto, se procede a realizar el trámite de apertura de usuario en la plataforma ventanilla virtual.

Conforme a lo anterior, se realiza trámite de inscripción como Gran Generador de RCD al contrato de obra 1844 de 2025 mediante la WebSite de la Secretaría Distrital de Ambiente, generando el radicado Nº 2025ER193700 el día 27/08/2025, del cual se asignó el número de **PIN AMBIENTAL 27590.**
Durante el mes de *diciembre 2025* se realizó cargue de información de la gestión de RCD de los meses de *octubre y noviembre 2025,* conforme a la siguiente trazabilidad

MES DE REPORTE	FECHA DE CARGUE	RADICADO	RADICACION A LA ENTIDAD
Agosto 2025	07/10/2025	2025ER236071	Oficio 134.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600131402
Septiembre 2025	07/10/2025	2025ER236053	
Noviembre 2025	09/12/2029	2025ER290954	Oficio 230.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600168682
Diciembre 2025	09/12/2025	2025ER291026	

5.7.2 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES

Durante el mes de diciembre de 2025 la interventoría aprobó el informe N°5 de obra, mediante comunicado 0216.25-I-IDARTES-GTC (03/12/2025).

Nº	VERSION	PERIODO	COMUNICADO RECIBIDO	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA
1	2	04/07/2025 – 31/07/2025	OI-050-2025 (21/08/2025)	Aprobación 053.25-I-IDARTES-GTC	21/08/2025
2	2	01/08/2025 – 31/08/2025	OI-087-2025 (23/09/2025)	Aprobación 0104.25-I-IDARTES-GTC	23/09/2025
3	2	01/09/2025 – 30/09/2025	OI-113-2025	Aprobación 0130.25-I-IDARTES-GTC	06/10/2025
4	2	01/10/2025 – 31/10/2025	OI-166-2025	Aprobación 0194.25-I-IDARTES-GTC	10/11/2025
5	2	01/11/2025 – 31/11/2025	OI-183-2025	Aprobación 0216.25-I-IDARTES-GTC	03/12/2025

Fuente: Elaboración propia

5.7.3 GESTORES RCD UTILIZADOS

Durante el periodo se realizó disposición final de residuos pétreos, y se mantuvieron acopiados en obra residuos de drywall y manto producto de las actividades de desmonte de cubiertas en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y CREA al Parque – bloque Pedagógico.

5.7.4 GESTION Y USO DEL AGUA EN OBRA

Durante el periodo el contratista hace uso del agua de la red de acueducto de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de agua de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

MES AÑO 2025	TRAZABILIDAD CONSUMO DE AGUA POR EQUIPAMIENTO						
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3
JUL-AGO	17,7	3,7	-	-	-	-	1,38
SEP	21,9	12,8	0,78	1,1	2,0	1,5	6,832083333
OCT	21,9	13,3	0,8	1,1	2,0	1,6	12,80
NOV	21,4	12,6	0,8	1,1	2,0	1,5	0
DIC	21,9	12,8	0,9	1,1	2,0	1,5	1,33
SUBT.	**105**	**55**	**3**	**4**	**8**	**6**	**22**
CONSUMO AGUA m3	182						

Fuente: Elaboración propia

5.7.5 GESTION Y USO DE ENEGIA ELECTRICA EN OBRA

Durante el periodo el contratista hace uso de electricidad de la red de energía de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

MES AÑO 2025	TRAZABILIDAD CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR EQUIPAMIENTO						
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h
JUL-AGO	240,9	104,5	-	-	-	-	2,63
SEP	315,1	264,8	41,5	2,1	7,9	2,8	21,82
OCT	308,0	260,0	43,3	2,2	8,3	2,9	11,30
NOV	310,8	263,1	40,8	2,1	7,9	2,8	0
DIC	314,2	240,0	41,5	2,1	7,8	2,9	3,08
SUBT.	**1.489**	**1.132**	**167**	**9**	**32**	**11**	**39**
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	2.840						

Fuente: Elaboración propia

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el quinto mes de ejecución se ha generado facturación de acta de pago por parte de la interventoría, con el saldo por cobrar del contrato de $ 890.470.381,00 después de realizar facturación de $ 204'636.894,00 en el período del mes diciembre del presente año. Esto refleja que el avance financiero es del 73.50 %.

El plan de inversión del anticipo, correspondiente al 30% del contrato de obra ($1.006.781.100), fue aprobado y asignado a las empresas CIVILIAGS y CONSTRUSAN, cuyos giros fueron realizados por FIDUCIARIA ALIANZA. A la fecha de corte del presente informe aún sigue pendiente el cierre de la Fiducia.

Los diagnósticos presentados inicialmente para Zona Sur a decir Teatro el Ensueño, Pilona 10, Cantarrana fueron observados y se encuentran observados mediante oficio 0232.25 I-IDARTES GTC del 19 de diciembre de 2025. No se encuentran aprobadas.

A la fecha de corte ya existe un cronograma detallado de obra aprobado por la interventoría en comité N° 23 del 16 de diciembre de 2.025 con ajuste de cantidades.

La interventoría ha cumplido con su rol de control técnico, administrativo y contractual, dejando constancia formal de las falencias e incumplimientos mediante llamados de atención verbales. Aún continúa con un atraso en obra por la falta de planeación y ausencia de seguimiento a la programación.

Las actividades físicas desarrolladas durante el presente mes de obra han sido dedicadas a la impermeabilización de placas, anclajes certificados y labores de mantenimiento sin permitir la entrega parcial o total de la actividad, que aún continúan con observaciones en La Cinemateca, el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario y la Casona de la Danza.

La Interventoría observó el cumplimiento del decreto 332 de 2020 con la contratación y vinculación de mujeres al proceso de obra, el cumplimiento de la vinculación de mano de obra no calificada y la gestión realizada para la vinculación de población vulnerable

La Interventoría evidencia que el contratista mantiene un adecuado trabajo articulado y un cumplimiento oportuno de las actividades programadas, se verifica el levantamiento de las actas de vecindad para cada uno de los equipamientos, elaboradas conforme a las especificaciones y lineamientos establecidos observando una atención oportuna y adecuada de las PQRS, el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores y el cumplimiento en la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

Se observa el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

El Contratista da cumplimiento con la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

La Interventoría identifica que el Plan de Gestión Social (PGS) entregado por el contratista presenta una amplitud en las actividades propuestas. En ese sentido, se considera necesario que el contratista realice un ajuste al documento, actualizando y precisando las actividades aplicables a la gestión social, de acuerdo con la dinámica y necesidades del proyecto.

El contratista cumple con el 100% de actividades de minimización y control de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

De acuerdo con lo concertado en el comité del día 23/09/2025 referente a la propuesta de realizar la estimación del consumo de energía y agua mediante el análisis los recibos públicos de agua y luz de los centros culturales intervenidos por el contratista, los cuales entregados por la entidad el día 25/11/2025, el

contratista realizó el cálculo y análisis de los promedios de consumo antes y después del inicio del contrato, del cual concluye que la diferencia de consumo y su respectivo valor económico a pagar a la entidad no es coherente con las actividades de obra ejecutadas.

7 ANEXOS

ANEXO NO. 1 GARANTÍAS CONTRACTUALES.

ANEXO NO. 2 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO.

ANEXO NO. 3 INFORMES SEMANALES.

ANEXO NO. 4 RELACION DE CORREPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

ANEXO NO. 5 ANEXOS INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO NO. 6 ANEXOS INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO NO. 7 ANEXOS INFORME SST

ANEXO NO. 8 ANEXOS FINANCIEROS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIUMIENTO DE OBRA No. 22 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 09/12/2025	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR	clopez@velnec.com	311 2537729	
NATALIA ANDREA SOTO PIZA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	nathalia.soto@idartes.gov.co	312 4744480	
PAOLA MARIA CRISTANCHO	INTERVENTORIA VELNEC	REPRESENTANTE LEGAL	pcristancho@velnec.com	305 7690825	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 22 celebrado el 09 de diciembre del 2025, en seguimiento a los contratos 1844 - 2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Se da inicio con el compromiso de la visita de todas las partes y especialistas estructurales al planetario se cumplió el 2 de diciembre.

La interventoría informó que el acta de pago del contratista, cuyo compromiso de radicación era para el 3 de diciembre de 2025, aún no se había recibido, y el director de obra indicó que pensaban entregar el informe de pago ese día, después de resolver pendientes como la aprobación de imprevistos y la fijación de precios de no previstos. El director de interventoría aclaró que cualquier excedente de imprevistos anteriores debía especificarse como acumulativo para la siguiente acta y no colocarse a cargo de la entidad.

En relación con el acta de pago, el contratista confirmó que la fijación de precios ya fue tramitada. No obstante, José Emilio Bernal Sierra urgió la entrega del informe, fijando el mediodía del día de mañana 10 de diciembre del 2025 como fecha límite. Por su parte, la interventoría hizo la salvedad de que no todas las actividades han sido aprobadas; por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de enviar el detalle de las mismas para revisión técnica inmediata. Solo una vez obtenida la aprobación de la interventoría, el contratista podrá proceder con la radicación oficial.

La interventoría señaló que, a la fecha, no se había recibido la propuesta de reprogramación, a lo que Carlos Corzo Corredor se comprometió a entregarla a más tardar el jueves 11 de diciembre de 2025.

El certificado de pago del PIN ambiental del mes de octubre tampoco se había entregado, aunque Carlos Corzo Corredor afirmó que el pago ya se había realizado y se enviaría por oficio al correo de la interventoría.

La interventoría indicó que la propuesta de pintura del lobby del teatro Jorge Eliecer Gaitán ya fue remitida al arquitecto David y aprobada verbalmente, aunque se está a la espera de la respuesta oficial por correo. José Emilio Bernal Sierra confirmó que la propuesta fue aprobada en comité y sugirió que el Arq. David enviara el correo con copia a todos. Carlos Corzo Corredor mencionó la recomendación del restaurador de hacer muestras de pintura con códigos de Pintuco en una parte poco visible para verificar los colores antes de realizar el trabajo completo. José Emilio Bernal Sierra estuvo de acuerdo con la necesidad de hacer una muestra e invitó a todos a asistir el día que se realice.

Se continua con la instalación de líneas de vida en el Teatro El Ensueño, El Ing. Carlos Corzo Corredor mencionó que la interventoría aprobó los anclajes y se acordó con Sebastián que la actividad sería al día siguiente. El Ing. José Emilio Bernal Sierra solicitó una confirmación previa para notificar al teatro.

La Ing. Gladys Jane Barrera Toloza preguntó por unos diagnósticos pendientes

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **08 de diciembre de 2025**, dando un programado del **79.72%** contra un ejecutado del **67.01%** con una desviación del **-12.71%,**

1. CINEMÁTICA	% Programado	98.14%	% Ejecutado	99.47%	% Desviación 1.31%
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	% Programado	44.24%	% Ejecutado	31.33%	% Desviación -12.91%
3. PLANETARIO	% Programado	44.50%	% Ejecutado	43.91%	% Desviación 1.41%
4. CASA FERNANDEZ	% Programado	0.00%	% Ejecutado	24.00%	% Desviación 24.00%
5. GALERIA SANTA FE	% Programado	61.02%	% Ejecutado	63.03%	% Desviación 2.01%
6. CASONA DE LA DANZA	% Programado	1.07%	% Ejecutado	72.87%	% Desviación 70.80%
7. TEATRO AL PARQUE	% Programado	70.02%	% Ejecutado	69.35%	% Desviación -6.67%
8. BLOQUE PEDAGOGICO	% Programado	6.00%	% Ejecutado	2.69%	% Desviación -4.31%
9. LAVADO DE VASIJAS	% Programado	7.07%	% Ejecutado	8.98%	% Desviación 1.11%
10. OBRAS EQUIPAMIENTOS	% Programado	0.00%	% Ejecutado	0.00%	% Desviación 0.00%

El director de interventoría Carlos Libardo López Peñaloza sugirió dar al contratista 3 días para entregar la reprogramación.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

La interventoría informó que el seguimiento a la programación se haría después del comité. La interventoría señaló que, al estar por debajo del 12.71%, es necesario iniciar un proceso de incumplimiento del contrato.

La interventoría reportó que el contratista tiene sus hojas de vida, plan de calidad, gerencia, e informes semanales y mensuales al día. Por parte de la interventoría, el informe de pago fue radicado el 5 de diciembre. El balanceo, cronograma y presupuesto quedaron aprobados por la interventoría, mientras que los diagnósticos Pilona 10, Cantarrana, y Teatro El Ensueño están en subsanación por parte del contratista. Carlos Corzo Corredor se comprometió a responder a las observaciones de los diagnósticos para el lunes 15 de diciembre del 2025.

En el teatro Jorge Elíecer Gaitán se realizaron resane, aplicación de impermeabilizante, y pintura coraza. En el planetario se aplicó sellante en el piso de la cafetería y se inició la instalación de luminarias. En la Casona de la Danza se lijó y pintó la carpintería metálica, y se recuperó el piso de madera, incluyendo lijado, barnizado y sellado del Salón C. El Ing. José Emilio Bernal Sierra preguntó si ya se habían terminado los cinco salones de la Casona y la interventoría respondió que faltaba la entrega de manuales por parte del contratista para realizar la entrega formal.

El contratista aclaró que los manuales se entregaron por correo electrónico al inspector de interventoría y a la administración de la Casona. Nathalia Andrea Soto Piza urgió al contratista a radicar el informe de pago ese mismo día para que la interventoría pueda verificarlo y se pueda ejecutar y girar el pago en diciembre. La interventoría reiteró que la revisión depende de que el contratista radique el informe después del comité.

El Ing. José Emilio Bernal Sierra reportó dos goteras en el teatro Jorge Eliecer Gaitán: una posiblemente atribuible a la obra, donde obreros se pararon en un “flanche” rojo al descolgar, y otra en el salón de espejos, que corresponde a la terraza y la poliuria. El Ing. José Emilio Bernal Sierra solicitó a Carlos Corzo Corredor actuar con el incumplimiento si el contratista no corrige la reprogramación.

El Ing. Carlos Corzo Corredor informó que el calculista de la plataforma del planetario ya tenía el diseño y lo enviaría en el transcurso del día. José Emilio Bernal Sierra enfatizó la necesidad de que el estructural de la interventoría revise el diseño lo antes posible para poder incluir la actividad en el permiso. Carlos Corzo Corredor mencionó que se podría usar el espacio del hall durante el día, a partir del 11 de diciembre, para realizar los detalles y correcciones de la cinemateca. José Emilio Bernal Sierra preguntó sobre el inicio de las impermeabilizaciones en Crea el Parque en Bloque Pedagógico, a lo que Carlos Corzo Corredor indicó que revisaría la programación para incluir esas actividades.

La interventoría hizo una acotación sobre el desconocimiento de la programación por parte del contratista, lo cual afecta la planificación de actividades. La interventoría también señaló que el contratista no ha pasado la propuesta de pagos de servicios públicos, e instó a que se liquiden todos los servicios, excepto el acueducto del Teatro Jorge Eliecer Gaitán. El Ing. José Emilio Bernal Sierra sugirió una propuesta de cobro por metro cúbico para agilizar la liquidación de servicios.

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
RADICAR ACTA DE PAGO - CONTRATSTA	INTERVENTORIA CONTRATISTA	10/12/2025
ENTREGAR LA PROPUESTA DE REPROGRAMACIÓN	CONTRATISTA	11/12/2025
CERTIFICADO DEL PAGO DE OCTUBRE DEL PIN AMBIENTAL	CONTRATISTA	10/12/2025
SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LINEAS DE VIDA TEATRO ENSUEÑO	CONTRATISTA	15/12/2025
ENTREGAR PROPUESTA DE PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS.	CONTRATISTA	12/12/2025
REMITIR OFICIO DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PINTURA DEL TEATRO JORGE ELIECER	ENTIDAD	12/12/2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 5	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIUMIENTO DE OBRA No. 23 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 16/12/2025	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR	clopez@velnec.com	311 2537729	
NATALIA ANDREA SOTO PIZA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	nathalia.soto@idartes.gov.co	312 4744480	
PAOLA MARIA CRISTANCHO	INTERVENTORIA VELNEC	REPRESENTANTE LEGAL	pcristancho@velnec.com	305 7690825	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 23 celebrado el 16 de diciembre del 2025, en seguimiento a los contratos 1844 - 2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Se da inicio con la observación del supervisor de parte de la entidad a la interventoría Alexander Londoño Escobar expresó preocupación por la falta de un director de interventoría, ya que el director anterior dejó la compañía el día anterior, lo cual es un requisito para la ejecución del contrato. Paola Cristancho Charry, representante legal de la Interventoría, informó que están en proceso de conseguir el perfil del nuevo director y esperan presentarlo a más tardar el 16 de diciembre del 2025, La interventoría mencionó que la hoja de vida del nuevo director se radicara el 15 de diciembre del 2025.

Se da inicio con la verificación de los compromisos el informe de pago del contratista radicado el 10 de diciembre.

La entrega de la propuesta de reprogramación del seguimiento de obra, la cual fue aceptada y está pendiente de aprobación por parte del contratista.

También se confirmó la entrega de información ambiental y los diagnósticos de Pilona 10, Cantarrana y Teatro El Ensueño, que están siendo revisados por la interventoría.

El supervisor Alexander Londoño Escobar urgió a ponerse al día con el pago de servicios públicos, señalando que, con aproximadamente el 80% de ejecución del contrato, no se ha pagado nada. La interventoría explicó que el contratista solo había entregado el cálculo de las cantidades y que el tema de los recibos públicos estaba en conciliación, debido a una solicitud de extender la entrega por parte de la entidad hasta abril.

Se informó que el contratista manifestó que los contadores del Teatro Jorge Eliécer Gaitán no estaban calculando bien el consumo, ya que aparentemente estaban midiendo en reversa, lo que causaba un alto consumo de energía.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **16 de diciembre de 2025**, dando un programado del **68.16%** contra un ejecutado del **67.93%** con una desviación del **-0.23%,**

1. CINEMATECA	% Programado	69.16%	% Ejecutado	77.47%	% Desviacion	8.31%
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	% Programado	68.24%	% Ejecutado	55.53%	% Desviacion	-12.71%
3. PLANETARIO	% Programado	44.50%	% Ejecutado	45.91%	% Desviacion	1.41%
4. CASA FERNANDEZ	% Programado	0.00%	% Ejecutado	26.00%	% Desviacion	26.00%
5. GAIRA SANTA FE	% Programado	61.02%	% Ejecutado	63.83%	% Desviacion	2.81%
6. CASONA DE LA DANZA	% Programado	0.37%	% Ejecutado	73.87%	% Desviacion	73.50%
7. TEATRO AL PARQUE	% Programado	73.55%	% Ejecutado	67.55%	% Desviacion	-6.47%
8. BIBLOBUS PEDAGOGICO	% Programado	0.00%	% Ejecutado	2.21%	% Desviacion	4.21%
9. LAVADO DE TAMBORES	% Programado	7.87%	% Ejecutado	8.18%	% Desviacion	0.31%
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	% Programado	0.00%	% Ejecutado	0.00%	% Desviacion	0.00%

La nueva reprogramación de obra fue aprobada por la interventoría y oficialmente se enviaría esa aprobación más tarde. El porcentaje de ejecución, según la nueva reprogramación, es del 68.16%, con un valor acumulado actualizado, y se registra una desviación del 23% negativa. Alexander Londoño Escobar cuestionó la reducción del porcentaje de ejecución con respecto a la semana anterior, y interventoria1880 idartes aclaró que se debía a que el contratista estaba trabajando con flujos de fondos anteriores y la reprogramación ajustó los flujos a una fecha de ejecución posterior.

Se presentó el estado de avance por equipamiento, destacando que la Cinemateca y la

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Casona de la Danza tenían adelantos significativos, mientras que el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y el Teatro del Parque mostraban retrasos. Se llamó la atención sobre el bloque pedagógico, que tiene un atraso del 4.29%. Emilio Bernal preguntó sobre el inicio de las actividades en el Teatro del Parque, y interventoria1880 idartes confirmó que ya se están realizando actividades preliminares como el desmonte de cielos rasos.

Tanto el contratista como la interventoría se encuentran al día con la mayoría de los documentos administrativos, como hojas de vida e informes semanales y mensuales, aunque la interventoría aún necesita el cambio de director. Emilio Bernal mencionó una nota al informe de pago de la interventoría sobre el uso de centavos en las cifras, reiterando que las cifras deben estar cerradas al peso sin centavos, según lo acordado al principio del contrato.

Se continua con el balanceo de cronograma y presupuesto fue aprobado, y los diagnósticos generales están siendo revisados, con comentarios que se enviarán al día siguiente. En el Teatro Jorge Eliécer Gaitán se realizaron trabajos de resane, aplicación de impermeabilizante y pintura, e instalación de anclajes; en el Planetario se instalaron luminarias y se lavaron tanques debido a una contingencia. La interventoría mencionó que el cúbico de agua usado para lavar los tanques sería cargado al contratista, ya que el agua fue utilizada para lavar el tanque.

Se discutió la intervención en el cielo raso del Planetario, que está deteriorado. Emilio Bernal recordó que la instrucción de supervisión fue cambiar las luminarias, pero no intervenir el cielo raso. Alexander Londoño Escobar sugirió hablar con Edwin del Planetario para evaluar la opción de intervenir el cielo raso posteriormente y valorarlo para una posible adición o prórroga, ya que no está presupuestado en el alcance actual.

En la Casona de la Danza se realizó mantenimiento, siliconado de ventanearía y pintura en techos. Se generó un comentario sobre la pintura de las ventanas en la Casona de la Danza, ya que inicialmente solo se contempló la pintura por el exterior, pero se ha estado pintando por dentro para dar un mejor acabado. Interventoria1880 idartes planteó que las puertas y ventanas se deben pintar por ambas caras, y que se debe revisar el Análisis de Precios Unitarios (APU) presentado por el contratista para evitar pagar dos veces por la misma actividad. Emilio Bernal acordó revisar el APU con Gladys Jane Barrera Toloza.

Con referencia a la pintura en la Sala y Lobby del Teatro Jorge Eliécer Gaitán el Arq. Hernán David Rivera Galeano informó que el inicio oficial de las actividades de pintura de la sala y el lobby del Teatro Jorge Eliécer Gaitán está pronosticado para el día siguiente, 17 de diciembre, luego de actividades previas de inventario y protección. Se mencionó que se están definiendo los tonos de pintura, ya que la muestra de color para los muros resultó un poco clara.

Se sugirió que la pintura de los muros se realice "descolgada" para evitar dañar la alfombra del auditorio, ya que el peso del andamiaje podría arruinar la garantía de la alfombra. La interventoría propuso utilizar el ítem de pintura para trabajos en altura o presentar un APU nuevo para considerar el trabajo descolgado. Emilio Bernal solicitó que la propuesta fuera manifestada por escrito para su revisión. La interventoría está verificando la posibilidad de hacer el trabajo descolgado en la parte superior del auditorio.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

La interventoría anunció que iniciarían el traslado de la oficina al salón de enfrente y preguntó si la pintura del espacio sería intervenida por ellos o por el mantenimiento del teatro. Emilio Bernal indicó que se comunicaría con Javier Benítez para determinar quién intervendría el espacio y, de no hacerlo ellos, pediría la autorización de Alexander Londoño Escobar para que la interventoría lo realizara. Además, se solicitó al contratista la confirmación del cálculo de la estructura del Planetario.

Se solicitó una fecha aproximada para la información de Casa Fernández y las autorizaciones del Planetario. Emilio Bernal mencionó que el diagnóstico de Casa Fernández ya podría estar aprobado o viabilizado. Sobre el Planetario, indicó que se necesita el plano estructural de la intervención para cargarlo a la plataforma CPA. En cuanto a las mayores cantidades de obra del contratista, se definió que deben ser legalizadas esta semana para balancear el contrato, ya que la adición aún no está aprobada y estos valores deben quedar dentro del contrato actual.

Se abordó el tema de las tapas del Planetario, las cuales no fueron aceptadas por la interventoría por no cumplir con los requisitos técnicos y estéticos.

Respecto al pago final, la interventoría preguntó sobre las fechas de manejo para el último pago, ya que se acercan los festivos. El Ing. Emilio Bernal indicó que se puede radicar normalmente, aunque el pago se demoraría un poco, posiblemente hasta finales de enero. Se sugirió radicar para el 6 de enero del 2026.

La ing. Gladys Jane Barrera Toloza mencionó que las actas semanales no han sido tramitadas ni firmadas. La interventoría se comprometió a llevarlas físicamente el día de hoy o mañana para su firma. También se solicitó a la parte contable los tres comprobantes de egreso de las actas que ya han sido desembolsadas.

La interventoría propuso realizar los dos comités restantes del año de manera virtual debido a las fechas de fin de año, lo cual el Ing. Emilio Bernal consultaría para su autorización.

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
RADICAR ACTAS DE COMITE	INTERVENTORIA	23/12/2025
RADICAR LA HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATISTA	18/12/2025
REMITIR LAS OBSERVACIONES DE LOS DIAGNOSTICOS DE PILONA 10, CANTARRANA Y TEATRO ENSUEÑO	CONTRATISTA	19/12/2025
ENTREGAR PROPUESTA DE PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS.	CONTRATISTA	23/12/2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

REMITIR OFICIO DE PRECACUCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PINTURA DEL TEATRO JORGE ELIECER	CONTRATISTA	22/12/2025
CONFIRMAR COLOR DE CARPINTERIA DE CASONA DE LA DANZA	ENTIDAD	23/12/2025
ENTREGA DE BALANCEO	CONTRATISTA	26/12/2025
SUBSANACIÓN DIAGNOSTICOS SUR	CONTRATISTA	29/12/2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIUMIENTO DE OBRA No. 24 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 23/12/2025	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
FRANCIS IVAN CALDERON	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR		314 2350304	
NATALIA ANDREA SOTO PIZA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	nathalia.soto@idartes.gov.co	312 4744480	
PAOLA MARIA CRISTANCHO	INTERVENTORIA VELNEC	REPRESENTANTE LEGAL	pcristancho@velnec.com	305 7690825	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 24 celebrado el 23 de diciembre del 2025, en seguimiento a los contratos 1844 -2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Se da inicio con los compromisos pendientes, notando un cumplimiento parcial en la radicación de las actas de comité por parte de la interventoría, se encuentra pendiente de recolección de firmas.

La entrega de la propuesta de pago de recibos públicos por parte del contratista, que está en ejecución.

Se confirmó que la hoja de vida del director de interventoría fue aprobada, y se cumplió con la remisión de observaciones de diagnósticos y el oficio de precauciones para la pintura del teatro Jorge Eliecer Gaitán. esta pendiente de parte de la entidad confirmar el color de la carpintería de Casona de la danza y las pinturas del teatro, un tema que el Ing. José Emilio Bernal Sierra mencionó que reiterarán por cuarta vez a la subdirección.

Se continua con la necesidad del balanceo del contrato de obra por parte del contratista, que aún no se ha oficializado. Carlos Corzo Corredor indicó que estaban preparando el balance incluyendo actividades no previstas, pero que no podían avanzar sin la aprobación y legalización de ítems no contractuales. El Arq. Iván Pavón enfatizó que es indispensable que el contratista envíe el balance para su revisión y ajuste antes de fin de año, ya que esto afecta la claridad sobre cantidades adicionales y posibles ajustes presupuestarios.

Se estableció el compromiso de entrega del balance del contrato de obra. Inicialmente, Carlos Corzo Corredor propuso el lunes 29 de diciembre para la entrega del balance. Sin embargo, ante la preocupación del Ing. José Emilio Bernal Sierra y la interventoría por la dificultad de realizar proyecciones sin esta información, Carlos Corzo Corredor se comprometió a presentar el balance de mayores cantidades para el viernes, mientras ajustan las actividades no previstas. El Ing José Emilio Bernal Sierra aceptó el compromiso para el viernes para permitir una reunión posterior para definir proyecciones.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **22 de diciembre de 2025**, dando un programado del **72.13%** contra un ejecutado del **71.03%** con una desviación del **-1.10%,**

1. CINEMÁTICA	% Programado	98.14%	% Ejecutado	99.47%	% Desviación 1.31%
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	% Programado	44.24%	% Ejecutado	31.33%	% Desviación -12.91%
3. PLANETARIO	% Programado	44.50%	% Ejecutado	43.91%	% Desviación 1.41%
4. CASA FERNANDEZ	% Programado	0.00%	% Ejecutado	24.00%	% Desviación 24.00%
5. GALERIA SANTA FE	% Programado	61.02%	% Ejecutado	63.03%	% Desviación 2.01%
6. CASONA DE LA DANZA	% Programado	1.01%	% Ejecutado	72.87%	% Desviación 70.90%
7. TEATRO AL PARQUE	% Programado	76.03%	% Ejecutado	69.55%	% Desviación -6.47%
8. BLOQUE PEDAGOGICO	% Programado	6.00%	% Ejecutado	2.09%	% Desviación -4.29%
9. LAVADO DE TANQUES	% Programado	7.07%	% Ejecutado	8.98%	% Desviación 1.11%
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	% Programado	0.00%	% Ejecutado	0.00%	% Desviación 0.00%

El ing. Jose Emilio Bernal Sierra confirmó que las obras siguen el diagnóstico actual, con una posible adición solo para la instalación de drywall si no estaba contemplada. Se discutió la necesidad de cambiar el tipo de adoquín en el patio de maniobras de vehículos de peatonal (6 cm) a vehicular (8 cm) debido a la descarga de camiones, y José Emilio Bernal Sierra solicitó una evaluación al contratista sobre el incremento de costo. Se acordó incluir el cambio total del drywall en el salón del piso de madera para corregir imperfecciones y balancear el costo con Casa Fernández, un ajuste que no afectaría el cronograma.

La residente de obra Arq. Camila Cruz pulido informó que el lavado de tanques pendiente en Galería Santa Fe, el único del primer servicio, está programado para la primera semana de febrero, a solicitud de la entidad para no afectar la programación. Jose Emilio Bernal Sierra mencionó la necesidad de reprogramar el segundo lavado de tanques, ya que el primero se había corrido, solicitando que el segundo lavado sea 6 meses después de la fecha del primero.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Se verificó el estado administrativo, confirmando que las hojas de vida del contratista, los planes de calidad y gerencia, e informes de pago y mensuales están al día. La interventoría está al día en informes de pago, con la novedad del cambio de director. Los diagnósticos de Pilona 10, Cantarrana y Teatro El Ensueño están en subsanación por parte del contratista y deben ser entregados a más tardar el lunes 29 de diciembre.

Se revisó la ejecución de trabajos en campo, incluyendo el desmonte y pulido de puertas en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, servicio eléctrico en la Cinemateca, y pintura de marcos y pelado de puertas en Casona de la danza. Iván Pavón expresó preocupaciones sobre la calidad del cielo raso en Cinemateca y Teatro Jorge Eliecer Gaitán, así como la pintura en Casona de la danza. Solicitó considerar el cambio del subcontratista o asegurar mano de obra más calificada, una necesidad que José Emilio Bernal Sierra reiteró, enfatizando que se debe exigir mayor firmeza en los acabados.

Se abordó la humedad en el primer piso de la cinemateca. José Emilio Bernal Sierra y Camila Cruz pulido acordaron que se requiere hacer pruebas a las terrazas para determinar si la filtración se debe a fisuras en el piso o antepecho, en lugar de instalar la cañuela prevista. José Emilio Bernal Sierra también destacó la importancia de impermeabilizar el cárcamo en el ingreso a Nidos, cerca de la gravilla. Adicionalmente, se confirmó que el sondeo de sifones se realizó en el Crea al Parque, y que la impermeabilización de los cárcamos con poliuretano está pendiente de aprobación como un adicional.

El director de obra Ing. Carlos Corzo Corredor reiteró la urgencia de definir los colores para la pintura de vestíbulos e interiores, ya que el tiempo para ejecutar esta actividad es limitado. Camila Cruz pulido informó que la filtración en el escenario continúa en el nicho cuando llueve, y están en seguimiento con David para revisar la viga canal y bajantes en la parte superior. Además, solicitó a José Emilio Bernal Sierra intervenir para que el equipo del teatro desocupe la zona de lavandería para que puedan iniciar el enchapado, una actividad que ha estado retrasada.

El residente de interventoría el Arq. Iván Pavón recordó al contratista la importancia de no descuidar los informes para el acta de pago, que se presentará a la entidad en la primera semana de enero. Camila Cruz pulido confirmó que los informes se enviarían de manera interna el 26. El próximo comité fue programado para el 30 de diciembre. Se confirmó que el contratista planea continuar con las actividades estos días, a excepción de los festivos, aunque las jornadas futuras dependen de la disponibilidad de los subcontratistas.

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
ENTREGA DE BALANCE	CONTRATISTA	28/12/2025
SUBSANACIÓN DIAGNOSTICOS SUR	CONTRATISTA	28/12/2025
ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE CADA COMPONENTE	CONTRATISTA	29/12/2025
SELECCIÓN DE COLOR PARA EL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN .	ENTIDAD	29/12/2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DEL CIELO RASO EN LA CINEMATECA	CONTRATISTA	23/12/2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIUMIENTO DE OBRA No. 25 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 30/12/2025	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
FRANCIS IVAN CALDERON	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR		314 2350304	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 25 celebrado el 30 de diciembre del 2025, en seguimiento a los contratos 1844 -2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

Se da inicio con el compromiso de la entrega del balance por el contratista el 28 de diciembre fue devuelto porque no coincidía con los valores ni las cantidades del contrato inicial, lo cual desvirtuaría la programación de obra definitiva aprobada en el comité anterior. Carlos Corzo Corredor aclaró que la discrepancia pudo deberse a una falta de radicación del Acta de Modificación de Mayores y Menores número uno, la cual ya estaba verificada y debía ser

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

enviada para coincidir con la reprogramación y el flujo de inversiones. El residente de interventoría enfatizó que el trabajo debía basarse en las cantidades y valores específicos ya aprobados por $3.355.937.000, los cuales la contratista Camila Cruz pulido.

Se confirmó que la reprogramación se basó en el acta de mayores y menores cantidades ya concertada, la cual debía ser enviada a la interventoría para su aprobación. El residente de interventoría aclaró que cualquier balanceo debía ajustarse a lo ya aprobado, derivado de una mesa de trabajo entre el 15 y 16 de diciembre del 2025. Iván Calderón el director de interventoría confirmó que solo un balanceo había sido aprobado oficialmente hasta ese momento, y este debía ser la base contractual para el trabajo, observa la preocupación por la dilación del tiempo.

La interventoría señaló que la subsanación de los diagnósticos del Sur (Pilona 10, Teatro del Ensueño y Cantarrana) no se había recibido, a pesar de dos solicitudes, a lo que Carlos Corzo Corredor se comprometió a entregar en el transcurso del día. El Ing. José Emilio Bernal Sierra insistió en la necesidad de entrega inmediata. La entrega de los informes mensuales de cada componente se cumplió, pero el avance de las actividades del cielo raso en la Cinemateca no se había finalizado, con Camila Cruz pulido asegurando que quedaría terminado el 30 de diciembre del 2025.

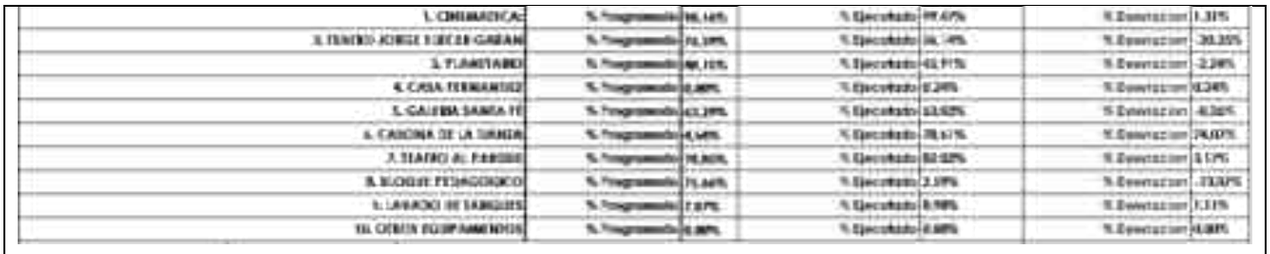
Se abordó el tema de los servicios públicos, un compromiso olvidado en la agenda inicial, en donde se analizó el consumo promedio en la Cinemateca. El residente de interventoría explicó que se calculó el consumo promedio de acueducto y energía, y el contratista debería pagar el excedente del promedio de consumo en los diferentes meses. El Ing. José Emilio Bernal Sierra solicitó al contratista y a la interventoría avanzar para enviar el oficio con las cuentas de consignación y el procedimiento.

Se observo que no se podía determinar el consumo de acueducto en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán hasta que se solucionara el problema del medidor, y en cuanto a la energía, no había cómo determinar el consumo porque solo se cobraba el alumbrado público. Jose Emilio Bernal Sierra sugirió a la interventoría proponer un consumo de agua y energía basado en promedios para desentrampar la situación. El residente de interventoria se comprometió a revisar el problema del recibo para no alargar la reunión.

Se continua con que en el Planetario, se tienen datos de consumo similares a la Cinemateca, y se agregó que el contratista debe pagar el valor del desocupado del tanque en el próximo recibo. Camila Cruz pulido solicitó las facturas desde octubre en adelante para el Planetario, ya que comenzaron actividades de poliuria en ese mes. El residente de interventoría afirmó que la interventoría enviaría los resultados de los valores de consumo ese mismo día.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **29 de diciembre de 2025**, dando un programado del **73.98%** contra un ejecutado del **71.72%** con una desviación del **-2.26%,**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



La interventoria corrigió el error en el cálculo del avance técnico de la semana pasada con crte al 22 de diciembre del 2025, que resultó en un atraso del -1.10% en lugar del -60% inicialmente reportado debido a un error de procedimiento con el IVA a la utilidad. El valor acumulado de actividades ejecutadas y aprobadas fue del 71.72%, con una desviación de -2.26%, lo que representa 6 días de atraso, una duplicación del atraso de la semana anterior.

Continuamos con preocupación de parte de la interventoria de que la desviación pueda saltar al 4% la próxima semana debido al bajo nivel de ejecución. Carlos Corzo Corredor atribuyó los inconvenientes a las fechas y la dificultad para la mano de obra, y mencionó que están buscando nuevo personal para enero para reducir el atraso. La Casa Fernández mostró un atraso, ya que solo se ejecutó el lavado de tanques y la actividad estaba programada para enero y febrero del 2026.

La residente de obra Camila Cruz pulido cuestionó la desviación en Galería Santa Fe, ya que la mayoría de las actividades estaban culminadas, con el lavado de tanques programado para febrero, y otras actividades excedían los tiempos del contrato. El residente de interventoría y el Ing. José Emilio Bernal Sierra coincidieron en la necesidad de revisar la programación en Galería Santa Fe y Casona de la Danza, ya que los porcentajes no coincidían. El residente de interventoría aclaró que el avance en Casa Fernández, aunque se permitía el inicio, estaba en 0% programado, y su futuro dependía de la aprobación de las mayores y menores cantidades.

Se constató que el Plan de Calidad número seis estaba en revisión, el Plan de Gerencia aún no había sido entregado, y los informes de pago e informes mensuales estaban al día o en ejecución. Carlos Corzo Corredor se comprometió a radicar el Plan de Gerencia número seis al día siguiente. La interventoría informó que sus informes estaban al día hasta la semana 23 y los informes mensuales hasta el 5, con el 6 en ejecución.

Ivan Calderon el director de interventoría recomendó al contratista tomar medidas de protección al ejecutar trabajos en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, particularmente para proteger una alfombra que está en garantía de otro contrato, y evitar daños en equipamientos que no son objeto del contrato. También se enfatizó la necesidad de la presencia de un residente para supervisar las labores de los subcontratistas. Camila Cruz pulido aclaró que siempre ha habido presencia de residentes o inspectores, y el inconveniente se debió a un malentendido con el carpintero, pero ya se había enviado a una persona a proteger las puertas y realizar el aseo.

La interventoría expresó preocupación por la falta de un análisis de precio unitario (APU) para la actividad de piso en vinilo en la cafetería del tercer piso administrativo del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, ya que se está realizando la actividad sin un acuerdo de pago. Carlos Corzo Corredor explicó que el vinilo no se iba a colocar inicialmente, sino una cerámica, pero

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

luego se decidió que una parte sí llevaría vinilo, por lo que presentarán el APU lo antes posible.

Se confirmó que la zona de lavandería en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán estará completamente en cerámica, lo que requerirá una renivelación con mortero debido a la presencia de un sifón de piso. El residente de interventoria alertó sobre un posible problema con la puerta de acceso debido al cambio de nivel.

El director de interventoria Ivan Calderon reafirmó la preocupación por el atraso y solicitó al contratista un compromiso claro para revertirlo con medidas fuertes, como el incremento de personal y una mejor planificación para no abrir tantos frentes sin terminar otros. También sugirió consultar precios de referencia con otras entidades en Bogotá para estructurar los APUs y evitar más dilaciones.

Se acordó trasladar el próximo comité semanal del martes 06 de enero del 2026 al jueves 08 de enero del 2026 a las 4:00 p.m. para darle al contratista un margen de tiempo para presentar actividades con mayor rendimiento. El siguiente comité, después de ese, se programó para el miércoles 14 de enero del 2025, también a las 4:00 p.m., para retomar la periodicidad normal.

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
ENTREGA DE ACTA DE MAYORES Y MENORES	CONTRATISTA	02/01/2026
SUBSANACIÓN DIAGNOSTICOS SUR	CONTRATISTA	30/12/2025
VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENTORIA CONTRATISTA	29/12/2025
PRESENTAR APU DEL VINILO DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	CONTRATISTA	08/01/2026
ENTREGA DEL INFORME DE GERENCIA	CONTRATISTA	30/12/2025
ENTREGA DE ACTA DE PAGO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	13/01/2026
ENTREGA DE ACTA DE PAGO DE CONTRATISTA	CONTRATISTA	08/01/2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	2/12/2025	PERIODO No.	22	DEL	25/11/2025	AL	1/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	150 EQUIVALE AL	54,55%	PLAZO TRANSCURRIDO:	150 EQUIVALE AL	61,48%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 150,00		VALOR POR PAGAR:	$ 150	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A	CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	2/12/2025	PERIODO No.	22	DEL	25/11/2025	AL	1/12/2025

Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado	Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado
Director de Interventoría	Carlos Libardo López Peñaloza	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Augusto Arroyo santos	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodriguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica Maria Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitaria	Diego Alejandro Alvarado Fernánc	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	Maria Camila de la Hoz Garcia	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del E	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

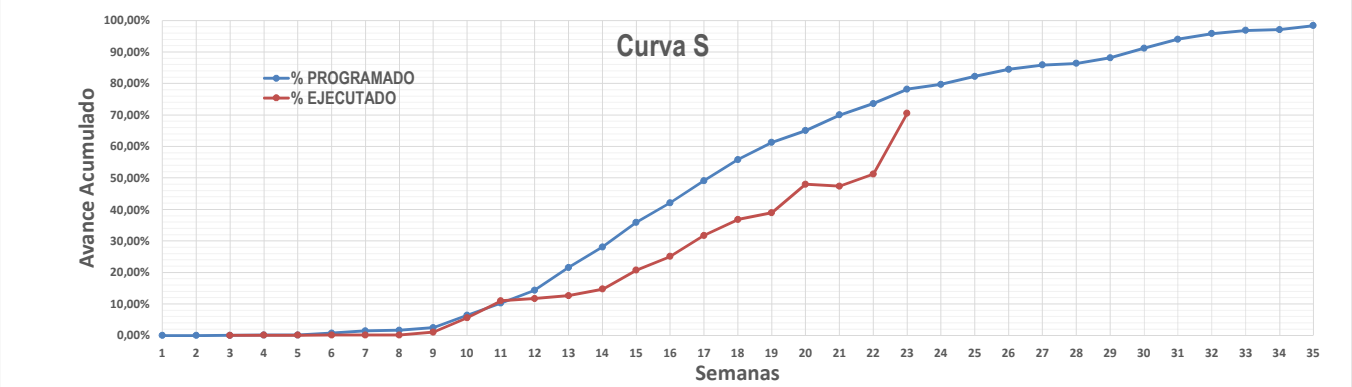
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.622.664.765,50	78,15%	-7,65%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.365.935.585,00	70,50%	

Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.470.096.744,34	73,60%	$ 1.720.716.276,37	51,27%	$ 0,00	22,33%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 78.379.559,94	2,34%	$ 645.219.308,63	19,23%	$ 0,00	-10,47%	-19 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.548.476.304,27**	**78,15%**	**$ 2.365.935.585,00**	**70,50%**	**-$ 398.125.407,47**	**-7,65%**	

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**						BOGOTÁ
FECHA	2/12/2025	**PERIODO No.**	**22**	DEL	**25/11/2025**	AL	**1/12/2025**

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se realizo el Comité de seguimien semanal de obra presencial en IDARTES
2	Se remite al contratista por medio del OFICIO 0208.25 I-IDARTES GTC las Observaciones diagnosticos
3	Se remite a la entidad IDARTES por medio del OFICIO 0209.25 I-IDARTES GTC - el Traslado del comunicado solicitud de programación Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
4	Se remite las actas de comité de la 9-11 por medio del OFICIO 0211.25- ENTREGA ACTAS DE COMITE 09 - 13.
5	Se recibe de parte del contratrista por medio del oficio OI-182- 2025 la solicitud de programacion teatro jorge elicer gaitan
6	Se remite las actas de comité de la 9-11 por medio del OFICIO 0211.25- ENTREGA ACTAS DE COMITE 09 - 13.
7	Se remite los informes semanales por medio del OFICIO 0210.25- LA ENTREGA INFORMES SEMANALES No 16-20

2. COMPONENTE TECNICO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	2/12/2025	PERIODO No.	22	DEL	25/11/2025	AL	1/12/2025

1	Se recibe de parte del contratista el oficio OI- 183- 2025 Entrega de informe mensual 5
2	Se recibe de parte del contratista el oficio OI-185-2025 con el Acta cantidades mayores y menores contrato 1844-2025

3. COMPONENTE SST

1	Se da aprobacion al APU OFICIO 0212.25 I-IDARTES GTC - APROBACION APU LINEA DE VIDA TEATRO ENSUEÑO

4. COMPONENTE AMBIENTAL

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2. COMPONENTE TECNICO

1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**100,00%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**-0,53%**
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**75,26%**	**% Ejecutado**	**57,09%**	**% Desviacion**	**-18,17%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
25/11/2025	25/11/2025	RESANE, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA KORAZA A 3 MANOS EN CULATA	**287,7 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. PLANETARIO	**% Programado**	**58,28%**	**% Ejecutado**	**45,05%**	**% Desviacion**	**-13,23%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
25/11/2025	29/11/2025	SIMPLIFICACIÓN DE ACOMETIDA DE GAS EN RESTAURANTE	**1 GLB**
25/11/2025	29/11/2025	PULIDA DE PISO EN GRANITO EN RESTAURANTE	**64,27 M2**
25/11/2025	29/11/2025	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VIDRIOS EN 2 PISO	**167 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**2,30%**	**% Ejecutado**	**60,45%**	**% Desviacion**	**58,15%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
25/11/2025	25/11/2025	IMPERMEABILIZACIÓN EN ESTIÓN DOCUMENTAL CON XYPEX	**2 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**3,16%**	**% Ejecutado**	**44,63%**	**% Desviacion**	**41,47%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
25/11/2025	29/11/2025	LIJADO Y PINTURA DE CARPINTERIA METÁLICA EN VENTANAS	**23,80 M2**
25/11/2025	29/11/2025	RECUPERACION DE PISO DE MADERA. INCLUYE LIJADO Y BARNIZADO Y SELLADO- SALON3 Y 4	**79,22 M2**
25/11/2025	29/11/2025	LIMPIEZA DE CANAL METÁLICA	**22,50 ML**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**61,30%**	**% Ejecutado**	**62,53%**	**% Desviacion**	**1,23%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
25/11/2025	29/11/2025	INSTALACION DE POLISOMBRA EN CUBIERTA	**196,6 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**61,30%**	**% Ejecutado**	**68,00%**	**% Desviacion**	**6,70%**
9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**6,54%**	**% Ejecutado**	**3,61%**	**% Desviacion**	**-2,93%**
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

1	se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**							BOGOTÁ
FECHA	2/12/2025	**PERIODO No.**	**22**	DEL	**25/11/2025**	AL	**1/12/2025**	

2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista

4. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL	
1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

RESANE, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA KORAZA A 3 MANOS EN CULATA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

GALERIA SANTA FE

IMPERMEABILIZACIÓN EN ESTIÓN DOCUMENTAL CON XYPEX

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PLANETARIO

SIMPLIFICACIÓN DE ACOMETIDA DE GAS EN RESTAURANTE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PULIDA DE PISO EN GRANITO EN RESTAURANTE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VIDRIOS EN 2 PISO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**							BOGOTÁ
FECHA	2/12/2025	**PERIODO No.**	**22**	DEL	**25/11/2025**	AL	**1/12/2025**	

TEATRO AL PARQUE

INSTALACION DE POLISOMBRA EN CUBIERTA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

CASONA DE LA DANZA

LIJADO Y PINTURA DE CARPINTERIA METÁLICA EN VENTANAS





RECUPERACION DE PISO DE MADERA. INCLUYE LIJADO Y BARNIZADO Y SELLADO- SALON3 Y 4





LIMPIEZA DE CANAL METÁLICA





IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**		VELNEC		BOGOTÁ		
FECHA	2/12/2025	**PERIODO No.**	**22**	DEL	**25/11/2025**	AL	**1/12/2025**



*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISC: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma



*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma



FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA



*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	9/12/2025	PERIODO No.	23	DEL	2/12/2025	AL	8/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	157 EQUIVALE AL	57,09%	PLAZO TRANSCURRIDO:	157 EQUIVALE AL	64,34%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 157,00		VALOR POR PAGAR:	$ 157	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado	Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado
Director de Interventoría	Carlos Libardo López Peñaloza	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	9/12/2025	PERIODO No.	23	DEL	2/12/2025	AL	8/12/2025

Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodríguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitarie	Diego Alejandro Alvarado Ferné	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

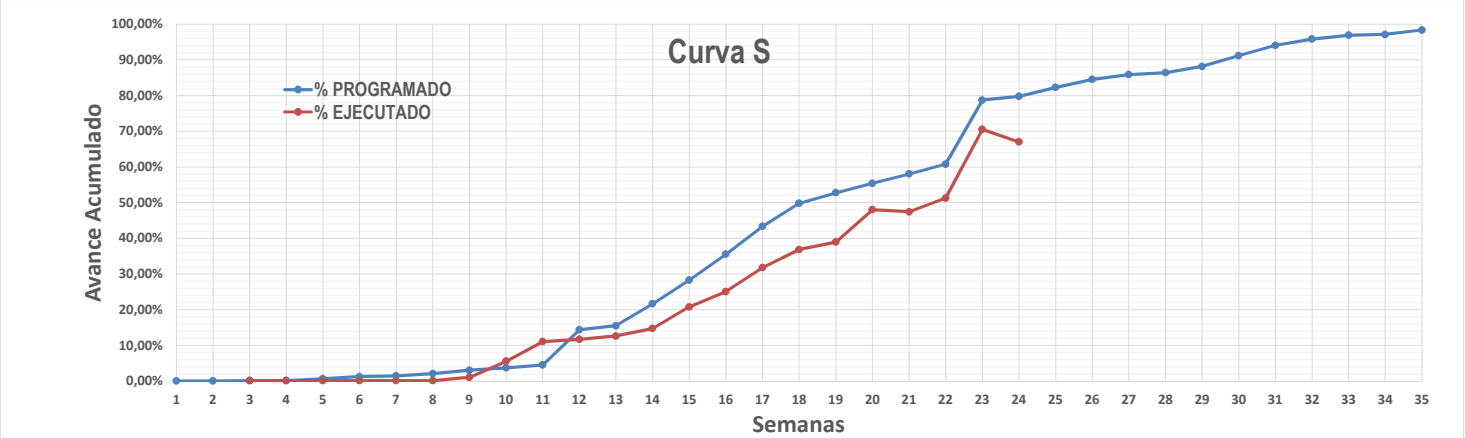
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.675.514.434,65	79,72%	-12,71%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.248.813.383,70	67,01%	

Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.548.476.304,27	64,08%	$ 2.150.350.896,81	64,08%	$ 0,00	0,00%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 127.038.130,38	3,79%	$ 98.462.486,89	2,93%	$ 0,00	0,85%	-31 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.675.514.434,65**	**79,72%**	**$ 2.248.813.383,70**	**67,01%**	**-$ 426.701.050,95**	**-12,71%**	

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**						VELNEC	BOGOTÁ
FECHA	9/12/2025	**PERIODO No.**	**23**	DEL	**2/12/2025**	AL	**8/12/2025**	

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se celebro el comité de seguimiento de obra presencial en IDARTES el 09 de diciembre del 2025,
1	se remite al contratista el OFICIO 0218.25 I-IDARTES GTC - RTA OFICIO OI-193-2025 ACTA DE PAGO No.3 con el radicado de IDARTES 20254600162452
	Se remite al contratista el OFICIO 0220.25 I-IDARTES GTC Observaciones plan de gerencia No. 5 con el radicado de IDARTES 20254600162552
	Se remite al contratista el OFICIO 0219.25 I-IDARTES GTC Observaciones plan de calidad No. 5 con el radicado de IDARTES 20254600162642
	Se remite al contratista el OFICIO 0221.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual calidad No 5 con el radicado de IDARTES 20254600163142
	Se remite al contratista el OFICIO 0222.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual gerencia No 5 con el radicado de IDARTES 20254600163762
	Se recibe la Entrega de extractos de cuenta fideicomiso 125907 por medio de correo electronico
	Se recibe el Oficio 193 Entrega de informe de Pago del acta parcial No. 3 para Revisión de parte del contratista

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	9/12/2025	PERIODO No.	23	DEL	2/12/2025	AL	8/12/2025

	Se recibe el Alcance OI-189-2025 Informe de calidad 5 de parte del contratista
	Se recibe el Oficio OI-195 Entrega plan de gerencia subsanado de parte del contratista
	Se recibe de parte del contratsita el OFICIO 196 JUSTIFICACION IMPREVISTOS ACTA PARCIAL 3
2. COMPONENTE TECNICO	
1	se remite al contatista el OFICIO 0217.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual tecnico No 5 con el radicado de IDARTES 20254600162442
1	Se recibe por medio del oficio Oficio OI- 192 Informe técnico mensual 5 de parte del contratista
3. COMPONENTE SST	
1	Se remitio el Oficio 0213.25 con la APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 5 SST con el radicado de IDARTES 20254600161202
1	
4. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	se remitio al contratista el OFICIO 0215.25 I-IDARTES GTC REMISION FICHAS DE CALIFICACIÓN SST Y AMBIENTAL con el radicado de IDARTES 20254600161672
1	Se remite al contratista el oficio OFICIO 0216.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual ambiental No 5 con el radicado de IDARTES 20254600162162
1	se recibe la RESPUESTA OFICIO 0215.25 I-IDARTES GTC- FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES FO-AC-32.

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2. COMPONENTE TECNICO

1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**100,00%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**-0,53%**
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**75,26%**	**% Ejecutado**	**57,09%**	**% Desviacion**	**-18,17%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
2/12/2025	6/12/2025	RESANE, Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE	**280 m2**
2/12/2025	6/12/2025	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA A 3 MANOS EN CULATA	**400 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. PLANETARIO	**% Programado**	**58,28%**	**% Ejecutado**	**45,05%**	**% Desviacion**	**-13,23%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
2/12/2025	6/12/2025	ANCLAJES EN PLANETARIO	**5 UN**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**2,30%**	**% Ejecutado**	**60,45%**	**% Desviacion**	**58,15%**
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**3,16%**	**% Ejecutado**	**44,63%**	**% Desviacion**	**41,47%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
2/12/2025	6/12/2025	LIJADO Y PINTURA DE CARPINTERIA METÁLICA EN VENTANAS	**100 M2**
2/12/2025	6/12/2025	RECUPERACION DE PISO DE MADERA. INCLUYE LIJADO Y BARNIZADO Y SELLADO- SALON 5	**79,92 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**61,30%**	**% Ejecutado**	**62,53%**	**% Desviacion**	**1,23%**
8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**61,30%**	**% Ejecutado**	**68,00%**	**% Desviacion**	**6,70%**
9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**6,54%**	**% Ejecutado**	**3,61%**	**% Desviacion**	**-2,93%**
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

1	se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.

3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista

4. COMPONENTE AMBIENTAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

5. COMPONENTE SOCIAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

CASONA DE LA DANZA

LIJADO Y PINTURA DE CARPINTERIA METÁLICA EN VENTANAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

RECUPERACION DE PISO DE MADERA. INCLUYE LIJADO Y BARNIZADO Y SELLADO- SALON 5

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

RESANE, Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

APLICACIÓN DE PINTURA KORAZA A 3 MANOS EN CULATA

FECHA	9/12/2025	PERIODO No.	23	DEL	2/12/2025	AL	8/12/2025

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PLANETARIO

APLICACIÓN DE SELLANTE EN PISO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISI: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	16/12/2025	PERIODO No.	24	DEL	9/12/2025	AL	15/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	164 EQUIVALE AL	59,64%	PLAZO TRANSCURRIDO:	164 EQUIVALE AL	67,21%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 164,00		VALOR POR PAGAR:	$ 164	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado	Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado
Director de Interventoría	Carlos Libardo López Peñaloza	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**					VELNEC	BOGOTÁ
FECHA	16/12/2025	**PERIODO No.**	**24**	DEL	**9/12/2025**	AL	**15/12/2025**

Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Augusto Arroyo santos	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodríguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitarie	Diego Alejandro Alvarado Ferné	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.318.952.467,00	69,10%	-1,17%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.279.688.004,10	67,93%	

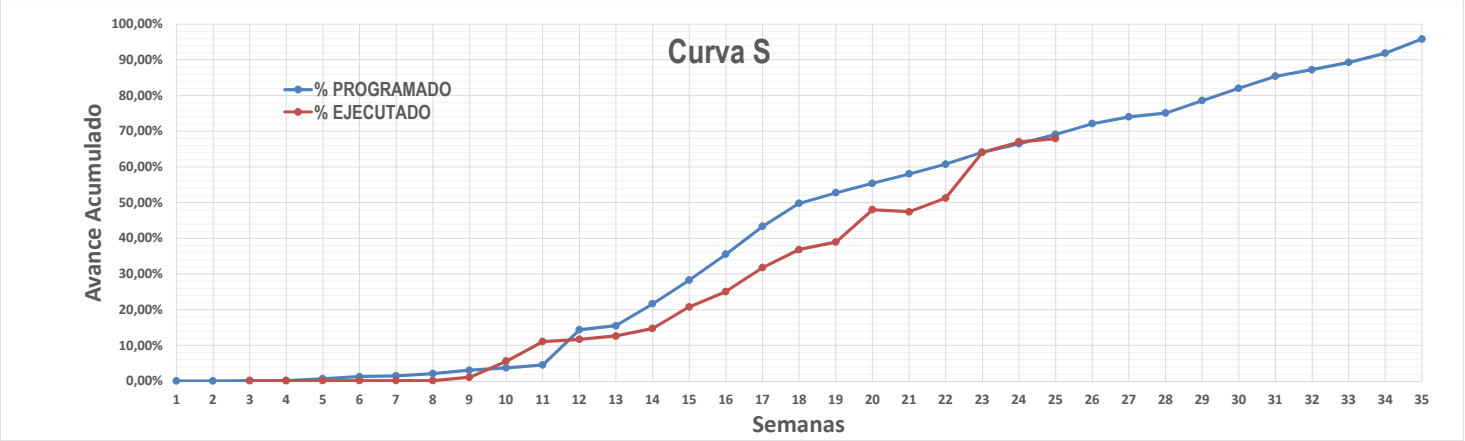
Presupuesto Total del Proyecto	**$ 3.355.937.000,00**	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		**EJECUTADO**		**DESVIACION**		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.229.684.542,80	66,44%	$ 2.248.813.383,70	67,01%	$ 0,00	-0,57%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 57.804.478,47	1,72%	$ 30.874.620,40	0,92%	$ 0,00	0,80%	-1 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.287.489.021,27**	**68,16%**	**$ 2.279.688.004,10**	**67,93%**	**-$ 7.801.017,17**	**-0,23%**	

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	16/12/2025	PERIODO No.	24	DEL	9/12/2025	AL	15/12/2025

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
1	Se lleva a cabo el comité de seguimiento semanal N°123, el 16 de diciembre de 2025, en las instalaciones IDARTES
2	Se recibe de parte del contratista el OI-Oficio 200 Entrega de informe de pago acta parcia de obra No. 3
3	Se remite al contratista el OFICIO 0225.25- SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN DE OBRA con el radicado de IDARTES 20254600165522
4	Se remite al contratista el OFICIO 0227.25 I-IDARTES GTC - RTA OFICIO OI-201-2025 REPROGAMACIÓN con el radicado de IDARTES 20254600166812
1	Se recibe de parte ddel contratista e Oficio 201 Entrega de Reprogramación de obra y flujo de inversiones Semanal
2. COMPONENTE TECNICO	
1	Se recibe de parte del contratista via correo los informes semanales No. 23 y No 24
3. COMPONENTE SST	
1	Se recibe de parte del contratista via correo los informes semanales No. 23 y No 24
4. COMPONENTE AMBIENTAL	

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	16/12/2025	PERIODO No.	24	DEL	9/12/2025	AL	15/12/2025

1	Se recibe de parte del contratsita el Oficio 199 Radicacion de información a la secretaria distrital de ambiente - PIN ambiental.

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2. COMPONENTE TECNICO

1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**98,16%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**1,31%**
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**64,24%**	**% Ejecutado**	**51,33%**	**% Desviacion**	**-12,91%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
12/12/2025	13/12/2025	ANCLAJES EN VIGA CANAL EN CONCRETO	**28 UN**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. PLANETARIO	**% Programado**	**44,50%**	**% Ejecutado**	**45,91%**	**% Desviacion**	**1,41%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
9/12/2025	9/12/2025	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	**16 UN**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**24,00%**	**% Desviacion**	**24,00%**
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**61,02%**	**% Ejecutado**	**63,03%**	**% Desviacion**	**2,01%**
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**1,97%**	**% Ejecutado**	**72,87%**	**% Desviacion**	**70,90%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
9/12/2025	13/12/2025	MANTENIMIENTO Y SILICONADO DE VENTANERÍA	**100 M2**
9/12/2025	13/12/2025	RECUPERACION DE PISO DE MADERA. INCLUYE LIJADO Y BARNIZADO Y SELLADO- SALON 5	**31 M2**
9/12/2025	13/12/2025	PINTURA EN VINILO EN TECHOS A 1 MANO, INCLUYE RESANE- SALONES	**126 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**76,02%**	**% Ejecutado**	**69,55%**	**% Desviacion**	**-6,47%**
8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**6,88%**	**% Ejecutado**	**2,59%**	**% Desviacion**	**-4,29%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
9/12/2025	9/12/2025	DESMONTE DE DRYWALL EN CIELO RASO DE SALON	**35,67 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**7,87%**	**% Ejecutado**	**8,98%**	**% Desviacion**	**1,11%**
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

1	se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista

4. COMPONENTE AMBIENTAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL

Plan de Gestión Social

1	Para el presente informe no se registró novedad

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

TEATRO JORGE ELIECER

ANCLAJES EN VIGA CANAL EN CONCRETO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PANETARIO

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	16/12/2025	PERIODO No.	24	DEL	9/12/2025	AL	15/12/2025

CASONA DE LA DANZA

MANTENIMIENTO Y SILICONADO DE VENTANERÍA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

RECUPERACION DE PISO DE MADERA. INCLUYE LIJADO Y BARNIZADO Y SELLADO- SALON 5

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

BLOQUE PEDAGOGICO

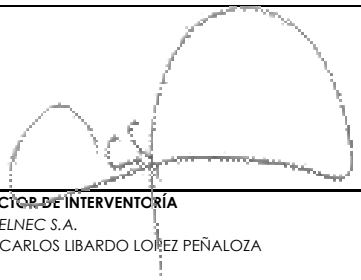
DESMONTE DE DRYWALL EN CIELO RASO DE SALON

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISI: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**				VELNEC	BOGOTÁ	
FECHA	16/12/2025	**PERIODO No.**	**24**	DEL	**9/12/2025**	AL	**15/12/2025**



FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA



*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	23/12/2025	PERIODO No.	25	DEL	16/12/2025	AL	22/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	171 EQUIVALE AL	62,18%	PLAZO TRANSCURRIDO:	171 EQUIVALE AL	70,08%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 171,00		VALOR POR PAGAR:	$ 171	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Valor
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	**Nombre**	**Oficio - Aprobado**	**Cargo**	**Nombre**	**Oficio - Aprobado**
Director de Interventoría	Francis Ivan Calderon	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	23/12/2025	PERIODO No.	25	DEL	16/12/2025	AL	22/12/2025

Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodríguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitari	Diego Alejandro Alvarado Ferná	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.420.637.358,10	72,13%	-0,60%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.400.501.736,10	71,53%	

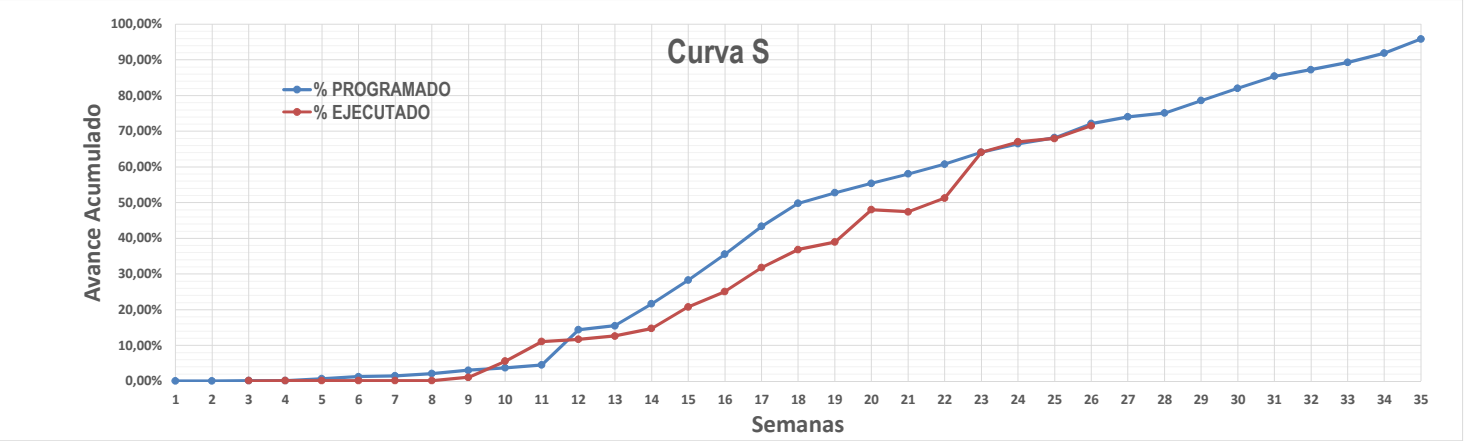
Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.287.489.021,27	68,16%	$ 2.279.688.004,10	67,93%	$ 0,00	0,23%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 133.148.336,83	3,97%	$ 120.813.732,00	3,60%	$ 0,00	0,37%	-1 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.420.637.358,10**	**72,13%**	**$ 2.400.501.736,10**	**71,53%**	**-$ 20.135.622,00**	**-0,60%**	

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	23/12/2025	PERIODO No.	25	DEL	16/12/2025	AL	22/12/2025

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se realizo el comité de seguimiento de obra No 26 el 23 de diciembre del 2025
2	Se recibio de parte de la entidad el comunicado con las Recomendaciones pintura Lobby y Sala TMJEG via correo
3	OI-210-2025 ENTREGA INFORME MENSUAL DE CALIDAD No. 6

2. COMPONENTE TECNICO

3. COMPONENTE SST

4. COMPONENTE AMBIENTAL

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2. COMPONENTE TECNICO

1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	23/12/2025	PERIODO No.	25	DEL	16/12/2025	AL	22/12/2025

3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	% Programado	98,16%	% Ejecutado	99,47%	% Desviacion	1,31%
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	% Programado	64,24%	% Ejecutado	51,33%	% Desviacion	-12,91%
3. PLANETARIO	% Programado	44,50%	% Ejecutado	45,91%	% Desviacion	1,41%
4. CASA FERNANDEZ	% Programado	0,00%	% Ejecutado	24,00%	% Desviacion	24,00%
5. GALERIA SANTA FÉ	% Programado	61,02%	% Ejecutado	63,03%	% Desviacion	2,01%
6. CASONA DE LA DANZA	% Programado	1,97%	% Ejecutado	72,87%	% Desviacion	70,90%
7. TEATRO AL PARQUE	% Programado	76,02%	% Ejecutado	69,55%	% Desviacion	-6,47%
8. BLOQUE PEDAGOGICO	% Programado	6,88%	% Ejecutado	2,59%	% Desviacion	-4,29%
9. LAVADO DE TANQUES	% Programado	7,87%	% Ejecutado	8,98%	% Desviacion	1,11%
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	% Programado	0,00%	% Ejecutado	0,00%	% Desviacion	0,00%

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

1	se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista

4. COMPONENTE AMBIENTAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL

1	Para el presente informe no se registró novedad

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

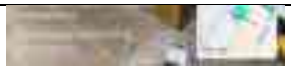
CINEMATECA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

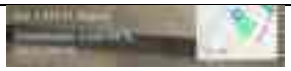
TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

DESMONTE DE PUERTAS Y PULIDA

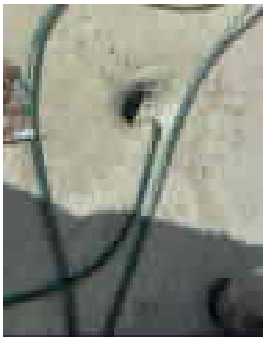
ANTES	DURANTE	DESPUES
		







SONDEO DE SIFONES EN CUBIERTAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

RESANE, IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA KORAZA EN CULATA NORTE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**		VELNEC		BOGOTÁ		
FECHA	23/12/2025	**PERIODO No.**	**25**	DEL	**16/12/2025**	AL	**22/12/2025**

CASONA DE LA DANZA

ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVIS: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
FRANCIS IVAN CALDERON

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	31/12/2025	PERIODO No.	26	DEL	24/12/2025	AL	30/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	179 EQUIVALE AL	65,09%	PLAZO TRANSCURRIDO:	179 EQUIVALE AL	73,36%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 179,00		VALOR POR PAGAR:	$ 179	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado	Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	31/12/2025	PERIODO No.	26	DEL	24/12/2025	AL	30/12/2025

Director de Interventoría	Francis Ivan Calderon	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodríguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitari	Diego Alejandro Alvarado Ferná	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.482.722.192,60	73,98%	-2,26%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.406.878.016,40	71,72%	

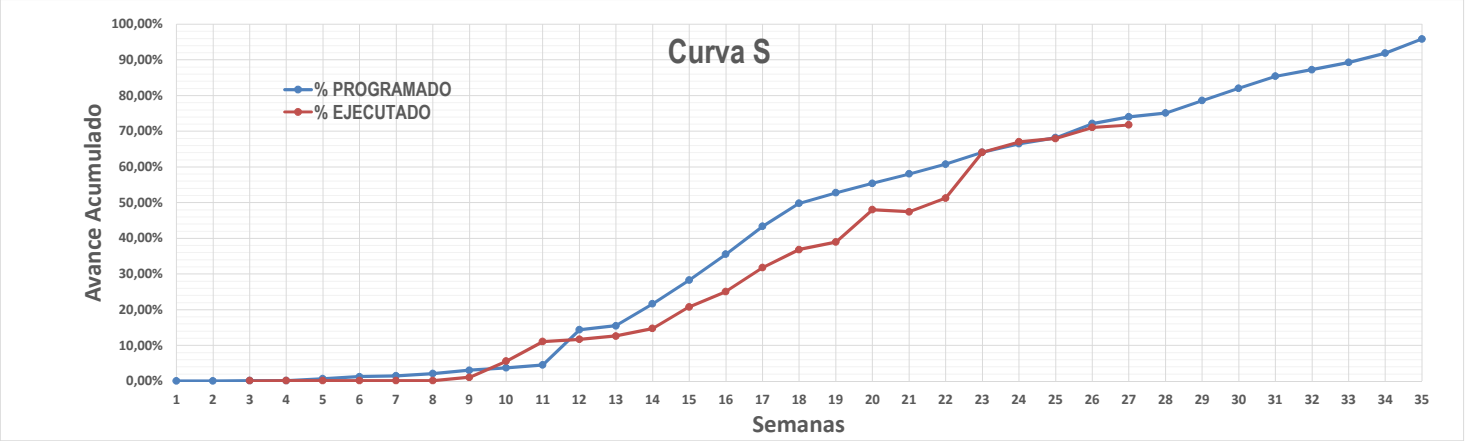
Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.420.637.358,10	72,13%	$ 2.383.722.051,10	71,03%	$ 0,00	1,10%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 62.084.834,50	1,85%	$ 23.155.965,30	0,69%	$ 0,00	1,16%	-6 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.482.722.192,60**	**73,98%**	**$ 2.406.878.016,40**	**71,72%**	**-$ 75.844.176,20**	**-2,26%**	

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	31/12/2025	PERIODO No.	26	DEL	24/12/2025	AL	30/12/2025

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se realizo el comité de seguimiento de obra No. 27 el 30 de diciembre del 2025.
2	Se recibe de parte de la entidad las Recomendaciones pintura Lobby y Sala TMJEG
3	se recibe de parte del contratista la entrega acta de pago 4 para revision y concepto via correo
4	Se recibe de parte del contratista el oficio OI-210-2025 ENTREGA INFORME MENSUAL DE CALIDAD No. 6

2. COMPONENTE TECNICO

3. COMPONENTE SST

4. COMPONENTE AMBIENTAL

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2. COMPONENTE TECNICO

1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	31/12/2025	PERIODO No.	26	DEL	24/12/2025	AL	30/12/2025

2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**98,16%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**1,31%**
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**76,39%**	**% Ejecutado**	**56,14%**	**% Desviacion**	**-20,25%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
23/11/2025	29/11/2025	PINTURA KORAZA CULATA NORTE	**35 ml**
23/11/2025	29/11/2025	PELADO DE PUERTAS EN LOBBY Y SALA	**54,22 M2**
23/11/2025	29/11/2025	PULIDA Y APLICACIÓN DE ESMALTE EN PISO DE ESPEJOS	**269,2 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. PLANETARIO	**% Programado**	**48,15%**	**% Ejecutado**	**45,91%**	**% Desviacion**	**-2,24%**
4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,24%**	**% Desviacion**	**0,24%**
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**63,29%**	**% Ejecutado**	**63,03%**	**% Desviacion**	**-0,26%**
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**4,54%**	**% Ejecutado**	**78,61%**	**% Desviacion**	**74,07%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
23/11/2025	29/11/2025	PELADO DE PUERTAS EN SALONES	**32 m2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**78,85%**	**% Ejecutado**	**82,02%**	**% Desviacion**	**3,17%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
23/11/2025	29/11/2025	ELABORACIÓN DE BORDILLO EXTERIOR	**40 ml**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**75,66%**	**% Ejecutado**	**2,59%**	**% Desviacion**	**-73,07%**
9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**7,87%**	**% Ejecutado**	**8,98%**	**% Desviacion**	**1,11%**
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

7	Se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
8	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
9	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL

Plan de Gestión Social

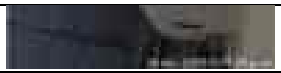
1	Para el presente informe no se registró novedad

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

TEATRO JORGE ELIECER

PINTURA KORAZA CULATA NORTE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		





PELADO DE PUERTAS EN LOBBY Y SALA

ANTES	DURANTE	DESPUES







PULIDA Y APLICACIÓN DE ESMALTE EN PISO DE ESPEJOS

ANTES	DURANTE	DESPUES







IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**				VELNEC	BOGOTÁ	
FECHA	31/12/2025	**PERIODO No.**	**26**	DEL	**24/12/2025**	AL	**30/12/2025**

CASONA DE LA DANZA

ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**
		

TEATRO AL PARQUE

ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVIS : JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
FRANCIS IVAN CALDERON

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Distrital de las Artes

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1880 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

INFORME MENSUAL No 6 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/12/2025 AL 31/12/2025

DICIEMBRE DE 2025

ORIGINAL VERSIÓN

DICIEMBRE DE 2025

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	03/12/2025	ARQ. IVAN PABON RAMIREZ	38

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

fRAPROBACIÓN	**Título**	**INFORME MENSUAL NO.5**			
	Documento	**0058.25 I-IDARTES GTC**			
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
	Responsable por revisión y aprobación	CLAUDIA PATRICIA BELTRAN	PROFESIONAL AMBIENTAL		DICIEMBRE DE 2025
		JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST		DICIEMBRE DE 2025
		ANJI KATERINE LOPEZ	PROFESIONAL SOCIAL		DICIEMBRE DE 2025
		IVAN PABON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		DICIEMBRE DE 2025
		FRANCIS IVAN CALDERON OLIVEROS	DIECTOR DE INTERVENTORIA		DICIEMBRE DE 2025

INFORME REMITIDO A:	**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN IDARTES

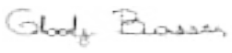
APROBACION INFORME Nº 5					
Documento					
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
APROBACION	**Responsable por Revisión y Aprobación**	ARQ.ALEXANDER LONDOÑO	SUPERVISOR CONTRATO		
		ING. EMILIO BERNAL	APOYO A LA SUPERVISION		
		IND. GLADYS BARRERA	APOYO A LA SUPERVISION		

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 7
1.1 METAS FÍSICAS 7
1.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 8
1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
1.3 LOCALIZACIÓN 9
2 INFORMACIÓN LEGAL 9
2.1 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN 9
2.2 PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES 10
2.3 VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y MODIFICACIONES 10
2.4 SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN PROCESO: 111
2.5 GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS 111
2.6 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERÍODO 13
2.7 DOCUMENTACION LEGAL Y DE GENERO REQUERIDO 13
3 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 13
3.1 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 13
3.2 ESTADO FINANCIERO 14
3.3 CUADRO ESTADO FINANCIERO 14
3.4 INFORME TECNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA 14
3.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS 17
3.6. RELACION DE PERSONAL DEL CONTRATISTA: 17
3.7. RELACION DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 18
3.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DE OBRA 19
3.9. GESTION REALIZADA CON EMPRESASY ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO. 21
3.10. REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 21
3.11. ACTUALIZACIONES DE DISEÑO. 21
3.12. RELACIÓN DEL ESTADO Y SOPORTES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS 22
3.13. REGISTRO FOTOGRAFICO 23

3.14. PROGRAMACION DE OBRA 30

3.14.1 CERTIFICADOS VIGENTES DE CALIBRACIÓN O AJUSTES DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 30

3.14.2 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 30

3.15. CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTOR 30

4 INFORMACIÓN SOCIAL 30

4.1. REUNIONES DE INICIO. 30

4.2. REUNIONES DE FINALIZACION. 31

4.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GENERO Y SOSTENIBILIDAD 31

4.4. CONTRATACION DE POBLACION VULNERABLE Y LOCAL 32

5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST 32

5.1. GESTION AMBIENTAL 32

5.2. APROBACION Y VINCULACION DEL PERSONAL SST 32

5.3. ACCIDENTES DE TTRABAJO 33

5.4. DOCUMENTO PMA 33

5.5. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 33

5.6. COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES 34

5.7. PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES 34

5.7.1 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 34

5.7.2 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 35

5.7.3 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 35

5.7.4 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 35

5.7.5 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 36

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

7 ANEXOS 38

7.1. ANEXO NO. 1 GARANTÍAS CONTRACTUALES. 38

7.2. ANEXO NO. 2 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO. 38

7.3. ANEXO NO. 3 INFORMES SEMANALES. 38

7.4. ANEXO NO. 4 RELACION DE CORREPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 38

7.5. ANEXO NO. 5 ANEXOS INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA 38

7.6. ANEXO NO. 6 ANEXOS INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA 38

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

7.7. ANEXO NO. 7 ANEXOS INFORME SST 38

7.8. ANEXO NO. 8 ANEXOS FINACIEROS 38

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del contrato de Obra 1880 de 2025 8
Tabla 2. Información legal de los contratos 1880-2025 y 1844-2025 9
Tabla 3. Afectación del valor de los contratos 1880-2025 y 1844-2025 10
Tabla 4. Pólizas del contrato 1880 de 2025 11
Tabla 5. Actas de comité técnico de seguimiento semanal suscritas durante el mes de reporte 13
Tabla 6 información del personal del Contratista 19
Tabla 7. Información del personal de Interventoría 20

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" y con el fin de garantizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural y de los inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se adelantó el proceso de selección pública N.° IDARTES-LP-001-2025, cuyo objeto es "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES". Como resultado de este proceso se suscribió el contrato de obra respectivo y, de manera complementaria, el contrato de interventoría integral, en el cual se enmarca el presente informe.

Dicho contrato de interventoría tiene como propósito ejercer el control técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental sobre las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra, verificando que su ejecución cumpla con las especificaciones técnicas, normativas y contractuales establecidas, así como con los plazos y estándares de calidad requeridos. Este seguimiento busca asegurar que las intervenciones realizadas en los equipamientos culturales permitan su óptimo funcionamiento y disponibilidad para la comunidad, minimizando impactos en la programación cultural y garantizando la seguridad y bienestar de los usuarios.

En este contexto, el presente documento corresponde al informe mensual de interventoría, en el cual se presentan de manera detallada las actividades ejecutadas durante el período de referencia, el avance físico y financiero del contrato, las gestiones adelantadas con las entidades competentes, las incidencias registradas y el estado actual de los frentes de trabajo. Asimismo, se incluyen observaciones técnicas y administrativas, así como el registro de cumplimiento de las obligaciones contractuales, todo con el fin de dar cuenta de la correcta y oportuna ejecución del proyecto.

1. GENERALIDADES

1.1. METAS FÍSICAS

De conformidad con el **Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"**, el contrato de interventoría tiene como propósito garantizar el adecuado mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural y de los inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, de forma que se optimice su funcionalidad, seguridad y disponibilidad para la comunidad.

El plazo del contrato de interventoría es de 9 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, tiempo durante el cual se realizarán las actividades descritas, siguiendo el cronograma aprobado y en coordinación con el contrato de obra principal:

Tabla 1. Fases del contrato de Obra 1880 de 2025

ETAPA	FASE	DURACIÓN	FECHA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Primera fase-actividades previas o de alistamiento (diagnósticos)	9 meses	Desde 04-07-2025 al 04-04-2025
	Segunda fase: desarrollo del proyecto- ejecución de obra	Según Cronograma aprobado	Según Cronograma aprobado

Fuente: Anexo técnico Contrato 1880-2025

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Contrato de Interventoría 1880 de 2025 tiene como principal objetivo ejercer la interventoría integral del contrato de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales. Esta interventoría abarca la supervisión y control técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental de todas las actividades, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio cultural a la ciudadanía.

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejercer la interventoría integral del contrato de obra, supervisando y controlando los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales, garantizando que las actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación en la infraestructura física de los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del IDARTES se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, normas vigentes y condiciones contractuales.

- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo y de los cronogramas establecidos, asegurando la correcta coordinación entre el contratista de obra, las empresas de servicios públicos y las entidades competentes, así como la oportuna obtención de permisos, licencias y aprobaciones requeridas para el desarrollo de las intervenciones.

- Emitir los informes mensuales de gestión general, reportando a la entidad contratante el avance físico y financiero del contrato de obra, el estado de los frentes de trabajo, las incidencias presentadas y las medidas adoptadas para su solución, incluyendo la verificación de la calidad y cumplimiento de los entregables parciales y finales.

1.3. LOCALIZACIÓN

Las actividades objeto del contrato se desarrollarán en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, ubicados en el Distrito Capital. La localización exacta de cada uno de los sitios de intervención será definida por la entidad contratante, de acuerdo con las necesidades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación priorizadas en el plan de intervención aprobado.

Estas intervenciones se realizarán en diferentes localidades de Bogotá D.C., con el fin de garantizar la cobertura y atención de la infraestructura cultural en todo el territorio distrital. La distribución geográfica de los inmuebles a intervenir se determinará en coordinación con la supervisión y el contratista de obra, atendiendo criterios de urgencia, estado físico y disponibilidad de recursos.

2. INFORMACIÓN LEGAL

El Contrato de Construcción No. 1844 de 2025 es desarrollado por **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS** con Nit 800.028.455-1 con fecha de inicio del 4 de julio de 2025 con plazo de 8 meses mediante LICITACIÓN PÚBLICA N° IDARTES-LP-001-2025

El Contrato de Interventoría No. 1880 de 2025 es desarrollado por **VELNEC S.A.** con Nit 800.028.455-1 con fecha de inicio del 4 de julio de 2025 con plazo de 9 meses, mediante PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO N° IDARTES-CMA-001-2025

2.1. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

A continuación, se presentan los datos generales de los contratos del Contratista SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S. y de la Interventoría VELNEC S.A.

Tabla 2. Información legal de los contratos 1880-2025 y 1844-2025

INFORMACIÓN	CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. DEL CONTRATO	1844 de 2025		1880 de 2025	
OBJETO	Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES		Realizar la interventoría integral al contrato que tiene por objeto: "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	
CONTRATISTA CONFORMACIÓN CONSORCIO Y	**Nombre del contrato del consorcio ejecutor del contrato de Obra**	**Participación**	**Nombre del contrato del consorcio ejecutor del contrato de Interventoría**	**Participación**

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	100%	VELNEC S.A.	100%
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución		En ejecución	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 de junio de 2025		17 de junio de 2025	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	03 de junio de 2025		17 de junio de 2025	
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2025		04 de julio de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	04 de marzo de 2026		04 de abril de 2026	

Fuente: Elaboración propia

2.2. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES

A la fecha de corte del presente informe, no se han suscrito prórrogas, suspensiones, ampliaciones de suspensiones o reinicio, por cuál el plazo del contrato, no se ha afectado.

2.3. VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y MODIFICACIONES

A la fecha de corte del presente informe, no se reportan modificaciones y/o adiciones a los Contratos de Obra e Interventoría

Tabla 3. Afectación del valor de los contratos 1880-2025 y 1844-2025

VALOR Y ADICIONES			
CONSULTORÍA		**INTERVENTORÍA**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$503.467.331	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	$ 3.355.937.000
A la fecha de reporte del presente informe, no se han presentado afectaciones en los costos del contrato	$ 0	A la fecha de reporte del presente informe, no se han presentado afectaciones en los costos del contrato	$ 0
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$503.467.331	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:**	$ 3.355.937.000

Fuente: Elaboración propia

El pago de la suma estipulada en el Contrato de Interventoría se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
2161	14/03/2025	$ 503.467.331

El pago de la suma estipulada en el Contrato de Obra se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
2157	13/03/2025	$ 3.355.937.000

2.4. SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN PROCESO:

A la fecha de corte del presente informe se remitió el primer apremio por obra, por ejecución de obra el día 29 de octubre con oficio 0176.25 I-IDARTES GTC por la desviación en la programación ejecutada de -5,88%. Sin embargo, se respondió con oficio OI-152-2025 dicho apremio, pues el control de la programación estaba basado en los diagnósticos iniciales y no en el cronograma ajustado por solicitud de la entidad enviado el día 10 de octubre.

2.5. GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS

Se relacionan en la Tabla 4 las pólizas del Contrato de Interventoría N.°1880 de 2025 y en la Tabla 5, las pólizas del Contrato de Obra N°1844-2025. De igual forma, se adjuntan las garantías mencionadas en el Anexo No. 1.

Tabla 4. Pólizas del contrato 1880 de 2025

POLIZA	SEGUN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 171020	INICIALES	Cumplimiento de contrato	18/06/2025	18/09/2026	$ 50.346.733.10	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/06/2025	18/03/2029	$ 25.173.366.55	
		Calidad del servicio	18/03/2026	18/03/2031	$ 151.040.199.30	

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

POLIZA	SEGUN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.171020	SUSCRIPCION CON ACTA DE INICIO	Cumplimiento de contrato	04/07/2025	04/10/2026	$ 50.346.733.10	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	04/04/2029	$ 25.173.366.55	
		Calidad del servicio	04/04/2026	04/04/2031	$ 151.040.199.30	

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan las garantías, del contrato de obra 1844-2025.

POLIZA	SEGUN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000071799	**INICIALES**	Cumplimiento	10/06/2025	04/07/2026	$ 335.593.700	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/03/2026	$ 1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/03/2029	$ 67.796.850	
		Estabilidad y calidad	10/06/2025	04/07/2029	$ 1.006.781.100	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-47-994000012437		Responsabilidad Civil Extracontractual	03/02/2026	10/02/2026	$ 427.050.000	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000071799	**SUSCRIPCION CON ACTA DE INICIO**	Cumplimiento	10/06/2025	04/07/2026	$ 335.593.700	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/03/2026	$ 1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/03/2029	$ 67.796.850	
		Estabilidad y calidad	10/06/2025	04/07/2029	$ 1.006.781.100	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-47-994000012437		Responsabilidad Civil Extracontractual	03/02/2026	10/02/2026	$ 427.050.000	

2.6. ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERÍODO

Durante la ejecución de actividades en el primer mes y a la fecha de corte del mismo, se suscribieron las actas de comité No. 21, 22, 23, 24 y 25 de los comités de seguimiento semanal celebrados entre el equipo contratista, la Interventoría y la entidad - Idartes.

Tabla 5. Actas de comité técnico de seguimiento semanal suscritas durante el mes de reporte

FECHA	OBJETO	PARTICIPANTES
02/12/2025	Comité # 21	Contratista, Interventoría, Idartes
09/12/2025	Comité # 22	Contratista, Interventoría, Idartes
16/12/2025	Comité # 23	Contratista, Interventoría, Idartes
23/12/2025	Comité # 24	Contratista, Interventoría, Idartes
30/12/2025	Comité # 25	Contratista, Interventoría, Idartes

Fuente: Elaboración propia

2.7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE GÉNERO REQUERIDA

1. Certificación de Aportes: Se adjunta la certificación suscrita por el revisor fiscal que acredita el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales.
2. Planillas de Seguridad Social: Se presenta las Planillas de pago de seguridad social del personal de la Interventoría.
3. La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación.

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERO

3.1. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Se realizó la aprobación al Plan de Inversión del Anticipo, mediante la comunicación 0020.25 I-IDARTES GTC Rad. 20254600093832 del 29 de julio, y se remitió a la entidad, mediante la comunicación 0021.25 I-IDARTES GTC Rad. 20254600093952. Mediante oficio 01-059-2025 del 3 de septiembre, el contratista solicito el pago a CIVILAGS por un valor de $ 553'727.553 y a CONSTRUSAN por un valor de $ 453'053.547 los cuales fueron realizados por la FIDUCIARIA ALIANZA. A la fecha no se reporta pago de los rendimientos financieros ni del cierre de la fiducia

Finalmente, las partes intervinientes dejaron constancia de la responsabilidad asumida en la correcta ejecución del contrato, suscribiendo el documento que formaliza la aprobación del plan de inversión y el compromiso en la administración de los recursos públicos destinados a la ejecución de las obras previstas.

3.2. ESTADO FINANCIERO

Durante el periodo, se suscribió acta informe de pago por parte de Interventoría.

ACTAS SUSCRITAS	VALOR
VALOR CONTRATO	$ 503.467.331
VALOR FACTURADO	$ 369'983.212
SALDO	$ 133.484.118

3.3. CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	MES FACTURADO	VALOR FACTURADO
ANTICIPO	N.A.	N.A.	1.006'781.100,00
PAGO PARCIAL No. 1	04 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO	AGOSTO	$ 371'756.418,00
PAGO PARCIAL No. 2	01 SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	$ 1.206'175.942,00
PAGO PARCIAL No. 3	01 AL 01 DE NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	$ 682'877.365,00
PAGO PARCIAL No. 4	01 AL 31 DE DICIEMBRE	DICIEMBRE	$ 204'636.894,00
		FACTURADO A DICIEMBRE	$ 2.465'466.619,00
		Amortización Anticipo	$ 739'639.986,00
		Valor pago a efectuar	$ 204'363.895,00
		Total, pagos acumulados a la fecha	$ 2.465'466.619,00
		Saldo pendiente de pago	**$ 890.470.381,00**

3.4. INFORME TECNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	**UND.**		**ACTA NOVIEMBRE**

ÍTEM DE PAGO			VR COSTO DIRECTO	CANT	VR. PARCIAL
	CINEMATÉCA DISTRITAL				
	PRELIMINARES				
NP 19	SERVICIO DE VACTOR PARA PARA TAPONAMIENTO DE TUBER (PRECIO IDRD 15927)	m2	$ 400.042	3.00	$ 1'200.126
	SUBTOTAL CINEMATECA				**$ 1'200.126**
	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				
	ACABADOS				
237	Pintura acrílica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	$ 49.801	593.04	$ 29'534.105
	IMPERMEABILIAZCIONES Y FACHADAS				
214	Antihumedad fachada	un	$ 102.223	478.04	$ 48'866.863
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	un	$ 23.917	68.55	$ 1'639.486
NP-14	Impermeabilización de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	un	$ 252.443	68.55	$ 17'304.715
NP-29	Pelado, lijado, pintado superficies en madera natural, suministro e instalación	m2	$ 89.375	54.22	$ 4'845.698
NP-59	recuperación de piso de madera. Incluye lijado, barnizado y sellado	m2	$ 93.438	269.22	$ 25'155.378
NP-77	Pintura acrílica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	m2	$ 34.861	35.00	$ 1'220.135
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	ml	$ 42.298	85.53	$ 3'617.748
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				**$ 132'183.948**

	PLANETRAIO DISTRITAL					
	ACABADOS					
406	Salida iluminación + tubo EMT + Cable HFFR + Caja	un	$	180.839	6.00	$ 1'085.034
404	Luminaria LED sobreponer o descolgar 28 W 2265 lm	un	$	406.117	6.00	$ 2'436.702
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-44	Suministro e instalación de 1 tapa de alfajor para tanque de .50x .50 cal 1/8"	un	$	220.640	1.00	$ 220.640
	SUBTOTAL PLANETARIO DISTRITAL					**$ 3'742.376**
	CASONA DE LA DANZA					
	PRELIMINARES					
254	Localización y Replanteo	m2	$	4.877	325.94	$ 1'589.609
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-29	Pelado, lijado, pintado superficies en madera natural, suministro e instalación	m2	$	89.375	56.77	$ 5'055.551
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA					**$ 6'645.160**
	TEATRO AL PARQUE					
	PRELIMINARES					
254	Localización y Replanteo	m2	$	4.877	327.28	$ 1'596.165
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-72	Suministro e instalación de bordillo para exterior en ladrillo con pañete (2 Hiladas)	m2	$	85.990	40.00	$ 3'439.600
	SUBTOTAL TEATRO AL PARQUE					**$ 5'035.765**

	CREA AL PARQUE- BLOQUE PEDAGOGICO					
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP-1	Desmonte de cielo raso en drywall	m2	$	39.100	116.52	$ 4'555.932
	SUBTOTAL BLOQUE PEDAGOGICO					**$** 4'555.932
	TOTAL EQUIPAMIENTOS					**$ 153'363.307**
			ADMINISTRACION		27,897%	**$ 42'183. 762**
			IMPREVISTO		1,000%	**$ 821.659**
			UTILIDAD		5,000%	**$ 7'668.165**
			TOTAL			**$ 204´636.894**
			PORCENTAJE DE EJECUCION			**6.10%**

3.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:

Para el presente periodo adicionalmente de los diagnósticos aprobados de las sedes a intervenir, luego de las observaciones requeridas por la entidad con OFICIO 0137.25 I-IDARTES GTC Aprobación Diagnósticos el día 7 de octubre de 2025, se encuentra en revisión el segundo balanceo del contrato radicado mediante oficio OI-185.25 del 30 de noviembre de 2.025 y Alcance con el OI-212.25 del 30 de diciembre de 2.025, con acta de mayores y menores cantidades y aún no se encuentra aprobado. La reprogramación y ajustes de cantidades fue aprobado en comité N° 23 del 16 de diciembre de 2.025, por lo cual las cantidades y actividades a realizar se están ejecutando sobre este informe y existen actividades adicionales o complementarias.

3.6. RELACION DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta la información de los profesionales que hacen parte del equipo del Contrato de Obra y que se requieren durante el desarrollo del contrato. Los perfiles descritos han sido aprobados por la Interventoría de acuerdo con los lineamientos del anexo de personal.

Tabla 6 información del personal del Contratista

No.	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN
1	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

No.	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN
2	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
3	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
4	Residente Ambiental	Augusto Arroyo Santos	159.25 I-IDARTES GTC
5	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
6	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
7	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
8	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
9	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Ávila	0010.25 I-IDARTES GTC
10	Profesional Conservaciones y Gestión del Riesgo	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
11	Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
12	Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3.7. RELACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información de los profesionales que hacen parte del equipo de la Interventoría y que se requieren durante el desarrollo del contrato. Los perfiles descritos han sido aprobados por la entidad - Idartes de acuerdo con los lineamientos del anexo de personal:

Tabla 7. Información del personal de Interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	ESTADO
1	Director de Interventoría	Francis Iván Calderón Orjuela	202546000107731
2	Residente de Interventoría	Iván Pabón Ramírez	20254000081361
3	Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081
4	Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051
5	Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051
6	Residente Social	Anyi Katherine López	20254000074591

No.	CARGO	NOMBRE	ESTADO
7	Residente Administrativo	María Camila De la Hoz García	20254000061051
8	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Diego Alejandro Alvarado Fernández	20254000061051
9	Profesional Conservaciones y Gestión del Riesgo	Claudia Patricia Hernández	20254000071781
10	Inspector - I	María Camila De la Hoz García	20254000081361
11	Inspector - II	Johan Sebastián Diaz Malagón	20254000081361
12	Administrador	Sandra Valencia Achury	20254000061051

Fuente: Elaboración propia

3.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DE OBRA:

Fase 1-Actividades previas o de alistamiento (diagnósticos):

Para los diagnósticos de las sedes zona sur: Cantarrana, Pilona 10 y Teatro el ensueño, se realizaron visitas de campo los días 15 y 17 de septiembre, y se acordó con la entidad que, aunque dichas actividades no se encuentran priorizadas para la ejecución dentro del contrato, es necesario radicar los diagnósticos correspondientes incluyendo documento técnico y presupuesto estimado en cumplimiento de los requerimientos contractuales, con el fin de posibilitar su intervención en etapas posteriores. Dichos diagnósticos se radicaron con oficio OI-155-2025 el 31 de octubre de 2025 y fueron observados mediante oficios 0208.25 I-IDARTES GTC del 26 de noviembre de 2025 y 0232.25 I-IDARTES GTC del 19 de diciembre de 2025. A la fecha no han sido aprobadas

Fase 2- Ejecución de obra:

3.8.1 CINEMATECA DISTRITAL

Durante el mes de diciembre, en la Cinemateca se ejecutaron y concluyeron las siguientes intervenciones técnicas y fueron observadas en su calidad por la Interventoría:

- Obras de acabados interiores: Se realizó inspección de las actividades de pintura de cieloraso en drywall en el primer piso, así como la optimización de la rampa de acceso. Dichas actividades no se podido completar por lo que no han sido recibidas a satisfacción.

3.8.2 TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN:

Se realizaron los siguientes trabajos en el presente período:

- Durante el período correspondiente al presente mes, se culminaron los trabajos de acabados de pintura en la culata sur, ejecutándose las últimas correcciones y retoques necesarios para garantizar la uniformidad, adherencia y calidad final de las superficies intervenidas.
- De manera paralela, se dio inicio a las actividades en la culata norte, comenzando con los resanes generales para la corrección de fisuras. Posteriormente, se aplicó el tratamiento antihumedad, asegurando la adecuada protección de los muros frente a filtraciones y deterioro por humedad. Una vez preparado el soporte, se procedió con la aplicación de pintura tipo Koraza en tres (3) manos.
- También se dio inicio a los trabajos de carpintería, los cuales incluyeron el desmonte de puertas ubicadas en el lobby y en la sala, con el fin de realizar procesos de lijado, preparación de superficie para posterior pintura.
- Se dio inicio al pulido y lacado del piso del salón de espejos.
- Finalmente, se ejecutaron trabajos de demolición en el área de lavandería, consistentes en el retiro del piso en vinilo existente y del enchape, dejando la zona debidamente despejada y preparada para la ejecución de las siguientes fases constructivas,
- Se presentó una filtración en el escenario por el muro de la culata occidental, el cual está en seguimiento.

3.8.3 PLANETARIO:

En el Planetario se dio inicio a las siguientes actividades:

- Se realizó la instalación de luminarias en la placa de acceso, incluyendo el trazado, fijación y conexión de los elementos de iluminación, garantizando su correcta alineación, anclaje y funcionamiento, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones de seguridad eléctrica.
- Adicionalmente, se realizó la instalación de tapas para los tanques exteriores provisionales, asegurando su correcta colocación y ajuste, con el fin de proteger los elementos hidráulicos, prevenir el ingreso de agentes externos y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operatividad en la zona intervenida.
- Se presentó una situación de daño del tanque de agua por personal externo al proyecto, sin embargo, el contratista tendrá que asumir sus costos por falta de planeación en la actividad.

3.8.4 CASONA DE LA DANZA:

En el presente período se dio inicio con las siguientes actividades:

- continuación de resane y pintura en las alfajías y en el marco de acceso, ejecutando previamente la limpieza y preparación de las superficies para la corrección de fisuras, desprendimientos y demás imperfecciones existentes para la aplicación de la pintura final.
- Se iniciaron los trabajos de carpintería de madera, los cuales incluyeron el pelado y lijado de puertas y ventanas, con el objetivo de retirar recubrimientos deteriorados y regularizar las superficies. Estas

labores permitieron dejar los elementos debidamente preparados para las etapas posteriores de sellado, pintura o lacado.
- Las actividades en altura se ejecutaron bajo condiciones con la instalación de anclajes y al uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos.
- Las pruebas de color fueron aprobadas por el Ingeniero Javier Benítez.
- Inicio de lijado y pintado de los marcos de la carpintería en toda la Casona para aplicar el color aprobado

3.8.5 TEATRO AL PARQUE Y CREA AL PARQUE:

En el Teatro al Parque se iniciaron las actividades de mantenimiento preventivo de las siguientes áreas:

- Instalación total del sistema de protección con polisombra, con el fin de evitar el taponamiento de canales y bajantes por acumulación excesiva de hojas.
- En el Bloque Pedagógico fue retirado el cieloraso de drywall deteriorado.

3.9. GESTIÓN REALIZADA CON EMPRESAS Y ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

Durante el presente periodo, **NO** se realizaron gestiones con ESP, y demás entidades que intervienen en el proyecto, sin embargo, por los requerimientos de la entidad se contrataron dos restauradores por parte del contratista para verificar la viabilidad de las intervenciones y ajuste de diagnósticos en los bienes BIC. La solicitud de medición de servicios públicos, la entidad envió los recibos públicos de energía y agua correspondientes a los 6 meses anteriores de la Cinemateca de Bogotá, Teatro Jorge Eliecer Gaitán y Planetario para poder realizar el análisis de pago de los diferentes equipamientos. En el Teatro Jorge Eliecer Gaitán aún no se puede realizar el cálculo de consumo hasta tanto no se pueda verificar el correcto funcionamiento de los medidores de agua. Al cierre del presente período, el contratista aún no ha presentado la propuesta de pago

3.10. REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Durante este periodo no se han reportado daños de la infraestructura física de las sedes donde se están realizando labores de ejecución de obra.

3.11. ACTUALIZACIONES DE DISEÑO:

En el periodo NO se realizaron actualizaciones de diseño en los equipamientos intervenidos.

3.12. RELACIÓN DEL ESTADO Y SOPORTES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

PRODUCTO	COMUNICADO	VERSION
Programa de Gerencia	**EN OBSERVACIONES**	
Plan de calidad	**EN OBSERVACIONES**	
Plan de Gestión Social	**EN OBSERVACIONES**	
Plan de Manejo Ambiental	**EN OBSERVACIONES**	
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**EN OBSERVACIONES**	
Diagnósticos	**EN OBSERVACIONES**	
Presupuesto (Incluye APUS, NP, Cotizaciones, Estudios de Mercado)	**EN OBSERVACIONES**	
Cronograma	**EN OBSERVACIONES**	

Fuente: Elaboración propia

3.13. REGISTRO FOTOGRAFICO

CINEMATECA DISTRITAL	
	
Limpieza Tuberías con Vactor	
TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	
	
Pintura y Aplicación Antihumedad Culata Norte	





Demolición de piso en vinilo Lavandería





Pelado y Lacado Puetas Teatro





Recuperación de piso de madera. Incluye lijado, barnizado y sellado.





Pintura acrílica sobre estuco





Pañete y Pintura culata Sur

PLANETARIO

10 dic 2025



10 dic 2025



Salida para instalación de Lámparas tipo LED de sobreponer en corredor de Acceso

10 dic 2025		
Instalación de Lámparas tipo LED de sobreponer en corredor de Acceso		
		
Suministro e instalación Tapara en lámina de Alfajor en Tanque		

CASONA DE LA DANZA	
	
Recuperación piso de madera incluye lijado, barnizado y sellado Salones de Segundo Piso	
	
Lijado y Pintura e Puertas en Madera	

TEATRO AL PARQUE	
	
Instalación de bordillo en andén Carrera 5ta.	
BLOQUE PEDAGICO	
	
Desinstalación de Cieloraso en Drywall	

3.14. PROGRAMACION DE OBRA

Según el plazo total del contrato, a la fecha de este informe el cronograma de actividades se radicó con oficio OI-127-2025 el 10 de octubre de 2025, debido a los requisitos para inicio de actividades en los bienes de interés patrimonial modificando el cronograma inicial. Se han abierto 7 frentes de obra en este periodo: Cinemateca, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario, Casona de la Danza, Galería Santafé, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico con un avance de programación para el mes de diciembre de 73,98%, ejecutado de 71,72%, con una desviación de -2.26%.

3.14.1 CERTIFICADOS VIGENTES DE CALIBRACIÓN O AJUSTES DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo, **NO** se reportan actividades de trabajos de campo, que requieran de certificados de calibración.

3.14.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo, se realizaron actividades de obra en las sedes Cinemateca, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario, Casona de la Danza, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico. Para estas actividades no se requirieron certificados de calibración, sin embargo, para los lavados de tanques se elevaron los correspondientes certificados.

3.14.3 CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DEL INTERVENTOR

En la Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor se define con los diagnósticos objeto de contrato.

4. INFORMACIÓN SOCIAL

4.1. REUNIONES DE INICIO

Durante el corte del presente informe la Interventoría acompaño la reunión de inicio efectuada en los equipamientos de Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque, a fin de dar a conocer las actividades a desarrollar en cada uno de ellos.

A continuación, se muestra el consolidado de actas de vecindad realizadas a la fecha:

No	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ACTA	ESTADO
1	Cinemateca Distrital	Carrera 3 # 19-10 las aguas	Interna	Aprobado
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 # 22-31 PH Multiséptima- Las Nieves	Externa	Aprobado
3		Carrera 7 No. 22-89 Piso 2 Billar Okay- Las Nieves	Externa	Aprobado

4		Carrera 7 No. 22 – 47- Equip.	Interna	Aprobado
5		Carrera 7 No. 22-07 -Auditorio	Interna	Aprobado
6	Planetario	Cl 26b # 5-93	Interna	Aprobado
7	Casona de la Danza	Carrera 1 No. 17-01	Interna	Aprobado
8	Galería Santa fe	Carrera 1A entre calles 12C y 12D	Interna	Aprobado
9	Teatro el Parque CREA el Parque Bloque Pedagógico	Carrera 5 No. 36-05/21	Interna	En trámite

Fuente: Elaboración propia





Ilustración 1. Reunión de inicio Teatro al Parque, Bloque Pedagógico CREA el Parque

4.2. REUNIONES DE FINALIZACION

Esta actividad se desarrollará una vez culminen las actividades.

4.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD

La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación de la siguiente manera:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1 º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

- Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Conforme a lo anterior, se cuenta con un total de 4 mujeres de un total de 11 contrataciones realizadas tanto de MONC como MOC, representando un porcentaje del **36.36%.**
El contratista refleja una contratación de 5 mujeres de 34 vinculaciones con un porcentaje del **17.24%**, al corte del presente informe se observa que no cumplen con el porcentaje mínimo y por lo tanto la Interventoría emitirá el comunicado correspondiente, solicitando el cumplimiento de éste.

4.4. CONTRATACION DE POBLACION VULNERABLE Y LOCAL

Se confirma que el contratista mantiene la vinculación de una (1) persona en condición de vulnerabilidad certificada por la SDE y una (1) persona residente en la localidad de Santa Fe, acreditada con estratificación 2 dentro del área de influencia directa (AID). Con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 28.5% de este requerimiento.

5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

5.1. GESTION AMBIENTAL

Durante el periodo se ejecutaron actividades técnicas en el Planetario, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital, Casona de la Danza, Galería Santafé, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico. Durante su ejecución el contratista implemento diferentes medidas de manejo ambiental, de acuerdo a lo ofertado en el PMA, a las obligaciones contractuales y legales, y a lo solicitado por la interventoría en las diferentes inspecciones realizadas durante el mes.

5.2. APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL Y SST

Durante el mes de diciembre de 2025 se cumplió con la plantilla mínima del personal que hace parte de la gestión ambiental del contrato de obra e interventoría, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

Cargo	Empresa	Nombre del Profesional	Dedicación	Periodo
Profesional Ambiental de obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Augusto Arroyo	20%	16/10/2025 – a la fecha
Profesional Ambiental de interventoría	VELNEC S.A.	Claudia Beltrán	10%	01/08/2025 – a la fecha

5.3. ACCIDENTES DE TRABAJO

Se está realizando el seguimiento pertinente al accidente laboral presentado en el mes de noviembre para proceder al cierre, garantizando la aplicación de los procedimientos establecidos y la revisión de las medidas preventivas involucradas

5.4. DOCUMENTO PMA

Durante el mes de julio 2025, el contratista de obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales continua con el Plan de Manejo Ambiental el cual fue verificado, observado y aprobado por la interventoría, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA cto 1844 de 2025	0023.25 I-IDARTES-GTC	30/07/2025

5.5. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En cumplimiento de sus obligaciones normativas y contractuales el contratista de obra elaboró el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD, con base en lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 y el decreto 507 de 2023, durante la fase de preliminares la interventoría efectúo las verificaciones pertinentes del documento con el fin de confirmar la pertinencia; durante el mes de agosto 2025 se generó concepto de aprobación de dicho documento y se remite a la supervisión del contrato para realizar la solicitud de apertura del PIN ante la SDA .

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA-RCD versión 3 (Interventoría - Contratista)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC	08/08/2025
Entrega de Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición, versión 3 (Interventoría - supervisión)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC Rad. 20254600098602	08/08/2025
Apertura de PIN Ambiental ante la SDA	Correo electrónico	27/08/2025

Fuente: Elaboración propia

5.6. COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES

Durante el periodo de diciembre 2025 se realizó una (1) mesa de trabajo ambiental donde se realizó el cargue del PMARCD de octubre y noviembre 2025, en el anexo 1 del Informe Ambiental se puede verificar la información.

.

Nº	Tipo de comité	Modalidad	Fecha
1	Mesa de trabajo revisión PMA	Virtual	23/07/2025
2	Mesa de trabajo revisión PMARCD	Virtual	29/07/2025
3	Revisión Informe Ambiental de Obra 2 – V2	Virtual	20/09/2025
4	Revisión Informe Ambiental de Obra 3 – V1	Presencial	30/09/2025
5	Mesa de trabajo cargue PMARCD agosto y septiembre 2025	Presencial	07/10/2025
6	Mesa de trabajo cargue PMARCD octubre y noviembre 2025	Virtual	09/12/2025

Fuente: Elaboración propia

5.7. PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES

5.7.1 PIN AMBIENTAL:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la firma contratista e interventoría, en la fase de preliminares realizó la gestión de desarrollo, aprobación y entrega a la supervisión del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición basado en el Decreto 507 de 2023, que rige a las obras de construcción en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital.

Conforme a esta gestión, el día 27/08/2025 se realiza mesa de trabajo virtual con la supervisión, profesional PIGA de la entidad IDARTES, contratista de obra e interventoría, donde la supervisión informa que el realizo revisión del PMARCD remitido el día 08/08/2025 el cual cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la SDA. En consecuencia, la supervisión y la entidad solicita que el contratista de obra realice la apertura del PIN AMBIENTAL bajo su responsabilidad, es decir, bajo su razón social, por lo tanto, se procede a realizar el trámite de apertura de usuario en la plataforma ventanilla virtual.

Conforme a lo anterior, se realiza trámite de inscripción como Gran Generador de RCD al contrato de obra 1844 de 2025 mediante la WebSite de la Secretaría Distrital de Ambiente, generando el radicado Nº 2025ER193700 el día 27/08/2025, del cual se asignó el número de **PIN AMBIENTAL 27590.**
Durante el mes de *diciembre 2025* se realizó cargue de información de la gestión de RCD de los meses de *octubre y noviembre 2025,* conforme a la siguiente trazabilidad

MES DE REPORTE	FECHA DE CARGUE	RADICADO	RADICACION A LA ENTIDAD
Agosto 2025	07/10/2025	2025ER236071	Oficio 134.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600131402
Septiembre 2025	07/10/2025	2025ER236053	
Noviembre 2025	09/12/2029	2025ER290954	Oficio 230.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600168682
Diciembre 2025	09/12/2025	2025ER291026	

5.7.2 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES

Durante el mes de diciembre de 2025 la interventoría aprobó el informe N°5 de obra, mediante comunicado 0216.25-I-IDARTES-GTC (03/12/2025).

Nº	VERSION	PERIODO	COMUNICADO RECIBIDO	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA
1	2	04/07/2025 – 31/07/2025	OI-050-2025 (21/08/2025)	Aprobación 053.25-I-IDARTES-GTC	21/08/2025
2	2	01/08/2025 – 31/08/2025	OI-087-2025 (23/09/2025)	Aprobación 0104.25-I-IDARTES-GTC	23/09/2025
3	2	01/09/2025 – 30/09/2025	OI-113-2025	Aprobación 0130.25-I-IDARTES-GTC	06/10/2025
4	2	01/10/2025 – 31/10/2025	OI-166-2025	Aprobación 0194.25-I-IDARTES-GTC	10/11/2025
5	2	01/11/2025 – 31/11/2025	OI-183-2025	Aprobación 0216.25-I-IDARTES-GTC	03/12/2025

Fuente: Elaboración propia

5.7.3 GESTORES RCD UTILIZADOS

Durante el periodo se realizó disposición final de residuos pétreos, y se mantuvieron acopiados en obra residuos de drywall y manto producto de las actividades de desmonte de cubiertas en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y CREA al Parque – bloque Pedagógico.

5.7.4 GESTION Y USO DEL AGUA EN OBRA

Durante el periodo el contratista hace uso del agua de la red de acueducto de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de agua de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

MES AÑO 2025	TRAZABILIDAD CONSUMO DE AGUA POR EQUIPAMIENTO						
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3
JUL-AGO	17,7	3,7	-	-	-	-	1,38
SEP	21,9	12,8	0,78	1,1	2,0	1,5	6,832083333
OCT	21,9	13,3	0,8	1,1	2,0	1,6	12,80
NOV	21,4	12,6	0,8	1,1	2,0	1,5	0
DIC	21,9	12,8	0,9	1,1	2,0	1,5	1,33
SUBT.	**105**	**55**	**3**	**4**	**8**	**6**	**22**
CONSUMO AGUA m3	182						

Fuente: Elaboración propia

5.7.5 GESTION Y USO DE ENEGIA ELECTRICA EN OBRA

Durante el periodo el contratista hace uso de electricidad de la red de energía de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

MES AÑO 2025	TRAZABILIDAD CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR EQUIPAMIENTO						
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h
JUL-AGO	240,9	104,5	-	-	-	-	2,63
SEP	315,1	264,8	41,5	2,1	7,9	2,8	21,82
OCT	308,0	260,0	43,3	2,2	8,3	2,9	11,30
NOV	310,8	263,1	40,8	2,1	7,9	2,8	0
DIC	314,2	240,0	41,5	2,1	7,8	2,9	3,08
SUBT.	**1.489**	**1.132**	**167**	**9**	**32**	**11**	**39**
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	2.840						

Fuente: Elaboración propia

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el quinto mes de ejecución se ha generado facturación de acta de pago por parte de la interventoría, con el saldo por cobrar del contrato de $ 890.470.381,00 después de realizar facturación de $ 204'636.894,00 en el período del mes diciembre del presente año. Esto refleja que el avance financiero es del 73.50 %.

El plan de inversión del anticipo, correspondiente al 30% del contrato de obra ($1.006.781.100), fue aprobado y asignado a las empresas CIVILIAGS y CONSTRUSAN, cuyos giros fueron realizados por FIDUCIARIA ALIANZA. A la fecha de corte del presente informe aún sigue pendiente el cierre de la Fiducia.

Los diagnósticos presentados inicialmente para Zona Sur a decir Teatro el Ensueño, Pilona 10, Cantarrana fueron observados y se encuentran observados mediante oficio 0232.25 I-IDARTES GTC del 19 de diciembre de 2025. No se encuentran aprobadas.

A la fecha de corte ya existe un cronograma detallado de obra aprobado por la interventoría en comité N° 23 del 16 de diciembre de 2.025 con ajuste de cantidades.

La interventoría ha cumplido con su rol de control técnico, administrativo y contractual, dejando constancia formal de las falencias e incumplimientos mediante llamados de atención verbales. Aún continúa con un atraso en obra por la falta de planeación y ausencia de seguimiento a la programación.

Las actividades físicas desarrolladas durante el presente mes de obra han sido dedicadas a la impermeabilización de placas, anclajes certificados y labores de mantenimiento sin permitir la entrega parcial o total de la actividad, que aún continúan con observaciones en La Cinemateca, el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario y la Casona de la Danza.

La Interventoría observó el cumplimiento del decreto 332 de 2020 con la contratación y vinculación de mujeres al proceso de obra, el cumplimiento de la vinculación de mano de obra no calificada y la gestión realizada para la vinculación de población vulnerable

La Interventoría evidencia que el contratista mantiene un adecuado trabajo articulado y un cumplimiento oportuno de las actividades programadas, se verifica el levantamiento de las actas de vecindad para cada uno de los equipamientos, elaboradas conforme a las especificaciones y lineamientos establecidos observando una atención oportuna y adecuada de las PQRS, el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores y el cumplimiento en la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

Se observa el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

El Contratista da cumplimiento con la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

La Interventoría identifica que el Plan de Gestión Social (PGS) entregado por el contratista presenta una amplitud en las actividades propuestas. En ese sentido, se considera necesario que el contratista realice un ajuste al documento, actualizando y precisando las actividades aplicables a la gestión social, de acuerdo con la dinámica y necesidades del proyecto.

El contratista cumple con el 100% de actividades de minimización y control de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

De acuerdo con lo concertado en el comité del día 23/09/2025 referente a la propuesta de realizar la estimación del consumo de energía y agua mediante el análisis los recibos públicos de agua y luz de los centros culturales intervenidos por el contratista, los cuales entregados por la entidad el día 25/11/2025, el

contratista realizó el cálculo y análisis de los promedios de consumo antes y después del inicio del contrato, del cual concluye que la diferencia de consumo y su respectivo valor económico a pagar a la entidad no es coherente con las actividades de obra ejecutadas.

7 ANEXOS

ANEXO NO. 1 GARANTÍAS CONTRACTUALES.

ANEXO NO. 2 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO.

ANEXO NO. 3 INFORMES SEMANALES.

ANEXO NO. 4 RELACION DE CORREPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

ANEXO NO. 5 ANEXOS INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO NO. 6 ANEXOS INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO NO. 7 ANEXOS INFORME SST

ANEXO NO. 8 ANEXOS FINANCIEROS

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."

CONTRATO DE OBRA No 1880-2025

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

INTERVENTORÍA
VELNEC S.A.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No 6

1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
BOGOTÁ D.C.

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

PROYECTO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.".

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 6. Componente de gestión social.

N. Versión	Fecha	Elaboró	Aprobó	Descripción modificación
1	31/10/2025	Profesional Social:	Director de Interventoría:	Remitido para revisión No 1
				
		Katerin López	Francis Iván Calderón Orjuela	

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN IDARTES

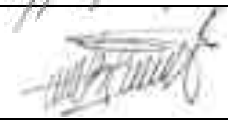
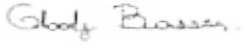
APROBACIÓN INFORME No. 6					
Documento					
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
APROBACION	**Responsable por Revisión y Aprobación**	ARQ.ALEXANDER LONDOÑO	SUPERVISOR CONTRATO		
		ING. EMILIO BERNAL	APOYO A LA SUPERVISION		
		ING. GLADYS BARRERA	APOYO A LA SUPERVISION		

Tabla de contenido

1. Introducción 6
2. Justificación 7
3. Características del proyecto 8
4. Objetivos 9
3.1 Objetivo General 9
4.2. Objetivos Específicos 9
5. Programas Sociales 10
5.2. Programa para la protección de la infraestructura pública y privada 10
5.2.1. Actas de vecindad de inicio 10
5.2.2. Actas de vecindad de cierre 11
5.3. Programa de información y comunicación a la comunidad 11
5.3.1. Piezas divulgativas 11
5.4. Programa de resolución de conflictos 11
5.4.1. Buzón 12
5.4.2. Correo electrónico 13
5.4.3. Atenciones al ciudadano 13
5.5. Programa de participación comunitaria 14
5.5.1. Directorio 14
5.5.2. Reuniones de inicio 14
5.5.3. Reuniones de finalización 15
5.6. Programa de comité de seguimiento a las obras 15
5.6.1. Comités de seguimiento a las obras 16
5.7. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local 16
5.7.1. Contratación de mujeres 16
5.7.2. Contratación de población vulnerable y local 16
5.8. Programa de formación y capacitación 17
5.8.1. Acciones comunicacionales 17
5.9. INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO 17
5.9.1. PGS 17
5.9.2. Informes mensuales 18

5.9.3. Informe final 18
5.9.4. Informes semanales 18
5.9.5. Seguimiento social 18
6. CONCLUSIONES 19

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Equipamientos Culturales e Inmuebles del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES objeto de reparación, mejoramiento y mantenimiento 8
Tabla 2. Consolidado actas de vecindad de inicio 10
Tabla 3. Consolidado PQRS 13
Tabla 4. Consolidado Socializaciones de inicio de obra 15
Tabla 5. Porcentaje mínimo de mujeres 16
Tabla 6. Trazabilidad revisión Plan de Gestión Social 17

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Acompañamiento actas de vecindad 11
Ilustración 2 Instalación de buzón 12
Ilustración 3. Reunión de inicio Teatro al Parque, Bloque Pedagógico CREA el Parque 15

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Consolidado actas de vecindad y actas de vecindad Casona de la Danza, Galería Santafé, auditorio teatro Jorge Eliecer Gaitán. 11
Anexo 2. Correo revisión y aprobación de volantes, correo de remisión a la entidad. 11
Anexo 3. Registro Buzón digital 12
Anexo 4. Trazabilidad PQRS 4 14
Anexo 5. Directorio de actores sociales actualizado 14
Anexo 6. Correos de revisión actas de reunión de inicio Casona de la Danza, Galería Santa fe y Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque 15
Anexo 7. Inscritos al comité de seguimiento a las obras. 16
Anexo 8. Soportes contratación de personal femenino contratista e interventoría. 16
Anexo 9. Base de datos personal, certificación de población vulnerable, certificado de estratificación. 17
Anexo 10. Soportes de capacitación. 17
Anexo 11. Soportes revisión y aprobación No 5 del contratista. 18
Anexo 12. Soportes revisión y aprobación informes semanales 18

1. Introducción

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES adjudicó el ***Contrato No* 1880-2025** a la Interventora Velnec S.A. para la ejecución de las actividades concernientes al proyecto cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES",*** por lo cual, conforme al documento de Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría, presentamos el informe mensual No 6 con el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025, así mismo, se incluyen los anexos que corresponden a dicho corte.

2. Justificación

Con el fin de minimizar los impactos sociales en cada uno de los aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto cuyo objeto es***: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES"*** se realizara el respectivo seguimiento a la implementación de la metodología descrita en el Plan de Gestión Social, entregada por el contratista de obra y aprobada por la Interventoría; a través de la cual se busca que la comunidad conozca, analice y participe en cada una de las etapas que conllevan el desarrollo de la obra; utilizando mecanismos que permitan minimizar los aspectos sociales negativos generados, pero a la vez resaltando la importancia que tiene el proyecto en la comunidad, para promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

Para alcanzar el fin anterior se siguen los lineamientos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico, el pliego de condiciones y el contrato de obra No 1880-2025 del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES

3. Características del proyecto

Teniendo en cuenta el "***ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL***" *"Es misión del IDARTES garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; Así las cosas, y considerando que la entidad debe mantener en perfectas condiciones operativas cada uno de los equipamientos culturales que tiene en su operación y en la priorización técnica de mantenimientos prioritarios es necesario para el IDARTES contar con el servicio de mantenimiento del sistema de cubiertas y captación de aguas lluvias, para garantizar las condiciones de operatividad en el normal desempeño de las funciones de la institución, de tal manera que los funcionarios y contratistas de la entidad puedan desarrollar sus funciones y obligaciones, además de que se garantice la operación de estos mismos para la realización de cada uno de los eventos y actividades propias de la misionalidad del Instituto".*

Tabla 1 Equipamientos Culturales e Inmuebles del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES objeto de reparación, mejoramiento y mantenimiento

No.	Sede / Escenario / Equipamiento / CREA	Tipo de Mantenimiento		
		General	Cubierta	Lavado de Tanques
1	Planetario de Bogotá	X	X	X
2	Cinemateca de Bogotá	X	X	X
3	Teatro Jorge Eliécer Gaitán	X	X	X
4	Teatro El Ensueño	X	X	X
5	Teatro al Aire Libre La Media Torta	X	X	X
6	Teatro El Parque	X	X	X
7	La Casona de la Danza	X	X	X
8	Bloque Pedagógico	X		X
9	CREA El Parque	X	X	X
10	Galería Santa fe	X	X	
11	Pilona 10	X	X	
12	Casa Fernández	X	X	X
13	Crea Cantarrana	X		

4. Objetivos

3.1 Objetivo General

Presentar el informe mensual con el consolidado de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de diciembre 2025, acorde a las actividades aprobadas en el documento "Plan de Gestión Social" y en cumplimiento del **Contrato No 1880-2025**, que tiene por objeto ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES".***

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Verificar que la información sea clara, veraz, oportuna y confiable a la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto en cumplimiento del programa de información y divulgación.
- ✓ Propender por el cumplimiento de las acciones para la atención oportuna a la comunidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.
- ✓ Propender por el levantamiento de actas de vecindad de inicio y cierre concernientes al área de influencia directa del proyecto.
- ✓ Propiciar la generación de empleo, particularmente la contratación de mano de obra no calificada, población vulnerable e inclusión de mujeres.

5. Programas Sociales

5.2. Programa para la protección de la infraestructura pública y privada

Previo al inicio de las obras y después de su ejecución, el contratista levantará actas de entorno y de vecindad, para inventariar, precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y privada adyacente a las obras del Proyecto, que sirvan como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones ocasionadas a dichos bienes inmuebles por actividades propias del desarrollo del Proyecto.

5.2.1. Actas de vecindad de inicio

Durante el corte del presente informe la Interventoría acompaño el levantamiento de actas de vecindad de la Casona de la Danza y la Galería Santa Fe, por lo que a la fecha se cuenta con el registro de 7 actas de vecindad 5 de ellas revisadas y firmadas por la Interventoría y dos en trámite de firma de cada una de las partes

A continuación, se muestra el consolidado de actas de vecindad realizadas a la fecha

Tabla 2. Consolidado actas de vecindad de inicio

No	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ACTA	ESTADO
1	Cinemateca Distrital	Carrera 3 # 19-10 las aguas	Interna	Aprobado
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 # 22-31 PH Multiseptima- Las Nieves	Externa	Aprobado
3		Carrera 7 # 22-89 Piso 2 Billar Okay- Las Nieves	Externa	Aprobado
4		Carrera 7 # 22 – 47 (interna equipamiento)	Interna	Aprobado
5		Carrera 7 No. 22-07 (auditorio)	Interna	Aprobado
6	Planetario	Cl 26b # 5-93	Interna	Aprobado
7	Casona de la Danza	Carrera 1 # 17-01	Interna	Aprobado
8	Galería Santa fe	Carrera 1A entre calles 12C y 12D	Interna	Aprobado
9	Teatro el Parque CREA el Parque Bloque Pedagógico	Carrera 5 No. 36-05 / 21	Interna	En trámite

Ilustración 1. Acompañamiento actas de vecindad





Anexo 1. Consolidado actas de vecindad y actas de vecindad Casona de la Danza, Galería Santafé, auditorio teatro Jorge Eliecer Gaitán.

5.2.2. Actas de vecindad de cierre

Esta actividad se desarrollará una vez culminen las actividades.

5.3. Programa de información y comunicación a la comunidad

Desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad del área de influencia directa del proyecto a través, de diferentes alternativas que permitan.

5.3.1. Piezas divulgativas

Durante el corte del presente informe la Interventoría reviso y aprobó los volantes de inicio para los equipamientos de la Casona de la Danza y la Galería Santa fe, Teatro el Parque, CREA el Parque y Bloque Pedagógico estos a su vez fueron remitidos a la supervisión a fin de contar con revisión y aprobación para próxima publicación

Conforme a lo anterior, el contratista está a la espera de la respectiva indicación a fin de proceder con la distribución de los mismos en cada uno de los equipamientos.

Anexo 2. Correo revisión y aprobación de volantes, correo de remisión a la entidad.

5.4. Programa de resolución de conflictos

Este programa se orienta al establecimiento de los canales de comunicación permanente entre el contratista y la población del área de influencia directa e indirecta con el fin de atender y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

y/o felicitaciones en relación a la ejecución del contrato de obra, realizando los respectivos seguimientos para dar respuestas optimas a los solicitantes.

5.4.1. Buzón

Durante el presente corte la Interventoría verificó la Instalación de los buzones los mismos de manera digital con la inclusión de códigos QR en los volantes de inicio, a la fecha no se cuenta con atenciones al ciudadano:

Ilustración 2 Instalación de buzón

EQUIPAMIENTO	FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Cinemateca de Bogotá	21/10/2025 vigente	
Teatro Jorge Eliecer Gaitán	21/10/2025 vigente	
Planetario de Bogotá	29/10/2025 vigente	

Anexo 3. Registro Buzón digital

5.4.2. Correo electrónico

La Interventoría verificó la implementación del correo electrónico dispuesto por el contratista para garantizar la comunicación con las comunidades y los responsables de los diferentes equipamientos.

El correo habilitado para esta actividad es:

mantenimientosidartes25@gmail.com

5.4.3. Atenciones al ciudadano

Los días 10 y 14 de noviembre de 2025, la Interventoría remitió correo al contratista con las solicitudes del señor Hernán David Rivera de la entidad IDARTES-Teatro Jorge Eliecer Gaitán de la siguiente manera:

Tabla 3. Consolidado PQRS

No	Fecha	EQUIPAMIENTO	PQRS	ESTADO
1	13/10/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Se presentaron filtraciones en el escenario del Teatro Jorge Eliécer resultantes de las actividades de impermeabilización que se adelantan en la terraza occidental, ubicada directamente sobre el escenario, así como en la cubierta del Salón de Espejos	El contratista coordinó con las cuadrillas de impermeabilización a fin de cubrir la cubierta y los plafones con más plásticos, así mismo los sectores en donde se presentaron las filtraciones arregladas respectivamente. Revisado por la Interventoría Cerrado.
2	10/11/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Solicitud de cumplimiento de recomendaciones y compromisos de trabajo.	El contratista acordó con el Arquitecto encargado, que posterior a cada arreglo, resane o mano de pintura aplicada se enviara a una persona de aseo por parte de soluciones civiles del norte, para entregar en óptimas condiciones. Revisado por la Interventoría Cerrado.

3	14/11/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Solicitud Medidas de Protección y contingencia Actividad de Impermeabilización Bloque Administrativo TMJEG	Las placas pulidas se protegieron con plástico para minimizar las filtraciones, se continua coordinación con el personal de mantenimiento del teatro. Revisado por la Interventoría Cerrado.
4	15/12/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Solicita cobro económico de $3.000.000 por daños y perjuicios causados en las zonas comunes de la propiedad horizontal CC Multiseptima.	

Anexo 4. Trazabilidad PQRS 4

5.5. Programa de participación comunitaria

Este programa se orienta a suministrar la información detallada de los procesos técnicos, ambientales, sociales a la comunidad residente, comerciante e industrial del área de influencia directa del proyecto. Además, busca promover que las comunidades conozcan, participen y propendan por la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

5.5.1. Directorio

La Interventoría revisó la actualización del directorio de actores sociales, el mismo contiene nuevos contactos de los equipamientos de Teatro el Parque, CREA el Parque y Bloque Pedagógico, cumpliendo con el PGS aprobado.

Anexo 5. Directorio de actores sociales actualizado

5.5.2. Reuniones de inicio

Durante el corte del presente informe la Interventoría acompaño la reunión de inicio efectuada en los equipamientos de Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque, a fin de dar a conocer las actividades a desarrollar en cada uno de ellos.

Es importante aclarar que las actas de reunión de los equipamientos Casona de la Danza y Galería Santa Fe, que tuvieron apreciaciones por parte de la Interventoría fueron subsanadas y se adjuntaran en el presente informe.

A continuación, se relacionan las reuniones de inicio realizadas a la fecha:

Tabla 4. Consolidado Socializaciones de inicio de obra

No	EQUIPAMIENTO	FECHA	ASISTENTES	OBSERVACIÓN
4	Casona de la Danza	15/11/2025	4	Pendiente la instalación de volante
5	Galería Santafé	24/11/2025	8	Pendiente la instalación de volante
6	Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque	11/12/2025	7	Pendiente la instalación de volante, realizar acta de vecindad

Ilustración 3. Reunión de inicio Teatro al Parque, Bloque Pedagógico CREA el Parque



Anexo 6. Correos de revisión actas de reunión de inicio Casona de la Danza, Galería Santa fe y Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque

5.5.3. Reuniones de finalización

Durante el corte del presente informe no se desarrollaron actividades de reuniones de finalización, ya que las actividades se encuentran en su etapa de inicio.

5.6. Programa de comité de seguimiento a las obras

Este programa busca crear espacios de interacción y diálogo ciudadano, por medio de la creación de estrategias de encuentro e intercambio de información entre la firma contratista, la Interventoría, la entidad y la ciudadanía, haciéndole partícipe de todas las personas interesadas, o representantes de la comunidad.

5.6.1. Comités de seguimiento a las obras

Durante el presente corte del informe no se desarrollaron comités de seguimiento a las obras. A través, del volante instalado en cada uno de los equipamientos el contratista reporta que se han recibido e inscripciones a los comités de seguimiento a las obras, se proyecta realizar la primera reunión en el mes de enero de 2026.

Anexo 7. Inscritos al comité de seguimiento a las obras.

5.7. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Este programa propende por la contratación de personal no calificado, mujeres, contratación de población vulnerable.

5.7.1. Contratación de mujeres

La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación de la siguiente manera:

Tabla 5. Porcentaje mínimo de mujeres

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1 º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Conforme a lo anterior, la interventoría cuenta con un total de 4 mujeres de un total de 11 contrataciones realizadas tanto de MONC como MOC, representando un porcentaje del **36.36%.**

El contratista refleja una contratación de 5 mujeres de 29 vinculaciones con un porcentaje del **17. 24%**, al corte del presente informe se observa que cumplen con el porcentaje de contratación.

Anexo 8. Soportes contratación de personal femenino contratista e interventoría.

5.7.2. Contratación de población vulnerable y local

Se confirma que el contratista mantiene la vinculación de una (1) persona en condición de vulnerabilidad certificada por la SDE y una (1) persona residente en la localidad de Santa Fe, acreditada con estratificación 2 dentro del área de influencia

directa (AID). Con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 28.5% de este requerimiento.

Anexo 9. Base de datos personal, certificación de población vulnerable, certificado de estratificación.

5.8. Programa de formación y capacitación

Promover la educación en temas socioambientales que permitan acciones más conscientes y responsables con el ambiente. Mejorar el tejido social, afianzando la relación con los vecinos del proyecto, con contenidos dirigidos a públicos estratégicos (incluidos los trabajadores).

5.8.1. Acciones comunicacionales

El día 26 de diciembre de 2025 el contratista desarrollo una capacitación a ocho (8) trabajadores, respecto a "*Crecemos como equipo, trabajamos mejor*" se socializa el tema hablando del trabajo en equipo.

Anexo 10. Soportes de capacitación.

5.9. INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO

5.9.1. PGS

Durante el periodo No 1 se elaboró el Plan de Gestión Social (PGS) en cumplimiento de normativas legales y políticas sociales, garantizando la participación de la comunidad. El mismo cuenta con la aprobación correspondiente.

Tabla 6. Trazabilidad revisión Plan de Gestión Social

Versión	Comunicado de entrega	Fecha	Revisión interventoría	Estado de aprobación
1.0	OI-003-2025	09 de julio de 2025	Correo electrónico 11 de julio de 2025	Observaciones Interventoría
2.0	OI-016-2025	17 de julio de 2025	comunicación 0012.25 I-IDARTES GTC 29 de julio de 2025	Ajustado y aprobado/remitido a la entidad

3.0	Correo electrónico	09 de septiembre de 2025	Respuesta correo electrónico 17 de diciembre de 2025	Observaciones Interventoría
	OI-206-2025	22 de diciembre de 2025	comunicado 0239.25 I-IDARTES GTC 30 de diciembre de 2025	Ajustado y aprobado/remitido a la entidad

Fuente: VELNEC S.A, diciembre 2025

5.9.2. Informes mensuales

Se realiza entrega el informe mensual No. 6 del seguimiento de la Interventoría a las actividades realizadas por el contratista, el mismo para revisión y aprobación de la entidad.

La Interventoría realiza revisión y aprobación del informe mensual No 5 del Contratista, luego de ser subsanado.

Anexo 11. Soportes revisión y aprobación No 5 del contratista.

5.9.3. Informe final

No aplica para el presente corte del informe.

5.9.4. Informes semanales

Durante el presente periodo la interventoría revisó y aprobó los informes semanales, conforme a las actividades ejecutadas, así mismo la Interventoría remite los respectivos informes semanales de acuerdo a la gestión adelantada de manera semanal.

Anexo 12. Soportes revisión y aprobación informes semanales

5.9.5. Seguimiento social

Durante el mes de diciembre, la Interventoría mantuvo el seguimiento relacionado con el componente de gestión social.

6. CONCLUSIONES

1. La Interventoría evidencia que el contratista mantiene un adecuado trabajo articulado y un cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

2. Se verifica el levantamiento de las actas de vecindad para cada uno de los equipamientos, elaboradas conforme a las especificaciones y lineamientos establecidos.

3. Se observa una atención oportuna y adecuada de las PQRS, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la comunicación con los responsables de los equipamientos y ha permitido brindar respuestas oportunas a sus requerimientos.

4. Se observa el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

5. Se observa el cumplimiento en la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

6. La Interventoría identifica que el Plan de Gestión Social (PGS) entregado por el contratista cuenta con la actualización y precisa las actividades aplicables a la gestión social, de acuerdo con la dinámica y necesidades del proyecto.

Anexo 1.

Consolidado actas de vecindad y actas de vecindad Casona de la Danza, Galería Santafé, auditorio teatro Jorge Eliecer Gaitán.

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INVENTARIO Y ACTAS DE VECINDAD

3 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 8:30
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 22 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Katerine López
Interventoría

Respetada Katerine, cordial saludo!!

Dando alcance al correo remitido el pasado 19 de noviembre de 2025, realizamos el envío del inventario actualizado de todas las actas de vecindad que se han levantado hasta el 22 de diciembre de 2025, organizadas por equipamiento, incluyendo el registro fotográfico correspondiente.

Se adjunta el link:
https://drive.google.com/drive/folders/1iwv_brNWTBX9FHow0YWMutkgtoh__vtp?usp=sharing

Las actas levantadas en lo que va corrido del mes de diciembre se encuentran en gestión de organización para su posterior envío y consecución de firmas.

Quedamos atentos, gracias

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: Inventario de actas de vecindad en PDF

Inventario de actas de vecindad 31-12-2025.pdf
135K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 23 de diciembre de 2025 a las 14:52
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Una vez revisada la información remitida se evidencia lo siguiente:

1. Teatro Jorge Eliecer Gaitan: incluir el acta de vecindad y soportes del auditorio
2. Teatro al Parque: incluir el acta de vecindad y soportes

Gracias y nos encontramos atentos

[El texto citado está oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WEC
Bogotá - Colombia

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 31 de diciembre de 2025 a las 13:01
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Buenas tardes Estimada Katerine!!

Se informa que ya se actualizó el Drive con el acta de vecindad firmada del auditorio del Teatro Jorge Eliecer Gaitan junto con el registro fotográfico, continua en gestión el acta de Teatro el Parque; una vez esté completa se informará a través de este medio, muchas gracias.

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
[El texto citado está oculto]

INVENTARIO DE ACTAS DE VECINDAD
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL
CONTRATO COP 1844 DE 2025REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

No	Equipamiento	Localización	Barrio	No de acta	Tipo de acta	Fecha de levantamiento acta de inicio	Fecha de levantamiento acta de cierre	Encargado	Observaciones
1	Cinemateca Distrital	Carrera 3 # 19-10	Las Aguas	1	Interna	12 de agosto de 2025	No aplica	José Luis Barrera - Encargado IDARTES	El acta levantada contemplo el hall principal de ingreso, sala segundo piso junto con la terraza, y puertas y ventanas del hall de acceso a salas segundo piso
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 # 22 - 47	Las Nieves	1	Interna	17 y 22 de septiembre de 2025	No aplica	Hernán David Rivera Galeano - Encargado IDARTES	Se realiza el acta de vecindad a las áreas internas del Teatro definidas por el componente técnico
3		Carrera 7 # 22 - 47	Las Nieves	1	Interna	12 de diciembre de 2025	No aplica	Hernán David Rivera Galeano - Encargado IDARTES	Se realiza el acta de vecindad al auditorio interno del Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
4		Carrera 7 # 22-31 PH Multiseptima	Las Nieves	1	Externa Predio contiguo al equipamiento	10 de septiembre de 2025	No aplica	Oscar Guerrero	Se realiza el acta de vecindad a la cubierta del edificio de acuerdo con el alcance definido por el componente técnico.
					Salón interno con cubierta entejas y cerchas metálicas	6 de octubre de 2025	No aplica	Oscar Guerrero	Se realiza un alcance al acta de vecindad realizada el 10 de septiembre de 2025. Verificación de instalación de andamios, para intervención de muro de culata Teatro Jorge Eliecer Gaitán
5		Carrera 7 # 22-89 Piso 2 Billar Okay	Las Nieves	1	Externa Predio contiguo al equipamiento	11 de septiembre de 2025	No aplica	Edison Toloza Suarez	Se realiza el acta de vecindad a la cubierta del edificio de acuerdo con el alcance definido por el componente técnico.

INVENTARIO DE ACTAS DE VECINDAD									
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL									
CONTRATO COP 1844 DE 2025REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.									
6	Planetario de Bogotá	Calle 26b # 5-93	Santafé	1	Interna	6 de octubre de 2025	No aplica	Hernán David Rivera Galeano - Encargado IDARTES	Se realiza acta de vecindad interna en la terraza-cubierta y en la zona a ocupar por los trabajadores del contratista.
7	Casona de la Danza	Carrera 1 # 17-01	La Candelaria	1	Interna	15 de noviembre de 2025	No aplica	Javier Benítez - Encargado IDARTES	Se realiza acta de vecindad fachada, salones y zonas exteriores de la Casona de la Danza
8	Galería Santa Fe	Carrera 1A entre Calles 12c y 12d	La Concordia	1	Interna	24 de noviembre de 2025	No aplica	Paula Andrea Gil - contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales IDARTES	Se realiza acta de vecindad zonas exteriores y mobiliario - Galería Santa fe
9	Teatro el Parque CREA el Parque Bloque Pedagógico	Carrera 5 No. 36-05 / 21	La Merced	1	Interna	11 de diciembre de 2025	No aplica	María Myriam Lancheros - contratista Subdirección de Infraestructura	Se realiza acta de vecindad zonas exteriores y mobiliario - equipamientos Teatro el Parque, CREA el Parque y Bloque Pedagógico

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Javier Benítez Teléfono o celular: 3152634096

Tipo de tenencia: Propietario___X__ Arrendatario_____ Poseedor_____ Otro cual?_____

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 1 # 17-01 N° de pisos: 2

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad Casona de la Danza

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: La estructura presenta condiciones generales estables, sin fallas críticas visibles.	**GRIETAS Y FISURAS:** Se observan fisuras menores compatibles con asentamientos normales.
MUROS: Los muros muestran deterioro menor, con afectaciones localizadas.	**HUMEDADES**: Se identifican humedades puntuales asociadas a filtraciones o condensación.
CUBIERTA: La cubierta evidencia desgaste y requiere mantenimiento preventivo.	**HUNDIMIENTO PISO**: Se percibe un ligero asentamiento diferencial en sectores específicos.
PISOS: Los pisos presentan nivelaciones irregulares y signos de uso.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se evidencian desplazamientos estructurales significativos.
FACHADA: La fachada refleja envejecimiento superficial sin comprometer su integridad.	**OTRO**: Cuál?. El alcance del mantenimiento esta definido por los componentes técnicos contratista - interventoría

Firmas:	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FACHADAS: Las fachadas de la edificación presentan un estado general estable y funcional, con acabados homogéneos y sin evidencias de deterioros estructurales significativos. Los elementos arquitectónicos se conservan en condiciones aceptables, aunque muestran señales de desgaste natural asociado a exposición ambiental y envejecimiento del material.

Los acabados y paramentos, predominan superficies en estuco y pintura de color claro, con textura rugosa. El acabado mantiene buen grado de adherencia, sin desprendimientos amplios ni áreas con erosión severa. Se observan manchas superficiales y acumulación de suciedad aérea, más evidentes en zonas altas y esquinas. No se identifican fisuras mayores, grietas estructurales ni abombamientos en los paños de fachada.
En cuanto a los elementos arquitectónicos, las fachadas cuentan con molduras, cornisas y marcos decorativos, los cuales se encuentran en buen estado físico. En las columnas y molduras verticales no se evidencian fracturas ni deterioro por humedad. El zócalo en piedra, visible en algunas caras del edificio, presenta adecuadas condiciones de integridad y estabilidad.

Las carpinterías y ventanas de marco metálico o madera pintada, conservan su geometría sin deformaciones visibles. Se identifican zonas con desgaste de pintura y leve oxidación o pérdida de color. Los vidrios se observan íntegros, sin daños visibles. La disposición rítmica de ventanas altas sugiere ventilación e iluminación natural adecuadas.
Humedades y patologías visibles, no se observan manchas activas de humedad, eflorescencias, filtraciones ni escurrimientos permanentes. No hay evidencia de deterioro por capilaridad en la base de los muros. Tampoco se aprecian daños por impacto, vandalismo o intervenciones inapropiadas.

Área perimetral y accesos, en una de las fachadas se observa un sendero peatonal con acabado en adoquín y ladrillo, en buen estado. El entorno inmediato está despejado, con zonas verdes cercanas y mobiliario como ciclo parqueaderos. Se evidencian materiales o equipos apilados, asociados a labores de mantenimiento o intervención reciente. se evidencia un cerramiento perimetral metálico en estado funcional.
Cubierta y remates superiores, aunque no se observa en detalle, los remates y aleros visibles no presentan deformaciones ni deterioro relevante. No se identifican desprendimientos, tejas sueltas o señales de filtración desde cubierta.

No se identifican grafitis ni afectaciones por vandalismo.

En general se presenta un buen estado general de conservación en sus fachadas. Las patologías son menores y de carácter superficial, principalmente asociadas al envejecimiento normal del acabado (suciedad ambiental y desgaste de pintura). No se evidencian fallas estructurales ni afectaciones severas.

ACCESO A SALONES Y SALÓN PRINCIPAL

Acceso a salones: El espacio de acceso presenta un estado general funcional y adecuado para circulación, con acabados completos y sin fallas visibles que comprometan la integridad del área. Los pisos acabado en madera tipo parquet o tablilla, con desgaste moderado por uso. Se observan zonas con brillo irregular, indicando tránsito frecuente, pero sin desprendimientos ni levantamientos. No se evidencian grietas, roturas o deterioro estructural del soporte. Los muros y superficies verticales: muros en acabado liso con pintura en tonos claros. No se observan fisuras estructurales ni desprendimientos de pintura. La superficie presenta mínimas marcas de uso compatibles con una edificación en operación.
Carpinterías y puertas: Las puertas en madera conservan su estructura y funcionamiento. Marcos y hojas se encuentran alineados, sin deformaciones ni daños visibles. La iluminación y ventilación: El acceso cuenta con adecuada iluminación natural y artificial. No se identifican problemas de humedad, filtraciones o manchas asociadas.

Salón principal: El salón presenta una condición general buena, con acabados uniformes, iluminación apropiada y circulación despejada. Pisos con superficie en madera tipo tablilla o listón, con buen estado de conservación. Presenta señales menores de desgaste natural del acabado superficial, sin deterioros críticos. No se observan piezas sueltas, levantadas ni áreas reparadas de manera improvisada. Los muros y pintura se encuentran estéticamente uniformes, sin manchas de humedad ni desprendimientos. No se aprecian fisuras longitudinales o grietas superiores que indiquen problemas estructurales.
En cuanto a las ventanas y carpinterías: las ventanas de marco metálico o madera pintada, con grandes paños que proporcionan excelente iluminación natural. Los elementos estructurales de las ventanas no presentan roturas, inclinaciones ni deformaciones. Los vidrios se observan en buen estado, sin grietas aparentes.
Cielos rasos liso, sin manchas de humedad, pandeos o fisuras visibles. La iluminación artificial está presente y en funcionamiento (no se evidencian luminarias averiadas). Equipamiento y uso: El salón está despejado, sin sobrecarga de mobiliario. Su estado general indica que el espacio es apto para usos comunitarios, educativos o culturales.

Firmas:				
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ZONA DE CIRCULACIÓN – ESCALERAS

La estructura de la escalera se encuentra en buen estado funcional y operativo, permitiendo el tránsito seguro entre niveles.

Huellas y contrahuellas: Superficie en acabado de terrazo o baldosa antideslizante, con desgaste moderado pero sin fracturas. No se observan piezas sueltas, hundimientos ni desprendimientos. La superficie presenta regularidad y nivelación adecuada. Las barandas y pasamanos en madera y elementos metálicos, estructuralmente estable. No se evidencian deformaciones, astillamientos o piezas faltantes. Fijación firme a los muros y a la estructura de la escalera. El pasamanos conserva continuidad y altura reglamentaria.

Muros y superficies adyacentes: Muros en acabado liso, sin fisuras visibles ni desprendimientos de pintura. Iluminación natural adecuada gracias a la presencia de una ventana superior.

Baños: Los baños presentan una condición general operativa y funcional, con acabados completos y sin evidencias de deterioro estructural. Cubiertas y muros en revestimiento en baldosa cerámica en áreas húmedas. Muros limpios, sin manchas de humedad activa ni desprendimiento de material. Juntas en estado aceptable, aunque con desgaste natural propio del uso. Aparatos sanitarios
Urinarios, se observan en buen estado, sin fisuras, manchas de corrosión o fugas visibles. Tuberías ocultas y desagües sin evidencia de filtraciones. Lavamanos empotrados en mesón, con grifería completa. El mesón presenta buen estado superficial, sin fisuras visibles. Los espejos están íntegros, sin manchas, quiebres o desprendimientos. Inodoros (no visibles directamente). Dispositivos complementarios (jabón, secado, dispensadores) parecen estar instalados adecuadamente.Los cubículos presentan puertas y cerramientos adecuados. No se observa afectación en divisiones ni en la estructura de los cubículos. Los pisos en baldosa antideslizante o granito pulido según el área. No se observan roturas ni levantamientos. Pendientes funcionales hacia los desagües, sin signos de acumulación de agua.

SEGUNDO SALÓN

Estructura y Acabados Arquitectónicos: Paredes Construidas en mampostería tradicional, acabado en pintura color crema o beige claro. Se observan en buen estado general, sin evidencia visible de fisuras estructurales.
En algunos sectores se aprecia desgaste superficial o marcas. Techo / Cielo raso plano de superficie continua, aparentemente en material tipo drywall o PVC, color blanco, con juntas discretamente visibles, instalación limpia y sin deformaciones notorias. En ciertas imágenes se observan accesorios adheridos al techo (ganchos, cables, o elementos colgantes).

Pisos: Acabado en baldosa cerámica de formato pequeño. Predominio de tonos rojizos y patrones geométricos. Se evidencia desgaste moderado propio del uso continuo. Puertas de acceso en madera o material MDF con acabado similar a madera, color café claro, con puertas tipo batiente, marco y bisagras en buen estado aparente.

Ventanas y Ventilación: Ventanas de marco metálico o en madera pintada, con división en múltiples paneles rectangulares tipo “retícula”. Extensa superficie acristalada que permite buena iluminación natural. En varios puntos se observa vista exterior hacia zonas verdes. Apertura tipo corrediza o abatible. Algunas ventanas presentan elementos decorativos, avisos o gráficos pegados interiormente. Iluminación natural abundante gracias al número de ventanas.

Mobiliario: Mesas redondas y sillas de plástico o metal, apiladas o dispuestas para guardado. Estanterías abiertas de madera usadas para almacenamiento de material. Mobiliario infantil o educativo, incluyendo colchonetas o colchonetas, cubos, cajoneras y elementos pedagógicos. Instalación de equipos de sonido o parlantes adheridos a la pared en un extremo del salón. Cables expuestos de dispositivos eléctricos (parece instalación funcional pero no embebida). Ganchos o soportes desde el techo, posiblemente para actividades didácticas.

Paneles o barandas metálicas en algunos extremos del salón, posiblemente para actividades psicomotrices. Alfombra o tapete de diseño geométrico en un área del piso. Pared decorada con afiches, carteles y material gráfico educativo.

Firmas:			
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz

Acompañamiento de Interventoría
IVAN PABON RAMIREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

ÁREA EXTERIOR CASONA

El espacio exterior inmediato de la casona presenta elementos en ladrillo a la vista, senderos peatonales en concreto, áreas verdes y bordillos, con un estado general funcional, aunque con algunas patologías asociadas al envejecimiento natural de los materiales, exposición a intemperie y movimientos diferenciales del terreno.

Muro de ladrillo a la vista: Muro construido en ladrillo prensado tipo tolete con juntas de mortero expuestas. Se observa alineación estructural aceptable, sin desplomes evidentes. No se identifican fisuras profundas ni desprendimientos de piezas. Se aprecian pérdidas puntuales de mortero en juntas, especialmente en encuentros horizontales. Presencia de manchas por humedad superficial y oscurecimiento del ladrillo por exposición ambiental. En algunos sectores el ladrillo presenta leve erosión superficial, compatible con envejecimiento natural del material.

Bordes y remates en ladrillo (zócalos y escaleras): las condiciones del acabado en los bordes de escaleras y remates en ladrillo muestran niveles de desgaste por tránsito, sin afectar la estabilidad general. En algunos puntos se observan desniveles menores entre piezas de ladrillo, posiblemente por asentamientos diferenciales o pérdida de mortero. Existencia de grietas finas y desprendimientos parciales en mortero de unión. Piezas aisladas con desgaste del esmalte o capa protectora, dando un aspecto áspero.

Superficie de piso (losetas de ladrillo y concreto): El piso combina adoquines/ladrillos y zonas en concreto lavado o escobillado. Superficie estable para el tránsito peatonal, sin hundimientos significativos.

Observaciones específicas: Se identifican juntas abiertas y pérdida de material entre algunos adoquines. Áreas con piezas fracturadas o partidas, aunque aisladas. En el concreto se observan microfisuras y desgaste superficial, sin afectar la integridad del pavimento.

Senderos peatonales y zonas verdes: senderos presentan acabado en concreto, con desgaste moderado. No se observan asentamientos graves, aunque sí fisuras menores que no comprometen su capacidad funcional.
El sendero se mantiene libre de obstrucciones y es apto para circulación. Las áreas verdes, cubierta vegetal en buen estado, con mantenimiento adecuado. El encuentro entre áreas verdes y concreto presenta desgaste típico, sin erosión considerable.

Elementos complementarios exteriores: Barandas metálicas y mobiliario (ej. cicloparqueaderos) se encuentran en condición aceptable. No se observan señales de corrosión severa ni deformaciones.

En general el área exterior muestra un estado general bueno y funcional, con patologías menores típicas de envejecimiento y exposición ambiental: Pérdida de mortero en juntas de ladrillo, microfisuras en pavimentos de concreto, desgaste y desniveles puntuales en adoquines y remates. No se observan fallas estructurales ni afectaciones que comprometan la estabilidad del muro o los senderos. Las intervenciones requeridas son principalmente de mantenimiento preventivo y correctivo menor, orientadas a preservar la estética y prolongar la vida útil de los acabados.

Firmas:			
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruiz C.C. 1014228471	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
 	 		
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:			
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ACCESO A SALONES	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:			
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz

Acompañamiento de Interventoría
IVAN PABON RAMIREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESCALERAS Y BARANDAS	ESTADO ACTUAL ESCALERAS Y BARANDAS		
			
ESTADO ACTUAL BAÑOS	ESTADO ACTUAL BAÑOS		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	**MM**	11	**AAAA**	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:				
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

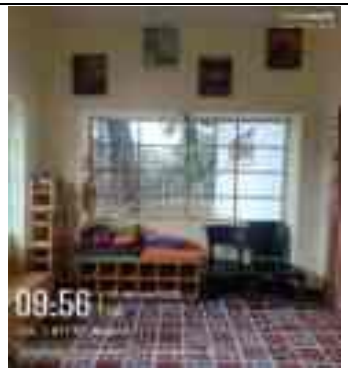
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Bilbao C.C 1014218912	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:			
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruiz C.C. 1014208471	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura. Teléfono o celular: 3002361279

Tipo de tenencia: Propietario_____ Arrendatario_____ Poseedor_____ Otro cual? COMODATO

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes IDARTES - Defensoría del Espacio Público DADEP

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 1A entre Calles 12c y 12d N° de pisos: En el piso No 2 del inmueble funciona la Galería

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: La Concordia

Acta de vecindad Galería Santa fe. La Galería funciona en el segundo piso y en el primer piso funciona la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, administrado por IPES.

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: No se evidencia afectación estructural en los elementos visibles. No aplica para evaluación profunda por tratarse de espacio exterior sin elementos estructurales expuestos	**GRIETAS Y FISURAS:** No se observan grietas relevantes ni en muros ni en fachadas. En el pavimento únicamente se aprecian separaciones de juntas, no fisuras estructurales
MUROS: Los muros perimetrales de las edificaciones presentan buen estado general, sin daños visibles relevantes	**HUMEDADES**: No se evidencian en el piso manchas de humedad ni filtraciones o en muros o superficies**,** sin embargo en las columnas pequeñas contiguas a las materas, se identifica humedad y filtración de agua.
CUBIERTA: No aplica	**HUNDIMIENTO PISO**: Se identifican asentamientos leves y desniveles localizados en el adoquinado, sin hundimientos severos
PISOS: El adoquinado presenta desgaste superficial, juntas abiertas en algunos sectores y leves desniveles por asentamientos diferenciales.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se observan desplazamientos estructurales ni movimientos en muros o elementos fijos. Solo hay movimientos menores del adoquín propios del desgaste y uso.
FACHADA: Fachadas con acabados en buen estado; pintura sin deterioro significativo	**OTRO**: Cuál?**.** El alcance del mantenimiento esta definido por los componentes técnicos contratista - interventoría así: Escaleras: apertura con disco y aplicar cola de ratón y poliuretano especial. Trabajos de impermeabilización en las dilataciones alrededor de los escalones de acceso a la Galería apertura con disco y un cordón de poliuretano especial para exteriores y sellado en concreto, en la fachada también ese sellado en las dilataciones y juntas**.** En las columnas cerca a materas también apertura con disco y aplicación de poliuretano en todo el contorno y en la base del pedestal. En rejillas levantarlas aplicar poliuretano en todo el contorno interno y del sifón.

Firmas:	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	**MM**	11	**AAAA**	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

PLAZA EXTERIOR: La plaza exterior corresponde a un espacio urbano peatonal conformado por un pavimento en adoquín cerámico de formato rectangular, dispuesto en tramas lineales y diagonales que generan un patrón continuo. El material presenta textura rugosa, variaciones naturales de color rojizo y un comportamiento antideslizante adecuado para tránsito peatonal. En varias áreas se observan desniveles puntuales, aberturas en juntas y zonas con desgaste superficial, propios de la exposición al uso intensivo y a la intemperie.

El confinamiento lateral del adoquinado está conformado por bordes en concreto o piezas pétreas que delimitan la circulación y separan el espacio peatonal de jardineras, pasos técnicos y accesos a edificaciones. En algunos sectores se identifican transiciones con placas de concreto que sirven como rampas o áreas de acceso.

El espacio está acompañado de mobiliario urbano, destacándose: Mesas y sillas en madera o metal ubicadas principalmente en las zonas de estancia bajo toldos o parasoles, sombrillas o parasoles rectangulares y hexagonales, usados para generar sombra en las zonas de comercio o atención al público. Jardineras modulares de gran formato en concreto o fibrocemento, utilizadas para ordenar el flujo peatonal, separar áreas de circulación y definir zonas de permanencia. Estas jardineras presentan generalmente buen estado, aunque algunas muestran acumulación de suciedad en su base.

En los costados del espacio se observan fachadas de edificaciones en buen estado, con acabado en pintura color amarillo, zócalos de concreto o piedra y carpinterías metálicas. También se identifican elementos de señalización comercial propios de establecimientos ubicados alrededor de la plaza.

El área presenta un nivel de mantenimiento aceptable, aunque se identifican condiciones importantes a considerar: Pérdida o erosión de juntas del adoquín en algunos puntos, asentamientos diferenciales localizados, que generan pequeños escalonamientos, desgaste por abrasión, especialmente en zonas de mayor tránsito, manchas por derrames o suciedad acumulada en sectores próximos a mobiliario comercial, aparición de material particulado entre juntas, evidencia de falta de resane o escobillado periódico.

En conjunto, la plaza funciona como un espacio de interacción social, circulación peatonal y apoyo a actividades comerciales, con una configuración abierta y continua, donde el adoquinado y los elementos urbanos generan una integración homogénea del entorno.

Firmas:			
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:			Laura Camila Cruz Rubio C.C. 1014230479	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:			
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:				
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:				
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
		FECHA			
DD	12	MM	12	AAAA	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Hernán David Rivera Galeano (encargado) Teléfono o celular: 3124144424

Tipo de tenencia: Propietario___X___ Arrendatario_____ Poseedor_____ Otro cual?_____

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 7 # 22-47 N° de pisos: 4

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad al auditorio del Teatro Jorge Eliécer Gaitán

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Con la información descrita no se evidencian afectaciones estructurales visibles. No se reportan deformaciones, fallas, desplazamientos ni elementos que indiquen compromisos en la estabilidad de la estructura. Por lo tanto, no se identifican daños estructurales aparentes con base en el registro realizado	**GRIETAS Y FISURAS:** No se reportan grietas estructurales ni fisuras visibles en muros, pisos o elementos constructivos. En consecuencia, no se evidencian patologías de este tipo en el alcance del registro realizado
MUROS: Los muros presentan acabado en pintura, con registro de resanes existentes en el cielo raso y áreas puntuales que requieren intervención de resane previo a pintura. No se describen desprendimientos, fracturas ni patologías visibles en muros portantes o divisorios. Se evidencia necesidad de mantenimiento superficial, mas no daño estructural	**HUMEDADES**: No se identifican manchas, filtraciones, eflorescencias ni signos de humedad en muros, cielos rasos o pisos. Por lo tanto, no se evidencian problemas de humedad según la información disponible
CUBIERTA: No se contempla intervención de pintura en el techo; sin embargo, se registran varios resanes visibles, presencia de cableado expuesto y la necesidad de organización de elementos antes de realizar labores de resane y pintura. No se reportan filtraciones activas ni desprendimientos, por lo que no se evidencian afectaciones funcionales de la cubierta, sino requerimientos de mantenimiento	**HUNDIMIENTO PISO**: No se identifican desniveles, hundimientos ni deformaciones en los pisos. En consecuencia, no se evidencian asentamientos diferenciales en el área evaluada
PISOS: Los pisos, en mármol y granito negro, se encuentran en buen estado general, sin piezas sueltas ni levantamientos aparentes. No se prevé intervención, pulido ni brillado. Se identifican parches de color y dilataciones, las cuales se registran fotográficamente, sin que estas representen, según la descripción, una condición de riesgo o falla funcional.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se observan
FACHADA: No aplica	**OTRO**: Cuál?

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

AUDITORIO: En el acceso al lobby tenemos una cámara, tres sprinklers o aspersores de la red contra incendios, una alarma de humo, una cámara en la esquinera de ingreso, siete balas, un extintor de piso y una señalética de ruta de evacuación. El techo no se va a pintar; sin embargo, se deja evidencia y registro de los accesorios luminosos existentes, y únicamente se va a pintar de color amarillo el lado correspondiente a la biblioteca de ingreso.

Desde el ingreso se observa, en la parte del primer piso, un aviso de señalización, un elemento de la red contra incendios, una lámpara de emergencia con una bala, una señalética luminosa de salida, dos parlantes —que podrían verse afectados por la pintura— y un pasamanos que se va a intervenir. En el espacio del primer piso del lobby se encuentra una lámpara sobre un espacio que puede corresponder al vestíbulo, dos lámparas con un detector de humo y dos interruptores.

En la zona exterior continúan los baños de hombres, con una lámpara partida pintada de amarillo. Se enviará registro fotográfico especial de esta lámpara, que ya se encuentra afectada. También se identifica la señalética del baño de hombres, un espacio destinado a señalética sin ningún texto, un extintor de pared, dos canecas doradas aparentemente, el plano de evacuación para el ingreso al teatro en el primer nivel y, en el hall, una camilla de evacuación instalada en la pared, una señalética de salida, una caneca adicional, dos rociadores de techo, tres lámparas, un punto ecológico, la señalización de platea de sillas sobre el acceso en granito y el aviso en granito con terciopelo morado.

Se identifican dos canecas doradas y el aviso del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el cual se encuentra en buen estado, en bronce, con una placa de la Alcaldía Mayor. En el otro extremo de la platea se encuentra otro punto ecológico, igualmente con dos rociadores de techo y tres lámparas de bronce, señalización de platea también en bronce y dos canecas adicionales para la otra puerta. Continúan los baños de mujeres, con un extintor de pared, señalización de damas, plano de evacuación, señalización de baños para personas con discapacidad, una bala, señalización de guardarropas, una lámpara dorada y un buzón de sugerencias. En el vestíbulo interno se encuentran dos lámparas cuadradas de sobreponer.

El piso es de mármol y se encuentra en buen estado; cuenta con la estatua de Gaitán. Continúa la escalera, una pancarta y un elemento de deidades, señalización de salida frente a las puertas de ingreso sobre la Séptima, señalización de salida de emergencia, una lámpara de emergencia sobre las seis primeras puertas, un aviso de “respire con tranquilidad”, una señalización y dos cámaras ubicadas en las sillas de las puertas centrales. Adicionalmente, se observa un aviso de salida de emergencia con su respectiva lámpara de emergencia, otra señalización de salida de emergencia y de no uso de cigarrillo, otra lámpara de emergencia en las puertas del último costado con un rociador, un botón antipánico, un bafle y señalización para salida. En consecuencia, se tomarán fotografías desde el inicio de la grabación, cubriendo todo el primer piso del lobby.

En cuanto al piso, no se va a intervenir, pulir ni brillar. Este corresponde a un granito negro alrededor del muro de color amarillo, con un guarda escobas negro de aproximadamente 20 centímetros. No se evidencian piezas sueltas aparentes; sin embargo, se identifican parches de colores y dilataciones, las cuales se remiten en el registro fotográfico anexo. En la puerta central se observan dos señaléticas de salida, una señalética luminosa y un elemento tipo Mickey Mouse. La consola de sonido no se va a desmontar; los parlantes se van a dejar. Igual todo se va a proteger con plásticos por todas las conexiones que tienen, todos los plugs, no obstante, se evalúa si no es muy grande la consola se retira durante el mantenimiento

.

El techo tiene varios daños; este sí es necesario resanarlo y pintarlo completamente. Tiene algunos cables atravesados que se dejan organizados de una vez.

Firmas:		Laura Camila Cruz Toledo C.C. 1014213013	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Toledo C.C 1014213919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Tolido C.C 1014225979	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rivera C.C 1014235913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Tolido C.C 1014225979	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014239919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

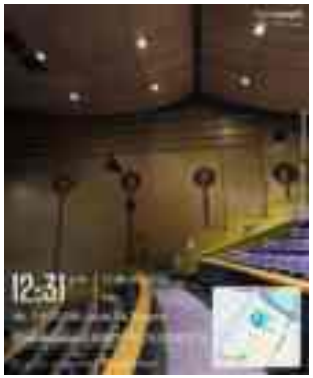
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruido C.C 1014229979	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014235979	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruido C.C 1014259913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruido C.C 1014225913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

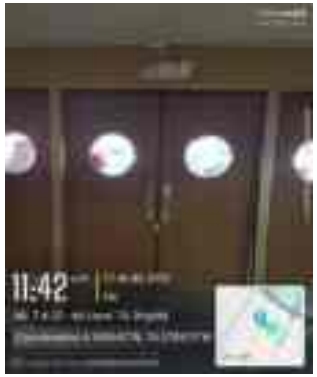
CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruido C.C 1014259913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Anexo 2.

Correo revisión y aprobación de volantes, correo de remisión a la entidad.

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_VOLANTES ACTIVIDADES DE OBRA_GALERÍA_CASONA_TEATRO AL PARQUE

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 16 de diciembre de 2025 a las 16:40
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 16 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S
Profesional Social
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: ENVÍO VOLANTES INFORMATIVOS DE OBRA_GALERÍA SANTA FE_CASONA DE LA DANZA_TEATRO EL PARQUE

Respetada Katerine,

Mediante la presente y en cumplimiento del PGS, remito nuevamente los volantes de GALERÍA SANTA FE y CASONA DE LA DANZA. Respecto de los compromisos de la reunión de inicio del 11 de diciembre, también se remite el volante de TEATRO EL PARQUE, el cual incluye BLOQUE PEDAGÓGICO Y CREA EL PARQUE

Quedo atenta a tu revisión, aprobación y gestión correspondiente con la entidad, muchas gracias

Sin otro particular,

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: VOLANTES EN POWER POINT Y PDF

6 adjuntos

- **16-12-25. TEATRO AL PARQUE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pdf**
  228K
- **26-11-25. CASONA DE LA DANZA VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pdf**
  313K
- **16-12-25. TEATRO AL PARQUE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pptx**
  364K
- **26-11-25. GALERÍA SANTAFE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pdf**
  324K
- **26-11-25. GALERÍA SANTAFE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pptx**
  667K
- **26-11-25. CASONA DE LA DANZA VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pptx**
  907K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 17:49

Para: Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, "gladys.barrera@idartes.gov.co" <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Cordial saludo,

Comparto los volantes correspondientes a **La Casona de la Danza, Galería Santa Fe, Teatro al Parque**, el cual incluye **Bloque Pedagógico y CREA al parque** con el fin de que puedan ser revisados por el equipo de IDARTES y se emitan las observaciones o la aprobación correspondiente. Los mismos se encuentran revisados y aprobados por la Interventoría.

Quedamos atentas a cualquier ajuste que consideren necesario.

Gracias por su atención.

[El texto citado está oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WEC
Bogotá - Colombia

6 adjuntos

- **16-12-25. TEATRO AL PARQUE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pdf**
  228K
- **26-11-25. CASONA DE LA DANZA VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pdf**
  313K
- **16-12-25. TEATRO AL PARQUE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pptx**
  364K
- **26-11-25. GALERÍA SANTAFE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pdf**
  324K
- **26-11-25. GALERÍA SANTAFE VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pptx**
  667K
- **26-11-25. CASONA DE LA DANZA VOLANTE DE INFORMACION DE OBRA.pptx**
  907K

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_VOLANTES ACTIVIDADES DE OBRA_GALERÍA SANTAFE Y CASONA DE LA DANZA

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 15:41
Para: Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, "gladys.barrera@idartes.gov.co" <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Buenas tardes

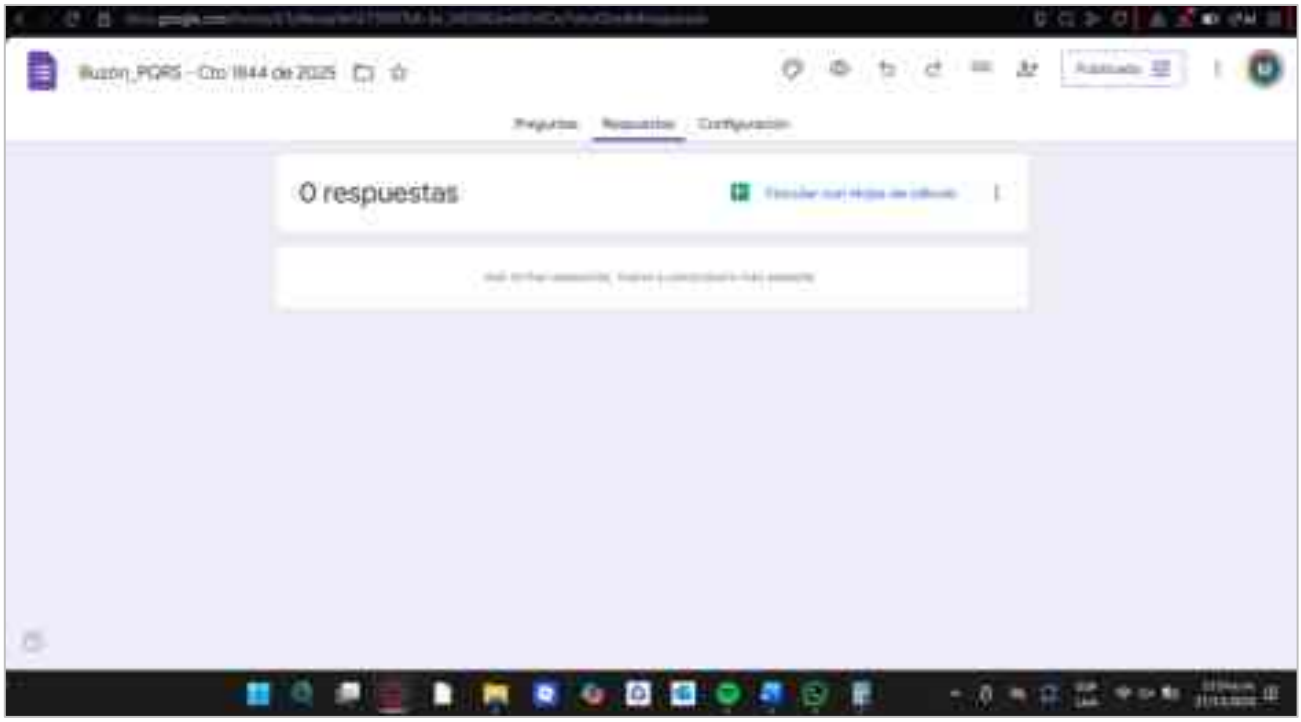
Amablemente nos permitimos solicitar su colaboración con la revisión de los volantes correspondientes a **La Casona de la Danza** y la **Galería Santa Fe,** lo anterior, a fin de publicarlos en cada uno de los equipamientos.

Muchas gracias y estamos atentos
[El texto citado está oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Anexo 3.

Registro Buzón digital


Buzón_PQRS - Cto 1844 de 2025
Publicado
Preguntas
Respuestas
Configuración
0 respuestas

Anexo 4.

Trazabilidad PQRS 4

CONTRATO COP 1844 DE 2025			REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
Hoja __1___ de ___3___				
FECHA				
15	12	2025		
DD	MM	AA		
ACTA No.	4			

ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre	Oscar Guerrero Ortiz	**Equipamiento**	PH Multiseptima (predio contiguo Teatro Jorge Eliecer Gaitán)
Dirección/Barrio	Carrera 7 # 22-31 / Santafé	**Teléfono**	3103007807

2. TIPO DE SOLICITUD

Queja		Reclamo	X	Sugerencia		Solicitud información		Otro	

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal		Escrito	X	Telefónico		Otro	

4. DESCRIPCION DEL ASUNTO

El día 15 de diciembre de 2025, el administrador de la propiedad horizontal Multiseptima el señor Oscar Guerrero Ortiz, hace entrega de reclamación por escrito a la residente social, manifestando los siguiente:

De acuerdo con la reunión sostenida el jueves 11 de diciembre de 2025 con las arquitectas, donde por parte administrativa se puso en contexto las razones que conllevan a la solicitud de cobro por daños y perjuicios causados, los cuales son:

- Daño en el manto de la terraza donde actualmente se encuentra el andamio
- Daño pintura pared patio.
- Daño policarbonato cubierta traga luz shut de basuras

Mano de obra pagada por retiro de escombros de la cubierta, limpieza de terraza, tiempo adicional funcionaria de aseo y personal que realizó el desalojo del agua por inundación producto del sifón tapado en la terraza por desechos del muro. Total $3.000.000 tres millones de pesos MCTE.

5. ÁREA DE LA SOLICITUD

Ambiental		Social		Seguridad Integral		Movilidad		Construcción	X	Otra	

Fecha	Trámite	Solución
15/12/2025	Se informa al componente técnico de la solicitud realizada por el administrador de la propiedad horizontal Multiseptima.	Se informa que se dará trámite a los hallazgos reportados para la solución correspondiente.
22/12/2025	Se remite correo electrónico, a través del cual el área técnica informa que luego de recibir la comunicación evaluando los daños causados por las intervenciones en el teatro, se envía el acta de vecindad firmada con el registro fotográfico inicial, para que por favor sea anexada a la solicitud el registro de los daños y/o de los arreglos causados y poder realizar una estimación para llegar a una conciliación entre las dos partes. Estamos atentos al registro enviado de su parte.	Se esta a la espera de la respuesta del administrador.

Fecha	Trámite	Solución

ELABORÓ.

(Firma) 

(Nombre) GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social - Contratista

(Firma)

(Nombre) OSCAR GUERRERO ORTIZ
Ciudadano

APROBÒ.

(Firma) 

(Nombre) KATERINE LOPEZ
Profesional de Interventoría

}

Multiseptima

Bogota DC Diciembre 12 de 2025

Señores

Teatro Jorge Eliecer Gaitan

Adminsitracion

Ciudad.

Asunto: Daños Zonas comunes Centro Comercial Multiseptima.

De acuerdo a la reunion sotenida el dia jueves 11 de diciembre de 2025 con las arquitectas, donde por parte adminstrativa se puso en contexto las razones que conllevan a la solicitud del cobro por daños y perjuicios causados los cuales son.

1-Daño en el manto en la terraza donde actualemte se encuentra el anadmio

2-Daño pintura pared patio

3-Daño policarbonato cubierta traga luz shut de basuras

4-Deterioro de partes afectadas en el manto cubierta principal

Mano de obra pagada por retiro de escombros de la cubierta

Mano de obra pagada por limpieza de terraza

Mano de obra por tiempo adicional funcionaria de aseo

Mano de obra reconocida al personal que realizo el desalojo del agua por inundacion producto del sifon apado en la terraza por desechos del muro.

Total $3.000.000

Tres millones de pesos mcte

Recibí Gina Delaiglesia
Soluciones Cmte. del Norte
15/12/25 2:30 pm

Atentamente

Oscar Guerrero Ortiz

Administrador

Powered by CamScanner

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Solicitud registro fotográfico daños causados arreglos Teatro Jorge Eliecer

1 mensaje

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 15:37
Para: ccmultiseptima2016@gmail.com

Buenas tardes Sr. Oscar, luego de recibir la comunicación evaluando los daños causados por las intervenciones en el teatro, se envía el acta de vecindad firmada con el registro fotográfico inicial, para que porfavor tambien sea anexada a la solicitud el registro de los daños y/o de los arreglos causados y poder realizar una estimación para llegar a una conciliación entre las dos partes.

Estamos atentos al registro enviado de su parte.

Cordialmente,
Laura Camila Cruz
Residente de obra

3 adjuntos

CamScanner 15-12-2025 14.32.pdf
721K

drive-download-20251222T203513Z-1-001.zip
8568K

ACTA_VECINDAD_PH MULTISEPTIMA_SEP 2025 FIRMADA (2).pdf
7129K

Anexo 5.

Directorio de actores sociales actualizado

DIRECTORIO SOCIAL	
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	
CONTRATO COP 1844 DE 2025REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.	SCN sas

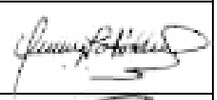
NOMBRE	EQUIPAMIENTO - CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MIGUEL OROZCO	SUPERVISIÓN IDARTES	3194404458	miguel.orozco@idartes.gov.co
JUAN EMILIO BERNAL	ING SAF IDARTES	3114483349	emilio.bernal@idartes.gov.co
DIEGO ARMANDO BRAND	PROFESIONAL SEC IDARTES	_	diego.brand@idartes.gov.co
HERNAN DAVID RIVERA GALEANO	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	3124144424	hernan.rivera@idartes.gov.co
JOSE LUIS BARRERA	CINEMATECA BOGOTA	3214264815	jose.barrera@idartes.gov.co
HERNAN DAVID RIVERA GALEANO	PLANETARIO DE BOGOTÁ	3124144424	hernan.rivera@idartes.gov.co
EDWIN GONZÁLEZ	PLANETARIO DE BOGOTÁ	3123408426	edwin.gonzalez@idartes.gov.co
JHOHHAN MALDONADO	PLANETARIO DE BOGOTÁ	_	jhohhan.maldonado@idartes.gov.co
WILSON ZAMORA	TEATRO EL PARQUE	3102240875	wilson.zamora@idartes.gov.co
ARQ. MYRIAM LANCHEROS	TEATRO EL PARQUE	3216632335	maria.lancheros@idartes.gov.co
ARQ. MYRIAM LANCHEROS	BLOQUE PEDAGÓGICO	3216632335	maria.lancheros@idartes.gov.co
ARQ. MYRIAM LANCHEROS	CREA EL PARQUE	3216632335	maria.lancheros@idartes.gov.co
PAULA ANDREA GIL ACOSTA	GALERIA SANTAFE	3002361279	paula.gil@idartes.gov.co
ING. JAVIER MOTTA	GALERIA SANTAFE	3173759135	javier.motta@idartes.gov.co
KAREN CALDERON	IPES	3204582095	pdmconcordia@ipes.gov.co
ARQ. DIEGO CERQUERA	BODEGA AMERICAS	3002589258	diego.cerquera@idartes.gov.co
ARQ. DIEGO CERQUERA	SALAMANCA	3002589258	diego.cerquera@idartes.gov.co
SIN INFORMACIÓN	TEATRO EL ENSUEÑO	_	_
SIN INFORMACIÓN	TEATRO AL AIRE LIBRE MEDIA TORTA	_	_
JAVIER BENITEZ	LA CASONA DE LA DANZA	3152634096	javier.benitez@idartes.gov.co
SIN INFORMACIÓN	PILONA 10	_	_
SIN INFORMACIÓN	CASA FERNÁNDEZ	_	_
SIN INFORMACIÓN	CREA CANTARRANA	_	_

Anexo 6.

Correos de revisión actas de reunión de inicio Casona de la Danza, Galería Santa fe y Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque

ASUNTO: REUNION DE INICIO DE OBRAS CASONA DE LA DANZA		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025
LUGAR: CASONA DE LA DANZA	**FECHA**: 15 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HORA:** 9:00 AM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
JAVIER BENITEZ	IDARTES	ENCARGADO CASONA DE LA DANZA	javier.benitez@idartes.gov.co	3152634096	
GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE SOCIAL	mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVÁN PABÓN RAMÍREZ	INTERVENTORÍA	RESIDENTE TÉCNICO	interventoria1880idartes@velnec.com	3186513178	
KATERINE LÓPEZ S	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SOCIAL	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3212617034	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación equipo de profesionales sociales del contrato de mantenimientos IDARTES y plan de gestión social
2. Información de obras a ejecutar en la Casona de la Danza de Bogotá
3. Canales de atención al ciudadano

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación equipo de profesionales contrato de mantenimientos IDARTES

Inicia la reunión la Residente Social Gina Paola Velásquez Castañeda del Contratista y se presenta como la profesional responsable para la atención a la comunidad usuaria de la Casona de la Danza con relación a cualquier requerimiento que se presente con el desarrollo de las obras de mantenimiento. De igual manera presenta a la Interventoría responsable en acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista con relación al plan de gestión social el cual consiste en el desarrollo de los siguientes programas según aplique coherentemente con el desarrollo de las obras:

- Programa para la protección de la infraestructura pública y privada
- Programa de información y comunicación a la comunidad
- Programa de resolución de conflictos*
- Programa de participación comunitaria
- Programa de comité de seguimiento a las obras
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local
- Programa de formación y capacitación a la comunidad

Se da una breve explicación de cada uno de los programas y se amplía de acuerdo con la participación de los asistentes.

Programa para la protección de la infraestructura pública y privada: Se informa que previo al inicio de las obras y después de su ejecución, se levantarán actas de vecindad, para precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y/o privada contiguas a las obras e incluso dentro del equipamiento, dependiendo de lo que defina el área técnica del proyecto. Estas actas servirán como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones debido a la ejecución de las actividades propias del contrato.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Se acuerda con el representante de la Casona de la Danza iniciar con el acta de vecindad el 15 de noviembre, en caso de no finalizar se programa una nueva fecha para terminar con la revisión correspondiente.

Programa de información y comunicación a la comunidad: La residente social del contratista manifiesta que dentro del programa de información y comunicación, se busca desarrollar un proceso permanente de información e interlocución tanto con los representantes del equipamiento como con la comunidad de la zona de influencia del proyecto si así se requiere. En este programa se realizará la divulgación de la información general del contrato a través de volante de actividades de obra de acuerdo con la plantilla aprobada por parte de la oficina de comunicaciones de IDARTES, el cual se divulgará de acuerdo con la evaluación que se realice respecto de los actores sociales cercanos al equipamiento o si solamente se realizara de manera interna con funcionarios y usuarios.

Programa de resolución de conflictos: Se precisa que a través de este programa se responde a las solicitudes de derechos de petición, las cuales pueden incluir peticiones de información, quejas, reclamos y sugerencias, verificando que la respuesta se dé dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

En los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para recibir las PQRS (peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) por lo tanto funciona como un buzón virtual (PQRS) a fin de que la comunidad tenga acceso. No obstante, los datos de atención al ciudadano son: mantenimientosidartes25@gmail.com

Programa de participación comunitaria – comité de seguimiento a obras: Posteriormente se informa por parte de la residente social, que dentro de los lineamientos del contrato está promover la participación de los usuarios o de quienes son directamente beneficiados de la Casona de la Danza de acuerdo con el interés que manifiesten respecto del proyecto, en los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para dicha inscripción al comité

Asimismo se realizan las socializaciones de inicio y finalización de la intervención en el equipamiento, como se está realizando el día de hoy. En caso de presentarse alguna solicitud por parte de una veeduría ciudadana o entidad de control, esta se atenderá y se adelantarán reuniones si corresponde.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Se informa del compromiso de contratación de mujeres 13,8%, población vulnerable y personas de las localidades donde se llevan a cabo los mantenimientos el 11,2%.

Programa de formación y capacitación: Este programa tiene como objetivos promover la educación en temas socioambientales e informar de las estrategias en el componente de la gestión social en obras, se realiza con los trabajadores.

2. Información de obras a ejecutar en la Casona de la Danza

La Residente Técnica del Contratista informa que se cumplió una etapa de diagnóstico en la Casona de la Danza que arroja la necesidad de ejecutar las siguientes obras de mantenimiento, las cuales se iniciaran en la semana del 10 al 14 de noviembre de 2025

- Pintura (Limpieza estructura metálica y pintura esmalte
- Mejoramiento de madera (pasamanos) incluye lijado, pintura y sellado
- Pelado, lijado, pintado superficies en madera natural,
- Recuperación de piso de madera. incluye lijado y barnizado y sellado
- Mantenimiento de ventanería (Silicona y sellado)
- Limpieza de canal metálica

3. Componente de seguridad y salud en el trabajo

Implementación de los programas para proteger y preservar la vida de los colaboradores

- Afiliaciones seguridad social – ARL
- Exámenes médicos de ingreso.
- Inducciones y capacitaciones de seguridad y salud.
- Elementos de protección personal
- Gestión en condiciones inseguras
- Plan de emergencia – brigadistas

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

4. Componente ambiental

- Capacitaciones ambientales al personal en obra.
- Manejo y prevención de residuos sólidos y/o líquidos
- Manejo ambiental basado en la normatividad legal vigente para Colombia

5. Canales de atención al ciudadano

El canal de atención al ciudadano dispuesto es el correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, el cual permite la comunicación permanente y continua con actores sociales, los encargados de cada uno de los equipamientos y la residente social, garantizando el relacionamiento durante el desarrollo del contrato

Se agradece la participación de los asistentes y se finaliza la reunión con la Casona de la Danza.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar el acta de vecindad del equipamiento	Contratista	Noviembre de 2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





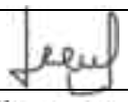
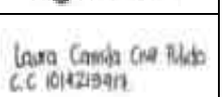
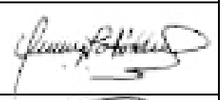
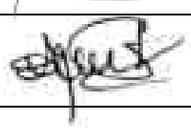




* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: REUNION DE INICIO DE OBRAS GALERÍA SANTA FE		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025
LUGAR: GALERÍA SANTA FE	**FECHA**: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HORA: 3**:00 PM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
PAULA ANDREA GIL ACOSTA	IDARTES	CONTRATISTA - GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	paula.gil@idartes.gov.co	3002361279	
JAVIER MOTTA	IDARTES	ENCARGADO GALERÍA SANTA FE	javier.motta@idartes.gov.co	3173759135	
KAREN CALDERON	IPES	ENLACE LOCAL	pdmconcordia@ipes.gov.co	3204582095	
HAROLD GALLO	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	ARQUTECTO	mantenimientosidartes25@gmail.com	3134939081	
GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE SOCIAL	mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVÁN PABÓN RAMÍREZ	INTERVENTORÍA	RESIDENTE TÉCNICO	interventoria1880idartes@velnec.com	3186513178	
KATERINE LÓPEZ S	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SOCIAL	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3212617034	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación equipo de profesionales sociales del contrato de mantenimientos IDARTES y plan de gestión social
2. Información de obras a ejecutar en Galería Santa Fe
3. Canales de atención al ciudadano

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación equipo de profesionales contrato de mantenimientos IDARTES

Inicia la reunión la Residente Social Gina Paola Velásquez Castañeda del Contratista y se presenta como la profesional responsable para la atención a la comunidad usuaria de Galería Santa Fe con relación a cualquier requerimiento que se presente con el desarrollo de las obras de mantenimiento. De igual manera presenta a la Interventoría responsable en acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista con relación al plan de gestión social el cual consiste en el desarrollo de los siguientes programas según aplique coherentemente con el desarrollo de las obras:

- Programa para la protección de la infraestructura pública y privada
- Programa de información y comunicación a la comunidad
- Programa de resolución de conflictos*
- Programa de participación comunitaria
- Programa de comité de seguimiento a las obras

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local
- Programa de formación y capacitación a la comunidad

Se da una breve explicación de cada uno de los programas y se amplía de acuerdo con la participación de los asistentes.

Programa para la protección de la infraestructura pública y privada: Se informa que previo al inicio de las obras y después de su ejecución, se levantarán actas de vecindad, para precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y/o privada contiguas a las obras e incluso dentro del equipamiento, dependiendo de lo que defina el área técnica del proyecto. Estas actas servirán como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones debido a la ejecución de las actividades propias del contrato.

Se acuerda con el representante de la Galería Santa Fe la programación del acta de vecindad, como se relaciona en los compromisos.

Programa de información y comunicación a la comunidad: La residente social del contratista manifiesta que dentro del programa de información y comunicación, se busca desarrollar un proceso permanente de información e interlocución tanto con los representantes del equipamiento como con la comunidad de la zona de influencia del proyecto si así se requiere. En este programa se realizará la divulgación de la información general del contrato a través de volante de actividades de obra de acuerdo con la plantilla aprobada por parte de la oficina de comunicaciones de IDARTES, el cual se divulgará de acuerdo con la evaluación que se realice respecto de los actores sociales cercanos al equipamiento o si solamente se realizara de manera interna con funcionarios y usuarios.

Programa de resolución de conflictos: Se precisa que a través de este programa se responde a las solicitudes de derechos de petición, las cuales pueden incluir peticiones de información, quejas, reclamos y sugerencias, verificando que la respuesta se dé dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

En los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para recibir las PQRS (peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) por lo tanto funciona como un buzón virtual (PQRS) a fin de que la comunidad tenga acceso. No obstante, los datos de atención al ciudadano son: mantenimientosidartes25@gmail.com

Programa de participación comunitaria – comité de seguimiento a obras: Posteriormente se informa por parte de la residente social, que dentro de los lineamientos del contrato está promover la participación de los usuarios o de quienes son directamente beneficiados de la Galería Santa Fe de acuerdo con el interés que manifiesten respecto del proyecto, en los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para dicha inscripción al comité

Asimismo se realizan las socializaciones de inicio y finalización de la intervención en el equipamiento, como se está realizando el día de hoy.

En caso de presentarse alguna solicitud por parte de una veeduría ciudadana o entidad de control, esta se atenderá y se adelantarán reuniones si corresponde.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Se informa que se debe cumplir con el compromiso de vincular laboralmente al 13,8 % de mujeres, requisito que actualmente se encuentra cumplido; así como con la vinculación de población vulnerable y de personas residentes en las localidades de Santa Fe y Candelaria, para las cuales se definió un 11,2 %, porcentaje que igualmente se está cumpliendo por parte del contratista.

Programa de formación y capacitación: Este programa tiene como objetivos promover la educación en temas socioambientales e informar de las estrategias en el componente de la gestión social en obras, se realiza con los trabajadores.

2. Información de obras a ejecutar en la Galería Santa Fe

La Residente Técnica del Contratista informa que se cumplió una etapa de diagnóstico en la Galería Santa Fe que arroja la necesidad de ejecutar las siguientes obras de mantenimiento, las cuales se iniciaran en la semana del 10 al 14 de noviembre de 2025

- Limpieza de estructura metálica, pintura y esmalte más anticorrosivo
- Suministro de instalación de chumaceras o patas para puertas metálicas
- Aseo general

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

3. Componente de seguridad y salud en el trabajo

Implementación de los programas para proteger y preservar la vida de los colaboradores

- Afiliaciones seguridad social – ARL
- Exámenes médicos de ingreso.
- Inducciones y capacitaciones de seguridad y salud.
- Elementos de protección personal
- Gestión en condiciones inseguras
- Plan de emergencia – brigadistas

4. Componente ambiental

- Capacitaciones ambientales al personal en obra.
- Manejo y prevención de residuos sólidos y/o líquidos
- Manejo ambiental basado en la normatividad legal vigente para Colombia

5. Canales de atención al ciudadano

El canal de atención al ciudadano dispuesto es el correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, el cual permite la comunicación permanente y continua con actores sociales, los encargados de cada uno de los equipamientos y la residente social, garantizando el relacionamiento durante el desarrollo del contrato

Se agradece la participación de los asistentes y se finaliza la reunión con la Galería Santa Fe.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Levantamiento actas de vecindad equipamiento Galería Santa Fe	Contratista	Inicio 24 de noviembre de 2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









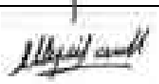
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ASUNTO: REUNION DE INICIO DE OBRAS TEATRO EL PARQUE – BLOQUE PEDAGÓGICO – CREA EL PARQUE	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025

LUGAR: TEATRO EL PARQUE	**FECHA**: 11 DE DICIEMBRE DE 2025	**HORA:** 9:00 AM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE SOCIAL	mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
HAROLD GALLO	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	ARQUTECTO	mantenimientosidartes25@gmail.com	3134939081	
IVÁN PABÓN RAMÍREZ	INTERVENTORÍA	RESIDENTE TÉCNICO	interventoria1880idartes@velnec.com	3186513178	
KATERINE LÓPEZ S	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SOCIAL	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3212617034	
MYRIAM LANCHEROS	IDARTES	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	maria.lancheros@idartes.gov.co	3216632335	
WILSON ZAMORA	IDARTES	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	wilson.zamora@idartes.gov.co	–	

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y objetivo
2. Presentación plan de gestión social contratista
3. Información de obras a ejecutar
4. Componente de seguridad y salud en el trabajo
5. Componente ambiental
6. Canales de atención al ciudadano

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y objetivo

Se inicia la reunión con la presentación de la Residente Social Gina Paola Velásquez Castañeda responsable de la atención a la comunidad usuaria de los equipamientos con relación a cualquier requerimiento que se presente con el desarrollo de las obras de mantenimiento. De igual manera presenta a la Interventoría responsable en acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con relación al plan de gestión social

Myriam Lancheros encargada del equipamiento Teatro el Parque por parte de IDARTES, señala que los equipamientos CREA el Parque y Teatro el Parque presentan problemáticas similares a las identificadas en otros CREA (Salamanca, Villamar y Suba), principalmente asociadas a filtraciones de agua. Se acuerda evaluar el funcionamiento de las intervenciones realizadas y, de ser necesario, explicarlas en un próximo espacio.

Se indica que las filtraciones han sido recurrentes debido al taponamiento de canales y a la falta de mantenimientos periódicos. Se enfatiza en la necesidad de realizar una visita técnica detallada, dado que pequeños movimientos o fallas generan afectaciones importantes. Se deja constancia de que la reunión está siendo grabada, con autorización expresa de la entidad, para efectos de actas

y soportes documentales, recomendando además que este registro se realice de manera permanente.

La profesional social del contratista informa que el objetivo general es socializar las intervenciones previstas en los equipamientos con el fin de prevenir futuros inconvenientes, se acuerda realizar la reunión para Teatro el Parque, CREA el Parque y Bloque Pedagógico. Para ello, se convoca a los referentes de cada espacio, quienes representan a los equipos que operan directamente en los equipamientos. Se acuerda consolidar una visión integral y complementar el acta con la información de los tres responsables, la cual será remitida posteriormente para validación.

Se formaliza el propósito de la reunión: informar el desarrollo de las obras en el marco del contrato de mantenimiento suscrito con IDARTES, que incluye varios equipamientos, entre ellos el Teatro el Parque, el Bloque Pedagógico y CREA el Parque.

2. Presentación plan de gestión social contratista

Desde el componente de gestión social, se expone que su objetivo es mediar la relación entre el contratista, la entidad y los usuarios, facilitando la comunicación clara y transparente. Se plantea consultar a la administración del equipamiento si considera pertinente extender este tipo de socialización a usuarios o colaboradores, aclarando que, por la naturaleza puntual de las obras, generalmente solo se requiere coordinación interna.

Posteriormente la Residente Social del contratista Gina Velásquez socializa en que consiste el plan de gestión social con el desarrollo de los siguientes programas según aplique coherentemente con el desarrollo de las obras:

- Programa de información y comunicación a la comunidad
- Programa de resolución de conflictos
- Programa de participación comunitaria
- Programa de comité de seguimiento a las obras
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local
- Programa de formación y capacitación a la comunidad
- Programa para la protección de la infraestructura pública y privada

Se da una breve explicación de cada uno de los programas y se amplía de acuerdo con la participación de los asistentes.

Programa de información y comunicación a la comunidad: La residente social del contratista informa que se cuenta con un programa de información y comunicación con la comunidad, orientado a dar a conocer los canales de contacto, resolver inquietudes y mediar posibles conflictos derivados de las incomodidades propias de las obras. En este programa se realizará la divulgación de la información general del contrato a través de volante de actividades de obra de acuerdo con la plantilla aprobada por parte de la oficina de comunicaciones de IDARTES.

Programa de resolución de conflictos: Se precisa que a través de este programa se responde a las peticiones de información, quejas, reclamos y sugerencias, verificando que la respuesta se dé dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

Asimismo, se menciona que se habilita un buzón digital para que la comunidad pueda presentar quejas, solicitudes o manifestar interés en hacer seguimiento a las obras. Se aclara que, hasta la fecha, el impacto percibido por la comunidad ha sido bajo. En los volantes de actividades de obra se implementó el código QR. No obstante, los datos de atención al ciudadano son: mantenimientosidartes25@gmail.com

Programa de participación comunitaria – comité de seguimiento a obras: Posteriormente se informa por parte de la residente social, que dentro de los lineamientos del contrato está promover la participación de los usuarios o de quienes son directamente beneficiados de los equipamientos de acuerdo con el interés que manifiesten respecto del proyecto, en los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para dicha inscripción al comité

Asimismo se realizan las socializaciones de inicio y finalización de la intervención en el equipamiento, como se está realizando el día de hoy. En caso de presentarse alguna solicitud por parte de una veeduría ciudadana o entidad de control, esta se atenderá y se adelantarán reuniones si corresponde.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Adicionalmente, se informa que el proyecto cumple con la contratación de mano de obra local y población vulnerable, así como con la vinculación de mujeres. Se debe cumplir con el 13,8 % de mujeres; respecto a la vinculación de población vulnerable y de personas residentes en las localidades de Santa Fe y Candelaria, se definió un 11,2 %.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Programa de formación y capacitación: Se realizan capacitaciones mensuales al personal, enfocadas en habilidades personales, relaciones interpersonales y trato con la comunidad.

Programa para la protección de la infraestructura pública y privada: Se informa que previo al inicio de las obras y después de su ejecución, se levantarán actas de vecindad, para precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y/o privada contiguas a las obras, asimismo dentro del equipamiento, dependiendo de lo que defina el área técnica del proyecto. Estas actas servirán como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones debido a la ejecución de las actividades propias del contrato.

Se aclara que, de presentarse afectaciones, se procederá con las reparaciones correspondientes. Se señala que las obras ejecutadas hasta el momento han sido puntuales y que las restantes se concentran principalmente en el mes de diciembre.

3. Información de obras a ejecutar

Teatro el Parque

Se informa que en el Teatro el Parque se ha instalado el marco y la polisombra como sistema de protección para la recolección de material vegetal (hojas, ramas, etc.), con el fin de evitar taponamientos en las canales y reducir la frecuencia de mantenimiento. Esta actividad presenta un avance aproximado del 90%, quedando pendiente un tramo menor por completar.

Adicionalmente, se tiene programada la construcción y mejoramiento del bordillo bajo la cerca perimetral, con el fin de evitar el lavado del terreno. Se solicita revisar e incluir dentro del contrato la reparación de filtraciones en la cubierta principal del teatro (torre escénica) y en el punto fijo de la escalera. Se aclara que estas filtraciones no estaban contempladas inicialmente en el diagnóstico, ya que se presentaron de manera excepcional durante un evento de lluvias extremas. Se solicita realizar la evaluación técnica y el parcheo necesario, sin atribuir responsabilidades, sino con el fin de resolver oportunamente la situación.

Se propone que estas intervenciones se sumen a las reparaciones previstas en el Bloque Pedagógico, consolidándolas como una mayor cantidad de obra, sujeta a revisión y aprobación en comité.

Bloque Pedagógico

Se identifican las siguientes actividades pendientes:

- Revisión e impermeabilización en el tercer piso, debido a la presencia de humedad en un aula contigua al salón de música.
- Intervención en la terraza con marquesina azul, donde se presentan filtraciones que afectan el área de Nidos y el salón de danzas. Se contempla la impermeabilización, adecuaciones en cubierta, instalación de un canal para conducción de aguas y el cambio parcial del cielo raso.
- Mantenimiento de una marquesina en la biblioteca, incluyendo sellado perimetral con cicaflex y limpieza de residuos vegetales, dado que la garantía de una intervención anterior ya expiró.

Se aclara que estas intervenciones implican obras civiles, desmontaje parcial de cielos rasos, generación de polvo y posteriores resanes, pintura y acabados.

CREA el Parque

En el CREA el Parque (costado derecho), se reportan problemas de humedad perimetral en cubierta, por lo cual se plantea:

- Sellado completo de mediacañas y superficies, utilizando un material impermeabilizante adecuado y transitable.
- Mantenimiento y sellamiento de sifones, garantizando la correcta conexión entre rejillas, tuberías y placas de concreto.
- Limpieza de cajas de inspección para evitar nuevos taponamientos.

Asimismo, se identifica una fisura longitudinal en el acceso a Nidos, correspondiente a una junta constructiva entre la placa y el edificio, por donde se filtra el agua. Se plantea la instalación de un sistema de conducción interna de aguas entre la placa y el cielo raso, con salida hacia fachada, lo cual implicará obra civil y adecuaciones internas.

Se deja constancia de que estas filtraciones han generado deterioro significativo en muros del área de Nidos, el salón de danzas y algunos salones superiores, por lo cual se prioriza su intervención durante el periodo de cierre del equipamiento (diciembre y enero), previo al reinicio de actividades en febrero.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Finalmente, se acuerda coordinar con los responsables de cada espacio el acceso, la programación de las actividades, el retiro o protección de instrumentos y equipos, y el registro fotográfico del estado inicial, con el fin de dejar trazabilidad adecuada en las actas correspondientes.

4. Componente de seguridad y salud en el trabajo

Implementación de los programas para proteger y preservar la vida de los colaboradores

- Afiliaciones seguridad social – ARL
- Exámenes médicos de ingreso.
- Inducciones y capacitaciones de seguridad y salud.
- Elementos de protección personal
- Gestión en condiciones inseguras
- Plan de emergencia – brigadistas

5. Componente ambiental

- Capacitaciones ambientales al personal en obra.
- Manejo y prevención de residuos sólidos y/o líquidos
- Manejo ambiental basado en la normatividad legal vigente para Colombia

6. Canales de atención al ciudadano

El canal de atención al ciudadano dispuesto es el correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, el cual permite la comunicación permanente y continua con actores sociales, los encargados de cada uno de los equipamientos y la residente social, garantizando el relacionamiento durante el desarrollo del contrato

Se agradece la participación de los asistentes y se finaliza la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Coordinar con los responsables de cada equipamiento: Accesos autorizados durante el cierre (diciembre–enero), identificación de espacios a intervenir, retiro, protección o reubicación de instrumentos y equipos y garantizar que la vigilancia facilite el ingreso autorizado y el manejo de sellos de seguridad.	IDARTES Interventoría Contratista	Diciembre 2025 Enero 2026
Adelantar las actas de vecindad correspondientes	Contratista	Diciembre 2025
Programación de actividades: Definir la programación de obra para intervenir prioritariamente durante diciembre y enero. Garantizar que las intervenciones estén finalizadas antes del reinicio de actividades en febrero. Acordar la fecha de entrega y recibo de los espacios intervenidos	IDARTES Interventoría Contratista	Diciembre 2025 Enero 2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



REUNION DE FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Created by: Mantenimiento IDARTES · Your response: Yes, I'm going

Time
9am - 10am (Colombia Standard Time)

Date
Thu Dec 11, 2025

Guests
- Mantenimiento IDARTES
- maria.lancheros@idartes.gov.co
- deisy.diaz@idartes.gov.co
- georg.ramirez@idartes.gov.co
- gina.social@gmail.com
- interventoria1880idartes@velnec.com
- interventoriasocial.velnec@gmail.com

Where
Teatro El Parque, Cra. 5 # 36-05, Bogotá, Colombia

Description
Cordial saludo y el mejor deseo de bienestar para el desarrollo de sus actividades personales y laborales.

Con el presente confirmamos el espacio de socialización de 1 hora máximo para reunirnos las partes Contratista, Interventoria y profesionales responsables del equipamiento Teatro al Parque a fin de enterarnos del desarrollo de las actividades contractuales.

Atentamente

Gina Paola Velásquez Castañeda
Residente Social
Soluciones Civiles de Norte

My Notes

GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL

Código: 1000-47.08
Fecha: 12/08/2025
Versión: 4

Nombre de la actividad: Reunion Inicio Teatro al Parque

Lugar: Teatro al Parque

Localidad:

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: Presencial / Virtual / Mixta

Población objetivo:

No. de asistencia	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (escribir en mayúsculas)	NOMBRE REGISTRADO EN NOTARÍA	NACIONALIDAD	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	LOCALIDAD	ENCIERRE EN LA COLUMNA LA LETRA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES EN CADA CATEGORIA: CICLO VITAL (1. Primera Infancia 2. Infancia 3. Adolescencia 4. Juventud 5. Adultez 6. Persona mayor)	SEXO (F. Femenino M. Masculino I. Intersexual)	IDENTIDAD DE GENERO (1. Mujer 2. Hombre 3. Mujer transgenero 4. Hombre transgenero 5. Persona no binaria 6. Otro cual?)	ORIENTACIÓN SEXUAL (1. Gay 2. Lesbiana 3. Bisexual 4. Heterosexual 5. Pansexual 6. Asexual 7. Otro cual?)	PERTENENCIA ETNICA (1. Afro 2. Indígena 3. Rom 4. Raizal 5. Palenquero 6. Ninguno)	CONDICIÓN POBLACIONAL APLICABLE (1. Campesino(a) 2. Víctima del conflicto armado interno 3. Persona con capacidades excepcionales 4. Persona con discapacidad 5. Persona en proceso de reintegración 6. Persona migrante 7. Persona gestante 8. Persona en ejercicio de prostitución 9. Habitante de calle 10. Persona privada de la libertad 11. Persona Desplazada 12. Persona Reincorporada 13. Persona perteneciente a sectores sociales LGBTI 14. Persona perteneciente a comunidades religiosas 15. Persona en proceso de reintegración 16. Persona en tránsito LGBTI 17. Persona gestante y lactante 18. Persona en ejercicio de prostitución 19. Ninguna)	¿Pertenece a alguna organización, red, movimiento o asociación? (SI/NO)	FIRMA
1	[illegible]	Adriana Lopez		Colombia	3126-[illegible]	interventoriasocial.labra@gmail.com			36	B	A	A	C	H	O	NO	[signature]
2	[illegible]	Ana M Ochoa		Colombia	[illegible]	" "			32	B	A	A	G	H	D	NO	[signature]
3	1000[illegible]	Harold Gallo		Colombia	[illegible]	[illegible]			28	A	B	A	G	H	O	NO	[signature]
4	7845515	Jaqueline Valencia		Col.	3208[illegible]	[illegible]			57	A	B	A	G	H	O	NO	[signature]
5	5306[illegible]	Gina Velasquez		Col.	3001991 3934	[illegible]			42	B	A	A	G	H	O		[signature]
6	1-1518673[illegible]	Mayra Sanchez		Colombia	3221[illegible] 2335	[illegible]	19	A	58	B	A	A	G	H	O	NO	[signature]
7	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]			35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[signature]

CONSENTIMIENTO: Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a CUALTOS para recolectar, usar y tratar mis datos personales suministrados por mis líneas y actividades institucionales. CUALTOS se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa y el debido en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Observaciones:

Los asistentes tambien firmaron en el acta de reunion

Powered by CamScanner

Anexo 7.

Inscritos al comité de seguimiento a las obras.

Marca temporal	Disposiciones generales en materia de HABEAS DATA	¿Desea participar en el comité de participación para el seguimiento de las obras de cuál equipamiento?	Nombre	No. de cédula	No. de teléfono	Correo electrónico	Dirección	¿Desea participar de las reuniones de qué manera?
21/11/2025 18:55	SI	CINEMATECA	Brayam Julián Mendez Peralta	1005996301	3213918443	Julianmendezp526@gmail.com	Sevillana	Presencial
12/12/2025 19:53	SI	CINEMATECA	Edwin Rivas	V12819254	3209119530	erivashuerta11@gmail.com	Alfonso López	Presencial
20/12/2025 21:59	SI	PLANETARIO DE BOGOTÁ	Karen Castillo	1151970652	3124616005	Karen191014@hotmail.com	Cr 14B #1-60sur	Presencial
22/12/2025 19:42	SI	PLANETARIO DE BOGOTÁ	Paola López	1014187999	3002222274	Nancychu0928@hotmail.com	Calle 81#95B	Presencial

Anexo 8.

Soportes contratación de personal femenino contratista e interventoría.

FORMATO																	
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO																	
	PROCESO																
	SISTEMA DE GESTON INTEGRAL																
FECHA			PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO												
31	12	2025	DESDE	1/12/2025													
			HASTA	31/12/2025													
CONTRATISTA OBRA																	
CONTRATO No	1844 DE 2025																
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.																
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"																

		DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS	AFP	CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	Valoración Ingreso
	PESONAL NUEVO																
1	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ	1.007.749.607	25		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	11/12/2025	N/A	SURA	V		PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
2	CIVILAGS	MANO DE OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	43		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
3	CIVILAGS	MANO DE OBRA	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80.254.601	41		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL ANTIGUO																
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1.014.213.917	34	X		RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
2	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1.007.196.295	27		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	26/07/2025	N/A	SURA	V	NUEVA EPS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
3	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1.057.598.249	30	X		COORDINADOR SST	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
4	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS CORZO CORREDOR	91.273.841	54		X	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
5	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53.006.244	41	X		RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	23/08/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
6	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	AUGUSTO ENRIQUE ARROLLO SANTOS	1.057.596.563	30		X	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
7	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA	1.019.157.572	33	X		RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
8	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	HENRY ALIRIO LOPEZ PATIÑO	1.057.570.839	31		X	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
9	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ELKIN GIOBANI SANDOVAL AVILA	1.057.592.064	31		X	PROFESIONAL EN REDES SANITARIAS	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
10	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS ARTURO ZEA ZEA	4.119.941	55		X	PROFESIONAL ELECTRICO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
11	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	JUAN SEBASTIAN MORENO MALDONADO	1.000.621.996	24		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
12	CIVILAGS	MANO DE OBRA	LUIS HENRY PAIPA	80.156.614	46		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
13	CIVILAGS	MANO DE OBRA	ELVIS MANUEL DE LA ASUNCION VILLANUEVA	72.279.400	46		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	SURA	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
14	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JAIME CAMARGO BARROSO	72.056.144	42		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
15	CIVILAGS	MANO DE OBRA	CRISTIAN MAURICIO ROJAS VÁSQUEZ	1.003.479.295	24		X	MAESTRO OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	29/07/2025	N/A	SURA	V	SALUD TOTAL	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
16	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JENNY CONSTANZA MOYANO VÁSQUEZ	1.016.005.958	37	X		AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	28/08/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
17	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JOSÉ ALEJANDRO YÁNEZ COLINA	PPT 5272875	39		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	5/08/2025	N/A	SURA	V	CAPITALSALUD	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
18	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.208	33		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	18/09/2025	N/A	SURA	V	COLSANITAS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
19	FUMICOL	OPS	ARMANDO JIMENEZ GUTIÉRREZ	3.104.225	45		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
20	FUMICOL	OPS	OSCAR ALFONSO BORBON MURILLO	1.023.903.668	35		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
21	FUMICOL	OPS	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91.301.894	41		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
22	FUMICOL	OPS	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ BARONA	1.024.489.567	36		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
23	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	MERQUECIDED QUINTERO ARCIRIA	1.002.047.944	32		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	16/09/2028	N/A	POSITIVA	V	FAMISANAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO

FORMATO	
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	
PROCESO	
SISTEMA DE GESTON INTEGRAL	

FECHA			PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO
31	12	2025	DESDE	1/12/2025	
			HASTA	31/12/2025	

CONTRATISTA OBRA	
CONTRATO No	1844 DE 2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"

		DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS	AFP	CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	Valoración Ingreso
24	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	JULLY LORENA BONILLA PAEZ	53.061.261	42	X		TECNICO	ACTIVO	BOGOTA	20/09/2025	N/A	POSITIVA	V	SALUD TOTAL	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
25	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	GERMAN ELIECER RAMOS HEREIDA	1.121.895.096	34		x	OPERARIO	ACTIVO	BOGOTA	11/11/2025	N/A	POSITIVA	V	SANITAS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
26	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	WILFRAN ANTONIO DE HOYOS	1.001.671.387	29		x	OPERARIO	ACTIVO	BOGOTA	11/12/2025	N/A	POSITIVA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL RETIRADO																
1	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	DIDIER HARLEY GARCIA JIMENEZ	110.171.298	25		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	16/09/2028	1/12/2025	POSITIVA	V	FAMISANAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
2	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	JEIBUD DAYAN TORRES MUNEVAR	1.033.821.692	26		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	16/09/2025	1/12/2025	POSITIVA	V	FAMISANAR	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
3	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	JOHN ALEXANDER PAIPILLA MORENO	1.000.142.579	24		X	TRABAJADOR AUTORIZADO	RETIRADO	BOGOTA	23/09/2025	1/12/2025	POSITIVA	V	SURA	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
4	CIVILAGS	MANO DE OBRA	WILLIAM ALEXANDER SIERRA	86.036.127	53		X	MAESTRO OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	2/09/2025	10/12/2025	SURA	V	CAPITALSALUD	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
5	CIVILAGS	MANO DE OBRA	YAMEL ALBEIRO POSADA BEDOYA	80.802.746	40		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	8/09/2025	10/12/2025	SURA	V	SURA	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
6	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JUAN BERNARDO ACOSTA BELEÑO	84.454.098	44		x	OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	12/11/2025	20/12/2025	SURA	V	SALUD TOTAL	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
7	CIVILAGS	MANO DE OBRA	ELKIN ALFONSO PALOMINO GOMEZ	1.003.087.102	24		x	OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	19/11/2025	20/12/2025	SURA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
8	PG POLYSPRY	OPS	ALEXANDER VELA VELÁSQUEZ	79.490.561	58		X	MAESTRO OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	26/08/2025	20/12/2025	SURA	V	FAMISANAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO

	FORMATO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL MUJERES INTERVENTORIA	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1880 -2025

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.”

PERÍODO: **1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

No	Nombres – Apellidos	Cargo
1	Francis Iván Calderon	Director de Interventoría
2	Nicolas Felipe Quintero	Residente de Interventoría
3	Carlos Mayorga	Especialista estructural
4	Claudia Beltrán	Profesional Ambiental
5	Katerin López	Profesional Social
6	Juan Pablo Fonseca	Profesional SST
7	Juan Camilo Mojica	Inspector
8	Andres Quiroga	Inspector
9	Maria Camila de la Hoz	Residente administrativo
10	Diego Alvarado	Residente Hidrosanitario
11	Sandra Valencia	Administrador

Anexo 9.

Base de datos personal, certificación de población vulnerable, certificado de estratificación.

FORMATO																	
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO																	
	PROCESO																
	SISTEMA DE GESTON INTEGRAL																
FECHA			PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO												
31	12	2025	DESDE	1/12/2025													
			HASTA	31/12/2025													
	CONTRATISTA OBRA																
CONTRATO No	1844 DE 2025																
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.																
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"																

		DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS	AFP	CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	Valoración Ingreso
	PESONAL NUEVO																
1	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ	1.007.749.607	25		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	11/12/2025	N/A	SURA	V		PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
2	CIVILAGS	MANO DE OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	43		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
3	CIVILAGS	MANO DE OBRA	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80.254.601	41		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL ANTIGUO																
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1.014.213.917	34	X		RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
2	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1.007.196.295	27		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	26/07/2025	N/A	SURA	V	NUEVA EPS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
3	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1.057.598.249	30	X		COORDINADOR SST	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
4	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS CORZO CORREDOR	91.273.841	54		X	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
5	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53.006.244	41	X		RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	23/08/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
6	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	AUGUSTO ENRIQUE ARROLLO SANTOS	1.057.596.563	30		X	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
7	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA	1.019.157.572	33	X		RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
8	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	HENRY ALIRIO LOPEZ PATIÑO	1.057.570.839	31		X	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
9	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ELKIN GIOBANI SANDOVAL AVILA	1.057.592.064	31		X	PROFESIONAL EN REDES SANITARIAS	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
10	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS ARTURO ZEA ZEA	4.119.941	55		X	PROFESIONAL ELECTRICO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
11	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	JUAN SEBASTIAN MORENO MALDONADO	1.000.621.996	24		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
12	CIVILAGS	MANO DE OBRA	LUIS HENRY PAIPA	80.156.614	46		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
13	CIVILAGS	MANO DE OBRA	ELVIS MANUEL DE LA ASUNCION VILLANUEVA	72.279.400	46		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	SURA	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
14	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JAIME CAMARGO BARROSO	72.056.144	42		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
15	CIVILAGS	MANO DE OBRA	CRISTIAN MAURICIO ROJAS VÁSQUEZ	1.003.479.295	24		X	MAESTRO OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	29/07/2025	N/A	SURA	V	SALUD TOTAL	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
16	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JENNY CONSTANZA MOYANO VÁSQUEZ	1.016.005.958	37	X		AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	28/08/2025	N/A	SURA	V	COMPENSAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
17	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JOSÉ ALEJANDRO YÁNEZ COLINA	PPT 5272875	39		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	5/08/2025	N/A	SURA	V	CAPITALSALUD	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
18	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.208	33		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	18/09/2025	N/A	SURA	V	COLSANITAS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
19	FUMICOL	OPS	ARMANDO JIMENEZ GUTIÉRREZ	3.104.225	45		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	SANITAS	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
20	FUMICOL	OPS	OSCAR ALFONSO BORBON MURILLO	1.023.903.668	35		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
21	FUMICOL	OPS	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91.301.894	41		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
22	FUMICOL	OPS	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ BARONA	1.024.489.567	36		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	FAMISANAR	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
23	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	MERQUECIDED QUINTERO ARCIRIA	1.002.047.944	32		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	16/09/2028	N/A	POSITIVA	V	FAMISANAR	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO

FORMATO
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
PROCESO
SISTEMA DE GESTON INTEGRAL

FECHA			PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO
31	12	2025	DESDE	1/12/2025	
			HASTA	31/12/2025	

CONTRATISTA OBRA	
CONTRATO No	1844 DE 2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"

		DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS	AFP	CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	Valoración Ingreso
24	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	JULLY LORENA BONILLA PAEZ	53.061.261	42	X		TECNICO	ACTIVO	BOGOTA	20/09/2025	N/A	POSITIVA	V	SALUD TOTAL	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
25	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	GERMAN ELIECER RAMOS HEREIDA	1.121.895.096	34		x	OPERARIO	ACTIVO	BOGOTA	11/11/2025	N/A	POSITIVA	V	SANITAS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
26	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	WILFRAN ANTONIO DE HOYOS	1.001.671.387	29		x	OPERARIO	ACTIVO	BOGOTA	11/12/2025	N/A	POSITIVA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL RETIRADO																
1	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	DIDIER HARLEY GARCIA JIMENEZ	110.171.298	25		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	16/09/2028	1/12/2025	POSITIVA	V	FAMISANAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO
2	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	JEIBUD DAYAN TORRES MUNEVAR	1.033.821.692	26		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	16/09/2025	1/12/2025	POSITIVA	V	FAMISANAR	PROTECCION	APTO PARA EL CARGO
3	INDUTECHOS SAS	MANO DE OBRA	JOHN ALEXANDER PAIPILLA MORENO	1.000.142.579	24		X	TRABAJADOR AUTORIZADO	RETIRADO	BOGOTA	23/09/2025	1/12/2025	POSITIVA	V	SURA	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
4	CIVILAGS	MANO DE OBRA	WILLIAM ALEXANDER SIERRA	86.036.127	53		X	MAESTRO OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	2/09/2025	10/12/2025	SURA	V	CAPITALSALUD	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
5	CIVILAGS	MANO DE OBRA	YAMEL ALBEIRO POSADA BEDOYA	80.802.746	40		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	8/09/2025	10/12/2025	SURA	V	SURA	COLFONDOS	APTO PARA EL CARGO
6	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JUAN BERNARDO ACOSTA BELEÑO	84.454.098	44		x	OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	12/11/2025	20/12/2025	SURA	V	SALUD TOTAL	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
7	CIVILAGS	MANO DE OBRA	ELKIN ALFONSO PALOMINO GOMEZ	1.003.087.102	24		x	OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	19/11/2025	20/12/2025	SURA	V	NUEVA EPS	PORVENIR	APTO PARA EL CARGO
8	PG POLYSPRY	OPS	ALEXANDER VELA VELÁSQUEZ	79.490.561	58		X	MAESTRO OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	26/08/2025	20/12/2025	SURA	V	FAMISANAR	COLPENSIONES	APTO PARA EL CARGO

	Personal mano de obra no calificada
	Personal mano de obra no calificada con certificación de vulnerabilidad
	Personal mano de obra no calificada de la localidad del AID

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- Subdirección de Empleo y Formación

CERTIFICA

Que el día 11 de Septiembre de 2025, la firma y/o entidad distrital, "**Soluciones Civiles del Norte SAS**", identificada con el Nit No. **900562491-9**, inició la consulta y posterior contratación de personas vulnerables de las que trata el Decreto 380 de 2015, para el proceso **Licitación Pública IDARTES-LP-001-2025**, de la entidad **Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)**, cuyo objeto consiste en: "**Objeto: Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, Duración: 8 meses**", de: UN (1) beneficiario/a(s) identificado/a(s) como aparece/n a continuación:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1016005958	JENNY CONSTANZA MOYANO VASQUEZ

Código de verificación: CONT-1065-2025-2

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del capítulo 3°, artículo 12, numeral 2.2. "*Certificación de la adopción de las acciones"* del Decreto 380 del 28 de septiembre de 2015, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH o mujeres con nivel de educación menor a universitario, jóvenes, mayores de 45 años y población en condición de discapacidad, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 12/11/2025

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.11.12 15:47:28 -05'00'

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

Subdirectora de Empleo y Formación - SDDE

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Laura Liliana Junca Aguirre/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	LLJA
Revisó:	Andrés Polanía Zener/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	APZ
Aprobó:	Bibiana María Quiroga Forero / Subdirectora de Empleo y Formación	BMQF

Fecha: 22/09/2025 04:15:17 p. m.

Señor(a)
USUARIO

Dirección: KR 11C ESTE 1 66 IN 1
CHIP: AAA0033OTSY
Localidad SANTA FE

ASUNTO: Certificado de Estratificación

DOCUMENTO GRATUITO

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el predio ubicado en la dirección arriba mencionada se localiza en la manzana catastral 00320867, a la cual se le adoptó el estrato 2 (dos), mediante el Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019, corregido parcialmente por Decreto Distrital 735 de 2019 y es el vigente a la fecha.

Aclaramos que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

JOSÉ ANTONIO PINZÓN BERMÚDEZ
Dirección de Estratificación
Subsecretaría de Información

Anexo 10.

Soportes de capacitación.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	
Contrato COP 1844 de 2025: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.	SCN sas
FORMATO AYUDA MEMORIA INDUCCIONES – CAPACITACIONES	

Nombre de la capacitación: "Crecemos como equipo, trabajamos mejor"
Fecha: 26 de diciembre de 2025
Lugar: Teatro Jorge Eliecer Gaitán
Facilitador(es): Gina Paola Velásquez Castañeda **Duración:** 30 minutos

1. Objetivo de la capacitación

Fortalecer habilidades personales y de equipo para mejorar la comunicación, el respeto y el trabajo colaborativo en la obra.

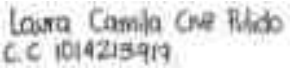
2. Temas abordados

a) Cuando crezco yo, crece el equipo.
b) Hablar claro, escuchar mejor
c) En equipo, el trabajo es más seguro y eficiente
d) El respeto también es seguridad
e) Cierre

3. Metodología utilizada

X	Exposición magistral
	Taller participativo
	Trabajo en grupos
	Estudio de casos
	Otro: _____

4. Participantes

Nombre	Cargo / Rol	Entidad / Área	Firma
Laura Camila Cruz Pulido	Residente De Obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	
Harold Stiven Gallo Martínez	Inspector De Obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	
Cristian Mauricio Rojas Vásquez	Maestro Oficial	Soluciones Civiles del Norte SAS	

Nombre	Cargo / Rol	Entidad / Área	Firma
Angelica María Medina Totaitive	Profesional SST	Soluciones Civiles del Norte SAS	
Luis Henry Paipa	Auxiliar de Obra	Soluciones civiles del norte – subcontratista Civilags	
Elvis Manuel De La Asunción Villanueva	Auxiliar de Obra	Soluciones civiles del norte – subcontratista Civilags	
Jaime Camargo Barroso	Auxiliar de Obra	Soluciones civiles del norte – subcontratista Civilags	
Gina Paola Velásquez Castañeda	Residente Social	Soluciones civiles del norte - contratista	

5. Compromisos y acuerdos

Compromiso	Responsable	Plazo
N/A	N/A	N/A

6. Observaciones / Comentarios generales

Se llevó a cabo la capacitación con los colaboradores, teniendo en cuenta el material pedagógico elaborado (plegable) por el contratista y aprobado por la interventoría. Los trabajadores se mostraron interesados y motivados con la información brindada, ya que es de uso práctico:

Crecemos como equipo, trabajamos mejor

Objetivo: Fortalecer habilidades personales y de equipo para mejorar la comunicación, el respeto y el trabajo colaborativo en la obra.

Ideas fuerza

Crecimiento personal

“Cuando crezco yo, crece el equipo”

- Autoconocimiento
- Actitud positiva
- Responsabilidad personal

Comunicación efectiva

“Hablar claro, escuchar mejor”

- Escuchar con respeto
- Expresar ideas sin gritos ni ofensas
- Resolver conflictos con diálogo

Trabajo colaborativo

“En equipo, el trabajo es más seguro y eficiente”

- Apoyo entre compañeros
- Cumplimiento de roles
- Confianza y cooperación

Ambiente laboral respetuoso

“El respeto también es seguridad”

- Trato digno
- Cero burlas y discriminación
- Buen ambiente = mejor trabajo

Cierre motivacional

Un buen ambiente de trabajo se construye todos los días - Tu actitud hace la diferencia

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

FECHA: 26 de diciembre de 2025

NÚMERO DE CONTRATO DE OBRA: 1844 de 2025

NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1880 de 2025

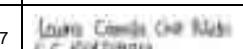
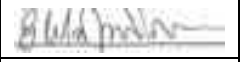
LUGAR: Teatro Jorge Eliecer Gaitán

TOTAL DE ASISTENTES: 8 asistentes - 1 moderador

HORA: 10:00 a.m.

TIPO: Comité de seguimiento obras ☐ Reunión/socialización ☐ Capacitación [X]

TEMA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CARGO / ROL	GENERO			CONDICIÓN		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / CELULAR	FIRMA
					F	M	LGBTI	Discapacidad	Grupo étnico			
1	Laura Camila Cruz Pulido	1014213917	Soluciones Civiles del Norte SAS	Residente De Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	3.103.268.537	
2	Harold Stiven Gallo Martínez	1007196295	Soluciones Civiles del Norte SAS	Inspector De Obra		X				mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
3	Cristian Mauricio Rojas Vásquez	1003479295	Soluciones Civiles del Norte SAS	Maestro Oficial		X				mantenimientosidartes25@gmail.com	3026284743	
4	Angelica María Medina Totaitive	1057598249	Soluciones Civiles del Norte SAS	Profesional SST	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	3.143.918.990	
5	Gina Paola Velásquez Castañeda	53006244	Soluciones Civiles del Norte SAS	Residente Social	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
6	Luis Henry Paipa	80156614	Soluciones Civiles del Norte SAS	Auxiliar de Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
7	Elvis Manuel De La Asunción Villanueva	72279400	Soluciones Civiles del Norte SAS	Auxiliar de Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
8	Jaime Camargo Barroso	72056144	Soluciones Civiles del Norte SAS	Auxiliar de Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
9												
10												
11												
12												

LA OBRA LA CONSTRUIMOS TODOS

Convivencia, respeto y corresponsabilidad en el trabajo



¿PARA QUÉ ES ESTA CAPACITACIÓN?

Fortalecer la convivencia laboral en la obra, promoviendo el respeto, la corresponsabilidad y el manejo adecuado de las situaciones diarias para un ambiente de trabajo sano y productivo.

CONVIVENCIA EN LA OBRA

"Trabajar juntos también es convivir bien



- Respeto en el trato diario
- Reconocimiento del compañero
- Cumplimiento de normas de convivencia

Respeto en l trato diario
• Cumplmimiento de normas ̃oncia

Manejo de conflictos cotidianos

Los problemas se enfrentan, no se agrandan



Resolver desacuerdos con respeto

Evitar gritos, insultos y enfrentamientos



Buscar apoyo a tiempo antes de que el problema creczca

Cuando resolvemos los problemas con respeto y cuidamos la obra como propia, todos trabajamos mejor.

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Crecemos como equipo, trabajamos mejor"
Fecha: 26 de diciembre de 2025
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Luis Henry Paipa
- Cargo: Auxiliar de Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☐	☒	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☐	☒	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Crecemos como equipo, trabajamos mejor"
Fecha: 26 de diciembre de 2025
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Harold Stiven Gallo Martínez
- Cargo: Inspector De Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☐	☒	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☐	☒	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Crecemos como equipo, trabajamos mejor"
Fecha: 26 de diciembre de 2025
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Elvis Manuel De La Asunción Villanueva
- Cargo: Auxiliar de Obra

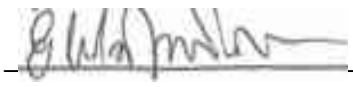
---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☒	☐	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Crecemos como equipo, trabajamos mejor"
Fecha: 26 de diciembre de 2025
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Jaime Camargo Barroso
- Cargo: Auxiliar de Obra

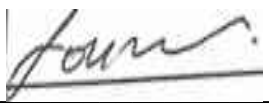
---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☒	☐	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Anexo 11.

Trazabilidad y aprobación alcance PGS

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_ALCANCE AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 8:51
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenos días Katerine, buen inicio de semana!!!

Remito el alcance al Plan de Gestión Social que se acordó en mesa de trabajo; el documento lleva resaltado en rojo lo que se propone modificar, teniendo en cuenta que el alcance definido inicialmente se ha venido dando de manera diferente por la dinámica y contexto de las obras.

Quedo muy atenta a tus comentarios e indicaciones, muchas gracias

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: Plan de Gestión Social V3.0

09-12-25. PLAN DE GESTION SOCIAL CTO 1844 DE 2025 IDARTES VERSION 3.0.docx
4531K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 16:51
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, solucionescivilesdelnorte@gmail.com, gina.social@gmail.com

Cordial saludo Gina

Una vez revisado el alcance al PGS se solicita que el cambio en las actividades a ejecutar desde componente social y conforme a la dinámica de los equipamientos aplica, por favor dejar la letra en el mismo color del documento, incluir anexos y remitir en un solo solo documento para radicar a la entidad.

Muchas gracias y quedo atenta.

[El texto citado está oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WEC
Bogotá - Colombia

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_OI206.25_ACTUALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1 mensaje

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 8:00
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 22 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional social
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL VERSIÓN 3.0_ACTUALIZACIÓN

Respetados señores

Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se remite un alcance a la versión aprobada del Plan de Gestión Social, considerando la dinámica de los equipamientos y el contexto de las obras que se han venido desarrollando hasta la fecha. Se remite el documento en PDF con los anexos correspondientes, revisado por la Interventoría a través de correo electrónico el 17 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos a sus observaciones y recomendaciones, para hacer los ajustes que llegaren a requerirse.

Sin otro particular,

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: Plan de Gestión Social con Anexos V3.0 en PDF (73 folios)

2 adjuntos

22-12-25. PLAN DE GESTION SOCIAL CTO 1844 DE 2025 IDARTES VERSION 3.0 VF.pdf
5467K

OI-206-2025 ENTREGA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V3.0.pdf
297K

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

OI-206-2025

Bogotá, 22 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoría.
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Entrega Plan de Gestión Social Versión 3.0 - Actualización

Respetados señores.

Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se remite un alcance a la versión aprobada del Plan de Gestión Social, considerando la dinámica de los equipamientos y el contexto de las obras que se han venido desarrollando hasta la fecha. Se remite el documento en PDF con los anexos correspondientes, revisado por la Interventoría a través de correo electrónico el 17 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos a sus observaciones y recomendaciones, para hacer los ajustes que llegaren a requerirse.

Sin otro particular,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V3.0 CON ANEXOS EN PDF (73) FOLIOS

Centro comercial Bolívar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

0239.25 I-IDARTES GTC APROBACIÓN ALCANCE PGS

2 mensajes

interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com> 30 de diciembre de 2025 a las 19:01
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: gladys.barrera@idartes.gov.co, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>

Buenas noches, cordial saludo
Comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios

2 adjuntos

0239.25 I-IDARTES GTC APROBACIÓN ALCANCE PGS.pdf
81K

22-12-25. PLAN DE GESTION SOCIAL CTO 1844 DE 2025 IDARTES VERSION 3.0 VF.pdf
4151K

Zulma Beatriz Diaz Montenegro <zulma.diaz@idartes.gov.co> 31 de diciembre de 2025 a las 8:32
Para: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880idartes@velnec.com, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, "Cc:" <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>

Estimado (a) Señor (a):

Reciba un cordial saludo en nombre del Área de Gestión Documental, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá Idartes, gracias por contactarnos.

Su solicitud ha sido tramitada correctamente por el equipo de gestión documental, (ver imagen con No. de radicado),


ACCION REQUERIDA --> ASOCIAR IMAGEN A RADICADO

ACCION REQUERIDA : ASOCIACION DE IMAGEN A RADICADO

RADICADOS INVOLUCRADOS : 20254600172722

Datos Fila Asociada : Nombre de Archivo: ../bodega/2025/460/20254600172722.pdf
Tamaño de Archivo: 82694 bytes
Mime type: application/pdf

FECHA Y HORA : 12-31-2025 08:30:35

USUARIO ORIGEN: ZULMA BEATRIZ DIAZ MONTENEGRO

DEPENDENCIA ORIGEN: Gestión Documental

En caso de tener alguna otra inquietud, le agradecemos contactarnos a través de nuestros canales de atención, los cuales especificamos a continuación:

Teléfono PBX: 601 379 5750 Ext 4601
Correo electrónico: gestion.documental@idartes.gov.co
Atención presencial Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá
Horario: 7:00 a.m. a 4:30 p.m de lunes a viernes días hábiles.

Le invitamos a estar al día con las actividades y eventos culturales en: https://www.idartes.gov.co/es/agenda

Cordialmente,

El mar, 30 dic 2025 a las 19:12, Gestion Documental (<gestion.documental@idartes.gov.co>) escribió:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Ventanilla Única de Correspondencia
SAF-Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 4601

¡La próxima década ya comenzó!

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **interventoria1880 idartes** <interventoria1880idartes@velnec.com>
Fecha: El mar, 30 dic. 2025 a la(s) 7:02 p.m.
Asunto: 0239.25 I-IDARTES GTC APROBACIÓN ALCANCE PGS
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
[El texto citado está oculto]

0239.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 30 de Diciembre de 2025.

Ingeniero:
ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACION ALCANCE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y en respuesta a su comunicación **OI-206-2025** del 22 de diciembre de 2025, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión del documento del asunto y sus anexos, se emite concepto de **APROBACIÓN,** el cual será remitido a la entidad contratante **IDARTES.**

Cordialmente,

FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

Anexo 12.

Soportes revisión y aprobación No 5 del contratista

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

OI-186-2025

Bogotá, 30 de noviembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoría.
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Entrega Informe Mensual No. 5 de Gestión Social Periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025 Versión 1.0

Respetados señores.

Mediante la presente y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se hace entrega del Informe Mensual No.5 de Gestión Social periodo 1 al 30 de noviembre de 2025 Versión 1.0.

Quedamos atentos a sus observaciones y recomendaciones, para hacer los ajustes que llegaren a requerirse.

Sin otro particular,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: INFORME MENSUAL No.5 GESTIÓN SOCIAL PERIODO 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 V 1.0, (133) FOLIOS

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

OFICIO 0214.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual social No 5

2 mensajes

interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com> 3 de diciembre de 2025 a las 9:38
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, gladys.barrera@idartes.gov.co, Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenos días cordial saludo
Comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su co

30-11-25 Informe Mensual Social No. 5_del 01 al 30 de Noviembre 2025 V1.0.pdf

nocimiento y fines pertinentes.

2 adjuntos

OFICIO 0214.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual social No 5.pdf
233K

30-11-25 Informe Mensual Social No. 5_del 01 al 30 de Noviembre 2025 V1.0.pdf
15831K

Lindcy Tatiana Mendez Rodriguez <lindcy.mendez@idartes.gov.co> 3 de diciembre de 2025 a las 9:50
Para: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880idartes@velnec.com, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Estimado(a) Señor(a)

Reciba un cordial saludo en nombre del Área de Gestión Documental, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá Idartes, gracias por contactarnos.

En atención a su solicitud, les informamos que la misma se ha radicado con el No.

ACCION REQUERIDA --> ASOCIAR IMAGEN A RADICADO

ACCION REQUERIDA : ASOCIACION DE IMAGEN A RADICADO

RADICADOS INVOLUCRADOS : 20254600161582

Datos Fila Asociada : Nombre de Archivo: ../bodega/2025/460/20254600161582.pdf
Tamaño de Archivo: 237736 bytes
Mime type: application/pdf

FECHA Y HORA : 12-03-2025 09:47:22

USUARIO ORIGEN: LINDCY TATIANA MENDEZ RODRIGUEZ

DEPENDENCIA ORIGEN: Gestión Documental

En caso de tener alguna otra inquietud, le agradecemos contactarnos a través de nuestros canales de atención, los cuales especificamos a continuación:

Teléfono PBX: 601 379 5750 Ext 4601
Correo electrónico: gestion.documental@idartes.gov.co
Atención presencial Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá Horario: 7:00 a.m. a 4:30 p.m de lunes a viernes, días hábiles.

Le invitamos a estar al día con las actividades y eventos culturales en: https://www.idartes.gov.co/es/agenda
Eventos en vivo en: https://idartescasa.gov.co/

Cordialmente,

El mié, 3 dic 2025 a las 9:41, Gestion Documental (<gestion.documental@idartes.gov.co>) escribió:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Ventanilla Única de Correspondencia
SAF-Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 4601

¡La próxima década ya comenzó!

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **interventoria1880 idartes** <interventoria1880idartes@velnec.com>
Fecha: El mié, 3 dic. 2025 a la(s) 9:39 a.m.
Asunto: OFICIO 0214.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual social No 5
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

--

Lindcy Tatiana Méndez Rodríguez
Contratista - Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4601



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

0214.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 3 de diciembre de 2025.

Ingeniero:
ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACIÓN INFORME MENSUAL No 5 RESPUESTA COMUNICADO OI-186-2025**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y en respuesta a su comunicación OI-186-2025, recibido el 1 de diciembre del 2025, con el cual se entregó el informe social mensual de obra No 5 en su segunda versión, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se informa que el mismo es **APROBADO** por esta interventoría ya que cuenta con las observaciones subsanadas.

Sin embargo, aclaramos que el presente concepto de aprobación no exime a la firma contratista de obra de dar respuesta a solicitudes de información posteriores que requiera la Interventoría y la Entidad.

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

Anexo 13.

Soportes revisión y aprobación informes semanales

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 22

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 1 de diciembre de 2025, 11:10
Para: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Bogotá, 24 de noviembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 22

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 22 del periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 01 de diciembre de 2025.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: INFORME SEMANAL No. 22

INFORME_SEMANA_SOCIAL_No. 22_DEL 25-11-2025 AL 01-12-2025.pdf
136K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 1 de diciembre de 2025, 15:40
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo, Gina.

En atención a su solicitud se da aprobación al informe semanal N° 22.

Gracias por su atención.
[El texto citado está oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 23

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 13:18
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 9 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 23

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 23 del periodo comprendido entre el 2 y el 8 de diciembre de 2025.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: INFORME SEMANAL No. 23

INFORME_SEMANA_SOCIAL_No. 23_DEL 02-12-2025 AL 08-12-2025.pdf
279K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 14:05
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Buenas tardes.

Una vez revisada y verificada la información del informe, se da el aprobado del mismo, para fines pertinentes.

Quedo al pendiente.

Gracias.
[El texto citado está oculto]
--



GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 24

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 15 de diciembre de 2025 a las 11:13
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 15 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 24

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 24 del periodo comprendido entre el 9 y el 15 de diciembre de 2025.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 24

INFORME_SEMANA_SOCIAL_No. 24_DEL 09-12-2025 AL 15-12-2025.pdf
298K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 16 de diciembre de 2025 a las 10:07
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Amablemente se remite la aprobación al informe semanal presentado.

gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 25

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 12:13
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 22 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 25

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 25 del periodo comprendido entre el 16 y el 22 de diciembre de 2025.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 25

INFORME_SEMANA_SOCIAL_No. 25_DEL 16-12-2025 AL 22-12-2025.pdf
297K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 23 de diciembre de 2025 a las 14:55
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Cordial saludo Gina

Una vez revisado el informe semanal, se observa que el mismo cumple y por lo tanto se encuentra aprobado.

Gracias

[El texto citado está oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Distrital de las Artes

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1880 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

INFORME MENSUAL SST N° 6 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/12/2025 AL 31/12/2025

DICIEMBRE DE 2025

DICIEMBRE DE 2025

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

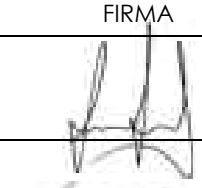
LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	09-01-2026	ING JUAN PABLO FONSECA CARDONA	27

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

APROBACIÓN				
	Título Documento	**INFORME MENSUAL SST N° 5**		
	Documento No.			
		NOMBRE	FIRMA	FECHA
	ELABORO	JUAN PABLO FONSECA CARDONA		09 de Enero de 2026
	REVISO Y APROBÓ	FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA		09 de Enero de 2026
INFORME REMITIDO A:		**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVOS SST 7
3. GENERALIDADES 7
4. LOCALIZACION DEL PROYECTO 8
5. INFORMACION DE LOS CONTRATOS 8
5.1. CONTRATO DE OBRA 8
5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
CAPITULO 1 CONTRATISTA DE OBRA 9
6. ETAPAS DEL PROYECTO 10
7. PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CONTRATISTA 10
8. FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN 11
9. PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRATISTA 11
10. SEGURIDAD SOCIAL 12
10.1. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 12
10.2. PERSONAL DEL CONTRATO 1844 12
10.3. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA 13
10.4. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL 13
10.5. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO 13
11. TOMA DE CONCIENCIA 14
11.1. INDUCCIONES 14
11.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES 14
12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 14
13. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 15
14. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA 15
14.1. COPASST 15
14.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA 15
15. EMERGENCIAS 16
16. MEDICINA PREVENTIVA 16
16.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 16
17. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 17
17.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 16
17.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES 17
18. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 17
18.1. TRABAJO EN ALTURAS 17
18.2. ESPACIOS CONFINADOS 17
19. INDICADORES DE GESTION SST 18

20. MEV 18
CAPITULO 2 INTERVENTORIA 19
21. PROCESO ADMINISTRATIVO SST INTERVENTORÍA 20
22. SEGURIDAD SOCIAL 20
23. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 20
23.1. PERSONAL DEL CONTRATO 1880 21
23.2. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA 21
23.3. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL 22
23.4. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO 22
24. TOMA DE CONCIENCIA 22
24.1. INDUCCIONES 22
24.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES 22
25. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 23
26. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 23
27. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA 23
27.1. COPASST 23
27.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA 23
28. EMERGENCIAS 24
29. MEDICINA PREVENTIVA 24
29.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 24
30. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 24
30.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 25
30.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES 25
31. INDICADORES DE GESTION SST 25
32. REGISTRO FOTOGRAFICO 26
33. CONCLUSIONES 26
34. RECOMENDACIONES 26

TABLAS

TABLA 1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 8
TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 3 INFORMACIÓN POR ETAPAS 10
TABLA 4 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 10
TABLA 5 FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN 11
TABLA 6 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO 11
TABLA 7 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA 12
TABLA 8 VERIFICACIÓN PERSONAL CONTRATISTA 12
TABLA 9 VERIFICACIÓN PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA CONTRATISTA 13

TABLA 10 TIEMPO PROGRAMADO 14
TABLA 11 INDUCCIONES EN EL MES 14
TABLA 12 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES 14
TABLA 13 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO 15
TABLA 14 INTEGRANTES COPASST 15
TABLA 15 INTEGRANTES CCL 15
TABLA 16 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS 16
TABLA 17 EXÁMENES MÉDICOS 17
TABLA 18 EXÁMENES MÉDICOS 16
TABLA 19 INDICADORES 0312 OBRA 18
TABLA 20 MEV DEL CONTRATISTA 18
TABLA 21 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO INTERVENTORÍA 20
TABLA 22 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA 20
TABLA 23 VERIFICACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA 21
TABLA 24 VERIFICACIÓN PERSONAL 21
TABLA 25 TIEMPO PROGRAMADO INTERVENTORÍA 22
TABLA 26 INDUCCIONES REALIZADAS INTERVENTORÍA 22
TABLA 27 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES INTERVENTORÍA 22
TABLA 28 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO INTERVENTORÍA 23
TABLA 29 INTEGRANTES COPASST INTERVENTORÍA 23
TABLA 30 INTEGRANTES CCL INTERVENTORÍA 24
TABLA 31 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS INTERVENTORÍA 24
TABLA 32 BRIGADISTAS INTERVENTORÍA 24
TABLA 33 INDICADORES 0312 INTERVENTORÍA 26

ANEXOS OBRA

ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL
ANEXO 2 CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL
ANEXO 3 TOMA DE CONCIENCIA
ANEXO 4 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN
ANEXO 5 ACCIDENTALIDAD
ANEXO 6 COPASST Y CCL
ANEXO 7 EMERGENCIAS
ANEXO 8 HOJAS DE SEGURIDAD PRODUCTOS QUÍMICOS
ANEXO 9 HIGIENE Y SEGURIDAD
ANEXO 10 ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO
ANEXO 11 MEV

ANEXOS INTERVENTORÍA

ANEXO 12 COMUNICACIONES
ANEXO 13 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 14 CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 15 TOMA DE CONCIENCIA INTERVENTORÍA
ANEXO 16 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN INTERVENTORÍA
ANEXO 17 ACCIDENTALIDAD INTERVENTORÍA
ANEXO 18 COPASST Y CCL INTERVENTORÍA
ANEXO 19 EMERGENCIAS INTERVENTORÍA
ANEXO 20 HIGIENE Y SEGURIDAD INTERVENTORÍA
ANEXO 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES suscribió con VELNEC S.A. el Contrato de Interventoría N° 1880 de 2025 se dio inicio el 04 de Julio de 2025 de acuerdo con el acta No. 1 de inicio de Interventoría.
Este informe se elabora acorde a lo descrito en el anexo tecnico numeral **13. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR Literal D) INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST** bajo los cuales VELNEC S.A. ejecuta el contrato; "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."
El presente informe incluye el seguimiento de las actividades previas realizadas en la ejecución del Contrato de Obra 1844-2025 y Contrato de Interventoría 1880-2025 del período comprendido entre el **01 al 31 de Diciembre de 2025.**

2. OBJETIVOS SST

Esta interventoría Realizara labores de inspección, control y seguimiento sobre la ejecución del contrato, 1844 de 2025 con relación a todos los temas contractuales y legales en materia de Seguridad y Salud para el trabajo. Teniendo en cuenta todas las condiciones de modo, tiempo y lugar pactados.

a) Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento de las actividades descritas específicamente en el SG SST.
b) Identificar las opciones de mejora y comunicarlas al contratista dando un tiempo específico, para la presentación de las acciones de mejora.
c) Realizar estadísticas por medio de los indicadores acorde a la gestión realizada por el contratista.
d) Atender cualquier duda o inquietud al contratista relacionada con los temas específicos del componente SST.

3. GENERALIDADES

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación IDARTES-CMA-001-2025, los cuales hacen parte integral de este contrato.
El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.
El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

4. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato se realizará en los equipamientos e inmuebles a cargo de IDARTES, cuyas localizaciones particulares para cada una de las intervenciones a cargo del contratista de obra objeto de la presente interventoría, se encuentran descritas en el Anexo técnico y Apéndices A, B y C, del proceso identificado con el número IDARTES-LP-001-2025.

5. INFORMACION DE LOS CONTRATOS

5.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025	
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL TOTAL	$3.355.937.000

TABLA 1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1880 DE 2025	
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
PLAZO INICIAL	9 MESES
VALOR INICIAL TOTAL	$503.467.331

TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAPITULO 1 CONTRATISTA DE OBRA

CTO 1844 -2025

6. ETAPAS DEL PROYECTO

El plazo total para la ejecución del presente contrato es de 8 meses, A continuación, se realiza la descripción de las etapas definidas para el desarrollo del objeto contractual.

FASE	ACTIVIDADES	PLAZO ESTIMADO
FASE PRELIMINAR	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	8 MESES
	DIAGNOSTICO Y DISEÑOS	
	COMPONENTE SOCIAL	
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
	PLAN DE CALIDAD	
	PROGRAMA DE GERENCIA	
	PROGRAMA DE OBRA	
	CONSTRUCCIÓN	
FASE CONSTRUCTIVA	EJECUCIÓN DE OBRA	
	TOTAL	

TABLA 3 INFORMACIÓN POR ETAPAS

7. PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CONTRATISTA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo las siguientes actividades constructivas.

ACTIVIDAD	RESUMEN DE EJECUCIÓN
INSTALACIÓN DE ANCLAJES	Instalación de línea de vida sobre la canal y de 10 anclajes en la terraza oeste del Teatro Jorge Eliecer.
IMPERMEABILIZACIÓN POLIUREA	Desmonte de manto de impermeabilización en la terraza de la cubierta en el último piso del Teatro Jorge Eliecer.
PAÑETE Y PINTURA	Pañete con cemento y palustre de la pared costado sur, mediante andamio, seguido de aplicación de pintura con rodilla
PINTURA DE CIELO RASO	Quitar e instalar nuevo drywall del edificio administrativo del Teatro Jorge Eliecer.

TABLA 4 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

8. FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 en contratista tuvo los siguientes frentes de obra.

N°	UBICACIÓN	ACTIVIDADES SST EJECUTADAS
1	TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITÁN	Charlas, verificación de EPP y dotación implementación de PMT señalización barricadas, cerramiento de obra instalación de baños, punto ecológico y carpa con elementos de emergencias.
2	TEATRO AL PARQUE	
3	PLANETARIO	
4	CASONA DE LA DANZA	

TABLA 5 FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN

9. PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo las siguientes actividades SST

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Ejecución de charlas y capacitaciones	11/12/2025 13/12/2025 19/12/2025 22/12/2025	Realizado en frentes de obra
Inspecciones de Seguridad	16/12/2025 11/12/2025	Realizadas en frentes de obra
Revisión de documentación personal de ingreso	11/12/2025	N/A
Atender visita de interventor SST	16/12/2025	N/A
Revisión de documentos planilla SSI de subcontratistas	19/12/2025 24/12/2025	N/A
Desarrollo de informe mensual mes 6	23/12/2025	N/A
Gestión de pago de planillas SSI.	16/12/2025 18/12/2025	N/A
Señalización de área de trabajo	DURANTE EL MES	Realizadas en frentes de obra
Entrega de documentación para afiliación del personal mano de obra no calificada	DURANTE EL MES	N/A
Asistencia a los punto de obra Planetario, teatro al parque y Casona de la Danza.	DURANTE EL MES	Seguimiento de actividades de riesgo
Seguimiento constante a las actividades de altura en el Teatro Jorge Eliecer.	DURANTE EL MES	Realización de permisos de altura.
Envío de informes semanal	DURANTE EL MES	Se envía por correo, una vez por semana.
Envío de actualización de lista con información de ingreso de personal, para su posterior autorización.	DURANTE EL MES	Se envía por correo a directivos del Teatro Jorge Eliecer
Revisión de documentos de subcontratistas	DURANTE EL MES	N/A

TABLA 6 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO

10. SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presenta los soportes de parafiscales y planillas de pago al Sistema de Seguridad Social para el periodo del presente informe.

10.1. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

A continuación, se presenta la tabla de control con las fechas de pago de la seguridad social tanto del contratista como de sus subcontratistas Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025.

DICIEMBRE 2025						
SUB / CONTRATISTA	**NIT**	**DH**	**FECHA PLAZO A PAGAR**	**FECHA DE PAGO SSI**	**DÍAS DE MORA**	**N° PLANILLA**
INDUTECHOS	901315886	14	19/12/2025	16/12/2025	0	92384921
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	900562491	15	22/12/2025	17/12/2025	0	9496972254
CIVILAGS	901446198	16	23/12/2025	26/12/2025	3	9495461395
INDEPENDIENTES ADMINISTRATIVOS						
SUB / CONTRATISTA	**CC**	**DH**	**FECHA PLAZO A PAGAR**	**FECHA DE PAGO SSI**	**N° PLANILLA**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

TABLA 7 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

10.2. PERSONAL DEL CONTRATO 1844

ÍTEMS	REPORTE DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025						
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**OBSERVACIONES**
PERSONAL ANTIGUO	0	16	26	36	30	26	
INGRESOS EN EL PERIODO	16	10	10	0	4	3	
RETIROS DEL PERSONAL ANTIGUO	0	0	0	0	60	8	
INGRESOS RETIROS	0	0	0	0	0	0	
TRASLADOS	0	0	0	0	0	0	
ROTATIVOS	0	0	0	0	0	0	
TOTAL, TRABAJADORES EN EL PERIODO	16	26	36	36	40	37	
TOTAL, ACTIVOS FIN DE MES	16	26	36	36	34	29	

TABLA 8 VERIFICACIÓN PERSONAL CONTRATISTA

10.3. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA

En la siguiente tabla encontramos el listado del personal de plantilla mínima del contratista acorde al anexo técnico, todo el personal relacionado está aprobado por esta interventoría.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEDICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1. CARLOS CORZO CORREDOR	DIRECTOR DE OBRA	40%	0015.25 I-IDARTES GTC
2. LAURA CAMILA PULIDO	RESIDENTE DE OBRA	100%	0010.25 I-IDARTES GTC
3. HAROLD STIVEN GALLO MARTÍNEZ	INSPECTOR DE OBRA	80%	0015.25 I-IDARTES GTC
4. ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	PROFESIONAL SST-SG	80%	0010.25 I-IDARTES GTC
5. HENRY LÓPEZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	10%	0003.25 I-IDARTES GTC
6. FABIO MERCK RAMÍREZ POVEDA retiro sep 2025	RESIDENTE AMBIENTAL	10%	0003.25 I-IDARTES GTC
6. AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS	RESIDENTE AMBIENTAL	10%	0159.25 I-IDARTES GTC
7. CARLOS ARTURO ZEA ZEA	PROFESIONAL ELÉCTRICO	5%	0015.25 I-IDARTES GTC
8. GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA	RESIDENTE SOCIAL	10%	0003.25 I-IDARTES GTC
9. LEONELA PHILIP	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	15%	0003.25 I-IDARTES GTC
10. ELKIN GIOBANI SANDOVAL ÁVILA	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS	5%	0010.25 I-IDARTES GTC
11. JUAN SEBASTIÁN MORENO	INSPECTOR-II	80%	0003.25 I-IDARTES GTC

TABLA 9 VERIFICACIÓN PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA CONTRATISTA

En el **ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciará las planillas de seguridad social y el listado de control del personal del contrato y los documentos de ingreso y retiro cuando aplique.

10.4. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 esta interventoría realizo la verificación a las certificaciones de los revisores fiscales de cada uno de los subcontratistas y del contratista evidenciando la cobertura a todo el personal Activo relacionado en el formato de personal.

En el **ANEXO 2 REVISOR FISCAL CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL** se evidenciará la certificación debidamente suscrita.

10.5. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO

Se realiza el cálculo de los días programados por el contratista del personal que estuvo desarrollando las actividades desde el inicio hasta el cierre del periodo.

MES	NUMERO DE TRABAJADORES	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS DE TRABAJO	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS
JULIO 2025	16	20	320
AGOSTO 2025	26	20	520
SEPTIEMBRE 2025	36	26	936
OCTUBRE 2025	36	26	936
NOVIEMBRE 2025	34	23	782
DICIEMBRE	29	24	696

TABLA 10 TIEMPO PROGRAMADO

11. TOMA DE CONCIENCIA

11.1. INDUCCIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo **3** Inducciones, todas las inducciones ejecutadas por el contratista están fundamentadas en el SG-SST aprobado por esta interventoría.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CAPACITADOR	DURACIÓN	FECHA
1. JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	Angelica María Medina Totaitive	1 HORA	11/12/2025
2. MILLER MONTIEL MALAMBO	Angelica María Medina Totaitive	1 HORA	11/12/2025
3. SEYDI MONTIEL MALAMBO	Angelica María Medina Totaitive	1 HORA	11/12/2025

TABLA 11 INDUCCIONES EN EL MES

11.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo **3** capacitaciones y **1** charla acorde a su cronograma de capacitaciones entregado en el SG SST aprobado por esta interventoría.

TEMA	CH	CA	N° ASISTENTES	CAPACITADOR	FECHA
1. USO CORRECTO DE IMPLEMENTOS DE ALTURA	x		3	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	11/12/2025
2. RIESGO BIOLÓGICO.		X	6	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	13/12/2025
3. PAUSAS ACTIVAS		X	6	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	19/12/2025
4. MANEJO ASERTIVO DE LA COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		X	6	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	22/12/2025

TABLA 12 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES

En el **ANEXO 3 TOMA DE CONCIENCIA** se evidenciarán los soportes de las capacitaciones, charlas e inducciones realizadas a los trabajadores.

12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo entrega de dotación y EPP a su personal.
En el **ANEXO 4 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN** se evidenciarán los soportes de los elementos entregados a cada trabajador.

13. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 no se presentaron incidentes o accidentes laborales por parte del contratista.

Se informa que a la fecha el trabajador ya se encuentra en buen estado y el subcontratista solicito a la ARL el cierre Administrativo del accidente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DEL ACCIDENTE	DÍAS DE INCAPACIDAD
1.				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS				

TABLA 13 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO

En el **ANEXO 5 ACCIDENTALIDAD** se evidenciarán los soportes de los eventos presentados en el periodo.

14. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA

14.1. COPASST

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo su 3° reunión de Copasst el día 19 de diciembre dando cumplimiento a los establecido por la normatividad legal vigente.

COPASST	
EMPLEADOR	**CARGO**
HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ principal	INSPECTOR DE OBRA
EMPLEADOS	**CARGO**
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO suplente	RESIDENTE DE OBRA

TABLA 14 INTEGRANTES COPASST

14.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo su 3° reunión de CCL el día 23 de Diciembre dando cumplimiento a los establecido por la normatividad legal vigente.

CCL	
EMPLEADOR	**CARGO**
ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE principal	PROFESIONAL SST
EMPLEADOS	**CARGO**
CARLOS CORZO CORREDOR suplente	DIRECTOR DE OBRA

TABLA 15 INTEGRANTES CCL

En el **ANEXO 6 COPASST Y CCL** se evidenciarán los soportes de las actividades de COPASST y CCL presentadas en el periodo.

15. EMERGENCIAS

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 no se presentaron emergencias o eventos que activaran las brigadas de emergencias. Se realizará la actualización de la brigada en el mes de diciembre.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CAMILLA	1	CINEMATECA / TEATRO JORGE ELIECER	N/A
EXTINTOR	1	CINEMATECA / TEATRO JORGE ELIECER	N/A
BOTIQUÍN	1	CINEMATECA / TEATRO JORGE ELIECER	N/A

TABLA 16 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS

En el **ANEXO 7 EMERGENCIAS** se evidenciarán los soportes de las actividades frente a las emergencias del periodo.

16. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El contratista realiza la identificación y almacenamiento de las sustancias químicas el cual se adopta del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

RELACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS			
PRODUCTO	**HOJA DE SEGURIDAD**	**UBICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD**	**ACTIVIDADES / USO**
SIKA MONOTOP-108 WATER PLUG	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR
PRIMER-D	SI	JUNTO AL PRODUCTO	PINTAR
STEP SATIN	SI	JUNTO AL PRODUCTO	RECUBRIMIENTO DE MADERA

TABLA 17 EXÁMENES MÉDICOS

En el **ANEXO 8 HOJAS DE SEGURIDAD PRODUCTOS QUÍMICOS** se evidenciarán los soportes de las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados en el periodo.

17. MEDICINA PREVENTIVA

En cuanto al subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, el contratista de obra realizo las siguientes actividades:

17.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

El contratista realiza la entrega de **3** Certificados de exámenes médicos del personal que ingreso en el periodo.

TIPO EXAMEN	CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL	INGRESO	RETIRO	TOTAL
INGRESO	CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL ADM	3	0	3
	CERTIFICADO MÉDICO APTITUD LABORAL PROFESIONALES OPS	0	0	0
	CERTIFICADO MÉDICO LABORAL CONDUCTORES / OPERADORES	0	0	0

TABLA 18 EXÁMENES MÉDICOS

En el **ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciarán los soportes de exámenes médicos inmersos en los documentos de vinculación del personal.

18. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En cuanto al subprograma de Higiene Industrial se describen a continuación los hallazgos presentados por el contratista.

18.1. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo en total **4** inspecciones; (**1** de EPP y **1** de equipos y herramientas **1** de Extintor **1** de botiquín)

En el **ANEXO 9 HIGIENE Y SEGURIDAD** se evidenciarán los soportes del manejo de productos químicos, inspecciones internas realizadas por el contratista.

19. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista realizo las siguientes actividades de alto riesgo conforme al cronograma de obra.

19.1. TRABAJO EN ALTURAS

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista de obra realizo las siguientes actividades: Limpieza de canales, resane y pintura de culata. Como requisito para trabajo en alturas en primer lugar se realiza autorización verificando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y AFP), examen médico que certifique su aptitud para trabajar en alturas, curso certificado en trabajo seguro en alturas (curso vigente según el nivel: básico, avanzado, reentrenamiento). Documento de permiso para trabajo en alturas y Análisis para Trabajo Seguro firmado por el trabajador y el supervisor de alturas. Inspección de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.

19.2. ESPACIOS CONFINADOS

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista de obra no realizo las actividades: Limpieza y desinfección de tanques subterráneos de agua potable.

En el **ANEXO 10 ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO** se registrarán los soportes de la maquinaria equipos y vehículos utilizados durante el periodo cuando aplique.

20. MEV

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 el contratista no requerido la utilización de MEV para el contrato.

EQUIPO	MARCA	LÍNEA	PLACA O SERIE	FECHA VENCIMIENTO SOAT	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 19 MEV DEL CONTRATISTA

21. INDICADORES DE GESTION SST

En la siguiente tabla se relaciona los indicadores de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST del Contratista.

NOMBRE	INDICADOR	OPERACIÓN	RESULTADO
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	$\frac{No.\,de\ accidentes\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ trabajadores} x\ 100$	0/29*100	0 %
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	$\frac{No.\,de\ dias\ de\ ausencia}{No.\,de\ dias\ de\ trabajo\ programados\ en\ el\ mes} x\ 100$	0/696*100	0 %
CAPACITACIONES	$\frac{No.\,de\ capacitaciones\ y\ charlas\ programadas}{No.\,de\ capacitaciones\ y\ charlas\ realizadas} x\ 100$	4/4*100	100%
INDUCCIONES	$\frac{No.\,de\ inducciones\ programadas}{No.\,de\ inducciones\ realizadas} x\ 100$	4/4*100	100 %
INSPECCIONES	$\frac{No.\,de\ inspecciones\ programadas}{No.\,de\ inspecciones\ realizadas} x\ 100$	4/4*100	100 %
COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI	$\frac{SGSSI\ Trabajadores\ activos}{Trabajadores\ afiliados\ SGSSI} x\ 100$	29/29*100	100 %
CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS	$\frac{No.\,de\ acciones\ correctivas\ solicitadas}{No.\,de\ acciones\ correctivas\ atendidas} x\ 100$	0/0*100	100%

TABLA 20 INDICADORES 0312 OBRA

VELNEC S.A.

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

CAPITULO 2 INTERVENTORIA

CTO 1880 -2024

22. PROCESO ADMINISTRATIVO SST INTERVENTORÍA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 realizamos las siguientes actividades SST

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
RADICACIÓN ANTE LA ENTIDAD DE INFORME MENSUAL SST N° 5	05/12/2025	ENVIADO MEDIANTE OFICIO
REVISIÓN DE INFORME MENSUAL SST N° 5 V2 DEL CONTRATISTA	01/12/2025	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
REMISIÓN DE FICHAS DE CALIFICACIÓN MESES DE NOVIEMBRE	04/12/2025	ENVIÓ MEDIANTE OFICIO
APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL SST N° 5 V2 DEL CONTRATO DE OBRA.	02/12/2025	ENVIADO MEDIANTE OFICIO 0186.25 I-IDARTES GTC
VISITAS A FRENTES DE OBRA POR PARTE DE ESTA INTERVENTORÍA	16/12/2025	TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN Y CINEMATECA
REUNIONES DE COPASST Y CCL	29/12/2025	REUNIONES VIRTUALES
INSPECCIONES GENERALES Y AL CONTRATISTA	16/12/2025	PRESENCIAL CAMPAMENTO INTERVENTORÍA

TABLA 21 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 12 COMUNICACIONES** se evidenciará la trazabilidad mensual de los oficios y aprobaciones enviados y recibidos.

23. SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 se realizaron los pagos de la seguridad social del personal que participo en la actividades propias de esta interventoría.

24. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 se presenta la tabla de control con las fechas de pago de la seguridad social de VELNEC S.A.

NOV-2025					
SUB / CONTRATISTA	**NIT**	**DH**	**FECHA PLAZO A PAGAR**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**	**DÍAS DE MORA**
VELNEC S.A.	800028455-1	9	12/12/2025	02/12/2025 12/12/2025	0

TABLA 22 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

VELNEC S.A.

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

24.1. PERSONAL DEL CONTRATO 1880

REPORTE DE PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880 DE 2025							
ÍTEM	2025						
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
PERSONAL ANTIGUO	0	11	8	12	13	12	
INGRESOS EN EL PERIODO	11	1	4	1	0	1	
RETIROS DEL PERSONAL ANTIGUO	0	1	3	0	0	1	
INGRESOS RETIROS	0	0	0	0	0	0	
TRASLADOS	0	0	0	0	0	0	
ROTATIVOS	0	0	0	0	0	0	
TOTAL, TRABAJADORES EN EL PERIODO	11	13	15	13	13	14	
TOTAL, ACTIVOS FIN DE MES	11	12	12	13	13	13	

TABLA 23 VERIFICACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA

24.2. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 esta interventoría conto con el siguiente personal acorde al anexo técnico.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	OFICIO DE APROBACIÓN	DEDICACIÓN
1. CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA retirado 15 dic	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20254000056081	40%
1. FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20256000107731	40%
2. NICOLAS FELIPE QUINTERO SILVA retirado 03 Sep	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	20254000056081	50%
2. IVAN PABÓN RAMÍREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	20254000081361	50%
3. CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DUARTE	PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE	20254000071781	20%
4. DIEGO ALEJANDRO ALVARADO FERNÁNDEZ	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS	20254000056081	5%
5. CARLOS ALBERTO MAYORGA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20254000061051	15%
6. CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	RESIDENTE AMBIENTAL	20254000061051	10%
7. JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST	20254000061051	30%
8. ADRIANA MARCELA RODRÍGUEZ retirada 15 Ago	RESIDENTE SOCIAL	20254000061051	10%
8. ANYI KATERINE LÓPEZ SIMBAQUEVA	RESIDENTE SOCIAL	20254000074591	10%
9. JUAN CAMILO MOJICA retirado 15 Sep	INSPECTOR DE OBRA	20254000061051	100%
9. MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	INSPECTOR DE OBRA	20254000081361	100%
10. ANDRÉS FELIPE QUIROGA ANGULO retirado 15 Sep	INSPECTOR DE OBRA	20254000061051	100%
10. JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN	INSPECTOR DE OBRA	20254000085061	100%
11. MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA cambio cargo	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	20254000061051	15%
11. IVAN PABÓN RAMÍREZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	20254000081361	15%
12. SANDRA VALENCIA ACHURY	ADMINISTRADOR	20254000061051	5%

TABLA 24 VERIFICACIÓN PERSONAL

En el **ANEXO 13 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciará las planillas de seguridad social y el listado de control del personal de Interventoría.

24.3. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 esta interventoría entrega el certificado del representante legal con lo relacionado a pagos de parafiscales, sueldos, honorarios y demás obligaciones legales.

En el **ANEXO 14 CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL** se evidenciará la certificación debidamente suscrita de la interventoría.

24.4. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO

Se realiza el cálculo del tiempo programado del personal que estuvo desarrollando las actividades desde el inicio hasta el cierre del periodo.

MES	NUMERO DE TRABAJADORES	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS DE TRABAJO	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS
JUL	11	26	286
AGO	13	24	312
SEP	15	26	390
OCT	13	26	338
NOV	13	23	299
DIC	13	21	273

TABLA 25 TIEMPO PROGRAMADO INTERVENTORÍA

25. TOMA DE CONCIENCIA

25.1. INDUCCIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 esta interventoría realizo inducciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CAPACITADOR	DURACIÓN	FECHA
1. N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 26 INDUCCIONES REALIZADAS INTERVENTORÍA

25.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 esta interventoría realizo 1 capacitación acorde a nuestro cronograma

TEMA	CH	CA	N° ASIS	CAPACITADOR	FECHA
1. MEDICINA PREVENTIVA: Prevención consumo de alcohol y drogas	X	N/A	6	ARL COLMENA	16/12/2025

TABLA 27 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 15 TOMA DE CONCIENCIA** se evidenciarán los soportes de las capacitaciones, charlas e inducciones realizadas.

26. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 esta interventoría Realiza primer entrega de EPP y dotaciones debido a que el personal ya contaba con su dotación al inicia contrato

En el **ANEXO 16 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN** se evidenciarán los soportes de los elementos entregados cuando aplique.

27. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 no se presentaron accidentes laborales.
En el **ANEXO 17 ACCIDENTALIDAD** se evidenciarán los soportes de los eventos presentados en el periodo cuando aplique.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DEL ACCIDENTE	DÍAS DE INCAPACIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS				
N/A				

TABLA 28 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO INTERVENTORÍA

28. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA

28.1. COPASST

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 se hace la 3° reunión de vigía ocupacional el día 29 de Diciembre de 2025. Se programa nueva reunión para la ultima semana del mes de diciembre de 2025.

COPASST	
VIGIA ELEGIDO POR EL EMPLEADOR	
NOMBRES	**CARGO**
CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO PRINCIPAL	RESIDENTE AMBIENTAL
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA SUPLENTE	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA 29 INTEGRANTES COPASST INTERVENTORÍA

28.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 se realiza 3° reunión del CCL el 29 de Diciembre de 2025. Se programa nueva reunión para la última semana del mes de diciembre de 2025.

CCL	
ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES	
NOMBRES	**CARGO**
JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN PRINCIPAL	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
ELEGIDOS POR EL EMPLEADOR	
NOMBRES	**CARGO**
JUAN PABLO FONSECA CARDONA SUPLENTE	RESIDENTE SST

TABLA 30 INTEGRANTES CCL INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 18 COPASST Y CCL** se evidenciarán los soportes de las actividades de COPASST y CCL presentadas en el periodo.

29. EMERGENCIAS

En cuanto a la organización del tema de emergencias esta interventoría informa que para el periodo del informe contamos con extintor, botiquín tipo A y Camilla plática con inmovilizadores. Y se realiza inspección a cada elementos total **3** inspecciones de emergencias.

UBICACIÓN	PUNTO DE HIDRATACIÓN	PUNTO ECOLÓGICO	BAÑOS	ELEMENTOS DE EMERGENCIAS
OFICINA VELNEC	1 UND	1 UND	2 UND	1 CAMILLA, EXTINTOR, BOTIQUÍN

TABLA 31 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS INTERVENTORÍA

NOMBRE CARGO	CARGO	TIPO BRIGADA
JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST	INTEGRAL
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	PRIMEROS AUXILIOS

TABLA 32 BRIGADISTAS INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 19 EMERGENCIAS** se evidenciarán los soportes de las actividades frente a las emergencias del periodo.

30. MEDICINA PREVENTIVA

En cuanto al subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo esta interventoría realizo las siguientes actividades.

30.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Esta interventoría no realizo exámenes médicos durante el periodo, pero se presentan los exámenes existentes con menos de una año de antigüedad.

En el **ANEXO 13 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciarán los soportes de los exámenes médicos cuando aplique.

31. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En cuanto al subprograma de Higiene Industrial esta interventoría realizo las siguientes actividades.

31.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Esta interventoría identifico los productos químicos utilizados en el aseo general de nuestro campamento en el **ANEXO 20 HIGIENE Y SEGURIDAD** se presentan las hojas de seguridad de estos productos.

31.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Esta interventoría realizo **3** inspecciones internas en sus instalaciones y **4** inspecciones al contratista.

En el **ANEXO 20 HIGIENE Y SEGURIDAD** se evidenciarán los soportes del manejo de productos químicos, inspecciones internas realizadas por esta interventoría.

32. CALIFICACION AL CONTRATISTA

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 se realizó la calificación a las listas de chequeo FOAC 32 no se realiza afectación a las listas de chequeo quedando 39%/39% el componente SST y el total de los componentes 100%/100%

En el **ANEXO 21 LISTAS DE CALIFICACIÓN FOAC 32** se evidenciarán el Formato descrito debidamente firmado.

33. CERTIFICACION DE CUMPLIMINETO DEL CONTRATO OBRA SSI

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025 se certifica que se han revisado los documentos soportes de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista para el informe mensual SST N° **5**.
En el **ANEXO 22 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SSI AL CONTRATISTA** se evidenciará el certificado emitido por esta interventoría debidamente firmado.

34. INDICADORES DE GESTION SST

En la siguiente tabla se relaciona los indicadores de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST del Contratista.

NOMBRE	INDICADOR	OPERACIÓN	RESULTADO
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	$\frac{No.\,de\ accidentes\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ trabajadores} x\ 100$	0/13*100	0 %
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	$\frac{No.\,de\ dias\ de\ ausencia}{No.\,de\ dias\ de\ trabajo\ programados\ en\ el\ mes} x\ 100$	0/273*100	0 %
CAPACITACIONES	$\frac{No.\,de\ capacitaciones\ programadas}{No.\,de\ capacitaciones\ realizadas} x\ 100$	1/1*100	100%
INDUCCIONES	$\frac{No.\,de\ inducciones\ programadas}{No.\,de\ inducciones\ realizadas} x\ 100$	0/0*100	0 %

INSPECCIONES	$\frac{No.\,de\ inspecciones\ programadas}{No.\,de\ inspecciones\ realizadas}\ x\ 100$	10/10*100	81.8%
COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI	$\frac{SGSSI\ Trabajadores\ activos}{Trabajadores\ afiliados\ SGSSI}\ x\ 100$	13/13*100	100 %
CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS	$\frac{No.\,de\ acciones\ correctivas\ solicitadas}{No.\,de\ acciones\ correctivas\ atendidas}\ x\ 100$	0/0*100	0%

TABLA 33 INDICADORES 0312 INTERVENTORÍA

35. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el **ANEXO 22 REGISTRO FOTOGRÁFICO** se evidenciarán el registro de las actividades SST.

36. CONCLUSIONES

- ✓ Se aprobación al informe mensual SST **N° 6 V2** del contrato de obra
- ✓ Esta interventoría verifico que el contratista cumpliera en todo concepto en cuanto personal de plantilla mínima.
- ✓ Esta interventoría cumplió con el personal dispuesto en el anexo técnico personal mínimo requerido.
- ✓ Durante el periodo el contratista no presento accidentes o incidentes laborales.
- ✓ Durante el periodo esta interventoría no presento accidentes ni incidentes laborales.
- ✓ Se hizo seguimiento a la afiliación y aportes al SG SSI del personal del contrato de obra.
- ✓ Para el periodo el contratista conto con **29** trabajadores.
- ✓ Para el periodo esta interventoría conto con **13** trabajadores
- ✓ Se conto con un total de **42** trabajadores en el proyecto.

37. RECOMENDACIONES

- ✓ Atender las observaciones requeridas para la atención de observación y posterior aprobación de los informes mensuales.
- ✓ Atender las observaciones de documentos de ingreso con mayor agilidad ante los días generados para su respuesta.
- ✓ Hacer seguimiento al cierre del accidente del mes de noviembre de 2025.

ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL
CONTRATO DE OBRA

ANEXO 1.1. BASE DE DATOS PERSONAL CONTRATISTA

FORMATO		
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		
PROCESO	SISTEMA DE GESTON INTEGRAL	VERSIÓN

FECHA			PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO
31	12	2025	DESDE	1/12/25	
			HASTA	31/12/25	

CONTRATISTA OBRA	
CONTRATO No	1844 DE 2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"

		DATOS DEL TRABAJADOR										ARL			EPS		AFP	FECHA EXAMENES			CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	FECHA AFILIACION	NOMBRE EPS	FECHA AFILIACIO O CERTIFICACIO	NOMBRE AFP	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	Valoración Ingreso
	PESONAL NUEVO																					
1	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ	1.007.749.607	25		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	11/12/25	N/A	SURA	V	11/12/25	FAMISANAR	23/12/25	PROTECCION	11/12/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
2	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	43		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/25	N/A	SURA	V	1/12/25	FAMISANAR	1/12/25	PORVENIR	6/12/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
3	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80.254.601	41		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/25	N/A	SURA	V	1/12/25	FAMISANAR	1/12/25	PORVENIR	6/12/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL ANTIGUO																					
1	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1.014.213.917	34	X		RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	28/07/25	SANITAS	29/07/25	COLFONDOS	28/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
2	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1.007.196.295	27		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	26/07/25	N/A	SURA	V	28/07/25	NUEVA EPS	28/07/25	COLFONDOS	25/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
3	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1.057.598.249	30	X		COORDINADOR SST	ACTIVO	BOGOTA	14/07/25	N/A	SURA	V	28/07/25	SANITAS	24/07/25	COLFONDOS	12/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
4	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	CARLOS CORZO CORREDOR	91.273.841	54		X	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	28/07/25	SANITAS	29/07/25	COLPENSIONES	6/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
5	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53.006.244	41	X		RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	23/08/25	N/A	SURA	V	23/08/25	COMPENSAR	21/08/20	COLPENSIONES	4/09/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
6	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	AUGUSTO ENRIQUE ARROLLO SANTOS	1.057.596.563	30		X	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/25	N/A	SURA	V	11/03/25	SANITAS	12/03/25	PROTECCION	12/03/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
7	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA	1.019.157.572	33	X		RESIDENTE ADMINISTRATIV	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	7/07/25	COMPENSAR	7/07/25	PORVENIR	7/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
8	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	HENRY ALIRIO LOPEZ PATIÑO	1.057.570.839	31		X	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	7/07/25	NUEVA EPS	7/07/25	PORVENIR	7/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
9	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	ELKIN GIOBANI SANDOVAL AVILA	1.057.592.064	31		X	PROFESIONAL EN REDES SANITARIAS	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	7/07/25	SANITAS	7/07/25	PORVENIR	7/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
10	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	CARLOS ARTURO ZEA ZEA	4.119.941	55		X	PROFESIONAL ELECTRICO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	7/07/25	SANITAS	7/07/25	COLPENSIONES	7/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
11	**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS**	FIJO	JUAN SEBASTIAN MORENO MALDONADO	1.000.621.996	24		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/25	N/A	SURA	V	7/07/25	COMPENSAR	7/07/25	PORVENIR	7/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
12	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	LUIS HENRY PAIPA	80.156.614	46		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/25	N/A	SURA	V	4/07/25	NUEVA EPS	25/10/24	PORVENIR	4/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
13	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	ELVIS MANUEL DE LA ASUNCION VILLANUEVA	72.279.400	46		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/25	N/A	SURA	V	4/07/25	SURA	5/08/25	PORVENIR	4/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
14	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	JAIME CAMARGO BARROSO	72.056.144	42		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/25	N/A	SURA	V	4/07/25	SANITAS	6/08/25	COLPENSIONES	4/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
15	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	CRISTIAN MAURICIO ROJAS VÁSQUEZ	1.003.479.295	24		X	MAESTRO OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	29/07/25	N/A	SURA	V	28/07/25	SALUD TOTAL	29/07/25	PORVENIR	28/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
16	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	JENNY CONSTANZA MOYANO VASQUEZ	1.016.005.958	37	X		AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	28/08/25	N/A	SURA	V	28/08/25	COMPENSAR	21/08/20	COLPENSIONES	26/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
17	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	JOSE ALEJANDRO YANEZ COLINA	PPT 5272875	39		X	MAESTRO	ACTIVO	BOGOTA	5/08/25	N/A	SURA	V	5/08/25	CAPITALSALUD	6/08/25	PORVENIR	28/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
18	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.208	33		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	18/09/25	N/A	SURA	V	18/09/25	COLSANITAS	19/09/25	PORVENIR	17/09/15	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
19	**FUMICOL**	OPS	ARMANDO JIMENEZ GUTIÉRREZ	3.104.225	45		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/25	N/A	SURA	V	1/09/20	SANITAS	1/07/22	COLFONDOS	28/05/24	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
20	**FUMICOL**	OPS	OSCAR ALFONSO BORBON MURILLO	1.023.903.668	35		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/25	N/A	SURA	V	16/08/24	FAMISANAR	13/01/09	PROTECCION	13/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
21	**FUMICOL**	OPS	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91.301.894	41		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/25	N/A	SURA	V	1/07/16	FAMISANAR	1/10/09	COLFONDOS	11/04/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
22	**FUMICOL**	OPS	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ BARONA	1.024.489.567	36		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/25	N/A	SURA	V	1/07/16	FAMISANAR	1/09/15	PROTECCION	4/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
23	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	MERQUECIDED QUINTERO ARCIRIA	1.002.047.944	32		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	16/09/28	N/A	POSITIVA	V	19/08/25	FAMISANAR	19/08/25	PORVENIR	29/05/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
24	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	JULLY LORENA BONILLA PAEZ	53.061.261	42	X		TECNICO	ACTIVO	BOGOTA	20/09/25	N/A	POSITIVA	V	19/09/25	SALUD TOTAL	22/09/25	PORVENIR	12/09/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
25	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	GERMAN ELIECER RAMOS HEREIDA	1.121.895.096	34		x	OPERARIO	ACTIVO	BOGOTA	11/11/25	N/A	POSITIVA	V	24/10/25	SANITAS	28/10/25	PORVENIR	22/10/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
26	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	WILFRAN ANTONIO DE HOYOS	1.001.671.387	29		x	OPERARIO	ACTIVO	BOGOTA	11/12/25	N/A	POSITIVA	V	29/10/25	NUEVA EPS	27/10/25	PORVENIR	28/10/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL RETIRADO																					
1	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	DIDIER HARLEY GARCIA JIMENEZ	110.171.298	25		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	16/09/28	1/12/25	POSITIVA	V	11/09/25	FAMISANAR	12/09/25	COLPENSIONES	5/09/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
2	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	JEIBUD DAYAN TORRES MUNEVAR	1.033.821.692	26		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	16/09/25	1/12/25	POSITIVA	V	14/08/25	FAMISANAR	21/08/25	PROTECCION	8/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
3	**INDUTECHOS SAS**	MANO DE OBRA	JOHN ALEXANDER PAIPILLA MORENO	1.000.142.579	24		X	TRABAJADOR AUTORIZADO	RETIRADO	BOGOTA	23/09/25	1/12/25	POSITIVA	V	27/05/25	SURA	7/08/25	COLFONDOS	11/07/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
4	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	WILLIAM ALEXANDER SIERRA	86.036.127	53		X	MAESTRO OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	2/09/25	10/12/25	SURA	V	2/09/25	CAPITALSALUD	10/09/25	COLFONDOS	29/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
5	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	YAMEL ALBEIRO POSADA BEDOYA	80.802.746	40		X	AUXILIAR DE OBRA	RETIRADO	BOGOTA	8/09/25	10/12/25	SURA	V	8/09/25	SURA	8/09/25	COLFONDOS	9/09/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
6	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	JUAN BERNARDO ACOSTA BELEÑO	84.454.098	44		x	OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	12/11/25	20/12/25	SURA	V	12/11/25	SALUD TOTAL	13/11/25	PORVENIR	12/11/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
7	**CIVILAGS**	MANO DE OBRA	ELKIN ALFONSO PALOMINO GOMEZ	1.003.087.102	24		x	OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	19/11/25	20/12/25	SURA	V	19/11/25	NUEVA EPS	19/11/25	PORVENIR	18/11/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
8	**PG POLYSPRY**	OPS	ALEXANDER VELA VELÁSQUEZ	79.490.561	58		X	MAESTRO OFICIAL	RETIRADO	BOGOTA	26/08/25	20/12/25	SURA	V	9/08/25	FAMISANAR	26/08/25	COLPENSIONES	11/08/25	NA	NA	APTO PARA EL CARGO

Nombre ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE
PROFESIONAL SST

Nombre JUAN PABLO FONSECA CARDONA
PROFESIONAL SST

ANEXO 1.2. INGRESOS PERSONAL CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79819243

MONTIEL MALAMBO

MILLER

Miller Montiel





FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1982
GRANADA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-OCT-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



00434

Medellín, 29 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CIVILAGS S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79819243	MONTIEL MALAMBO MILLER	01/12/2025		124B1411	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/11/2025 14:36:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.1.237.19, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012485679
9012485679

No. de Radicación SAT: 30007024

Fecha de Radicación: 01 12 2025

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual:	A. Contributivo: X	SI:	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Reporte de Novedades: X	- Cotizante o cabeza de familia: X	B. Subsidiado:	NO:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	- Beneficiario o afiliado adicional:			C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	B. Colectiva:			D. Afiliado adicional:		
	C. Institucional:					
	D. De oficio:					

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: MONTIEL	Segundo Apellido: MALAMBO	Primer Nombre: SEYDI	Segundo Nombre:

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	80254601	Femenino: Masculino: X	Femenino: Masculino: T: NB: Otro: Cual:	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				19 D 09 M A 1984 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI: NO: X		SI: NO:	Nivel: Grupo:	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA		$1.423.500	

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
			Cabezera Municipal: Rural Disperso: Centro Poblado: Resto Rural:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino: Masculino:	Femenino: Masculino: T: NB: Otro: Cual:	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
				Femenino: Masculino:	F: M: T: NB: Otro: Cual:	País: Departamento: Municipio:	
B1							D D M M A A A A
B2							D D M M A A A A
B3							D D M M A A A A
B4							D D M M A A A A
B5							D D M M A A A A

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	NIVEL	GRUPO	SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

54. Codigo de la IPS (a registrar por la EPS)

C
B1
B2
B3
B4
B5

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CIVILAGS SAS	NT	901446198	

59. Ubicación				
CALLE 9 N 22 55	31573889		SOGAMOSO	BOYACA
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código [ ]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
15. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria [ ]

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	D 01 M 12 A 2025 A	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	TOTAL ANEXOS
Cantidad									

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la institución
Código del municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	CARGO: AYUDANTE DE OBRA

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILLER MONTIEL MALAMBO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.819.243**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá DC. 23 de Diciembre de 2.025

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 23/12/2025, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 79818043
Nombres y Apellidos	MILLER MONTIEL MALAMBO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 901440198
Razón Social Empleador	CIVILAGE S.A.S
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	1/12/2025
Fecha de Ingreso a Compensar	23/12/2025
Cargo	AUXILIAR DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo Básico	$ 1423500

_____

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a . este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el
oDau3L9I0

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio

LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1
Dir: Cra 41 B # 9 -11
Cel: 316 752 9642
Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	12 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO - ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CIVILAGS S.A.S NIT :901446198-2

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MONTIEL MALAMBO MILLER	Masculino	43 Años	CC (Tipo)	79819243 (Número)

Cargo **OFICIAL**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: No Aplica

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD
NINGUNA	PERMANENTE	USO DE MEDIAS DE COMPRESION

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL	✔	AUDIOMETRIA	✔
VISIOMETRIA	✔	PERFIL LIPIDICO	✔
GLICEMIA	✔	OSTEOMUSCULAR	✔

RECOMENDACIONES MEDÍCAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
CONTROL POR MEDICINA GENERAL	USO DE EPP	EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA
" USAR ELEMENTOS DE PROTECCI"N ADECUADOS EN FORMA CORRECTA SEG"N "REA DE TRABAJO.
" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
" CAPACITACI"N EN HIGIENE POSTURAL Y ALTURAS
" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOL"GICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES EN ALTURAS
RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)
" H"BITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

Firma:
Nombre: TAYDE AVILA GARCIA
R.M.: 32716395 L.S.O.: 3274-2022

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: MONTIEL MALAMBO MILLER
CC 79819243

GESPRESO SAS

ICONTEC INTERNACIONAL
Certificado No. CS-CER591271
NTC 6072 : 2014
Fecha Otorgamiento: 2018-06-22
Fecha vencimiento: 2027-06-21

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN
ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
GESPRESO SAS
NIT. 900407871 - 1

Ubicado en la KR 24 sur No. 39 - 29 Barrio Quiroga
En cumplimiento con la Resolución 08SE2024220000000000911 del 12 de Enero de 2024 Expedida por el Ministerio de Trabajo

CERTIFICA QUE:

MILLER MONTIEL MALAMBO

Cédula de ciudadanía Nº 79819243

CURSO Y APROBO LA FORMACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Realizado en Bogotá del (07) del mes de diciembre de 2025 al (07) del mes de diciembre de 2025 con una intensidad de 8 horas.
Registrado por la empresa CIVILAGS S.A.S, con NIT 901446198, dicha afiliada a la ARL SURA, empresa representada por PHILIP DAZA LEONELA CRISTINA , con documento 1019157572

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (07) del mes de diciembre de 2025

CAMILO GONZALEZ GARZON
CC. 1.032.419.241
Representante Legal

MS-AD20460

Julio Alejandro Bustos Rodriguez
1054567959
Profesional
SST 2769 de 2022

Centro de Entrenamiento
CERTIFICADO
Resolución de Aprobación de Mintrabajo

VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD EN WWW.GESPRESOSAS.COM O A LOS TELÉFONOS 601 4599338 - 313 3136885

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 01-RA-SST VERSIÓN: 01 FEBRERO 2025 PÁGINA 1 DE 2

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 11 DICIEMBRE 2025	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	INDUCCIÓN

CLASE DE CHARLA

☐ Capacitación	☒ Inducción	☐ Divulgación	☐ Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	1007749607	OFICIAL	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

CÓDIGO:	FORMATO: Notificación de riesgos		
FO – SST - 03	PROCESO: Gestión Ambiental, Calidad y S&SO	VERSIÓN: 01	SCN sas

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S**, en concordancia a lo establecido en la Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6, establece la obligatoriedad de identificar y notificar a los trabajadores, los peligros y riesgos inherentes a las instalaciones y a sus puestos de trabajo y al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.

En este sentido, el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y promoción de su salud, y a tal efecto debe estar informado de los peligros y riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña, los medios de control que dispone la empresa y las acciones que él debe tomar para evitar la ocurrencia de estos eventos indeseables.

Es por esto, que, en las páginas anexas a este formato, le estamos enumerando los peligros y riesgos que han sido identificados en las instalaciones y en su puesto de trabajo, los agentes causantes, los efectos probables a la salud, los sistemas de prevención y control existentes y las medidas de prevención y control que usted debe cumplir para preservar y garantizar su integridad física.

Agradecemos leer el formato cuidadosamente y firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado formalmente, por escrito y mediante una charla impartida por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Personal SST:	Trabajador:
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: Angelica Maria Medina T	**Nombre:** MILLER MONTIEL MALAMBO
Cargo: Profesional SST	**Cargo:** OFICIAL
Fecha: 28-08-2025	**Fecha:** 11-12-25

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	CÓDIGO: EI-EDP-SST VERSIÓN: 01 JUNIO 2025 PÁGINA 1 DE 2

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACIÓN				
NOMBRE DEL TRABAJADOR	MILLER MONTIEL MALAMBO			
NUMERO DE CEDULA	79819243			
CARGO	OFICIAL			
DOTACIÓN				
ITEM	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
1	OVEROL	1	11/12/2025	
2	GAFAS, TAPA OIDOS	1	11/12/2025	
3	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBIJUEO	1	11/12/2025	
4	TAPABOCAS	1	11/12/2025	
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	1	11/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Angelica Maria Medina Tobatiwe	**CEDULA N°**	1057598249
CARGO	PROFESIONAL SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sore el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de las siguientes normatividades: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Decreto 1295 de 1994: Art.22 y DECRETO 1072 de 2015. soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área administrativa de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Soluciones Civiles del Norte S.A.S

Observaciones:

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	**NUMERO DE CEDULA:**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

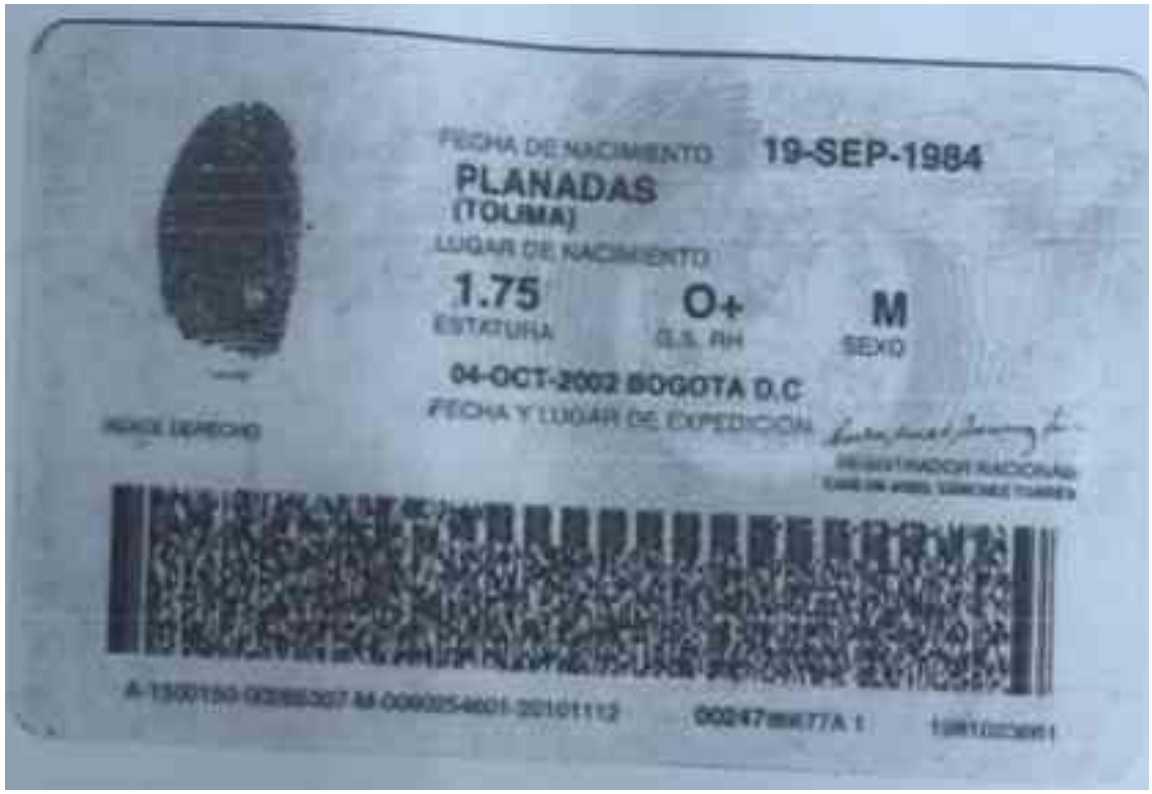
NUMERO 80.254.601
MONTIEL MALAMBO

APELLIDOS

GEYDI

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1984
PLANADAS
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-OCT-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Medellín, 29 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CIVILAGS S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C80254601	MONTIEL MALAMBO SEYDI	01/12/2025		25121323	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/11/2025 14:39:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.1.237.19, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012485679
9012485679

No. de Radicación SAT: 30007024

Fecha de Radicación: 01 12 2025

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual:	A. Contributivo: X	SI:	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Reporte de Novedades: X	- Cotizante o cabeza de familia: X	B. Subsidiado:	NO:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	- Beneficiario o afiliado adicional:			C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	B. Colectiva:			D. Afiliado adicional:		
	C. Institucional:					
	D. De oficio:					

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: MONTIEL	Segundo Apellido: MALAMBO	Primer Nombre: SEYDI	Segundo Nombre:

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	80254601	Femenino: Masculino: X	Femenino: Masculino: T: NB: Otro: Cual:	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				19 D 09 M A 1984 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI: NO: X		SI: NO:	Nivel: Grupo:	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA		$1.423.500	

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
			Cabezera Municipal: Rural Disperso: Centro Poblado: Resto Rural:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino: Masculino:	Femenino: Masculino: T: NB: Otro: Cual:	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
				Femenino: Masculino:	F: M: T: NB: Otro: Cual:	País: Departamento: Municipio:	
B1							D D M M A A A A
B2							D D M M A A A A
B3							D D M M A A A A
B4							D D M M A A A A
B5							D D M M A A A A

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	NIVEL	GRUPO	SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

54. Codigo de la IPS (a registrar por la EPS)

C
B1
B2
B3
B4
B5

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CIVILAGS SAS	NT	901446198	

59. Ubicación				
CALLE 9 N 22 55	31573889		SOGAMOSO	BOYACA
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código [ ]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
15. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria [ ]

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	D 01 M 12 A 2025 A	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	TOTAL ANEXOS
Cantidad									

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la institución
Código del municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	CARGO: AYUDANTE DE OBRA

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SEYDI MONTIEL MALAMBO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.254.601**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá DC. 23 de Diciembre de 2.025

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860060942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 23/12/2025, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 80254601
Nombres y Apellidos	SEYDI MONTIEL MACAMBO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 901449198
Razón Social Empleador	CIVILAGS S.A.S
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	1/12/2025
Fecha de Ingreso a Compensar	23/12/2025
Cargo	AUXILIAR DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	$ 1423500

_____

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a . este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el (NID)=na85



FOR-PGE-0100

Vigilado Supersubsidio

LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1
Dir: Cra 41 B # 9 -11
Cel: 316 752 9642
Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	12 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO - ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CIVILAGS S.A.S NIT :901446198-2

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MONTIEL MALAMBO SEYDI	Masculino	41 Años	CC (Tipo)	80254601 (Número)

Cargo **OFICIAL**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: No Aplica

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD
NINGUNA	PERMANENTE	USO DE PROTECTORES AUDITIVOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL	✔	AUDIOMETRIA	✔
VISIOMETRIA	✔	PERFIL LIPIDICO	✔
GLICEMIA	✔	OSTEOMUSCULAR	✔

RECOMENDACIONES MEDÍCAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
CONTROL POR OTORRINO	USO DE EPP	EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA
" USAR ELEMENTOS DE PROTECCI"N ADECUADOS EN FORMA CORRECTA SEG"N "REA DE TRABAJO.
" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
" CAPACITACI"N EN HIGIENE POSTURAL Y ALTURAS
" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOL"GICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES EN ALTURAS
RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)
" H"BITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

Firma:
Nombre: TAYDE AVILA GARCIA
R.M.: 32716395 L.S.O.: 3274-2022

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: MONTIEL MALAMBO SEYDI
CC 80254601

GESPRESO SAS

ICONTEC INTERNACIONAL
Certificado No. CS-CER591271
NTC 6072 : 2014
Fecha Otorgamiento: 2018-06-22
Fecha vencimiento: 2027-06-21

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN
ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
GESPRESO SAS
NIT. 900407871 - 1

Ubicado en la KR 24 sur No. 39 - 29 Barrio Quiroga
En cumplimiento con la Resolución 08SE2024220000000000911 del 12 de Enero de 2024 Expedida por el Ministerio de Trabajo

CERTIFICA QUE:

SEYDI MONTIEL MALAMBO

Cédula de ciudadanía Nº 80254601

CURSO Y APROBO LA FORMACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Realizado en Bogotá del (07) del mes de diciembre de 2025 al (07) del mes de diciembre de 2025 con una intensidad de 8 horas.
Registrado por la empresa CIVILAGS S.A.S, con NIT 901446198, dicha afiliada a la ARL SURA, empresa representada por PHILIP DAZA LEONELA CRISTINA , con documento 1019157572

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (07) del mes de diciembre de 2025

CAMILO GONZALEZ GARZON
CC. 1.032.419.241
Representante Legal

MS-AD20461

Julio Alejandro Bustos Rodriguez
1054567959
Profesional
SST 2769 de 2022

Centro de Entrenamiento
CERTIFICADO
Resolución de Aprobación de Mintrabajo

VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD EN WWW.GESPRESOSAS.COM O A LOS TELÉFONOS 601 4599338 - 313 3136885

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 01-RA-SST VERSIÓN: 01 FEBRERO 2025 PÁGINA 1 DE 2

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 11 DICIEMBRE 2025	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	INDUCCIÓN

CLASE DE CHARLA

☐ Capacitación	☒ Inducción	☐ Divulgación	☐ Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	1007749607	OFICIAL	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

CÓDIGO:	FORMATO: Notificación de riesgos		
FO – SST - 03	PROCESO: Gestión Ambiental, Calidad y S&SO	VERSIÓN: 01	SCN SAS

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S**, en concordancia a lo establecido en la Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6, establece la obligatoriedad de identificar y notificar a los trabajadores, los peligros y riesgos inherentes a las instalaciones y a sus puestos de trabajo y al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.

En este sentido, el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y promoción de su salud, y a tal efecto debe estar informado de los peligros y riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña, los medios de control que dispone la empresa y las acciones que él debe tomar para evitar la ocurrencia de estos eventos indeseables.

Es por esto, que, en las páginas anexas a este formato, le estamos enumerando los peligros y riesgos que han sido identificados en las instalaciones y en su puesto de trabajo, los agentes causantes, los efectos probables a la salud, los sistemas de prevención y control existentes y las medidas de prevención y control que usted debe cumplir para preservar y garantizar su integridad física.

Agradecemos leer el formato cuidadosamente y firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado formalmente, por escrito y mediante una charla impartida por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Personal SST:	Trabajador:
Firma:	**Firma:**
Nombre: **Angelica Maria Medina T**	**Nombre:** SEYDI MONTIEL MALAMBO
Cargo: **Profesional SST**	**Cargo:** OFICIAL
Fecha: **28-08-2025**	**Fecha:** 11-12-25

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	CÓDIGO: 01-EDP-SST VERSIÓN: 01 JUNIO 2025 PÁGINA 1 DE 2

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACIÓN				
NOMBRE DEL TRABAJADOR	SEYDI MONTIEL MALAMBO			
NUMERO DE CEDULA	80254801			
CARGO	OFICIAL			
DOTACIÓN				
ITEM	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
1	OVEROL	1	11/12/2025	
2	GAFAS TAPA OIDOS	1	11/12/2025	
3	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUJEO	1	11/12/2025	
4	TAPABOCAS	1	11/12/2025	
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	1	11/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Angelica Maria Medina Totaltive	**CEDULA Nº**	1057598248
CARGO	PROFESIONAL SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sore el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de las siguientes normatividades: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Decreto 1295 de 1994: Art.22 y DECRETO 1072 de 2015. soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área administrativa de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Soluciones Civiles del Norte S.A.S

Observaciones:

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	**NUMERO DE CEDULA:**
	80254801

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.748.007
OSORIO SANCHEZ

NOMBRES
JOSUE MAURICIO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Medellín, 10 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CIVILAGS S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 BOGOTA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1007749607	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	11/12/2025		21423712	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/12/2025 17:19:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.80.4.162, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012533162
9012533162

No. de Radicación SAT: 30080785

Fecha de Radicación: 23 12 2025

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual:	A. Contributivo: X	SI:	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Reporte de Novedades: X	- Cotizante o cabeza de familia: X	B. Subsidiado:	NO:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	- Beneficiario o afiliado adicional:			C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	B. Colectiva:			D. Afiliado adicional:		
	C. Institucional:					
	D. De oficio:					

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: OSORIO	Segundo Apellido: SANCHEZ	Primer Nombre: JOSUE	Segundo Nombre: MAURICIO

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1007749607	Femenino: Masculino: X	F: M: T: NB: Otro: Cual:	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				07 D 12 M A 2000 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI: NO: X		SI: NO:	Nivel: Grupo:	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA		$1.423.500	

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
			Cabezera Municipal: Rural Disperso: Centro Poblado: Resto Rural:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino: Masculino:	F: M: T: NB: Otro: Cual:	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
				Femenino: Masculino:	F: M: T: NB: Otro: Cual:	País: Departamento: Municipio:	
B1							D D M M A A A A
B2							D D M M A A A A
B3							D D M M A A A A
B4							D D M M A A A A
B5							D D M M A A A A

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN SI	47. NO	48. Clasificación SISBEN NIVEL	GRUPO	49. Discapacidad SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	50. Incapacidad permanente SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

54. Codigo de la IPS (a registrar por la EPS)

C
B1
B2
B3
B4
B5

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CIVILAGS SAS	NT	901446198	

59. Ubicación				
CALLE 9 N 22 55	31573889		SOGAMOSO	BOYACA
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código [ ]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
15. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria [ ]

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	D 11 M 12 A 2025 A	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
Cantidad									TOTAL ANEXOS

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. [ ]
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la institución
Código del municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	CARGO: AYUDANTE DE OBRA

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO** identificado(a) con **CC** número **1.007.749.607** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de diciembre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 10 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 66** –
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(603) 642 49 99** – WhatsApp **+57 318 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://cuatemers.wolkvox.com/clic/ktocall/proteccion/**

Bogotá DC. 23 de Diciembre de 2.025

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 23/12/2025, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1007749627
Nombres y Apellidos	JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	1 901446199
Razón Social Empleador	CIVILASS S.A.S
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	11/12/2025
Fecha de Ingreso a Compensar	23/12/2025
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	$ 1423500

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a . este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el

EpiZ00GR5

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio

LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1
Dir: Cra 41 B # 9 -11
Cel: 316 752 9642
Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	12 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO - ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)

	Genero	Edad	Documento de Identificación	
OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	Masculino	25 Años	CC	1007749607
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo **OFICIAL**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: No Aplica

APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD
NINGUNA	PERMANENTE	USO DE PROTECTORES AUDITIVOS DOBLE COPA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL	✔	AUDIOMETRIA	✔
VISIOMETRIA	✔	PERFIL LIPIDICO	✔
GLICEMIA	✔	OSTEOMUSCULAR	✔

RECOMENDACIONES MEDÍCAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
CONTROL POR OTORRINO	USO DE EPP	EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA
" USAR ELEMENTOS DE PROTECCI"N ADECUADOS EN FORMA CORRECTA SEG"N "REA DE TRABAJO.
" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
" CAPACITACI"N EN HIGIENE POSTURAL Y ALTURAS
" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOL"GICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES EN ALTURAS
RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)
" H"BITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

Firma:
Nombre: TAYDE AVILA GARCIA
R.M.: 32716395 L.S.O.: 3274-2022

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO
CC 1007749607

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 01-RA-SST VERSIÓN: 01 FEBRERO 2025 PÁGINA 1 DE 2

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 11 DICIEMBRE 2025	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	INDUCCIÓN

CLASE DE CHARLA

☐ Capacitación	☒ Inducción	☐ Divulgación	☐ Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	1007749607	OFICIAL	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

CÓDIGO:	FORMATO: Notificación de riesgos		
FO – SST - 03	PROCESO: Gestión Ambiental, Calidad y S&SO	VERSIÓN: 01	SCN 345

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S**, en concordancia a lo establecido en la Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6, establece la obligatoriedad de identificar y notificar a los trabajadores, los peligros y riesgos inherentes a las instalaciones y a sus puestos de trabajo y al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.

En este sentido, el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y promoción de su salud, y a tal efecto debe estar informado de los peligros y riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña, los medios de control que dispone la empresa y las acciones que él debe tomar para evitar la ocurrencia de estos eventos indeseables.

Es por esto, que, en las páginas anexas a este formato, le estamos enumerando los peligros y riesgos que han sido identificados en las instalaciones y en su puesto de trabajo, los agentes causantes, los efectos probables a la salud, los sistemas de prevención y control existentes y las medidas de prevención y control que usted debe cumplir para preservar y garantizar su integridad física.

Agradecemos leer el formato cuidadosamente y firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado formalmente, por escrito y mediante una charla impartida por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Personal SST:	Trabajador:
Firma:	**Firma:**
Nombre: Angelica Maria Medina T	**Nombre:** JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ
Cargo: Profesional SST	**Cargo:** OFICIAL
Fecha: 28-08-2025	**Fecha:** 11-12-25

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	CÓDIGO: 01-EDP-SST VERSIÓN: 01 AÑO: 2025 PÁGINA 1 DE 2

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACIÓN				
NOMBRE DEL TRABAJADOR	JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ			
NUMERO DE CEDULA	1007749607			
CARGO	OFICIAL			
DOTACIÓN				
ITEM	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
1	OVEROL	1	11/12/2025	
2	GAFAS, TAPA OIDOS	1	11/12/2025	
3	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUJEO	1	11/12/2025	
4	TAPABOCAS	1	11/12/2025	
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	1	11/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Angelica Maria Medina Totativa	**CEDULA N°**	1057596548
CARGO	PROFESIONAL SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sore el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de las siguientes normatividades: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Decreto 1295 de 1994: Art.22 y DECRETO 1072 de 2015. soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área administrativa de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Soluciones Civiles del Norte S.A.S

Observaciones:

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	**NUMERO DE CEDULA:**
	1007749607

ANEXO 1.3. RETIRO DE PERSONAL CONTRATISTA

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO LABORAL Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Bogotá, 08 de enero de 2026

En calidad de representante legal de la empresa **CIVILAGS S.A.S.** identificada con NIT 901.446.198-2 y en desarrollo del contrato de obra No. 1844-2025 cuyo objeto es "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes –IDARTES.", respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

1. Que los señores

   A. William Alexander Sierra, Identificado con cedula de ciudadanía 86.036.127
   B. Yamel Albeiro Posada Bedoya, Identificado con cedula de ciudadanía 80.802.746
   C. Juan Bernardo Acosta Beleño, Identificado con cedula de ciudadanía 84.454.098
   D. Elkin Alfonso Palomino Gómez, Identificado con cedula de ciudadanía 1.003.087.102

   Identificados plenamente en nuestros registros internos, prestaron sus servicios para el desarrollo del contrato de obra No. 1844-2025 en instalaciones de IDARTES, durante los días efectivamente laborados y relacionados en las correspondientes planillas de aportes al sistema de seguridad social.

2. Que **CIVILAGS S.A.S.** efectuó el pago total y oportuno de:
   - Salarios correspondientes a los días laborados.
   - Prestaciones sociales.
   - Liquidación final.
   - Aportes al sistema de seguridad social integral, conforme a la normatividad vigente.
3. Que, en consecuencia, y con base en los soportes contables, laborales y de seguridad social que reposan en nuestros archivos, **CIVILAGS S.A.S. se encuentra a paz y salvo con los mencionados trabajadores por todo concepto derivado de la relación laboral y de los servicios prestados en el proyecto**.
4. Que, pese a los intentos realizados por los canales de contacto suministrados por los trabajadores William Alexander Sierra, Yamel Albeiro Posada Bedoya, Juan Bernardo Acosta Beleño y Elkin Alfonso Palomino Gómez, no ha sido posible obtener su comparecencia o firma directa del documento individual de paz y salvo.

5. Que la presente certificación se expide **bajo la gravedad de juramento**, dejando constancia de que cualquier reclamación posterior que pudiera surgir por parte de los mencionados trabajadores será de exclusiva responsabilidad de **CIVILAGS S.A.S**, sin que exista obligación alguna para **IDARTES**, quien actúa únicamente como dueño del contrato.

315 738 8988 - 301 790 8043
civilags.sas@gmail.com
Calle 9ª 22 55 Sogamoso Boyacá

En consecuencia, **IDARTES queda expresa y totalmente eximido de cualquier responsabilidad laboral, prestacional, económica o judicial** derivada de los servicios prestados por los trabajadores antes mencionados, así como de reclamaciones presentes o futuras relacionadas con el proyecto.

La presente se expide para los fines legales y contractuales pertinentes.

Cordialmente,



LEONELA PHILIP DAZA
Representante legal

315 738 8988 - 301 790 8043
civilags.sas@gmail.com
Calle 9ª 22 55 Sogamoso Boyacá

GP SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS

CONSTRUIR TUS SUEÑOS ES NUESTRO PROYECTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Y DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES

La empresa **GP-SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 900.655.830 - 2 en su calidad de **subcontratista** dentro del proyecto ejecutado en el marco del contrato cuyo propietario y contratante principal es la **entidad IDARTES**, se permite certificar lo siguiente:

1. Que **IDARTES** celebró contrato principal con **Soluciones Civiles del Norte S.A.S.**, y esta a su vez **subcontrató a GP-SOLUCIONES S.A.S.** para la ejecución de parte del objeto contractual.

2. Que **GP-SOLUCIONES S.A.S. subcontrató a la empresa MAS POLIUREA SAS** con NIT: 901.808.855 - 8, quien asumió de MANERA MEDIANTE CONTRATO CIVIL DE OBRA NO GP400 -1116 DE AGOSTO DEL 2025 la ejecución de actividades específicas del proyecto, así como la **vinculación y administración de su propio personal**.

   Que los señores

   - **DIDIER HARLEY GARCIA JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.171.298
   - **JEIBUD DAYAN TORRES MUNEVAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.033.821.692
   - **JOHN ALEXANDER PAIPILLA MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.000.142.579

   fueron **vinculados laboralmente de manera exclusiva por MAS POLIUREA SAS**, sin que exista o haya existido **relación laboral, contractual o de subordinación** alguna con:

   - IDARTES
   - Soluciones Civiles del Norte S.A.S.
   - GP-SOLUCIONES S.A.S.

2. Que, conforme a los contratos suscritos, **MAS POLIUREA SAS es el único y exclusivo responsable** del pago de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones laborales respecto de su personal, así como lo indica la cláusula sexta el contrato celebrado entre **MAS POLIUREA SAS y GP SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS**

3. Que a la fecha de expedición del presente certificado, **GP-SOLUCIONES S.A.S no ha recibido respuesta ni soporte alguno por parte de MAS POLIUREA SAS** relacionado con paz y salvo laboral de su personal, sin que ello implique

reconocimiento de obligaciones laborales por parte de GP SOLUCIONES, Soluciones Civiles del Norte S.A.S. o IDARTES.

4. En consecuencia, se deja expresa constancia de que **IDARTES no tiene ni ha tenido responsabilidad laboral, solidaria ni subsidiaria** frente al personal contratado por **MAS POLIUREA SAS**, por tratarse de una **cadena de subcontratación independiente**, conforme a la normativa laboral vigente.

El presente certificado se expide para los fines legales, contractuales y administrativos a que haya lugar.

Se firma entre las partes involucradas en Bogotá DC, a los 07 días del mes de enero del 2026

GIOVANNI F PAVAS S.
CC:93.128.537
REPRESENTANTE LEGAL
GP. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS. S.A.S
NIT. 900.655.830-2

JHON EDWAR ARANGO
CC: 1.1102.32752
REPRESENTANTE LEGAL
MAS POLIUREA SAS
NIT: 901.808.855 - 8

Bogotá D.C.
Fecha: 22 de diciembre del 2025

PAZ Y SALVO

Yo **ALEXANDER VELA VELASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero 79.490.561, en calidad de **OFICIAL DE OBRA** para el Contrato **No. 1844 DE 2025** a cargo de **Soluciones Civiles del Norte S.A.S.**, con objeto "**REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**".

Manifiesto que me fue cancelada los salarios correspondientes a los días laborados, bajo todo concepto por mis servicios prestados, prestaciones, liquidación y aportes de seguridad social para dicho proyecto, durante los días laborados, relacionados en las planillas de aportes.

Por lo anterior manifiesto que **Soluciones Civiles del Norte S.A.S** y **PG POLYSPRAY S.A.S.** se encuentra a Paz y salvo conmigo por los servicios prestados en los días laborados.

Cordialmente,

ALEXANDER VELA VELASQUEZ
C.C. No 79.490.561
OFICIAL DE OBRA

ANEXO 1.4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901315886-1	INDUTECHOS SAS		carrera 14b#146-33 oficina 1108	3229701671	arsosoluciones.ing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MALU	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					36	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	16/12/2025	92384921	$6.168.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	13.300	0		0		0	0	0	0	13.300	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	176.700	0		0		0	0	0	0	176.700	12
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	95.000	0		0		0	0	0	0	95.000	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	79.800	0		0		0	0	0	0	79.800	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	5.700	0		0		0	0	0	0	5.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	148.200	0		0		0	0	0	0	148.200	8
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	85.500	0		0		0	0	0	0	85.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	7.600	0		0		0	0	0	0	7.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	19.000	0		0		0	0	0	0	19.000	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	19.000	0		0		0	0	0	0	19.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	486.000	0	0	0	0	0	0		486.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.521.600	0	0	0	0	0	0		2.521.600	22
25-14	Colpensiones	900336004-7	729.300	0	0	0	0	0	0		729.300	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.132.200				1.132.200	0	0	1.132.200			11.322	1.132.200	36

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	649.800	0	0	649.800	36

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901315886-1	INDUTECHOS SAS		carrera 14b#146-33 oficina 1108	3229701671	arsosoluciones.ing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MALU	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					36	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	16/12/2025	92384921	$6.168.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	649.800	649.800
Pensión	3	3.736.900	3.736.900
Riesgos Laborales	1	1.132.200	1.132.200
CCF	1	649.800	649.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	6.168.700	6.168.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901315886-1	INDUTECHOS SAS		carrera 14b#146-33 oficina 1108	3229701671	arsosoluciones.ing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	MALU	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					36	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	16/12/2025	92384921	$6.168.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000223435	SOSA POVEDA KEVIN ANDRES	1	0			S	X	X															230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPSC34	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
2	CC	1001671387	DE HOYOS MORELO WILFRAN ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1002047944	QUINTERO ARCIRIA MERQUECIDED	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1007099927	GONZALEZ ORTIZ EFRAIN	1	0			S	X																25-14	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS017	474.500	19.000	14-23	474.500	5	33.100	CCF22	474.500	19.000	0	0	0	0	0
5	CC	1007099927	GONZALEZ ORTIZ EFRAIN	1	0			S									X								25-14	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS017	806.650	0	14-23	806.650	5	0	CCF22	806.650	0	0	0	0	0	0
6	CC	1010069951	MENESES VILLAREAL JORGE FERNANDO	1	0			S		X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
7	CC	1013683520	CALDERON HERNANDEZ HENRY FERNANDO	1	0			S	X																230301	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS008	474.500	19.000	14-23	474.500	5	33.100	CCF22	474.500	19.000	0	0	0	0	0
8	CC	1013683520	CALDERON HERNANDEZ HENRY FERNANDO	1	0			S									X								230301	569.400	91.200	0	0	0	0	EPS008	569.400	0	14-23	569.400	5	0	CCF22	569.400	0	0	0	0	0	0
9	CC	1015408267	OCHOA DUCUARA VICTOR MANUEL	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1021670739	MORENO ZAMBRANO FERNANDO	1	0			S	X																230301	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS002	474.500	19.000	14-23	474.500	5	33.100	CCF22	474.500	19.000	0	0	0	0	0
11	CC	1021670739	MORENO ZAMBRANO FERNANDO	1	0			S									X								230301	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS002	806.650	0	14-23	806.650	5	0	CCF22	806.650	0	0	0	0	0	0
12	CC	1022359557	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE LIBARDO	1	0			S	X	X															230301	142.350	22.800	0	0	0	0	EPS010	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF22	142.350	5.700	0	0	0	0	0
13	CC	1030690192	PABON RINCON DIDIER CAMILO	1	0			S																	230301	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS017	474.500	19.000	14-23	474.500	5	33.100	CCF22	474.500	19.000	0	0	0	0	0
14	CC	1030690192	PABON RINCON DIDIER CAMILO	1	0			S									X								230301	949.000	151.900	0	0	0	0	EPS017	949.000	0	14-23	949.000	5	0	CCF22	949.000	0	0	0	0	0	0
15	CC	1033691015	URREA CASTRO JAIRO HUMBERTO	1	0			S	X																25-14	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS002	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF22	284.700	11.400	0	0	0	0	0
16	CC	1063494555	VEGA GARCIA FELIBERTO	1	0			S		X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
17	CC	1068660129	LOPEZ BUSTAMANTE ALVARO JAVIER	1	0			S																	230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS037	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF22	711.750	28.500	0	0	0	0	0
18	CC	1068660129	LOPEZ BUSTAMANTE ALVARO JAVIER	1	0			S									X								230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS037	711.750	0	14-23	711.750	5	0	CCF22	711.750	0	0	0	0	0	0
19	CC	1068661363	ESTRADA SANTANA HAROLD ENRIQUE	1	0			S	X																230301	474.500	76.000	0	0	0	0	ESSC24	474.500	19.000	14-23	474.500	5	33.100	CCF22	474.500	19.000	0	0	0	0	0
20	CC	1068661363	ESTRADA SANTANA HAROLD ENRIQUE	1	0			S									X								230301	806.650	129.100	0	0	0	0	ESSC24	806.650	0	14-23	806.650	5	0	CCF22	806.650	0	0	0	0	0	0
21	CC	1068666202	GOMEZ IBAÑEZ JOSE GREGORIO	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS017	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
22	CC	1071168525	TOBAR OSPINA SERGIO FABIAN	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF22	47.450	1.900	0	0	0	0	0
23	CC	1085167316	PEDROZO TOVAR OSCAR JAVIER	1	0			S																	230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS005	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF22	711.750	28.500	0	0	0	0	0
24	CC	1085167316	PEDROZO TOVAR OSCAR JAVIER	1	0			S									X								230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS005	711.750	0	14-23	711.750	5	0	CCF22	711.750	0	0	0	0	0	0
25	CC	1110232752	ARAGON OYOLA JHON EDWAR	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	CC	11185815	GUERRERO OLARTE NELSON ORLANDO	1	0			S		X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS017	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
27	CC	1121895096	RAMOS HEREDIA GERMAN ELIECER	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF22	47.450	1.900	0	0	0	0	0
28	CC	1143124054	VELANDIA MORELO JHON JARLIS	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
29	CC	1149434081	CELY CARRILLO JOHAN SNEYDER	1	0			S	X	X															25-14	94.900	15.200	0	0	0	0	EPSC34	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
30	CC	1193460454	LOPEZ JIMENEZ OSCAR ANDRES	1	0			S	X																230301	474.500	76.000	0	0	0	0	ESSC07	474.500	19.000	14-23	474.500	5	33.100	CCF22	474.500	19.000	0	0	0	0	0
31	CC	1193460454	LOPEZ JIMENEZ OSCAR ANDRES	1	0			S									X								230301	711.750	113.900	0	0	0	0	ESSC07	711.750	0	14-23	711.750	5	0	CCF22	711.750	0	0	0	0	0	0
32	CC	5293299	ARAUJO GUARNIZO LEONEL EMILIO	1	0			S		X															25-14	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS008	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
33	CC	53061261	BONILLA PAEZ JULLY LORENA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
34	CC	6798744	TOVAR MACHADO ANDY LUIS	1	0			S		X															25-14	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
35	CC	79483998	LOPEZ PABLO ANTONIO	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
36	CC	80165589	SUAREZ VIVAS RODRIGO	1	0			S		X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
37	CC	80254089	BARRIOSNUEVO CANTILLO HUGO FERNANDO	1	0			S		X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
38	CC	80748984	FANDIÑO PEÑA ANDRES	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901315886-1	INDUTECHOS SAS		carrera 14b#146-33 oficina 1108	3229701671	arsosoluciones.ing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	MALU	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					36	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-12	2025-11	E	16/12/2025	92384921	$6.168.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
39	CC	80775538	VEGA VERGARA VICTOR ANTONIO	1	0			S		X															230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
40	PT	3450588	FERNANDEZ DELGADO FERNANDO HUMBERTO	1	0			S	X																25-14	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS002	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF22	189.800	7.600	0	0	0	0	0
41	PT	3450588	FERNANDEZ DELGADO FERNANDO HUMBERTO	1	0			S									X								25-14	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS002	332.150	0	14-23	332.150	5	0	CCF22	332.150	0	0	0	0	0	0
42	PT	5141515	CONTRERAS ALBERTO JESUS	1	0			S	X																25-14	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS017	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF22	332.150	13.300	0	0	0	0	0
43	PT	5298765	PINEDA CESAR GABRIEL	1	0			S	X																25-14	332.150	53.200	0	0	0	0	CCFC55	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF22	332.150	13.300	0	0	0	0	0
44	PT	5367074	PINEDA JULIO CESAR	1	0			S	X	X															25-14	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS017	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF22	94.900	3.800	0	0	0	0	0
45	PT	6494532	AVILA CARDALES JOSE LUIS	1	0			S																	25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS017	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF22	711.750	28.500	0	0	0	0	0
46	PT	6494532	AVILA CARDALES JOSE LUIS	1	0			S									X								25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS017	711.750	0	14-23	711.750	5	0	CCF22	711.750	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	900562491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	C C BOLIVAR LOCAL I 4 2 BARRIO SAN LUIS	3108767371	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	C	IDARTES	10	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
12	2025	11	2025	E	17 12 2025	92403017	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	13	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 1000621996	MORENO MALDONADO JUAN SEBASTIAN	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	$1,423,500	4.00%	$57,000	230301	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
2	CC 1007196295	GALLO MARTINEZ HAROLD STIVEN	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	$1,423,500	4.00%	$57,000	231001	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
3	CC 1014213917	CRUZ PULIDO LAURA CAMILA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	$1,423,500	4.00%	$57,000	231001	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
4	CC 1019157572	PHILIP DAZA LEONELA CRISTINA	1	0			Si	001	11	X	X														5	5	5	5	EPS008	$237,250	4.00%	$9,500	230301	$237,250	16.00%	$38,000	$0
5	CC 1024600277	PINEDA HERRERA JESIKA LORENA	1	0			Si	001	11	X															7	7	7	7	EPS005	$332,150	4.00%	$13,300	231001	$332,150	16.00%	$53,200	$0
6	CC 1057570839	LOPEZ PATIÑO HENRY ALIRIO	1	0			Si	001	11	X	X														3	3	3	3	EPS037	$142,350	4.00%	$5,700	230301	$142,350	16.00%	$22,800	$0
7	CC 1057592064	SANDOVAL AVILA ELKIN GIOBANI	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	$1,423,500	4.00%	$57,000	230301	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
8	CC 1057596563	ARROYO SANTOS AUGUSTO ENRIQUE	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	$3,000,000	4.00%	$120,000	230201	$3,000,000	16.00%	$480,000	$0
9	CC 1057598249	MEDINA TOTAITIVE ANGELICA MARIA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	$1,423,500	4.00%	$57,000	231001	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
10	CC 4119941	ZEA ZEA CARLOS ARTURO	1	0			Si	001	11	X															7	7	7	7	EPS005	$332,150	4.00%	$13,300	25-14	$332,150	16.00%	$53,200	$0
11	CC 53006244	VELASQUEZ CASTAÑEDA GINA PAOLA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	$1,423,500	4.00%	$57,000	25-14	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
12	CC 79691429	RAMIREZ POVEDA FABIO MERCK	1	0			Si	001	11	X	X														3	3	3	3	EPS005	$142,350	4.00%	$5,700	25-14	$142,350	16.00%	$22,800	$0
13	CC 91273841	CORZO CORREDOR CARLOS	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	$1,423,500	4.00%	$57,000	230301	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0
																															$566,500				$2,264,600	$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
1	CC 1000621996	MORENO MALDONADO JUAN SEBASTIAN	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
2	CC 1007196295	GALLO MARTINEZ HAROLD STIVEN	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
3	CC 1014213917	CRUZ PULIDO LAURA CAMILA	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
4	CC 1019157572	PHILIP DAZA LEONELA CRISTINA	$0	14-23	$237,250	6.96%	5	$16,600	CCF24	$237,250	4.00%	$9,500	0.00%	$0	0.00%	$0
5	CC 1024600277	PINEDA HERRERA JESIKA LORENA	$0	14-23	$332,150	6.96%	5	$23,200	CCF24	$332,150	4.00%	$13,300	0.00%	$0	0.00%	$0
6	CC 1057570839	LOPEZ PATIÑO HENRY ALIRIO	$0	14-23	$142,350	6.96%	5	$10,000	CCF24	$142,350	4.00%	$5,700	0.00%	$0	0.00%	$0
7	CC 1057592064	SANDOVAL AVILA ELKIN GIOBANI	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
8	CC 1057596563	ARROYO SANTOS AUGUSTO ENRIQUE	$0	14-23	$3,000,000	6.96%	5	$208,800	CCF24	$3,000,000	4.00%	$120,000	0.00%	$0	0.00%	$0
9	CC 1057598249	MEDINA TOTAITIVE ANGELICA MARIA	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
10	CC 4119941	ZEA ZEA CARLOS ARTURO	$0	14-23	$332,150	6.96%	5	$23,200	CCF24	$332,150	4.00%	$13,300	0.00%	$0	0.00%	$0
11	CC 53006244	VELASQUEZ CASTAÑEDA GINA PAOLA	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
12	CC 79691429	RAMIREZ POVEDA FABIO MERCK	$0	14-23	$142,350	6.96%	5	$10,000	CCF24	$142,350	4.00%	$5,700	0.00%	$0	0.00%	$0
13	CC 91273841	CORZO CORREDOR CARLOS	$0	14-23	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	CCF24	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
			$0					$985,500				$566,500		$0		$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901446198	2	CIVILAGS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IDARTES	CALLE 9 22 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157388988	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2037790595	9496972254	E	2025/12/23	2025/12/26	BANCOLOMBIA	3	$6,554,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	84454098	ACOSTA BELEÑO JUAN BERNARDO	X	X																230301	19	$901,550	$144,300	EPS002	19	$901,550	$36,100	CCF24	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
2	CC	1002242034	ALONSO JOTTY HAROLD DAVID	X	X																230301	15	$711,750	$113,900	EPS002	15	$711,750	$28,500	CCF24	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
3	CC	72056144	CAMARGO BARROSO JAIME																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	1026284408	CONTRERAS BOBADILLA JUAN DAVID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	72279400	DE LA ASUNCION VILLANUEVA ELVIS MANUEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1075239547	GONZALEZ CAMPOS CRISTHIAN MAURICIO	X	X																230201	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
7	CC	1033725725	GUTIERREZ GARCIA FERNEY	X	X																230301	18	$854,100	$136,700	EPS002	18	$854,100	$34,200	CCF24	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
8	CC	1101462251	JULIO CARDILES LUIS ALFREDO	X	X																230201	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF24	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
9	CC	10944312	LOPEZ NAVARRO LUIS RAMON	X																	230201	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
10	CC	1069054553	MARROQUIN RIVERA YILVER ALFONSO		X																230301	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF24	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100
11	CC	1016005958	MOYANO VASQUEZ JENNY CONSTANZA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	92450240	MUÑOZ BLANCO YIMILTON	X																	230201	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
13	CC	1043960752	OROZCO VALDEZ YESID GABRIEL	X	X																230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS017	24	$1,138,800	$45,600	CCF24	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
14	CC	80156614	PAIPA LUIS HENRY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	1003087102	PALOMINO GOMEZ ELKIN ALFONSO	X	X																230301	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$26,600	CCF24	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
16	CC	80802746	POSADA BEDOYA YAMEL ALBEIRO		X																231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	1003479295	ROJAS VASQUEZ CRISTIAN MAURICIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	1048211835	RUIZ CASTRILLO MAICOL ARTURO		X																230301	8	$379,600	$60,800	EPS002	8	$379,600	$15,200	CCF24	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
19	PT	5912037	SANCHEZ RINCONEZ FRANCISCO JOSE		X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
20	CC	86036127	SIERRA WILLIAM ALEXANDER		X																231001	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1016100825	TORRES VARGAS CRISTIAN FERNANDO		X																230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS002	28	$1,328,600	$53,200	CCF24	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
22	PT	5272875	YANEZ COLINA JOSE ALEJANDRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	1086052263	YESQUEN PAYAN JORDY	X	X																230301	15	$711,750	$113,900	EPS017	15	$711,750	$28,500	CCF24	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
Total	**Afiliados(23)**																						$21,115,250	$3,379,300			$21,115,250	$845,500			$21,115,250	$845,500			$21,115,250	$1,470,800		$0	$0		$6,541,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901446198	2	CIVILAGS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IDARTES	CALLE 9 22 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157388988	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2037790595	9496972254	E	2025/12/23	2025/12/26	BANCOLOMBIA	3	$6,554,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$3,379,300	$6,600	$0	$3,385,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$455,600	$900	$0	$456,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$463,200	$900	$0	$464,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$2,285,800	$4,400	$0	$2,290,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$174,700	$400	$0	$175,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,470,800	$2,800	$0	$1,473,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$1,470,800	$2,800	$0	$1,473,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$845,500	$1,600	$0	$847,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	23	$845,500	$1,600	$0	$847,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				23	$845,500	$2,000	$0	$847,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$114,000	$300	$0	$114,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$171,000	$400	$0	$171,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$79,800	$200	$0	$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$91,200	$200	$0	$91,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$26,600	$100	$0	$26,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$229,900	$500	$0	$230,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$133,000	$300	$0	$133,300
TOTAL				**23**	**$6,541,100**	**$13,000**	**$0**	**$6,554,100**

ANEXO 2.
CERTIFICACIONES DE REVISOR FISCAL CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

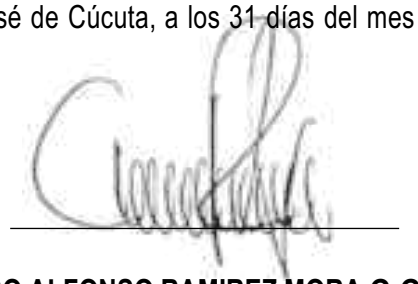
NIT 900.562.491-9

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.226.824 de Cúcuta en mi condición de Representante Legal de **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.,** con NIT N°**900.562.491-9,** CERTIFICO que la empresa ha realizado el pago total de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, incluido el pago correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

San José de Cúcuta, a los 31 días del mes de Diciembre de 2025.



ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA C.C.N° 88.226.824

Yo, **JESUS EMILIO GARCIA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.458.855 de Cúcuta y, con Tarjeta Profesional No 14.918-T. expedida por la Junta Central de Contadores, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.,** con NIT N°**900.562.491-9, CERTIFICO** que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, incluido el pago correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. San José de Cúcuta, a los 31 días del mes de Diciembre de 2025.



JESUS EMILIO GARCIA MENDOZA
T.P.N° 14.918-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14918-T

JESUS EMILIO
GARCIA MENDOZA
C.C. 13.488.853
RESOLUCION INSCRIPCION 738-T FECHA 8-V-86
UNIVERSIDAD FCO. DE PAULA SANTANDER



Esta tarjeta es el único documento que acredita para
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C461C3147F75F1ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS EMILIO GARCIA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13458855 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 14918-T
SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA y ANGIE LIZETH PEREZ GUTIERREZ, identificadas con cédula de ciudadanía No. 1.019.157.572 de Bogotá y 1.057.597.262 de Sogamoso, respectivamente, en condición de Representante Legal y Contadora de CIVILAGS S.A.S., con NIT N°901.446.198-2, CERTIFICAMOS que la empresa ha realizado el pago total de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, incluido el pago correspondiente al mes de Diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Expedida en Sogamoso, a los 30 días del mes de Diciembre de 2025.

LEONELA PHILIP DAZA
Representante legal

ANGIE LIZETH PEREZ GUTIERREZ
Contadora
T.P. No. 239257-T

315 738 8988 - 301 790 8043
civilags.sas@gmail.com
Calle 9ª 22 55 Sogamoso Boyacá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.057.597.262
PEREZ GUTIERREZ
ANGIE LIZETH


26-OCT-1994
SOGAMOSO
(BOYACA)
1.64
B+
F
22-FEB-2013 SOGAMOSO

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

239257-T



ANGIE LIZETH
PEREZ GUTIERREZ
C.C. 1057597262
RES. INSCRIPCION 227 DEL 20/03/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

245687 **265300**

VALIDO CERTIFICADO PE 2025

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o enviarla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

Firma

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25E1C9DC16BC4923

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LIZETH PEREZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057597262 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 239257-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo**, ADITA ARELIS BONILLA GAMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 33.676.047 de Garagoa, y con Tarjeta Profesional No. 151448-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de **INDUTECHOS S.A.,** identificada con **NIT. 901.315.886-1**, luego de examinar los Estados Financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que hasta **Diciembre** de 2025, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y el Fondo de Industria de la Construcción), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (30) días del mes de diciembre de 2025.



ADITA ARELIS BONILLA GAMEZ
c.c. 33.676.047
T.P. 151448-T

ANEXO 3. TOMA DE CONCIENCIA INDUCCIONES CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 01-RA-SST VERSIÓN: 01 FEBRERO 2025 PÁGINA 1 DE 2

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 11 DICIEMBRE 2025	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	INDUCCIÓN

CLASE DE CHARLA

☐ Capacitación	☒ Inducción	☐ Divulgación	☐ Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	1007749607	OFICIAL	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

ANEXO 3.1. TOMA DE CONCIENCIA CHARLAS Y CAPACITACIONES CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CODIGO: 01-RA-SST VERSIÓN: 01 FEBRERO 2025 PÁGINA 1 DE 2

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 11 DICIEMBRE 2025	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	TEATINO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	USO CORRECTO DE IMPLEMENTOS DE ALTURA

CLASE DE CHARLA

[X]	Capacitación	[ ]	Inducción	[ ]	Divulgación	[ ]	Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	1007749607	OFICIAL	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 01-RA-SST
		VERSIÓN: 01
		FEBRERO 2025
		PÁGINA 1 DE 1

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá,13 de Diciembre 2025	**Hora**	9:00 AM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	RIESGO BIOLOGICO

CLASE DE CHARLA

[x]	Capacitación	[ ]	Inducción	[ ]	Divulgación	[ ]	Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254901	OFICIAL	
2	HAROL STIVEN GALLO	1007196295	INSPECTOR	
3	AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS	1057596563	AMBIENTAL	
4	JAIME CAMARGO	72056144	MAESTRO	
5	LUIS HENRY PAIPA	80156814	MAESTRO	
6	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: 01-RA-SST
		VERSIÓN: 01
		FEBRERO 2025
		PÁGINA 1 DE 1

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 19 de Diciembre 2025	**Hora**	3:00 PM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	PAUSAS ACTIVAS

CLASE DE CHARLA

[x] Capacitación	[ ] Inducción	[ ] Divulgación	[ ] Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	HAROL STIVEN GALLO	1007196295	INSPECTOR	
3	AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS	1057596563	AMBIENTAL	
4	JAIME CAMARGO	72056144	MAESTRO	
5	LUIS HENRY PAIPA	80156614	MAESTRO	
6	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 03-RA-SST VERSIÓN: 02 FEBRERO 2025 PÁGINA 1 DE 1

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 22 de Diciembre 2025	**Hora**	3:00 PM
Centro de trabajo	TEATRO JORGE ELIECER	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	Manejo asertivo de la comunicación y resolución de conflictos

CLASE DE CHARLA

[x]	Capacitación	[ ]	Inducción	[ ]	Divulgación	[ ]	Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	
2	HAROL STIVEN GALLO	1007196295	INSPECTOR	
3	AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS	1057586563	AMBIENTAL	
4	JAIME CAMARGO	72056144	MAESTRO	
5	LUIS HENRY PAIPA	80156814	MAESTRO	
6	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	

OBSERVACIÓN

ANEXO 4. ENTREGA DE EPP Y DOTACION CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	CÓDIGO: 01-EDP-SST VERSIÓN: 01 AÑO: 2025 PÁGINA 1 DE 2

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACIÓN				
NOMBRE DEL TRABAJADOR	JOSUE MAURICIO OSORIO SANCHEZ			
NUMERO DE CEDULA	1007749607			
CARGO	OFICIAL			
DOTACIÓN				
ITEM	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
1	OVEROL	1	11/12/2025	
2	GAFAS, TAPA OIDOS	1	11/12/2025	
3	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUJEO	1	11/12/2025	
4	TAPABOCAS	1	11/12/2025	
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	1	11/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Angelica Maria Medina Totativa	**CEDULA N°**	1057596548
CARGO	PROFESIONAL SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sore el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de las siguientes normatividades: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Decreto 1295 de 1994: Art.22 y DECRETO 1072 de 2015. soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área administrativa de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Soluciones Civiles del Norte S.A.S

Observaciones:

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	**NUMERO DE CEDULA:**
	1007749607

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	CÓDIGO: EI-EDP-SST VERSIÓN: 01 JUNIO 2025 PÁGINA 1 DE 2

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACIÓN				
NOMBRE DEL TRABAJADOR	MILLER MONTIEL MALAMBO			
NUMERO DE CEDULA	79819243			
CARGO	OFICIAL			
DOTACIÓN				
ITEM	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
1	OVEROL	1	11/12/2025	
2	GAFAS, TAPA OIDOS	1	11/12/2025	
3	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBIJUEO	1	11/12/2025	
4	TAPABOCAS	1	11/12/2025	
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	1	11/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Angelica Maria Medina Tobatiwe	**CEDULA N°**	1057598249
CARGO	PROFESIONAL SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sore el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de las siguientes normatividades: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Decreto 1295 de 1994: Art.22 y DECRETO 1072 de 2015. soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área administrativa de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Soluciones Civiles del Norte S.A.S

Observaciones:

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	**NUMERO DE CEDULA:**

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	CÓDIGO: 01-EDP-SST VERSIÓN: 01 JUNIO 2025 PÁGINA 1 DE 2

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACIÓN				
NOMBRE DEL TRABAJADOR	SEYDI MONTIEL MALAMBO			
NUMERO DE CEDULA	80254801			
CARGO	OFICIAL			
DOTACIÓN				
ITEM	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
1	OVEROL	1	11/12/2025	
2	GAFAS TAPA OIDOS	1	11/12/2025	
3	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUJEO	1	11/12/2025	
4	TAPABOCAS	1	11/12/2025	
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	1	11/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Angelica Maria Medina Totaltive	**CEDULA Nº**	1057598248
CARGO	PROFESIONAL SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sore el uso adecuado de los mismos. Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de las siguientes normatividades: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Decreto 1295 de 1994: Art.22 y DECRETO 1072 de 2015. soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área administrativa de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Soluciones Civiles del Norte S.A.S

Observaciones:

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	**NUMERO DE CEDULA:**
	80254801

ANEXO 5. ACCIDENTALIDAD

no aplica para el periodo

ANEXO 6. COPASST CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	CÓDIGO:	02 – AR -SST
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	Junio 2025
		PÁGINA:	Página 1 de 1

FECHA	19-DICIEMBRE-2025	**ACTA N°**	3
LUGAR	BOGOTÁ, TEATRO JORGE ELIECER GAITAN		
HORA INICIO	9:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	12:00PM

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	PRINCIPAL	
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	SUPLENTE	
ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	PROFESIONAL SST	

OBJETIVO	Cumplimiento con el cronograma de reuniones del COPASST

ORDEN DEL DÍA

1	Revisión de actividades de obra en ejecución.
2	Evaluación de condiciones de seguridad en la obra.
3	Análisis de accidentes o hallazgos reportados.
4	Seguimiento a compromisos anteriores.
5	
6	

DESARROLLO/DESEMPEÑO DEL SG-SST

Se evidenció cumplimiento del del plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo.
Se realizaron inspecciones de obra y se implementaron medidas de control para trabajos en alturas.
Se registro un accidente laboral de un subcontratista, se realiza seguimiento al cierre.

COMPROMISOS

#	COMPROMISO	OBSERVACIONES	REVISION
1	hacer seguimiento al cierre del accidente que se presento		
2	Socializar con los trabajadores el procedimiento seguro para trabajos		

SEGUIMIENTO A ACCIDENTES, INCIDENTES, ENFERMEDADES LABORALES

REALIZAR SEGUIMIENTO AL ACCIDENTE

APROBACIÓN DEL ACTA

FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	PRINCIPAL	**CARGO**	SUPLENTE

ANEXO 6.1. COMITE DE CONVIVENCIA CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL COCOLA	CÓDIGO:	01 – AR -SST
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	Junio 2025
		PÁGINA:	Página 1 de 1

FECHA	23-DICIEMBRE-2025	**ACTA N°**	2
LUGAR	BOGOTÁ-TEATRO JORGE ELIECER		
HORA INICIO	9:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	12:00 PM

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	~~PRINCIPAL~~	
CARLOS CORZO CORREDOR	SUPLENTE	

OBJETIVO	Cumplimiento con el cronograma de reuniones del COCOLA

ORDEN DEL DÍA

1	Revisión de casos recibidos
2	Seguimiento a casos anteriores o compromisos pendientes.
3	Plan de promoción de la convivencia laboral.
4	
5	
6	

DESARROLLO/DESEMPEÑO

No se recibieron reportes de posibles situaciones de acoso laboral.
Se identificó mejora en la comunicación entre áreas administrativas y operativas.

COMPROMISOS

#	COMPROMISO	OBSERVACIONES	REVISION
	mplementar pausas activas grupales semanales		
	Coordinar reunión extraordinaria en caso de		
	solicitud urgente.		

SEGUIMIENTO A ACCIDENTES, INCIDENTES, ENFERMEDADES LABORALES

Realizar seguimiento cuando se presenten.

APROBACIÓN DEL ACTA

FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	PRINCIPAL	**CARGO**	SUPLENTE

ANEXO 7. EMERGENCIAS CONTRATISTA

INSPECCION DE BOTIQUÍN Y CAMILLA DE EMERGENCIA

Ciudad y Fecha: Bogotá 17-Diciembre-2025

Área: Bodega oficina Teatro Jorge Eliecer

Centro de trabajo: CINEMATECA Y TEATRO Jorge Eliecer

Responsable de la inspección: ANGELA MARIA MEDINA TOVAR

Cant. Cantidad, R. Revisa, M. Malo, M. no Aplica

BOTIQUÍN

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. REQUERIDA	CANTIDAD ENCONTRADA	ESTADO B	M	NA	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1	Termómetro	ROLLO	1		✓				
2	Jabón	PAQ	1		✓				
3	Inmovilizador de tela	ROLLO	1		✓				
4	Gasa antiséptica	CAJ	1		✓				
5	Esparadrapo (1/2)	PAQ	1		✓				
6	Gasa en sobre 100 ML	BOLSA	1		✓				
7	Curitas	UND	1		✓				
8	Curitas	UND	1		✓				
9	Venda elastica (3")	UND	1		✓				
10	Venda elastica (6")	UND	1		✓				
11	Vendaje triangular	UND	1		✓				
12	Bajalenguas	PAQ	1		✓				
13	Algodon	PAQ	1		✓				
14	Curita	PAQ	1		✓				
15	Tijeras	UND	1		✓				
16	Bolsa para guantes	UND	1		✓				
17	Tijeras	UND	1		✓				
18	Cinta	UND	1		✓				
19	Instrumentos adicion	PAQUETE	1		✓				

CAMILLA

N°	ELEMENTO	BUENO	REGULAR	MALO
1	Estado del material de la camilla	✓		
2	Correas de seguridad	✓		
3	Sujetadores para cabeza	✓		
4	Inmovilizador adhesivo	✓		
5	Soporte de oxigeno			
6	Señalizacion	✓		

Observaciones:

Responsable de la inspección

Laura Camila Cruz P

Responsable Seguridad

	INSPECCIÓN DE EXTINTORES		

Ciudad y Fecha: Bogotá 11 Diciembre 2025	Inspección Realizada Por:	Área:

B. Bueno, R. Regular, M. Malo

Item	Clase	Ubicación	Capacidad Extintor	Fecha última recarga	Fecha próxima recarga	RECIPIENTE						BOQUILLA			MANGUERA			VALVULA				MANIJA				
						Corrosión	Condiciones de pintura	Abolladuras	Rosca	Soporte	Etiqueta (Legible)	Condiciones en general	Salida	Rosca	Condiciones en general	Salida	Rosca	Condiciones del sistema	Corrosión	Indicador	Cuadrante legible	Grado de ajuste	Manija suprime	Manija inferior	Pasador/seguro	Abrazaderas
1	ABC	Teatro Sala Mayor	10Lb	Agosto 2025	Agosto 2026	B	B	B	B	B	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B
2	ABC	CAMERINO	10Lb	Agosto 2025	Agosto 2026	B	B	B	B	B	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										

PLAN DE INSPECCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO	FECHA DE CIERRE

Responsable de la inspección

ANEXO 8. HOJAS DE SEGURIDAD CONTRATISTA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

98K400105000-STEP Satin

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: STEP Satin
Código del producto: 98K400105000

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Recubrimiento de diversas superficies

Usos desaconsejados:
Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Industrías Químicas Irurena, S.A.**
Dirección: Ctra. de Tolosa, s/nº. Apdo. 30
Población: 20730 Azpeitia
Provincia: Gipuzkoa
Teléfono: 943 15 70 99
Fax: 943 81 09 11
E-mail: irurena@irurenagroup.com
Web: http://www.irurenagroup.com

1.4 Teléfono de emergencia: 915 620 420 (Inst.Toxicologia) (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.
El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.
Indicaciones de peligro suplementarias:
EUH208 Contiene Masa de reacción de 2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros.
En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.
No Aplicable.

3.2 Mezclas.
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008

-Continúa en la página siguiente.-

			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 603-096-00-8 N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6 N. registro: 01-2119475104-44-XXXX	[1] 2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	1 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319	-

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.*
** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.*
[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.
Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación.
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.
Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.
Quitar la ropa contaminada.

Ingestión.
Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.
No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.
Medios de extinción apropiados:
Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:
No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.
Riesgos especiales.
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

-Continúa en la página siguiente.-

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios.
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.
Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.
Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.
Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.
El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:
Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.
El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.
Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado.
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.
..

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³

-Continúa en la página siguiente.-

2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	112-34-5	España [1]	**Ocho horas**	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2
		European Union [2]	**Ocho horas**	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.
[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).
El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.
Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	**DNEL/DMEL**	**Tipo**	**Valor**
2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	67,5 (mg/m³)
N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	67,5 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	**100 %**
Usos:	**Recubrimiento de diversas superficies**
Protección respiratoria:	
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de las manos:	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de los ojos:	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de la piel:	
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.
Aspecto:Líquido de olor y color característico
Color: Ver hoja tecnica
Olor:debil
Umbral olfativo:N.D./N.A.
pH:N.D./N.A.
Punto de Fusión:< 0 ºC
Punto/intervalo de ebullición: 100 ºC
Punto de inflamación: 100 ºC

-Continúa en la página siguiente.-

Tasa de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable
Límite inferior de explosión: No forma mezclas explosivas
Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: N.D./N.A.
Densidad de vapor:Mayor que el aire
Densidad relativa:1.040
Solubilidad:en agua
Liposolubilidad: No miscible
Hidrosolubilidad: Miscible
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: > 350ºC
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: Ver hoja tecnica
Propiedades explosivas: no explosivo
Propiedades comburentes: no comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.
Punto de gota: N.D./N.A.
Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
% Sólidos: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.
El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.
Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.
No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.
No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
Datos no concluyentes para la clasificación.

-Continúa en la página siguiente.-

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.
No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.
Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	0,56	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

-Continúa en la página siguiente.-

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.
No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.
Descripción:
ADR: No es peligroso en el transporte.
IMDG: No es peligroso en el transporte.
ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.
No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.
No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.
No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.
No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.
No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)
Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): j - Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos, en base disolvente
Fase I * (a partir del 01/01/2007): 550 g/l
Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l
(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 4,61 %
Contenido de COV: 47,941 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

-Continúa en la página siguiente.-

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
112-34-5	2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	Registrada

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro			
N. CAS	**Nombre**	**Estado DSL**	**Estado NDSL**
112-34-5	2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	Si	No

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.

-Continúa en la página siguiente.-

LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	PRIMER-D
UFI	:	AAD7-40UR-300H-TNC
Código de producto	:	40-2-2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Industrial Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Pintura imprimante

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	:	El producto no se recomienda para usos industriales, profesionales o de consumo que no sean los usos identificados anteriormente.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALCHIMICA S.A.
7, LAMPSAKOU ST. - ATHENS
+30– 115 28 ATHENS – GREECE
GREECE
T +30 214 4167 700 - F +30 214 4167 701
alchimica@alchimica.com - www.alchimica.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	210 7793777

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Sensibilización respiratoria, categoría 1	H334
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Carcinogenicidad, categoría 2	H351
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2	H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester, Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene, Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano, Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia (CLP) : P260 - No respirar los vapores.
P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para la cara, equipo de protección para los ojos.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501 - Eliminar el contenido en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases adicionales : Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos.
Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico.
A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CE: 905-562-9 REACH-no: 01-2119488216-32	45 – 50	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester	N° CAS: 9016-87-9	< 3	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317 Carc. 2, H351 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373
Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 101-68-8 N° CE: 202-966-0 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119457014-47-0006,-0007, -0008,-0009, -0031	< 2	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317
Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 5873-54-1 N° CE: 227-534-9 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119480143-45-0000, 01-2119480143-45-0001, 01-2119480143-45-0002	< 0,2	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317

Límites de concentración específicos:		
Nombre	**Identificador del producto**	**Límites de concentración específicos**
Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester	N° CAS: 9016-87-9	(0,1 ≤C < 100) Resp. Sens. 1, H334 (5 ≤C < 100) Eye Irrit. 2, H319 (5 ≤C < 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C < 100) STOT SE 3, H335
Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 101-68-8 N° CE: 202-966-0 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119457014-47-0006,-0007, -0008,-0009, -0031	(0,1 ≤C ≤ 100) Resp. Sens. 1, H334 (5 ≤C ≤ 100) STOT SE 3, H335 (5 ≤C ≤ 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C ≤ 100) Eye Irrit. 2, H319
Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 5873-54-1 N° CE: 227-534-9 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119480143-45-0000, 01-2119480143-45-0001, 01-2119480143-45-0002	(0,1 ≤C ≤ 100) Resp. Sens. 1, H334 (5 ≤C ≤ 100) STOT SE 3, H335 (5 ≤C ≤ 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C ≤ 100) Eye Irrit. 2, H319

Observaciones	:	Nota: los isómeros con el número CAS: 101-68-8 y el número CAS: 5873-54-1 forman parte del número CAS: 9016-87-9 Si los REACH números de registro no aparecen, la sustancia está exenta de registro o no cumple con el umbral de volumen mínimo para el registro.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	:	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Se sospecha que provoca cáncer.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	:	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	:	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Lavar con abundante agua/…. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	:	Provoca daños en los órganos.
Síntomas/efectos después de inhalación	:	Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Nocivo en caso de inhalación. Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	:	Provoca irritación cutánea.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	:	Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	:	Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	:	Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el aerosol, el humo, los vapores. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

Medidas de higiene : Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico antideflagrante.

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Fuentes de calor. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Productos incompatibles : agua, aminas y alcoholes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	221 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	442 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	442 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	212 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	221 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	65,3 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	327 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	327 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	327 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	100 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	25 µg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	100 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	100 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	25 µg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	100 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	1 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad con protecciones laterales

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada. Se debe seleccionar equipo de protección personal para el cuerpo y calzado apropiado dependiendo de la tarea a realizar y la posible exposición

Protección de las manos:
(Council Directive 89/686/EEC)

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
(type A1 according to standard EN14387)

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Transparente. Gris.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de solidificación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	Líquidos y vapores inflamables.
Propiedades explosivas	:	No aplica, el producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	:	No aplicable, el producto no se oxida.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	28 °C
Temperatura de autoignición	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No aplicable, el producto es a base de solvente
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	70 – 120 cP
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,95 – 1,05 g/cm³
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 488 g/l

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Calor. Chispas.

10.5. Materiales incompatibles

agua, aminas y alcoholes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
DL50 oral rata	10000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 9400 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	0,31 mg/l/4h

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
DL50 oral rata	3523 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	27124 mg/l/4h

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
CL50 Inhalación - Rata	431 mg/l/4h

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
DL50 oral rata	2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	9400 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	367,95 – 558,98 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.
pH: No aplicable, el producto es a base de solvente

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
pH: No aplicable, el producto es a base de solvente

Sensibilización respiratoria o cutánea : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad : Se sospecha que provoca cáncer.

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

PRIMER-D	
Viscosidad, cinemática	> 20,5 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l Duración total de la exposición: 96 horas.
CEr50 algas	> 1640 mg/l

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l CL50 96 h peces
NOEC crónico peces	1,3 mg/l

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
CL50 - Peces [1]	1 g/l CL50 96 h peces

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
CL50 - Peces [1]	1 g/l CL50 96 h peces
CE50 72h - Algas [1]	1640 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

PRIMER-D	
Persistencia y degradabilidad	No hay información disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

PRIMER-D	
Potencial de bioacumulación	No hay información disponible.

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	25,9

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Indicaciones adicionales	:	Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Ecología - residuos	:	Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	:	08 04 09* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	ONU 1139
N° ONU (IMDG)	:	ONU 1139
N° ONU (IATA)	:	ONU 1139
N° ONU (ADN)	:	No aplicable
N° ONU (RID)	:	No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Coating solution
Designación oficial de transporte (ADN)	:	No aplicable
Designación oficial de transporte (RID)	:	No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR)	:	UN 1139 SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS, 3, III, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 1139 SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS, 3, III
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 1139 Coating solution, 3, III

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	:	3
Etiquetas de peligro (ADR)	:	3
	:	

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	:	3
Etiquetas de peligro (IMDG)	:	3
	:	

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	:	3
Etiquetas de peligro (IATA)	:	3

: 

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No aplicable

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : No aplicable
Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 640E
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E
Código EAC : •3YE

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 955
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
N.° FS (Fuego) : F-E
N.° FS (Derrame) : S-E
Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	220L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial
No hay datos disponibles

Transporte ferroviario
No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
56.	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano ; Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano
56(a)	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano
56(b)	Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano
74.	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano ; Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes
No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
Contenido de COV : 488 g/l
No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)	:	WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	:	No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase II-1
Unidad de almacenamiento : 5 litro
Comentarios sobre la clasificación : R10 <H226;H315;H317;H319;H334;H335;H351;H373>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 3 - Líquidos inflamables

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.
Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sika® MonoTop-108 Water Plug CO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Nombre del producto : Sika® MonoTop-108 Water Plug CO

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Cemento/Mortero

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosivo para los metales : Categoría 1

Corrosión/irritación cutáneas : Categoría 2

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única : Categoría 3 (Sistema respiratorio)

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H290 Puede ser corrosiva para los metales.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P234 Conservar únicamente en el embalaje original.
P261 Evitar respirar el polvo.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P390 Absorber el vertido para prevenir daños materiales.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 10 -<= 26
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 50 -< 70
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	>= 20 -< 30

sulfato de aluminio	10043-01-3	>= 5 -< 10

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales	:	Retire a la persona de la zona peligrosa. Consulte a un médico. Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.
En caso de inhalación	:	Salga al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Si persisten los síntomas, llame a un médico.
En caso de contacto con los ojos	:	Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera. En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico. Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias. efectos irritantes efectos sensibilizantes Tos Desordenes respiratorios Reacciones alérgicas Lacrimación excesiva Dermatitis Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos

Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Evitar respirar el polvo. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Evite la formación de polvo. Provea ventilación por extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Las personas que hayan tenido problemas de sensibilisación de la piel, asma, alergías, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ninguna parte del proceso en la cual esté utilizada esta preparación. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene. No respire los vapores/polvo.
Sika 03		
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.
Información adicional sobre estabilidad en almacenamiento	:	Consérvelo en un lugar seco. No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de	Parámetros de control / Concen-	Bases

		exposición)	tración permisible	
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	TWA (fracción respirable)	1 mg/m3	ACGIH
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad.
No coma ni beba durante su utilización.
No fume durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : polvo

Color : gris oscuro

Olor	:	inodoro
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/ rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,35 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.

Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda
No se clasifica debido a la falta de datos.

Corrosión o irritación cutáneas
Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular
Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea
Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sensibilización respiratoria
No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales
No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración
No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACION

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de	:	No aplicable

clasificación que se definen.

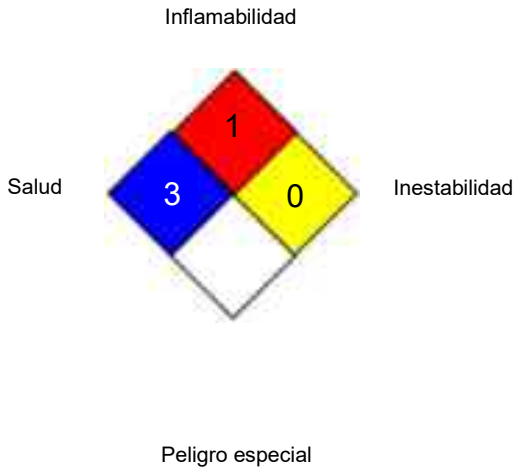
Sustancias y productos químicos controlados por el Ministerio de Justicia	:	cemento, alúmina, productos químicos
Listado de Sustancias incluídas como Sustancias de Control Especial y Sometidas a Fiscalización por el Ministerio de Salud y Protección Social	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

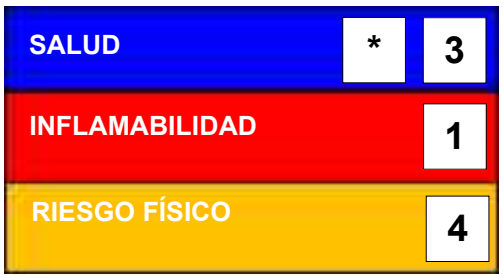
Fecha de revisión	:	2024/07/18
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from

		Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

ANEXO 9. HIGIENE Y SEGURIDAD INSPECCIONES CONTRATISTA

INSPECCION ESMETRAL, USO Y ESTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION

FECHA DE LA INSPECCION: 16/12/2025

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: NEREA Mª ARROYO TAVARES

INSPECCIONADO A INSPECCIONADO: TESTIGO JOSE ELIGIO R. GAITAN

Lugar: Personal Uso

Convenciones: C: Cumple, NC: No Cumple, N: Necesario, NN: No Aplica

APELLIDOS DEL TRABAJADOR	SAINZ CAMARGO, LUIS ADOLFO RAFA, EIVIS MANUEL DE LA ASUNCION																										OBSERVACIONES
	Casco				Ojos				Auditivo				Cabeza				Respiratorio				Cuerpo				Pies				
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	C	NC	N	NN	C	NC	N	NN	C	NC	N	NN	C	NC	N	NN	C	NC	N	NN	C	NC	N	NN	C	NC	N	NN	
Casco de seguridad					✓				✓				✓				✓				✓								
Gafas de Seguridad					✓				✓				✓				✓				✓								
Protector Auditivo Inserción					✓				✓				✓				✓				✓								
Protector Auditivo de Copa						✓				✓				✓				✓				✓							
Guantes Cirugía					✓				✓				✓				✓				✓								
Guantes Vinilos						✓				✓				✓				✓				✓							
Guantes Látex					✓				✓				✓				✓				✓								
Guantes Supervivencia					✓				✓				✓				✓				✓								
Guantes de aluminio						✓				✓				✓				✓				✓							
Guantes de Acero						✓				✓				✓				✓				✓							
Mono					✓				✓				✓				✓				✓								
Overol					✓				✓				✓				✓				✓								
Botas Jeans					✓				✓				✓				✓				✓								
Botas Caucho						✓				✓				✓				✓				✓							
Botas Cuero						✓				✓				✓				✓				✓							

OBSERVACIONES GENERALES:

CUADRO DE CAMBIOS

CONSECUTIVO	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	MOTIVO	OBSERVACIONES
1	16/12/25	Creación del Formato	Cumplimiento de SST	

	INSPECCION PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Codigo: SI-HE-007 Version: 1 Vigente desde: 20/09/2021

Cada vez antes de usar se inspeccionara en busca de defectos. Cualquier herramienta defectuosa o de baja calidad debe ser retirada de servicio

Fecha de inspección: 11- septiembre-2015
Inspeccionado por:

Supervisor:
Cargo:

Turno: 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
Ubicación: Lote 3

INSPECCION DE HERRAMIENTAS					
TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	NO SE TIENE	
Herramientas Manuales					
Martillo				✓	
Cincel	✓				
Alicate				✓	
Pinza				✓	
Destornillador				✓	
Juego de llaves				✓	
Llave Inglesa				✓	
Serrucho				✓	
Herramientas Eléctricas					
Taladro percutor				✓	
Taladro				✓	
Taladro percutor 1/2				✓	
Lijadora				✓	
Lijadora orbital	✓				
Lijadora de cinta 3"				✓	
Lijadora de cinta 4"				✓	
Esmeril angular				✓	
Esmeril angular 7"				✓	
Sierra circular				✓	
Caladora				✓	
Sierra de ingletes					
Cautín 60 W	✓				
Cautín 100 W				✓	
Pistola de calor				✓	
Rotomartillo	✓				
Rotomartillo 1"				✓	
Rotomartillo 1 1/2"				✓	
Rotomartillo 2"				✓	
Rotomartillo 3"				✓	
Taladro				✓	
Cincel de bala				✓	

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	NO SE TIENE	
Cortadora de concreto	✓				
Compactadora				✓	
Vibradora				✓	
Bomba de agua				✓	
Generador				✓	
Compresor				✓	
Soldadora				✓	
Andamios				✓	
Escalera				✓	
Escalera de tijera				✓	
Escalera de extensión	✓				
Escalera de 3 tramos				✓	
Escalera de 2 tramos				✓	
Escalera de 1 tramo				✓	
Escalera de 6 pasos				✓	
Escalera de 4 pasos				✓	
Escalera de 3 pasos				✓	
Escalera de 2 pasos				✓	
Escalera de 1 paso				✓	
Escalera de 5 pasos				✓	
Escalera de 7 pasos				✓	

SI EXISTE OTRO TIPO DE HERRAMIENTA NO MENCIONADA ANTES RELACIONELA AQUÍ				
ESTADO	ESTADO			RECOMENDACIONES

REPORTE DE HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA		
DESCRIPCION DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCION DE LA FALA PRESENTADA	OBSERVACIONES

FIRMA
NOMBRE
CEDULA

ANEXO 10. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO CONTRATISTA

	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL A EQUIPOS PARA ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO	FECHA VERSIÓN:
NOMBRE EMPRESA	SISTEMA DE CALIDAD Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-FR-[illegible]
INSPECCIONADO POR: [illegible]		PÁGINA [illegible]
	FECHA DE LA INSPECCIÓN: 12/10/25	Versión: 01

MARQUE SEGÚN CRITERIO C= CUMPLE NC= NO CUMPLE AV= AUSENTE NA= NO APLICA

ASPECTO A EVALUAR / EQUIPO	REFERENCIA	SERIE	FECHA FABRICACIÓN	ESTADO	ESTRUCTURA	COSTURAS	CORREAS	COLOR	HOMBRILLO DE SOLDER	PRESENTACIÓN	ETIQUETAS	LABORES	CHARGADORES	SEGUROS	OBSERVACIÓN DE ENERGÍA
ARNES	EST 71722	4783	04-03-24	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA
ESLINGA SENCILLA	INSAFE 31191	05	04-03-24	C	C	NA	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ARNES	NOVA TECSAF 11727	4781	04-03-24	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA
ESLINGA SENCILLA	SWIFTLINE 0161	03	04-03-24	C	C	NA	C	C	C	C	C	C	C	C	C
PUNTO INFRAESTRUCTURA		4M 5/8 14 mm		C	NA	NA	C	C	C	NA	C	NA	C	NA	
PUNTO ANCLAJE DE		4M 5/8 ADP		C	NA	NA	C	C	C	NA	C	NA	C	NA	
SILLA DE SUSPENSIÓN	SKT 45739477	B735452	01-25	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA	NA	
SILLA DE SUSPENSIÓN	SKT 45739477	B735480	01-11-25	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA	NA	
LÍNEA DE VIDA 30m	SABLIN	L 130/M14	01-11-25	C	C	NA	NA	C	C	C	C	C	C	C	NA
LÍNEA DE VIDA 30m	TECH LT B550	B550250280	01-11-25	C	C	NA	NA	C	C	C	C	C	C	C	NA
LÍNEA DE VIDA 30M	TECH LT B550	B550250280	01-11-25	C	C	NA	NA	C	C	C	C	C	C	C	NA
TECHO 10	MSA 1983	DE 0082		C	NA	NA	NA	C	C	C	NA	C	NA	C	NA
TECHO 10	MSA 1983	DE 0082		C	NA	NA	NA	C	C	C	NA	C	NA	C	NA

OBSERVACIONES:

Puesto 1 Mosquetón
2 Líneas vida marca Tech

FIRMA COORDINADOR:

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	FECHA: 14/12/2023 CODIGO: R-007-08 PAGINA 1 VERSION 06

Fecha:	12	**DICIEMBRE**	**2023**	**Hora Inicio: 8:00 AM**	**Hora Finalización: 5:00PM**	**Hora a trabajar (Hr):**
Tipo de trabajo:	**RESANE Y PINTURA DE CULATA NORTE**					

Unidad Operativa (Campamento): BUARTOS

Ubicación específica del sitio a realizar del trabajo: CULATA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.915.205	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**1-dic-23**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**
80.209.881	**OFICIAL**	**SEYDI MONTIEL MALAMBO**	**1-dic-23**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

DESCOLGARSE MEDIANTE DE LAS COLGANTES Y LINEA DE VIDA SOBRE LA CULATA OCCIDENTAL Y REALIZAR RESANE CON CEMENTO.

Diligenciar las casillas en blanco indicando "**VC**" verificado y cumple, "**VN**" verificado y no cumple y "**NA**" no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	VC	Protección auditiva	NA
Botas de seguridad dieléctricas, antipunta certificadas	VC	Casco con barbiquejo certificado. Con dia de fabricac. con menos de tres años	VC
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y no estado de perfecto	VC	Botas de seguridad antideslizantes definidas para la labor	VC

Otros (cual):

SISTEMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS
(Certificados y Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Arnés de cuerpo completo o cinturones de cuerpo completo	VC	Línea de vida portátil horizontal	VC
Línea de vida portátil vertical	VC	Línea de vida auto-retractil	NA
Conectores para sistema de caídas	VC	Conectores de punta insertable	NA
Conectores para sistema vertical (Frenn)	VC	Eslingas con absorbedor de energía en Y	VC
Eslingas con absorbedor de energía	VC	Conectores tipo D	VC
Poleas	VC	Prusiks	NA
Mosquetones	VC	Anclajes fijos	NA
Anclaje de cuerpo completo	VC	En la superficie de puntos de anclaje	VC
Otros (cual):	NA	Eslingas de posicionamiento	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Portar el supervisor carta de labor	VC
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	VC
3	Procedimiento de descargue de equipos (cantidad y peso) Si la labor lo requiere	NA
4	Verificación Botiquín de atención (Pre o parte gral, Puntos, Protocolos Emergencias)	NA
5	No han consumido licor en el sitio y no cumplen con los requerimientos de ayuda	VC
6	Todo personal(o) encargado(s) de ejecutar la labor han(n) recibido instrucciones y directrices a seguir en la ejecución de la labor	VC

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Listar los elementos para cumplir el objetivo de actividades relacionadas

EN USO DE ANDAMIOS

1	Es buen estado de conservación	NA
2	Armado correctamente, sus crucetas están desguarnidas	NA
3	Cuenta con o más escaleras de ascenso está asegurada con cuerda	NA
4	El terreno donde se arma el andamio está firme y nivelado	NA
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloques están ajustando las fuerzas de las ruedas de los andamios	NA
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	NA
7	No ha dispuesto de los elementos necesarios para usar y desarrollar las herramientas y otros elementos	NA
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio, o en su defecto se utilizara una línea de vida auto. retractil o una eslinga en Y, para ascender o descender de este caso si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (Tijera, uso y tipo cuerpos, etc.) y son certificadas	NA
2	Las escaleras son de material resistente	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	NA
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos, u cerca de líneas eléctricas no usan escaleras dieléctricas	NA
7	Las escaleras están amarradas a su estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlan los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o se cuenta aislado (si es requerido)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, taponadas o desconectadas	NA
6	El Lugar donde realizara la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si la está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o tuvengan/cuenta con sistema de bloqueo para evitar que no ruede	NA
9	Se inspeccionó el equipo de movilidad/cuelga y todos sus controles funcionan apropiadamente	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el manejo y atención de la emergencia	VC

El Espacio no requiere de Ingreso

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada	X		
2	Existen puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, avalados)	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizador: Confirmo que las zonas han sido revisadas y monitoreadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y asegura el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTATIVE	1057098249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participo en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	78.019.243	
OFICIAL	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80.254.601	

Recibe permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑIA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo es válido para el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solidario del permiso, lo retirará el Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:	
Hora de cierre: 5:00PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTATIVE	1057098249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	FECHA VIGENCIA
		CÓDIGO: P-SST-06
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA 1
		VERSIÓN: 04

Fecha:	13	01/09/2025	2025	Hora Inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Horas a trabajar (hrs):	
Tipo de trabajo:			SOLDADO Y PINTURA DE CULATA NORTE				
Unidad Operativa (Cuadrilla):							
Ubicación específica del sitio a realizar el trabajo:							

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE

DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SOLDADURA Y PINTURA DE CULATA NORTE

(Diligenciar las casillas de forma indicando "NC" no cumple, "VB" verificado y cumple, "NA" no aplica)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco	NC	Protección auditiva	VB
Gafas de seguridad resistente a impactos certificadas	NC	Casco con barbuquejo certificado (Uso de Rescate con arnés de 5 de puntos)	VB
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el desempeño definido para la tarea y no existe un peligro	NC	Botas de seguridad antideslizantes adecuadas para la tarea	VB
Otros (cuales)			

SISTEMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

(Certificados, Suficiente su estado de conservación y funcionamiento)

Cuerpo(s) de arnés provisto(s) de conectores de acople posterior	NC	Línea de vida con SRL horizontal	VB
Línea de vida con SRL vertical	NC	Línea de vida con anclaje	NA
Conectores para cada cuerpo de arnés	NC	Conectores de posicionamiento	NA
Conectores para cada cuerpo de arnés (Tipo)	NC	Eslinga en Y doble (Tipo de eslinga en Y)	NC
Eslinga con absorbedor de energía	NC	Descensador en "Y"	VB
Polea	NC	Polipasto	NA
Escalera tipo	NC	Bloqueadores	NA
Anclaje de cuerpo completo	NC	Se ha superado la prueba de anclaje	VB
Otros (cuales)	NA	Estado de conservación	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor inicio de tarea	VB
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	VB
3	Procedimiento de desplazamiento de equipos y materiales a utilizar. (Si aplica)	NA
4	Verificación Sistema de derivación (SD) y barrera (p/e. Plumas, Plataforma Elevadora)	NA
5	Se han consultado otras personas y se trabaja con las especificadas de arriba	VB
6	Lista de verificación fotográfica de equipo a usar (arnés, conectores, eslingas, poleas, etc.)	VB

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Uso de equipos certificados, mantenimiento, inspección, etc.)

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	NA
2	Armado con herramienta que evite posible desplazamiento	NA
3	Cada tres o más secciones de andamio está asegurado con anclaje	NA
4	El terreno donde se apoya el andamio está firme y nivelado	NA
5	Los pies del andamio cuentan con elementos de seguridad y ninguno está separado de la base de los niveles de los andamios	NA
6	Cuenta con plataforma que cubre todo el área del andamio, está asegurada y con elementos de seguridad	NA
7	No ha dispuesto de los elementos necesarios para subir y descender las herramientas y otros elementos	NA
8	No cuenta con línea de vida vertical provista con punto de anclaje independiente del andamio, con su debido certificado de calidad, arnés de cuerpo entero y eslinga en Y para ascender y descender de otra parte a el andamio cuando trabaje y conectado para trabajar.	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con el tipo de uso para el cual se destinan (tijera, de varios tramos, etc.) y son certificadas	NA
2	Las escaleras son de un ancho de seguridad	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuentan con zapatas antideslizantes	NA
5	La superficie donde apoyan las escaleras es de piso firme y nivelado	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas, no usan escaleras metálicas	NA
7	Las escaleras están provistas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	13	DICIEMBRE	2020	Hora inicio: 9:30 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Horas a trabajar (hr):
Tipo de trabajo:		REMAME Y PINTURA DE CASETA NORTE				

Unidad Operativa (Compañía): BASTOS

Ubicación específica del sitio a realizar del trabajo: CASETA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere subcontratar a otros trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CÉDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	FIRMA RECIBO PERMISO
79.616.244	OFICIAL	MILLER MARTINEZ MALAMBO	7-oct-20	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	
80.094.991	OFICIAL	SEVICHON MARTINEZ MALAMBO	7-oct-20	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

DILIGENCIAR MEDIANTE SALUDO CUIDANTES Y LINEAMIENTOS SOBRE LA CLASIFICACIÓN ESENCIAL Y REALIZAR REMAME Y PINTURA DE CASETA NORTE

(Diligencie las casillas de abajo indicando "SI" verificado y cumple, "NO" verificado y no cumple y "N/A" no aplica)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	SI	Protección auditiva	N/A
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificado	SI	Casco con barbuquejo certificado Tipo de Ropa con prenda de bajo puente	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y al deterioro definida para el tarea y su estado de certificado	SI	Botas de seguridad dieléctricas definidas para la tarea	SI

Otros (cuál):

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados, Suficiencia de soporte de conservación y Funcionamiento)

Arnés de cuerpo completo y elementos de conexión probados	SI	Línea de vida portátil horizontal	SI
Línea de vida portátil vertical	SI	Línea de vida con retractil	N/A
Conectores para sujeción de cabos	SI	Conectores de posicionamiento	N/A
Conectores para trabajo vertical (línea)	SI	Eslingas con absorbedor de energía en Y	SI
Eslingas con absorbedor de energía	SI	Eslingas en "Y"	SI
Cinturón	SI	Cinturón tipo paracaidista	N/A
Portaherramientas	SI	Mosquetones	N/A
Línea de vida con cable	SI	Otro (especificar) con puntos de anclaje	SI
Otro (cuál)	N/A	Puntos de posicionamiento	N/A

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Revisar y asegurar Línea de vida	SI
2	Charla operativa de Revisión de protección de Cabos	SI
3	Procedimiento de desplazamiento de equipos, materiales y personal. Si lo debe ser requerido	N/A
4	Verificación Sistemas de descenso (Si / cual de ellos: Portátil, Trabajo con Eslingas)	N/A
5	Uso adecuado de los elementos y se cumple con los requerimientos de obra	SI
6	Cuenta personal encargado de vigilar la obra para controlar personas y personas no cargar en la zona de la obra	SI

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Marque según corresponda y describa el tipo de equipo a utilizar)

EN USO DE ANDAMIOS

1	El nivel estable de construcción	N/A
2	El nivel con la plataforma con crucetas están asegurados	N/A
3	Cuenta con crucetas adecuadas de andamio está asegurado con cuerda	N/A
4	El nivel con estable se arriostra de andamio está firme y nivelado	N/A
5	Cuenta del andamio cuenta con sistema de seguridad y ninguno están operando en frente de un cuadro de los andamios	N/A
6	Cuenta con andamio ya que cuenta a una de andamio, está asegurado y con sistema de seguridad	N/A
7	En la ubicación de los elementos necesarios para que y alrededor las herramientas y de un elemento	N/A
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio, a una distancia no inferior a una línea de vida para cada 2 colocadas en "Y" para trabajos a alturas de más de 6 metros con bandolas y certificado para trabajo	N/A

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la norma con para la obra y debidamente marcadas, con o sin certificado	N/A
2	Las escaleras con de un material resistente	N/A
3	Las escaleras están en buen estado y no tiene ningún daño visible	N/A
4	Las escaleras cuentan con ganchos antideslizantes	N/A
5	La superficie donde apoyan las escaleras es uniforme y nivelada	N/A
6	Para utilizar trabajos eléctricos y cerca de líneas eléctricas, las que son aislantes dieléctricas	N/A
7	Las escaleras están ubicadas a una distancia no inferior a la que puede ocasionar un accidente	N/A

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	Hr:	DIA/MES/AÑO	Hora Inicio:	Hora Finalización:	Hora Finalización:	Hora Finalización:	Hora Finalización:
Tipo de trabajo:							

Unidad Operativa (Compañía): BANTES

Ubicación específica del sitio o labor del trabajo: CALATA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	HOJA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
	OFICIAL			SURA			SI
	OFICIAL			SURA			SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

DESCOLGARSE MEDIANTE MALLAS Y ELEMENTOS Y HACER DE VIGA SOBRE LA CALATA OCCIDENTAL Y HACIA LAS PERSIANAS CON CEMENTO

(Diligencie las casillas en blanco marcando "SI" si aplica y cumple, "NA" si no aplica y "NO" si aplica)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	SI	Protección auditiva	SI
Tales de seguridad completos y vigentes certificados	SI	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de cinta ajustable	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y al tamaño de la mano y su diseño de palma	SI	Botas de seguridad antideslizantes dieléctrica para su labor	SI

Otros cuales:

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

(Certificados, Diligencie su estado de conservación y funcionamiento)

Conectores de arnés con [illegible] y mecanismo de apertura de doble acción	SI	Línea de vida con [illegible]	SI
Línea de vida portátil vertical	SI	Línea de vida auto retractil	SI
Conectores para ensamble de cadena	SI	Conectores de posicionamiento	SI
Conectores para línea de vida [illegible]	SI	Eslinga con absorbedor de energía de Y	SI
Eslinga con absorbedor de energía	SI	Descensadores (D)	SI
Cuerda	SI	Poleas	NA
Mosquetones	SI	Mosquetón	SI
Anclaje de cuerpo completo	SI	Sin la cuerda hasta los puntos de anclaje	SI
Otros cuales:	NA	Eslinga de posicionamiento	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Permiso trabajo en altura (valido de dia)	SI
2	Diligenciamiento del formato de planeación de trabajo	SI
3	Procedimiento de seguridad para de trabajos (verbales y escrito) - Si se dan la respuesta	NA
4	Inspección (Interna) de elementos (Si) (Cinta de gas, Puntas, Protección Esmeriles)	NA
5	No fue consultado el de personas y se cumple con las características de línea	SI
6	Los elementos encargados y de acuerdo al tipo tarea, cumple con normas y procedimiento exigen de la ejecución de la labor	SI

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Lista de verificación de herramientas y equipos necesarios en la zona de ejecución de trabajo

EN USO DE ANDAMIOS

1	El área esta de color verde	NA
2	Armado correctamente con crucetas sello seguridad	NA
3	Diagonales unidas personas de andamio esta asegurado con cuerda	NA
4	El personal esta con arnés el andamio esta firme y nivelado	NA
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad (ruedas, sello seguridad) en frente de las ruedas de los andamios	NA
6	El cuerpo del andamio no sobrepasa el área del andamio, sello seguridad y con barandas de seguridad	NA
7	No he trabajado en los elementos necesarios para subir y desarrollar las herramientas y de los elementos	NA
8	No cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio o en su defecto se cercara una línea de vida auto retractil o escalerilla en "V" para ascender y descender de este modo no el andamio este fabricado y certificado para el mismo	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, para con más cuerpos, etc.) con certificados	NA
2	Las escaleras son de un material resistente	NA
3	Las escaleras están firmes y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuentan con zapatas antideslizantes	NA
5	La escalera no tiene ganchos, las escaleras de tijera tienen cadenas	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas, se usan escaleras dieléctricas	NA
7	Las escaleras están ubicadas a la distancia y en la posición sobre materiales sin deslizar	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	FECHA VIGENCIA
		CODIGO: R-SST-06
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA 1
		VERSION 04

Fecha:	17	DICIEMBRE	2021	Hora Inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Número trabajo: (+1)
Tipo de trabajo:	REDADA Y PINTURA DE CULATA DERTE					

Unidad Operativa /Compañía: BUSTOS

Ubicación específica del sitio a realizar el trabajo: CULATA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (Si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	EPS	EPP	APP	EXAMEN MEDICO DESDE
79.915.283	OFICIAL	MILLER MISTIEL MALAMBO	7-jul-20	SURA	CAMISA MAN	PERFORIN	SI
80.204.987	OFICIAL	MISTIEL MISTIEL MALAMBO	7-jul-20	SURA	FARMASAN	PERFORIN	SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

REDES CAIDAS DESDE EL EJE 1 AL EJE 7 Y CAIDA DE VIGA SOBRE LA CULATA OCCIDENTAL Y VIGA EJE 1 (RIGIDA) Y SIN CERRAR EL

Diligencie las casillas en blanco indicando "NC" si la tarea lo amerita, "SN" si no lo es y "NA" si aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco de Trabajo	NC	Protección auditiva	NA
Gafas de seguridad panorámica o montura certificada	NC	Casco con barbiquejo, certificado, ferrosa frontal, con ajuste de 6 de cuerda	NC
Guantes de seguridad con el recubrimiento requerido y de tamaño de acuerdo con la labor. (Lea la ficha de calificación)	NC	Botas de seguridad dieléctricas dotadas para la labor	NC

Otros (cual):

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Cuerda de vida portátil (certificado de calidad y garantía)	NC	Línea de vida horizontal (certificado de calidad y garantía)	NC
Línea de vida portátil vertical	NC	Línea de vida auto retráctil	NA
Conectores para instalación de cuerda	NC	Conectores de posicionamiento	NA
Conectores para línea vertical (Tipo)	NC	Eslinga con absorbedor de energía en Y	NC
Eslinga con absorbedor de energía	NC	Descanderas (D)	NC
Poleas	NC	Poleas	NA
Mosquetones	NC	Mosquetones	NA
Arnés de cuerpo completo	NC	Arnés de cuerpo completo	NC
Línea de vida	NA	Línea de vida horizontal	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Revisar el ingreso y salida de tubo	NC
2	Diligenciamiento del formato de permiso de trabajo	NC
3	Reconocimiento de desplazamiento de equipo (vertical y arnés). (Si la labor lo requiere)	NA
4	Uso de los Equipos de protección (EPP) y demás (Ej. Puntas, Radios, Linternas, Etc)	NC
5	Se han controlado todas las peligros y se cumplen con las responsables de tarea	NC
6	Cuenta personal y herramientas se ajustan a labor hacia mientras interactuando y protegiendo a equipo en la ejecución de la labor	NC

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(CHECK LIST PARA EXAMINAR EL APROPIADO USO DE ACCESO DE SEGURIDAD)

EN USO DE ANDAMIOS

1	El nivel estado de conservación	NA
2	El nivel correctamente sus ruedas están apagadas	NA
3	Cuenta con sus escaleras de ascenso está asegurado con cinchos	NA
4	El personal tiene un nivel de seguridad adecuado y equipo	NA
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad (cinturón, está asegurado en forma de las cuatro de sus esquinas	NA
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	NA
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y de los elementos	NA
8	Se cuenta con línea de vida vertical asociada a un punto de anclaje independiente del andamio, o se ha definido un sistema anti caída de más que 1.80 (1 = una eslinga en Y, cabo de vida, y absorbedor de más que 1.8 andamio está diseñado y certificado para trabajo)	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cuentan con inclinación para evitar volcamiento? (Una por cada 4 de altura)	NA
2	Las escaleras son de un material resistente	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	NA
5	La superficie donde apoyan las escaleras es uniforme y nivelada	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de fuente eléctrica, se usa escalera dieléctrica	NA
7	Las escaleras han sido probadas a la electricidad y en su defecto han superado en ella tensión	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS		
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Fecha:	13	OCTUBRE	2025	Hora Inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Horas ordinarias: 8H	
Tipo de trabajo:	PINTURA DE CALATA NORTE						

Unidad Operativa (Compañía): MINTEC

Actividad específica del año a realizar del trabajo: CALATA NORTE TRATOS JOB 02 ELEVOS 1a FASE

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CÉDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MÉDICO O PRUEBA
79.570.120	OFICIAL	MILLER MONTES MALAMBO	7-dic-25	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	SI
92.224.001	OFICIAL	DEIVIS MONTES MALAMBO	7-dic-25	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

DESCOLGARSE MEDIANTE ELLAS COLGANTES Y LIMPIAR CON CEPILLO DE ACERO LA PARTE OCCIDENTAL Y SEGUIDAMENTE PINTARLA CON 3 CAPAS

Diligenciar las casillas de datos indicando "SI" si aplica y cerrado, "NO" si no aplica y no cerrado y "NA" no aplica.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tipo de Trabajo	SI	Protección auditiva	N/A
Utiliza de seguridad con botella a respectiva certificados	SI	Casco con barbiquejo, certificado, libre de fisuras, con ajuste de tres puntos	SI
Cuentan de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento eléctrico para el área y no posee las anteriores	SI	Botas de seguridad antideslizantes dieléctricas para el área	SI

Otros cuales:

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

(Justificados y Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Arnés de cuerpo entero con conexiones de anclaje pectoral	SI	Línea de vida portátil horizontal	N/A
Línea de vida portátil vertical	NO	Línea de vida auto retráctil	N/A
Conectores para cada punto de anclaje	SI	Conectores de gran resistencia	N/A
Conectores para Eslabón central (Frente)	NO	Eslingas con absorbedor de energía en "Y"	NO
Eslingas con absorbedor de energía	NO	Cascos plásticos (CE)	NO
Cuerda	NO	Tirantes	N/A
Mosquetones	NO	Mosquetones	N/A
Línea de vida en concreto	NO	Punto superior de anclaje de arnés	NO
Kit de rescate	N/A	Sistema de posicionamiento	N/A

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Revisión de elementos y puntos de anclaje	NO
2	Disponibilidad de personal de asistencia de rescate	NO
3	Procedimiento de desplazamiento horizontal y vertical. Si la tiene la requiere	N/A
4	Certificados Sistemas de detención (PET o similar) (ej: Tirfors, Plataforma Elevadora)	N/A
5	Se han considerado otros peligros y se cumple con las siguientes reglas de oro	NO
6	Otros: permisos complementarios de seguridad no antes mencionados, procedimientos a seguir en la ejecución de la obra	NO

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Uso de cada una de las tareas cumplimiento de herramientas de trabajo)

EN USO DE ANDAMIOS

1	El nivel contiene de contramarcha	NA
2	Verificar con anticipación, que no existan cables energizados	NA
3	Cuenta todo o más escaleras de acceso bien apoyadas con montaje	NA
4	El terreno donde se encuentra el andamio está firme y nivelado	NA
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad colocado cada aproximadamente 2 metros de una cuerda de los andamios	NA
6	Cuenta con plataforma que cubre todo el área del andamio, está asegurada y con elementos de seguridad	NA
7	Se ha descargado de los elementos de acceso que no sirven y descartado las herramientas y otros elementos	NA
8	No cuenta con madera de cada vertical arriba y en punto de apoyo independiente del andamio y con su defecto con ninguna distancia de una sola vertical y una eslinga en "Y" para seguridad y descartar de otro punto a la vez para cada plataforma y verificado que la misma no	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cuentan con la marca de control de calidad y especificación. Sobre, con o sin cubierta, no o con certificado	NA
2	Las escaleras son de un material resistente	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuentan con cadena antideslizante	NA
5	La superficie donde apoyan las escaleras es de forma estructural, no cede con el paso	NA
6	Para trabajar a alturas superiores a varios de forma estructural, no cede con el paso	NA
7	Las escaleras están ubicadas a la distancia y a la altura entre cuerpos en una escalera	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	13	DICIEMBRE	2022	Inicio Labor: 8:00 AM	Fin Labor: 5:00PM	Horas a trabajar: 9 h
Tipo de trabajo:	REDANE Y PINTURA DE CULATA NORTE					

Unidad Operativa (Compañía): BATTLE

Ubicación específica del sitio a realizar del trabajo: CULATA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a mas trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO INGRESO
79.910.645	OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	1-dic-21	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	SI
85.454.567	OFICIAL	OSYD MONTIEL MALAMBO	1-dic-21	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	SI

DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

DESCRIBIR EL PROCEDIMIENTO SEGURO PARA LA TAREA A REALIZAR

Diligencie las casillas en blanco indicando "NO" no chulo y cumple, "SI" verificado y no cumple y "N/A" no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	SI	Protección auditiva	SI
Calzado de seguridad dieléctrico o material antideslizante	SI	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento eléctrico para la labor y no estén en uso/roto	SI	Gafas de seguridad antiimpactos, antiempañantes para la labor	SI

Otros (cual):

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Arnés de cuerpo completo con doble cola de amortiguador	SI	Línea de vida portátil horizontal	SI
Línea de vida portátil vertical	SI	Línea de vida auto retráctil	N/A
Conector para fijación de cabos	SI	Conectores de cierre roscado	N/A
Conectores para anclaje (gancho Pruss)	SI	Eslinga con absorbedor de energía en Y	SI
Eslinga con absorbedor de energía	SI	Cuerda dinámica SRT	SI
Polea	SI	Prusiks	N/A
Mosquetones	SI	Mosquetones	N/A
Arnés de cuerpo completo	SI	Dos eslinga cinta con gancho de amarre	SI
Otros (cual):	N/A	Otros (cual):	N/A

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Permiso de aprobación y plan de rescate	SI
2	Charla de inducción de tareas de alto riesgo de trabajo	SI
3	Personal con el equipamiento de seguridad completo y apropiado. El arnés no caduco	N/A
4	Inspección (Diligencia de elevación PPI) con la lista de chequeo Planilla Plataforma Elevadora	N/A
5	Se han consultado otras personas y se cumplen con los requerimientos de ellas	SI
6	Cuenta con elementos, mecanismos y equipos de trabajo para controlar riesgos prioritarios y asegurar la protección de la salud	SI

EQUIPOS SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Una vez realice la inspección y sea aprobado marque con la casilla)

EN USO DE ANDAMIOS

1	El área estará delimitada	NA
2	Montado con ingeniería, con crucetas bien aseguradas	NA
3	Diagonales y cruceta asegurados al andamio bien asegurado con crimps	NA
4	El terreno donde se apoyará el andamio está firme y nivelado	NA
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad y ninguno está quitado (si fuera el caso están los puntos de las crucetas)	NA
6	Cuenta con andamio cuya colocación al final del andamio, está asegurada y con tal sentido de seguridad	NA
7	De las plataforma de los intermedios desarrollo para bajar y descender las herramientas y otros elementos	NA
8	De Cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de amarre independiente del andamio, con su cabrito en utilizado con línea de vida auto retráctil y provistos en "Y" para descender y ascender de este con el andamio sea diseñado y certificado para tal uso	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras portátiles con la función para la cual o determinada. Dicha uso o las cargas, en (...) con certificado	NA
2	Las escaleras son de un material resistente	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	NA
5	La superficie donde apoyarán las escaleras de un terreno firme y nivelado	NA
6	Para realizar trabajos elevados o cerca de líneas eléctricas, el uso de escaleras dieléctricas	NA
7	Las escaleras están ancladas o se aseguran con el debido cuidado en una parte	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	20	DICIEMBRE	2020	Hora Inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Días a trabajar (n°):
Tipo de trabajo:	RESANE Y PINTURA DE CULATA NORTE					

Unidad Operativa Compañía: **GUAYAS**

Ubicación específica del sitio a realizar del trabajo: CULATÁ NORTE TASTRO JORGE ELIECER CASTAÑO

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRES	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO TRIMESTRE
[illegible]	OFICIAL	MILLER MONTIEL MALDONADO	7-dic-20	SURA	[illegible]	[illegible]	SI
[illegible]	OFICIAL	[illegible] MONTIEL MALDONADO	7-dic-20	SURA	[illegible]	[illegible]	SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

RESCATA DARSE MEDIANTE ALLAS Y ELEVANTE Y LINEA DE VIDA SOBRE LA CULATA OCCIDENTAL Y REALIZAR RESANE CON CEMENTO

Diligenciar las casillas en blanco indicando "NC" no chequeo o cumplo, "SI" verificado y sin cumplo y "NA" no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	SI	Protección auditiva	NA
Calzado de seguridad antideslizante e impermeable	SI	Casco con barbiquejo antideslizante, con ala frontal, con ajuste de tres puntos	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y al deslizamiento adecuada para la labor y su entrega se certifica	SI	Gafas de seguridad antideslizantes antifaños que se ajusten	SI

Otros cuales:

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Cinturón de seguridad tipo paracaidista	SI	Línea de vida portátil horizontal	SI
Línea de vida portátil vertical	SI	Línea de vida auto retráctil	NA
Conectores para sujeción de cuerda	SI	Conectores de anclaje auto cierre	NA
Conectores para anclaje vertical (Tipo)	SI	Eslinga con absorbedor de energía en Y	SI
Eslinga con absorbedor de energía	SI	Descendedores (ID)	NA
Polea	SI	Prusiks	NA
Mosquetones	SI	Mosquetones	NA
Arnés de cuerpo completo	SI	Se ha capacitado en el correcto uso de arnés	SI
Otros cuales:	NA	Cabos de posicionamiento	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Revisar la superficie a pintar de tarea	SI
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	SI
3	Procedimiento de desplazamiento de equipos (vehículo y personal, de la labor y regreso)	NA
4	Certificación Vigencia de escalera (EPP) con las guías (Puntal, Plataformas Elevadas)	NA
5	No he consumido de sustancias psicoactivas con las cuales tenga labor	SI
6	Uso personal de amarre/arnés de seguridad, la labor nacho, verificar, inspeccionar y preparar en la elevación de la labor	SI

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Una la alternativa a escalera / andamio de mayor altura de trabajo)

EN USO DE ANDAMIOS

1	Se han usado de manera segura	NA
2	Armado con solidaridad, sus ruedas están aseguradas	NA
3	Cuenta con una línea asignada de anclaje está asegurada con cuerda	NA
4	El tercer nivel se armará el anclaje está firme y montado	NA
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo, están operando con frenos de las ruedas de los andamios	NA
6	Cuenta con pasillo en que cada nivel el área del andamio, está asegurada y con elementos de seguridad	NA
7	No he disparado de los dispositivos removibles para nivel y desmontar las barandillas y de la estructura	NA
8	No cuenta con línea de vida vertical durante el proceso de armado / desarmado del andamio y si se cuenta con línea de vida vertical / anclaje en Y, para ascender y descender de una nivel a el andamio para movilidad y verificar que esta firme	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la norma que le rige, o desconocen (tipo, uso y tipo cumplen, etc.) y son certificadas	NA
2	Las escaleras son de al menos de 1 metro de longitud	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuentan con ganchos antideslizantes	NA
5	Los peldaños están separados una distancia de 30 cm de uno hacia el siguiente	NA
6	Para cuando trabaja cerca de una fuente eléctrica, se usan escaleras dieléctricas	NA
7	Las escaleras están en buen estado y no son dobladas, están completas sin ninguna	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	22	DICIEMBRE	2020	Hora Inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Tiempo trabajo:

Tipo de trabajo:	MOLDEO Y PINTURA DE ESCALA NORTE	

Unidad Operativa (Concesión): **BOSTER**

Ubicación específica del sitio o cabina del trabajo: ESCALA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a mas trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	VIG.	EPS	ARP	EXAMEN MEDICO (SI/NO)
79.943.220	OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	1-dic-20	1ANO	FAMISANAR	POSITIVA	SI
32.224.971	OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	1-dic-20	1ANO	FAMISANAR	POSITIVA	SI

DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

DESCOLGARSE MEDIANTE MALLAS COLGANTES Y LABAJO, HOJA MOJAR LA ESCALA CON AGUA Y REALIZAR PEGADA CON CEMENTO

(Colocar en las casillas en blanco la letra "SI" si la hay y cumple, "NA" si no hay y no cumple y "NAC" si aplica)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Casco de Trabajo	SI	Protección auditiva	NA
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	SI	Calzado con Suela Antideslizante, Puntera de Acero, con dieléctrico certificado	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el desempeño definidos para la labor y su medio de portación	SI	Ropa de seguridad antiflama (cuando aplique para la actividad)	SI

Otros (cual):

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS
(Certificados y Soportes de Inspección y Mantenimiento)

Arnés de cuerpo entero con dorsal y pretal	SI	Línea de vida portátil horizontal	SI
Línea de vida portátil vertical	SI	Línea de vida auto retráctil	NA
Conectores para anclaje de la línea	SI	Conectores de posicionamiento	NA
Conectores para trabajo vertical (Ascenso)	NA	Eslinga con absorbedor de energía tipo Y	SI
Eslinga con absorbedor de energía	SI	Especificaciones	SI
Puntos	SI	Puntos	NA
Entrenados	SI	Entrenados	NA
Kits de rescate completo	SI	Kit de rescate para el puesto de trabajo	SI
Otros (cual):	NA	Otros (cuales):	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Revisar la eslinga antes y después de usar.	SI
2	Ubicar el punto de anclaje por encima de la cabeza.	SI
3	El trabajador debe estar amarrado en todo momento.	NA
4	Verificar la distancia de caída libre.	NA
5	No hacer nudos en la eslinga.	SI
6	Usar elementos de protección personal adecuados para la actividad a realizar.	SI

EQUIPOS SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Uso de arnés y cuerda para trabajo en alturas y descenso de la escalera)

EN USO DE ANDAMIOS

1	El suelo donde se coloca es firme.	NA
2	Las ruedas son bloqueadas.	NA
3	Cuenta con barandillas de protección.	NA
4	El tamaño del andamio es el adecuado para la actividad.	NA
5	Cuenta con escalera para subir y bajar.	NA
6	Cuenta con plataforma de trabajo.	NA
7	No se encuentra cerca de líneas eléctricas.	NA
8	Se cuenta con hoja de vida con el diseño y el plano de uso y mantenimiento del andamio, y en la misma se encuentra una hoja de vida por cada andamio y una bitácora en la cual se registra mantenimiento y verificación periódica.	NA

USO DE ESCALERAS

1	La escalera cumple con la normativa para su uso (antideslizante, libre de grasa, con tres puntos de apoyo).	NA
2	La escalera no se encuentra dañada.	NA
3	La escalera está firme y no tiene desgaste.	NA
4	La escalera cuenta con ganchos antivuelco.	NA
5	La escalera no se encuentra cerca de líneas eléctricas.	NA
6	Para subir al trabajo asciende y descende de frente a la escalera.	NA
7	La escalera está asegurada a la estructura o a un punto que no se mueva.	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	22	DICIEMBRE	2023	Hora inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Hora o Jornada (Hrs):	
Tipo de trabajo:		REMAR Y PINTURA DE CULATA NORTE					

Unidad Operativa Compañía: BANTES

Ubicación específica del sitio o realizar del trabajo: CULATA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere solicitar a otra trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
10.616.000	OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	7-dic-23	SURA	COMFAMANA	PORVENIR	SI
80.014.000	OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	7-dic-23	SURA	COMFAMANA	PORVENIR	SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

REMOLCANTE MEDIANTE MILLER Y OLIVANTES Y LIMPIA DE VIDA SOBRE LA CULATA OCCIDENTAL Y PENULTIMA REMAR CON CEMENTO

(Diligenciar las casillas en blanco colocando "NO" cuando no aplica, "SI" cuando si se cumple y "NA" no aplica)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	SI	Protección auditiva	NA
Calzado de seguridad antideslizante e impermeable certificado	SI	Casco con barbuquejo certificado, Gafas de Policarbonato, con tapa lateral de tipo pantalla	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y al punzonamiento definida para la labor y no atrapar en partes	SI	Protección respiratoria contra polvos para la labor	NO

Otros (cual):

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

(Certificados / Supervisor en altura de acuerdo con la Resolución)

Arnés de cuerpo completo y conectores de amarre posterior	SI	Línea de vida portátil horizontal	SI
Línea de vida portátil vertical	SI	Línea de vida auto retráctil	NA
Conectores para restricción de caídas	SI	Conectores de posicionamiento	NA
Conectores para Líneas verticales Fijas	SI	Eslinga con absorbedor de energía en "Y"	SI
Eslinga con absorbedor de energía	SI	Especificación de EPP	SI
Anclaje	SI	Puntos	NA
Puntos anclaje	SI	Mosquetones	NA
Puntos de anclaje completo	SI	Se han inspeccionado las partes de anclaje	SI
Otro cual:	NA	Certificado de entrenamiento	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Permiso de trabajo seguro en altura	SI
2	Diligenciamiento de formato de inspección de trabajo	SI
3	Procedimiento de desplazamiento de equipos (vehículos y personal) - Si aplica la respuesta	NA
4	Identificación, limitación de área de (TP) y zona de giros, Puntos, Palabra de Seguridad	NA
5	Se han señalizado todas las áreas de trabajo y no cumplen con las especificaciones de altura	SI
6	Los trabajadores autorizados y en especial, se han hecho charlas instructivas y de precauciones a seguir, en la ejecución de la labor	SI

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

(Marcar con una X donde corresponda)

EN USO DE ANDAMIOS

1	El nivel estable de construcción	NA
2	Arriostrado correctamente con su unidad debidamente	NA
3	Cuenta con todas las medidas de ambiente está asegurado con ruedas	NA
4	El terreno donde se ubica el andamio está firme y nivelado	NA
5	La línea de ambiente cuenta con sistema de seguridad y ninguno debe separado los frenos de las ruedas de los andamios	NA
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	NA
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para subir y descender las herramientas y otros elementos	NA
8	No cuenta con línea de vida vertical anclada a la parte de arriba independiente del andamio y con su debido cinturón de seguridad con doble "Y" para ascender y descender de una con el andamio que disponga y certificado para tercero	NA

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la norma para la clase seleccionada (tipo, material, capacidad, etc.) con certificado	NA
2	Las escaleras son de material resistente	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuentan con zapatas antideslizantes	NA
5	La escalera está asegurada de su extensión en el momento de su utilización	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas, se usan escaleras dieléctricas	NA
7	Las escaleras están ubicadas en lugares en los que no sean obstruidas por otra persona	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha:	23	DICIEMBRE	2020	Hora inicio: 8:00 AM	Hora Finalización: 5:00PM	Horas a trabajar: 9 H	
Tipo de trabajo:	REMODELACION DE CUBIERTA						
Unidad Operativa (Compañía): MANTTEC							
Ubicación específica del sitio a realizar del trabajo: CUBIERTA NORTE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN							

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otra persona de trabajo)

CEDULA	CARGO	NOMBRES	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO INGRESO
79.952.661	OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	7-dic-20	BOLIVAR	FAMISANAR	PORVENIR	SI
80.094.991	OFICIAL	DEIVIS MONTIEL MALAMBO	7-dic-20	BOLIVAR	FAMISANAR	PORVENIR	SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

REMODELACION INTEGRAL DE CUBIERTA Y LAMINA DE YESO SOBRE LA CUBIERTA OCCIDENTAL Y ORIENTAL INCLUYE CON CEMENTO

El agente del cuerpo encierra todos indicando "NO" verificado y cumplido, "SI" verificado y no cumplido o "NA" no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	NC	Protección auditiva	NO
Gafas de seguridad certificadas o monturas certificadas	NC	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntas	SI
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento eléctrico para su uso y su estado de perfecto	NC	Botas de seguridad antideslizantes dieléctrica para su uso	SI

Otros (cual):

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

(Certificados / Seguridad y estado de conservación y funcionamiento)

Arnés/línea de vida para caída a nivel de trabajo portátil	NC	Línea de vida portátil horizontal	NO
Línea de vida portátil vertical	NC	Línea de vida auto retráctil	NA
Conectores para posición de trabajo	NC	Conectores de posicionamiento	NA
Conectores para Fijación contra la Caída	NC	Eslinga con absorbedor de energía en "Y"	NO
Eslinga con absorbedor de energía	NC	Conectores en "D"	NO
Cintas	NC	Poleas	NA
Mosquetones	NC	Bloqueadores	NA
Puntos de anclaje portátiles	NC	Sin de anclaje (cable de acero de trabajo)	NO
Otros (cual):	NA	Eslinga de posicionamiento	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Arnés y posicionamiento adecuado	NO
2	Organización de Sistema de Protección de Trabajo	NO
3	Procedimiento de desplazamiento en vertical y horizontal y de uso. Si el caso lo requiere	NA
4	Verificación Sistema de Protección (PC) con la guía Personal Protección Individual	NO
5	Se han consultado fenómenos atmosféricos y se cumplen con las especificaciones de ellos	NO
6	Cuenta personal y emergencias de evacuar la labor hasta nuevas instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	NO

EQUIPOS SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Cuenta con los equipos para trabajo en alturas de acuerdo a la actividad

EN USO DE ANDAMIOS

1	El nivel estable de consistencia	NA
2	Arnesa correctamente sus cuerpos entre escaleras	NA
3	Cuadrilla o más personas de andamio más asegurado con arnés	NA
4	El terreno donde se arma el andamio está firme y nivelado	NO
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad (ruedas, entre apoyado en frente de las ruedas de los andamios	NA
6	Cuenta con plataforma que cubre todo el área del andamio, debidamente y con barandas de seguridad	NA
7	Se ha designado de las personas encargadas para cada y desarmado las herramientas y de los andamios	NA
8	Se cuenta con línea de vida vertical para subir y punto de anclaje independiente de andamio y en su defecto se dispone con línea de vida para vertical y una eslinga en "Y" para ascender y descender de este cuando el andamio sea modular y no tenga escalera	NA

USO DE ESCALERAS

1	La escalera cumple con la función para la cual fue diseñada. Tiene uno o dos usuarios, en ¿y en cuál condición	NA
2	La escalera son de un material aislante	NA
3	La escalera está libre de grasa y en buen estado de conservación	NA
4	La escalera cuenta con material antideslizante	NA
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas, no usar escalera de aluminio	NA
7	La escalera está ubicada en un área que no es de tránsito, está asegurada por otra persona	NA

LUGAR SEGURO DE TRABAJO			
	1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado con cerramiento (señalizado y demarcado)	NT
	2	No sobrepasan los límites de velocidad establecidos en el sitio de trabajo	NT
	3	Se cuenta con Servicio de ambulancia	PC
	4	Todas las partes de una pieza que se desmantelan o no se usa deben ser retiradas	NA
	5	Las herramientas peligrosas, agudas o descontinuadas	NA
	6	El lugar donde trabajara se ubica lejos de cables de alta o media tensión y fuera de la caída de objetos desde el trabajador puede desplazarse	NT
	7	El ambiente de elevación es excelente, no hay cables electrizados (1 m como guía de una distancia mínima de 3 m)	NA
	8	El espacio de elevación y desplazamiento cuenta con suficiente de iluminación para evitar que no caiga	NA
	9	No sobrepasan la capacidad de establecimiento y todas las condiciones funcionan de forma adecuada	NA
EMERGENCIAS			
	1	Conoce el procedimiento del Plan de Emergencia de la empresa	NT
	2	Se cuenta con un procedimiento para retirar heridos de la zona de trabajo	NT
	3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de emergencias	NT

Observaciones del lugar de trabajo

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	NA
	1	El trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo (Si, este debe tener certificado)	X	
	2	Cuenta puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, provisionales)	X	
	3	Se tiene establecido el de acceso con Personal y el mismo estado	X	

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorizados: Confirmo que soy mayor de edad, mentalmente y psicológicamente, y que he recibido la información, entrenamiento y capacitación necesarios para realizar el trabajo.			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	
Aprobado: Confirmo que he sido capacitado en el presente permiso y entiendo su contenido.			
Certifico que conozco a dicho trabajador, los riesgos de la tarea que participa en el diligenciamiento del presente permiso y que cuenta con el estado de salud que le permite realizar este trabajo en alturas			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	
OFICIAL	DEYSI MONTIEL MALAMBO	85.254.831	
Reglas generales: Confirmo que he revisado el presente permiso para su validez y de ser necesario se validara su diligenciamiento y durante la ejecución del trabajo			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso solo se debe usar en el lugar, tiempo y trabajo especificados. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, éste a Encargado del término de la asignación. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES

CIERRE DEL PERMISO	
Fecha de cierre: 5-SEP-25	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE BOLIVARENSE CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057088249	

ANEXO 11. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

ANEXO 12. COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

	De / Para	Medio	No. Comunicado	Fecha	Asunto	Componente
				JULIO_2025		
			AGOSTO_2025			
			SEPTIEMBRE_2025			
			OCTUBRE_2025			
			NOVIEMBRE_2025			
			NOVIEMBRE_2025			
Enviada	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	0213.25 I-IDARTES GTC	2/12/2025	APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST N° 5 V1 Noviembre 2025.	SST
Recibida	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	OI-188-2025	1/12/2025	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No.5.	SST
Recibida	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	OI-207-2025	26/12/2025	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No.6.	SST
Enviada	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	0222.25 I-IDARTES GTC	30/12/2025	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL N° 6 CONTRATO DE OBRA	SST

ANEXO 13. SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL INTERVENTRÍA

ANEXO 13.1. BASE DE DATOS PERSONAL INTERVENTORÍA

FORMATO	
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	
PROCESO	VERSIÓN
SISTEMA DE GESTON INTEGRAL	

FECHA			PERIODO INFORME	
7	ENERO	2026	DESDE	1/12/2025
			HASTA	31/12/2025

BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINSITRTAIVO

INTERVENTORIA	
CONTRATO No	**1880 DE 2025**
EMPRESA	**VELNEC S.A.**
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

No.	EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS	AFP	FECHA EXAMENES			CONCEPTO
	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F	SEXO M	CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	Valoración Ingreso
PESONAL NUEVO																				
PESONAL ANTIGUO																				
1	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	IVAN PABON RAMIREZ	19.440.168	65		X	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	4/09/2025	N.A	COLMENA	V	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	18/09/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
2	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	IVAN PABON RAMIREZ	19.440.168	65		X	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ACTIVO	BOGOTA	4/09/2025	N.A	COLMENA	V	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	18/09/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
3	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN	1.032.449.346	30		X	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	RETIRO	BOGOTA	20/09/2025	N.A	COLMENA	V	SANITAS	PORVENIR	1/02/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
4	**VELNEC S.A**	INDEFINIDO	CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA	73.124.700	58		X	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	SANITAS	COLPENSIONES	16/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
5	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	10.141.096.889	37		X	PROFESIONAL SST	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	SANITAS	PROTECCION	9/09/2024	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
6	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	1.010.227.932	27	X		RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	FAMISANAR	PORVENIR	30/09/2024	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
7	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	1.023.886.539	36	X		PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N/A	COLMENA	V	COMPENSAR	PROTECCION	1/09/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
8	**VELNEC S.A**	INDEFINIDO	SANDRA VALENCIA ACHURY	52.279.377	58	X		ADMINISTRADOR	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	COMPENSAR	PENSIONADA	19/07/2024	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
9	**VELNEC S.A**	OBRA O LABOR	MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	1.020.802.339	30	X		INSPECTRO DE INTERVENTORÍA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N.A	COLMENA	V	COMPENSAR	PROTECCION	14/03/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
10	**INDEPENDIENTE**	OPS	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DUARTE	51.770.266		X		PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	II	SANITAS	COLPENSIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
PESONAL RETIRO																				
PESONAL TRASLADO																				

JUAN PABLO FONSECA CARDONA
PROFESIONAL SST INTERVNTORIA
LICENCIA SST (8693) (3 de Octubre de 2023)

ANEXO 13.1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INTERVENTORÍA

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA VALENCIA ACHURY identificado(a) con CC 51879171

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921689	1976293170	E	2025-12-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$15,500,000	12.5%	$1,937,500
9495921689	1976293170	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$15,500,000	0.522%	$81,000
9495921689	1976293170	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$15,500,000	4%	$620,000
9495921689	1976293170	E	2025-12-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$15,500,000	2%	$310,000
9495921689	1976293170	E	2025-12-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$15,500,000	3%	$465,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 08:47.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO identificado(a) con CC 1010227932

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$5,100,000	4%	$204,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$5,100,000	16%	$816,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																		$5,100,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																		$5,100,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																		$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																		$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$5,100,000	6.96%	$355,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$5,100,000	4%	$204,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 08:30.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800028455	1	VELNEC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO - PRINCIPAL	CARRERA 86 NO. 51-66 ofc 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1976285388	9495921450	E	2025/12/12	2025/12/02	COLTEFINANCIERA		$115,700,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: IDARTES 1880 (2 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000		$389,800		$0	$0		$1,157,800
Centro de Trabajo: TECNICOS E INGENIEROS RIESGO V (2 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000		$389,800		$0	$0		$1,157,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000		$389,800		$0	$0		$1,157,800
1	CC	1001289157	MOJICA JUAN																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
2	CC	19440168	PABON IVAN																		0	$0	$0	EPS002	30	$3,600,000	$144,000	CCF22	30	$3,600,000	$144,000	14-25	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$538,600
Total		**Afiliados(2)**																				$2,000,000	$320,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000	$224,000			$5,600,000		$389,800		$0	$0		$1,157,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$389,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$389,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$224,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$224,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$224,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$144,000
TOTAL				**2**	**$1,157,800**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800028455	1	VELNEC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO - PRINCIPAL	CARRERA 86 NO. 51-66 ofc 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1976775397	9495930667	Y	2025/12/12	2025/12/03	COLTEFINANCIERA		$6,048,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: IDARTES 1880 (1 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$99,100
Centro de Trabajo: TECNICOS E INGENIEROS RIESGO V (1 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$99,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$99,100
1	CC	51770266 HERNANDEZ CLAUDIA																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(1)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$99,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$99,100
TOTAL				**1**	**$99,100**

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN PABON RAMIREZ identificado (a) con CC 19440168

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$3,600,000	4%	$144,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,600,000	6.96%	$250,600
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,600,000	4%	$144,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 12:34.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN PABLO FONSECA CARDONA identificado(a) con CC 1014196889

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	$4,000,000	4%	$160,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$4,000,000	16%	$640,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																	$4,000,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																	$4,000,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																	$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																	$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$4,000,000	6.96%	$278,400
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 08:45.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA identificado(a) con CC 1020802339

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	$2,650,000	4%	$106,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$2,650,000	16%	$424,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																	$2,650,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																	$2,650,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																	$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																	$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$2,650,000	6.96%	$184,500
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$2,650,000	4%	$106,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 12:35.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHAN SEBASTIAN DIAZ MALAGON identificado(a) con CC 1032449346

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	$3,200,000	4%	$128,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$3,200,000	16%	$512,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																	$3,200,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																	$3,200,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																	$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																	$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$3,200,000	6.96%	$222,800
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	$3,200,000	4%	$128,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 08:28.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	29							X											$4,350,000	4%	$174,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	1													X					$150,000	4%	$6,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	29							X											$4,350,000	16%	$696,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	1													X					$150,000	16%	$24,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	29							X											$4,350,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	1													X					$150,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	29							X											$4,350,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	1													X					$150,000		$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	29							X											$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	1													X					$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	29							X											$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	1													X					$0	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	29							X											$4,350,000	6.96%	$302,800
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	1													X					$150,000	0%	$0
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	29							X											$4,350,000	4%	$174,000
9495921450	1976285388	E	2025-12-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	1													X					$150,000	4%	$6,000

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 12:33.

ANEXO 14. CERTIFICACIONES DE REVISOR FISCAL INTERVENTORÍA

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Orlando Pardo Borbón, con matrícula profesional No. 47975-T en mi calidad de Revisor Fiscal de VELNEC S.A.S

CERTIFICO QUE:

Que la empresa ***VELNEC S.A. S.*** con Nit. 800.028.455-1 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.316.562**

PARDO BORBON

APELLIDOS

MARIO ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1964**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



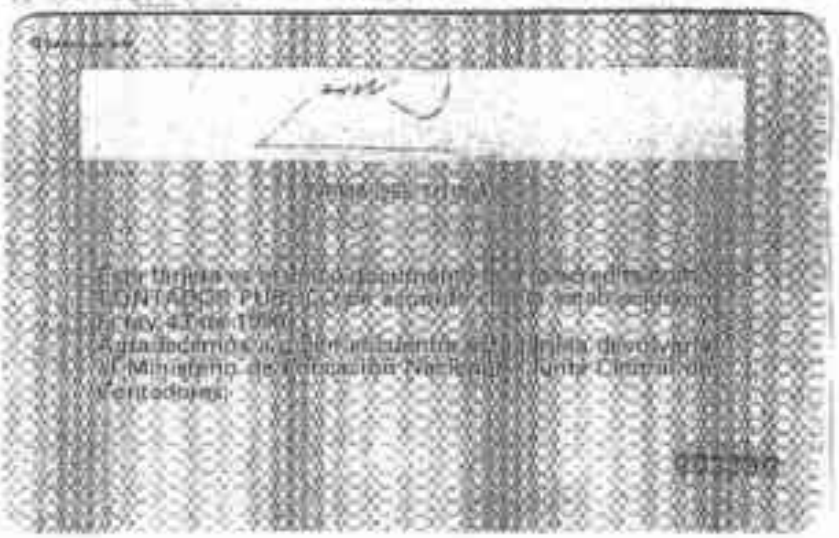
A-1500150-00202954-M-0079316562-20091211 0018920183A 1 1300116220



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

47975-T

MARIO ORLANDO
PARDO BORBON
C.C. 79316562
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F92277C97 0A3 0017

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316562 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 15. TOMA DE CONCIENCIA INDUCCIONES INTERVENTORÍA

ANEXO 15.1. TOMA DE CONCIENCIA CHARLAS Y CAPACITACIONES INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE: 19/09/2012	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	
Página 1 de 2	CÓDIGO: GAD PR 05 F-4	VERSIÓN: 4

FECHA DE LA CAPACITACIÓN martes, 16 de diciembre de 2025

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL MEET

NOMBRE DEL INSTRUCTOR JUAN P FONSECA C

TEMA DE LA CAPACITACIÓN MEDICINA PREVENTIVA: Prevención consumo de alcohol y drogas

HORA INICIO 10:30 a.m. **HORA FINALIZACIÓN** 11:30 a.m.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	HORA LLEGADA	HORA SALIDA	FIRMA	CALIFICACIÓN QUE ASIGNA AL INSTRUCTOR			
							Dominio del tema	Cumplimiento del tema	Transmision de conocimientos	Utiliza material de apoyo para facilidad en el aprendizaje
1	CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA	73.124.700	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	10:30 a.m.	11:30 a.m.		E	E	E	E
2	IVAN PABON RAMIREZ	19.440.168	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	10:30 a.m.	11:30 a.m.		E	E	E	E
3	CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	1.010.227.932	RESIDENTE AMBIENTAL	10:30 a.m.	11:30 a.m.		E	E	E	E
4	MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	1.020.802.339	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	10:30 a.m.	11:30 a.m.		E	E	E	E
5	JOHAN SEBASTIAN DIAZ MALAGON	1.032.449.346	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	10:30 a.m.	11:30 a.m.		E	E	E	E
6	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	1.023.886.539	RESIDENTE SOCIAL	10:30 a.m.	11:30 a.m.	Anyi Lopez	E	E	E	E
7										
8										
9										
10										

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

E: Excelente **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **D:** Deficiente

ANEXO 16. ENTREGA DE EPP Y DOTACION INTERVENTORÍA

ANEXO 17. ACCIDENTALIDAD INTERVENTORÍA

no aplica para el periodo

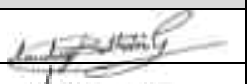
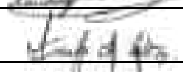
ANEXO 18. COPASST
INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE:	ACTA COMITÉ	
13/06/2024		
Página		
1 de 2	CÓDIGO: GDR PR 01 F-1	VERSIÓN: 7

FECHA:	lunes, 29 de diciembre de 2025		
UBICACIÓN:	Reunión Virtual		
PROYECTO O PROCESO:	Contrato Idartes 1880-2025		
COMITÉ #:	3		
HORA INICIO:	10:00 a.m.	**HORA FIN:**	11:00 a.m.

TIPO DE COMITÉ (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO titular	RESIDENTE AMBIENTAL	
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA suplente	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	
JUAN PABLO FONSECA CARDONA invitado	RESIDENTE SST	

AGENDA O TEMAS A TRATAR

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. PLAN DE TRABAJO.
3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES.
4. REVISIÓN DE ACCIDENTES DE INTERVENTORÍA Y RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA.
5. PROGRAMACIÓN DE NUEVA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Se realiza la verificación del quórum y se hace la lectura del acta de conformacion evidenciando que no se tienen compromisos a la fecha.

2. En cuanto a personal tenemos 13 trabajadores de la plantilla mínima y para el mes de Diciembre no se presentaron ingresos o retiros

3. Para el periodo se registraron 273 días de trabajo, teniendo en cuenta el número total de trabajadores, fueron 13 personas y el número total de días programados que fueron 21 días programados.

4. Para el mes de Diciembre se realiza capacitacion al personal acorde a nuestro pln de trabajo la capacitacion fue sobre MEDICINA PREVENTIVA: Prevención consumo de alcohol y drogas el dia 16 de Diciembre con 6 personas como asistentes.

5. En cuanto a las inspecciones realizadas se hicieron las inspecciones semanales al contrato de obra y se realizaron tres, inspecciones internas de entrega de elementos de protección personal, áreas, locativas y medio ambiente, cumpliendo así con el cronograma establecido tanto para el contrato como la gestión SST y HSEQ de VELNEC

6. Se programa la nueva reunión del COPASST para la ultima seman del mes de Enero de 2026.

7. Se solicita por parte de la presidente del copasst el cronograma de las inspecciones del año 2026 el cual debera entregar el profesional SST para la proxima reunion

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
cronograma de inspecciones	Profesional SST	29/01/2026

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN				
1. ¿SE LOGRA ALCANZAR LA META DE ESTA REUNIÓN?	**SI**	X	**NO**	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARÁ				

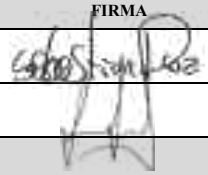
ANEXO 18.1. COMITE DE CONVIVENCIA INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE:	ACTA COMITÉ	
13/06/2024		
Página		
1 de 2	CÓDIGO: GDR PR 01 F-1	VERSIÓN: 7

FECHA:	lunes, 29 de diciembre de 2025		
UBICACIÓN:	Reunión Virtual		
PROYECTO O PROCESO:	Contrato Idartes 1880-2025		
COMITÉ #:	3		
HORA INICIO:	01:00 p.m.	**HORA FIN:**	02: 00 p.m.

TIPO DE COMITÉ (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN PRINCIPAL	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	
JUAN PABLO FONSECA CARDONA PRINCIPAL	RESIDENTE SST	

AGENDA O TEMAS A TRATAR

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. CHARLA SOBRE EL COMITE DE CONVIVENCIA
3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES.
4. REVISIÓN DE ACCIDENTES DE INTERVENTORÍA Y RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA.
5. PROGRAMACIÓN DE NUEVA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Por parte del profesional de SST, se indica que a la fecha se conto con 13 trabajadores no se presento ninguna novedad de ingreso o retiro.

2. Para el periodo se registraron 273 días de trabajo, teniendo en cuenta el número total de trabajadores, fueron 13 personas y el número total de días programados que fueron 21 días programados.

3. Se revisa y a la fecha no se presento ningun caso de acoso laboral dentro del proyecto. y se ha tenido un muy buen ambiente laboral.

4. Se programa la nueva reunión del comite de convivnecia para la ultima semana de Enero de 2026.

5. topos de acoso laboral

Maltrato Laboral: Son las acciones que atentan en contra la dignidad o la integridad física y moral del trabajador.
Algunos ejemplos incluyen: insultos, gritos, críticas destructivas, asignación de tareas humillantes o sobrecarga de trabajo injustificada.

Persecución Laboral: Estos son los comportamientos que busquen generar miedo, intimidación, terror o angustia en el trabajador. Esto puede incluir vigilancias continuas, amonestaciones constantes sin causa justificada o cualquier acción que busque desestabilizar emocionalmente.
Discriminación Laboral: Son las acciones que buscan menospreciar o segregar a un trabajador por razones de raza, género, orientación sexual, religión, condición económica, entre otras. Por ejemplo, cuando se le niegan a un colaborador las oportunidades de capacitación, ascenso o beneficios a causa de estas características.

Entorpecimiento Laboral: Son conductas que buscan obstaculizar el trabajo del empleado, como esconder documentos, no proporcionar la información necesaria para realizar las tareas o asignar objetivos que son inalcanzables.
Inequidad Laboral: Trato desigual en condiciones similares de trabajo, como la asignación de tareas de mayor responsabilidad sin reconocimiento o remuneración adecuada, o beneficios laborales injustamente distribuidos.
Desprotección Laboral: Negar al trabajador los medios adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como la falta de equipos de protección, herramientas o recursos necesarios.

6. Se indica por parte del Ing Sebastian hacer una encuesta de como se sienete los trabajadores referente a sus comapñeros y jefes la cual se realizara de forma virtual para el mes de Enero.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**
Encuesta	Juan Pablo Fonseca	19/01/2025

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN				
1. ¿SE LOGRA ALCANZAR LA META DE ESTA REUNIÓN?	**SI**	X	**NO**	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARÁ				

ANEXO 19. EMERGENCIAS INTERVENTORÍA

VIGENCIA DESDE	INSPECCION EXTINTORES Y EQUIPO CONTRA INCENDIOS	
23/06/2023		
PAGINA		
1 DE 1	**CODIGO:** GAD PG 18 F-11	**VERSION**: 01

Nombre del responsable de la Inspección:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	**Cargo:**	**PROFESIONAL SST**
Sede y/o Proyecto:	OFICINA VELNEC CTO 1880-2025 IDARTES	**Fecha de Inspección:**	**29 de diciembre de 2025**

Convenciones: **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **NC:** No Contiene **NA:** No Aplica

EXTINTORES

No.	N° DE EXTINTOR	UBICACIÓN PISO	TIPO (Marque con una (X))				CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL EXTINTOR																	OBSERVACIONES
			SOLKAFLAN	MULTIPROPOSITO	CO2	AGUA		MES	AÑO	ACCESO	VISIBILIDAD	SENALIZACIÓN	PARED ALTURA (1.50 m)	PISO (Base)	LIMPIEZA	ROTULO	CILINDRO	MANOMETRO	PRESION	PIN DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	CORNETA	PINTURA	MANIJA DE TRANSPORTE	OTROS	
1	1	3		X			20 LIBRAS	1	26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	OFICINA VELNEC
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											VERIFICO JUAN PABLO FONSECA C
10																											

GABINETES CONTRA INCENDIO

No.	N° DE GABINETE	UBICACIÓN PISO	AGENTE DEL EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL GABINETE													OBSERVACIONES
					MES	AÑO	SEÑALIZACIÓN	CERRADURAS	VIDRIO	VISAGRAS	PINTURA	LIMPIEZA	PUERTA	SOPORTE DE MANGUERA	ANGUERA	VALVULA	LLAVE SPANNER	BOQUILLA	HACHA	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2																				
3																				
4																				VERIFICO JUAN PABLO FONSECA C
5																				

VIGENTE DESDE:	FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES		
27-02-2024			
Página:			
1 de 1	CÓDIGO: GAD PR 36 F-2	Versión: 4	

Fecha de Inspección:	**29 de diciembre de 2025**	**Lugar de inspeccion:**	**OFICINA VELNEC CTO 1880-2025**
Inspección realizada por:	**JUAN PABLO FONSECA CARDONA**		

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUIN TIPO A"

Elementos	CANTIDADES MINIMAS	Cantidad Existente	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
ALCOHOL ANTISEPTICO 300 ML	1	1	feb-26	X		
1 ESPARADRAPO 4X5 YARDAS	1	1	mar-26	X		
4 GASAS ESREILES X 5 UND	1	4	may-26	X		
2 SOLUCINES SALINAS DE 250 ML	1	1	may-26	X		
1 BAJA LENGUAS X 20 UND	1	1	jun-26	X		
1 VENDA ALGODÓN 5X5	1	1	jul-26	X		
1 CAJA DE GUANTES DE LATEX X 100	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ELASTICA 2X5	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ELASTICA 3X5	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ELASTICA 5X5	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ALGODÓN 3X5	1	1	oct-26	X		
1 TERMOETRO DIGITAL	1	1	ago-27	X		
1 YODOPAVINA SOLUCION 120 ML	1	1	N/A	X		
CURITAS 100 UND	1	1	N/A	X		
CUELLO ORTOPEDICO 1 UND	1	1	N/A	X		
MANUAL PRIMEROS AUXILIOS	1	1	N/A	X		
TOTAL	16	19				

CONDICIONES GENERALES	SI	OBSERVACIONES
¿El estuche o caja de Botiquín y la camilla se encuentra en buen estado de orden y limpieza?	X	NINGUNA
¿El botiquín y la camilla están de fácil acceso sin elementos que lo obstruyan?	X	NINGUNA

Firma responsable inspección

PROFESIONAL SST

Cargo responsable inspección

VIGENTE DESDE: 14/02/2022	INSPECCIÓN DE CAMILLA	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689 -18	VERSIÓN: 1

FECHA:	29 de diciembre de 2025	UBICACIÓN DE LA CAMILLA:	OFICINA VELNEC
CENTRO DE TRABAJO:	CONTRATO 1880-2025 IDARTES		
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	CARGO:	PROFESIONAL SST

ELEMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La camilla se encuentra en un lugar visible	X		Ninguna
Se tiene fácil acceso a la camilla, sin elementos que la obstruyan	X		Ninguna
Se encuentra señalizada	X		Ninguna
El soporte se encuentra en buenas condiciones	X		Ninguna
Cuenta con correas de sugecion	X		Ninguna
Cuenta con sugetadores para agarre	X		Ninguna
Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X		Ninguna
Se encuentra en buen estado de aseo	X		Ninguna
Se encuentra fisurada		X	Ninguna

Firma del responsable de la inspeccion:



VIGENTE DESDE: 14/02/2022	INSPECCIÓN DE CAMILLA	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689 -18	VERSIÓN: 1

FECHA:		UBICACIÓN DE LA CAMILLA:	
CENTRO DE TRABAJO:			
INSPECCIÓN REALIZADA POR:		CARGO:	

ELEMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La camilla se encuentra en un lugar visible			
Se tiene fácil acceso a la camilla, sin elementos que la obstruyan			
Se encuentra señalizada			
El soporte se encuentra en buenas condiciones			
Cuenta con correas de sugecion			
Cuenta con sugetadores para agarre			
Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior			
Se encuentra en buen estado de aseo			
Se encuentra fisurada			

Firma del responsable de la inspeccion:

ANEXO 20. HIGIENE Y SEGURIDAD HOJAS DE SEGURIDAD INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Alcohol al 70%
USO RECOMENDADO:	Desinfectante
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382: UN 1170 - Alcohol etílico en solución

DISTINTIVO: 3- LIQUIDO INFLAMABLE



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 5 . CAT. 2 (IRRIATACIÓN OCULAR)

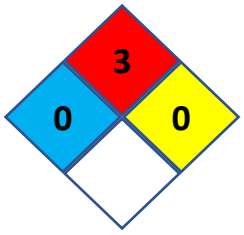


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H320 : Provoca irritación ocular.

MEDIDAS: P305+P351+P338 : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313 : Si la irritación ocular persiste : consultar a un médico. P264 : Lavarse cuidadosamente luego de la manipulación. P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico en caso de ingestión.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: Clase III . Producto ligeramente peligroso.

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Alcohol puro 70°
COMPONENTES DE RIESGO:	Alcohol Etílico 70°
NOMBRE QUÍMICO:	Alcohol Etílico
FORMULA QUÍMICA:	C2H5OH
N° CAS:	64-17-5
CONCENTRACIÓN:	70%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo.
CONTACTO CON LA PIEL:	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos.
INGESTIÓN:	Dar a beber agua solo si el afectado esta consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

-Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados.

-Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Dióxido y monóxido de carbono.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Para personas: Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

Para el medio ambiente: Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

b) Método de limpieza:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

Neutralización : Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

Eliminación de desechos : Barrer y recoger en recipientes claramente identificados. Finalmente, trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Exposición de los trabajadores : El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

-Prevención del fuego : El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

-Explosión : b.

Precauciones para manipulación:

-Ventilación general y local: Producto no explosivo. Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594

-Medidas para prevenir la generación de aerosol y polvo :

Mantener ventilación adecuada, en caso de barrer el piso hacerlo usando un inerte humedecido, y mantener el residuo en tambores claramente identificados. c.

Manipulación segura específica:

Materiales o sustancias incompatibles para el contacto del producto : Todas aquellas inflamables o reactivas al agua. Sustancias de pH extremos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Aspectos técnicos: En depósito autorizado y envases claramente identificados. b.

-Condiciones de almacenamiento:

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

---

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	Requerida en caso de generarse vapor o neblina al calentarse.
*	Protección de manos	Guantes de neopreno, látex.
*	Protección de ojo	Monogafas
*	Protección de piel y cuerpo	Overol impermeable
*	Otros equipos de protección	Botas de caucho
		No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación.
+	Higiene	Lávese completamente después de manipular este producto.

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados

		(8.1.c)
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados (8.1.c)
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9		**Propiedades físicas y químicas**
	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Liquido
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	70%
+	PH	5,5 - 8
+	Punto de inflamación	14 C° etanol puro
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+	Temperatura de autoignición	422 C°
+	Temperatura de descomposición	No establecida
+	Presión del Vapor	No disponible.
+	Densidad 20C°	No disponible.
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente miscible
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10		**Estabilidad y reactividad**
+	Estabilidad	Estable durante dos años.
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ + +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	Corrosivos, de pH extremos menor a 3 y mayor a 10
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No se producen si es almacenado de acuerdo a nuestras recomendaciones.
+	Productos peligrosos de la combustión:	Dióxido y monóxido de carbono.
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados.

11		**Estabilidad y reactividad**

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50 : 5000mg/kg (III Producto ligeramente peligroso)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	Daño Hepático
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS carcinogénicos	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	Producto estable bajo condiciones normales de uso y manipulación.
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	Aves no disponible. Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible. Abejas: ug/abeja

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

-Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

***Eliminación de desechos:**

-Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente**.**

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**-**	**-**	**-**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables: RID, IATA, IMDG.

Normas nacionales aplicables: NCh 2245

16 Información reglamentaria

Control de cambios: Actualización a NCh 2245 año 2015

Abreviaturas y acrónimos: DL50: Dosis letal 50. / CL50: Concentración letal 50.

Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Gel Antibacterial
USO RECOMENDADO:	Eliminar un amplio espectro de bacterias sin necesidad de enjuague, contiene agentes humectantes
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382: UN 1170 - Alcohol etílico en solución

DISTINTIVO: 3- LIQUIDO INFLAMABLE



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: CATEGORÍA TOXICOLÓGICA. CAT. 4 (IRRITACIÓN OCULAR)

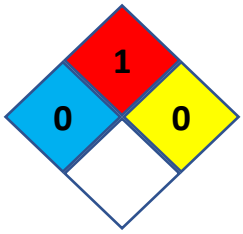


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H302 Nocivo en caso de ingestión
H320 : Provoca irritación ocular.
H226 Líquido y vapores inflamables
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. P264 Lavarse concienzudamente la cara, las manos y las áreas de la piel expuestas tras su manipulación. P280 Úsese protección para los ojos. P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

MEDIDAS: P301+P330+P331 En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito. P305 + P351 + P338, P337 + P313 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico. P370+P378 En caso de incendio utilizar niebla de agua para la extinción.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: Clase III . Producto ligeramente peligroso.

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Etanol Aloe Barbadensis Leaf Extract Aloe Barbadensis Leaf Propileno glycol Glycerin Carbomer 940 No:
COMPONENTES DE RIESGO:	Alcohol Etílico 70°
NOMBRE QUÍMICO:	Gel Antibacterial
FORMULA QUÍMICA:	C2H5OH
N° CAS:	64-17-5
CONCENTRACIÓN:	70%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	El vapor originado por calentamiento o en áreas poco ventiladas puede irritar el tracto respiratorio. La sobreexposición puede causar somnolencia, vértigo, confusión o pérdida de coordinación.
CONTACTO CON LA PIEL:	Puede causar irritación de la piel por exposición prolongada. Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste acuda al médico
CONTACTO CON LOS OJOS:	El contacto directo puede ocasionar una irritación severa. Sostener los párpados separados y enjuagar con abundante agua por 15 min. Si se desarrolla irritación acudir al oftalmólogo.
INGESTIÓN:	Puede provocar irritación de boca y garganta si es ingerido Si es ingerido, no inducir el vómito a menos que sea dirigido por personal médico.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar para extinguir las llamas espuma química CO_2 o niebla de agua

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores. Todo el personal que vaya a combatir el incendio debe llevar impermeables, botas de goma, gafas, casco de seguridad y un aparato respiratorio aprobado por las normas NIÑOS/MSHA

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Dióxido y monóxido de carbono.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. No fumar, no soldar o hacer cualquier trabajo que pueda producir llamas o chispas en el área de almacenamiento. Los envases que han sido abiertos deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar derrames y no almacenar en contenedores sin etiquetar.

b) Método de limpieza:

Recoger el producto utilizando material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Depositar en contenedores identificados.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Exposición de los trabajadores : El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

-Prevención del fuego : El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

-Explosión : b.

Precauciones para manipulación:

-Ventilación general y local: Producto no explosivo. Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594

-Medidas para prevenir la generación de aerosol y polvo :

Mantener ventilación adecuada, en caso de barrer el piso hacerlo usando un inerte humedecido, y mantener el residuo en tambores claramente identificados. c.

Manipulación segura específica:

Materiales o sustancias incompatibles para el contacto del producto : Todas aquellas inflamables o reactivas al agua. Sustancias de pH extremos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Aspectos técnicos: En depósito autorizado y envases claramente identificados. b.

-Condiciones de almacenamiento:

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+ Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+ Parámetros para el control:	
* Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
* Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
* Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
* Umbral odorífico:	No determinado.
* Estándares biológicos:	No disponible.
* Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+ Equipos de protección personal	
* Protección respiratoria	Requerida en caso de generarse vapor o neblina al calentarse.
* Protección de manos	Guantes de neopreno, látex.
* Protección de ojo	Monogafas
* Protección de piel y cuerpo	Overol impermeable
* Otros equipos de protección	Botas de caucho
+ Higiene	No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lávese completamente después de manipular este producto

Lávese completamente después de manipular este producto.

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados (8.1.c)
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados (8.1.c)
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Liquido
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	70%
+	PH	6.5-7.5
+	Punto de inflamación	93 C°
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	35 C°
+	Temperatura de autoignición	422 C°
+	Temperatura de descomposición	CO, CO2 y vapores de alcohol
+	Presión del Vapor	40 (mmHg a 20°C)
+	Densidad 20C°	0.9-0.96 g/cc
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente miscible
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	Estable durante dos años.
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	Corrosivos, de pH extremos menor a 3 y mayor a 10
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No se producen si es almacenado de acuerdo a nuestras recomendaciones.
+	Productos peligrosos de la combustión:	Dióxido y monóxido de carbono.
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.

Manejo adecuado o inadecuado: +	Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados.

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50 : 5000mg/kg (III Producto ligeramente peligroso)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	Daño Hepático
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS carcinogénicos	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	Producto estable bajo condiciones normales de uso y manipulación.
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible. Abejas: ug/abeja DL50 : No disponible.

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

-Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

***Eliminación de desechos:**

-Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente**.**

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**-**	**-**	**-**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables: RID, IATA, IMDG.

Normas nacionales aplicables: NCh 2245

16 Información Adicional

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizara únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Abreviaturas y acrónimos: DL50: Dosis letal 50. / CL50: Concentración letal 50.

Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Jabón Liquido para manos
USO RECOMENDADO:	Limpiador Para Manos. Aplicado básicamente por medio de dosificaciones una pequeña cantidad en las manos, podrá obtener una abundante espuma y una limpieza a fondo.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Jabón para manos

DISTINTIVO NO PELIGROSO



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Corrosión o irritación cutáneas 3

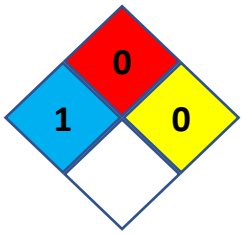


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:
H332 Nocivo en caso de inhalación
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias

MEDIDAS:
P280 P305+P351+P338 P310 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para la cara/los ojos. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o médico.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:
Lauril éter sulfato de sodio No CAS 68081-91-4
Alquilpoliglicósido C10-16 No CAS 110615-47-9
Fragancia.

COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Jabón para manos
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	15%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Mantenga la calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria. Llame al médico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Ninguno.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante 20 minutos, y mantenga abiertos los parpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del parpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

humos y gases irritantes y/o tóxicos, como dióxidos de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

b) Método de limpieza:

Recoja y reutilice si es posible. Vierta al drenaje con grandes cantidades de agua. Enjuague el área donde ocurrió el derrame para evitar resbalones por el producto.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. Manejar de acuerdo con buenas prácticas de higiene y seguridad. Evite el contacto con los ojos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+ Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+ Parámetros para el control:	
* Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
* Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
* Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
* Umbral odorífico:	No determinado.
* Estándares biológicos:	No disponible.
* Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+ Equipos de protección personal	
* Protección respiratoria	No requerida
* Protección de manos	No requerida
* Protección de ojo	No requerida
* Protección de piel y cuerpo	No requerida
* Otros equipos de protección	No requerida
+ Higiene	

8.2. Control de exposición

+ Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+ Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS

+	Estado Físico	Liquido viscoso
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	6%
+	PH	6.0-1.0
+	Punto de inflamación	93 C°
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de autoignición	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	20 C°
+	Densidad 20C°	No aplica
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	No aplica
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	No establecida
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

Es completamente soluble en agua. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclelo.

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

REGULACIONES	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	JABÓN PARA MANOS	JABÓN PARA MANOS	JABÓN PARA MANOS
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	–	–	–
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NCh 2245

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños

Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos:	No aplica
Vigencia:	Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Jabón Rey Liquido.
USO RECOMENDADO:	Limpiador Para Manos. Aplicado básicamente por medio de dosificaciones una pequeña cantidad en las manos, podrá obtener una abundante espuma y una limpieza a fondo.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Jabón Rey liquido

DISTINTIVO NO PELIGROSO



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Corrosión o irritación cutáneas 3

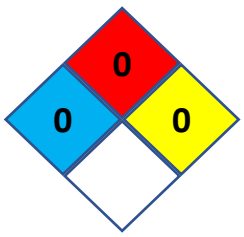


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:
H332 Nocivo en caso de inhalación
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias

MEDIDAS:
P280 P305+P351+P338 P310 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para la cara/los ojos. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o médico.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:
Lauril éter sulfato de sodio No CAS 68081-91-4
Alquilpoliglicósido C10-16 No CAS 110615-47-9
Fragancia.

COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Jabón Rey liquido
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	15%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Mantenga la calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria. Llame al médico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Ninguno.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante 20 minutos, y mantenga abiertos los parpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del parpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

humos y gases irritantes y/o tóxicos, como dióxidos de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

b) Método de limpieza:

Recoja y reutilice si es posible. Vierta al drenaje con grandes cantidades de agua. Enjuague el área donde ocurrió el derrame para evitar resbalones por el producto.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. Manejar de acuerdo con buenas prácticas de higiene y seguridad. Evite el contacto con los ojos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+ Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+ Parámetros para el control:	
* Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
* Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
* Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
* Umbral odorífico:	No determinado.
* Estándares biológicos:	No disponible.
* Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+ Equipos de protección personal	
* Protección respiratoria	No requerida
* Protección de manos	No requerida
* Protección de ojo	No requerida
* Protección de piel y cuerpo	No requerida
* Otros equipos de protección	No requerida
+ Higiene	

8.2. Control de exposición

+ Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+ Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS

+	Estado Físico	Liquido viscoso
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	6%
+	PH	6.0-1.0
+	Punto de inflamación	93 C°
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de autoignición	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	20 C°
+	Densidad 20C°	No aplica
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	No aplica
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	No establecida
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

Es completamente soluble en agua. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclelo.

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Jabón Rey	Jabón Rey	Jabón Rey
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	–	–	–
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NCh 2245

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños

Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos:	No aplica
Vigencia:	Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Limpiador Multiusos
USO RECOMENDADO:	Elimina la suciedad de cualquier superficie lavable con agua. Restricciones de uso: No conocidas.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Limpiador Multiusos

DISTINTIVO ATENCIÓN



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Irritación cutánea, Categoría 3. Irritación ocular, Categoría 2. Toxicidad para la reproducción, Categoría 2.



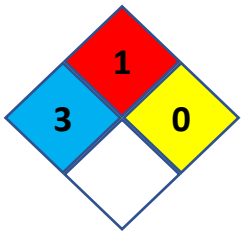
ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:

H316 Provoca una leve irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H361 Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

MEDIDAS:	P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/ la cara. P201 Procurarse las instrucciones antes del uso. P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P305 +P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 Si la irritación ocular persiste: Consultar a un médico. P308+P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Consultar a un médico.
SEÑAL DE SEGURIDAD:	
PELIGRO ESPECIFICO:	No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Alcoholes, C12-C14. Etoxilados y sus mezclas sulfato, sal de sodio CAS MEZCLA 0.5 - 4 Fragancia CAS MEZCLA 3-7
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Limpiador Multiusos
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	MENOS DE 1%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Llevar a la persona afectada al aire fresco.
CONTACTO CON LA PIEL:	Lave inmediatamente con agua. Quítese inmediatamente la ropa contaminada y lavarla antes de reusar. En caso de irritación en la piel, consulte al médico.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Lavar con abundante agua con los párpados abiertos. En caso de irritación ocular consultar a un oftalmólogo
INGESTIÓN:	Enjuagar la boca inmediatamente y beber agua abundante. No administre nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. En caso de duda o si se observan síntomas, consulte a un médico.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Puede provocar irritación cutánea y ocular
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Agua

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Producto no inflamable. Evitar que el agua de extinción ingrese al alcantarillado o cursos de agua.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Ninguno.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Ventilar el área. Evitar el contacto con el producto.

b) Método de limpieza:

Absorba la mayor cantidad del derrame con material absorbente no combustible como arena o estopa y deposítelo en contenedores adecuados para disposición.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Evite todo contacto con el producto. Mantener el envase cerrado cuando no esté en uso. Seguir las indicaciones de la Hoja de datos de seguridad y etiqueta.

-Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de usar el producto químico o mezcla. Quitarse la ropa y el equipo de protección personal contaminados antes de entrar en las zonas destinadas al consumo de alimentos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Almacenar en un lugar fresco y seco. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en posición vertical. Almacenar el producto compatiblemente.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	No disponible.
+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	Necesaria en caso de formación de vapores/aerosoles.
*	Protección de manos	Usar guantes de caucho
*	Protección de ojo	Usar gafas de seguridad
*	Protección de piel y cuerpo	Peto caucho
*	Otros equipos de protección	No requerida

+ Higiene

8.2. Control de exposición

+ Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto no es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+ Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto no es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS	
+ Estado Físico	Liquido cristalino
+ Apariencia y color	Olor especifico según fragancia
+ Concentración	6%
+ PH	5.0-6.0
+ Punto de inflamación	No disponible.
+ Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+ Temperatura de autoignición	No aplica
+ Temperatura de descomposición	Estable
+ Presión del Vapor	No disponible.
+ Densidad 20C°	No aplica
QUÍMICAS	
+ Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+ Corrosividad	No corrosivo
+ Índice de volatilidad	No volátil
+ Radioactividad	No radioactivo
+ Velocidad de propagación llama	No corresponde
+ Viscosidad	No disponible.
+ Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+ Estabilidad	Estable en condiciones normales de uso. Se conserva estable durante 12 meses.
+ Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+ Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+ No Recomendados	No exponer el producto a condiciones extremas.
+ Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+ Productos peligrosos de la combustión:	Inflamables, oxidantes y gases.
+ Polimerización peligrosa:	No se polimeriza
+ Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	DL50: Oral (rata): >2000 mg/kg CL50: Inhalación (rata): <28 mg/m3 (8h)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	Irritación moderada a severa.
IRRITACIÓN OCULAR	Irritación de moderada a severa.
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	Ninguno de sus componentes está clasificado como cancerígeno según IARC, NTP, ACGIH.
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN	Genotoxicidad: Negativo
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	Puede causar irritación en los ojos. El contacto prolongado con la piel puede ocasionar irritación ligera. La ingestión puede ocasionar irritación del tracto digestivo. Fragancia: Nocivo en caso de ingestión y de penetración de las vías respiratorias. Puede causar irritación en piel. Puede causar irritación ocular grave.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

TOXICIDAD ACUÁTICA	Nocivo para organismos acuáticos con efectos duraderos. CL50: Pez, leponis macrochirus, 96h, 1.3mg/l. CL50: Daphnia: 1.821 mg/l Fuente: echa
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa –(nonilfenilo) – w-hidroxi- 60% Biodegradación en agua: Resultado: 97 %. 30 d. Fácilmente biodegradable.
BIO ACUMULACIÓN	Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa –(nonilfenilo) – w-hidroxi- 60%: El potencial de bioacumulación en organismos acuáticos es bajo.
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua. Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa –(nonilfenilo) – w-hidroxi- 60%: Se espera una elevada movilidad en el suelo.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

La sustancia química o mezcla peligrosa y su contenedor han de eliminarse siguiendo la legislación regional, nacional o local vigente.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

REGULACIONES	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
	DS 298	Código IMDG	IATA
	N/A	N/A	N/A

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Limpiador Multiusos	Limpiador Multiusos	Limpiador Multiusos
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**–**	**–**	**–**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	N/A	N/A	N/A
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	NO	NO	NO

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

Normas nacionales aplicables:

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002. Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños
Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos: No aplica
Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Ambientador en Spray
USO RECOMENDADO:	Es un producto que perfuma, refresca y desodoriza por tiempo prolongado los ambientes en baños, áreas de servicios, oficinas, habitaciones y automóviles. Proporciona aire fresco a los ambientes.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Ambientador en Spray

DISTINTIVO ATENCIÓN



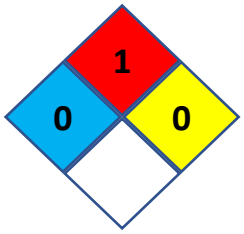
CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Irritación ocular, categoría 2
Líquidos inflamables, Categoría 3



ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H226 - Líquidos y vapores inflamables

H319 Provoca irritación ocular grave.

MEDIDAS:	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta P102: Mantener fuera del alcance de los niños P103: Leer la etiqueta antes del uso P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.No fumar P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.Aclararse la piel con agua o ducharseP305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitarlas lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarandoP337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar frescoP501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos
SEÑAL DE SEGURIDAD:	
PELIGRO ESPECIFICO:	No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Agua CAS 7732-18-5 Conservantes CAS No Fijador de Fragancia CAS No Alcohol Isopropilico CAS 67-63-0 Emulsionantes CAS No Fragancias CAS No
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Ambientador en Spray
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	MENOS DE 1%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica. No emana gases ni vapores tóxicos.
CONTACTO CON LA PIEL:	Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua. Si observa alguna irritación consultar al médico.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.
INGESTIÓN:	Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.

EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Puede provocar irritación cutánea y ocular
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: CO2, extintores de polvo, espuma o chorros de agua. Se pueden realizar los procedimientos normales de extinción de incendios.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Por seguridad evacuar y aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Retirar los envases expuestos si no hay riesgos, en caso contrario enfriarlos aplicando agua en forma de rocío en la parte externa desde una distancia segura. Utilizar protección personal si así se requiere,

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Ninguno.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Ventilar y evacuar la zona, utilizar el equipo de protección adecuado. Tener especial cuidado con las superficies en contacto con el producto ya que pueden estar resbalosas y ocasionar fuertes caídas.

b) Método de limpieza:

Contener el derrame, recoger desde el borde del derrame hacia adentro con materiales absorbentes o material inertes. Lavar la zona con abundante agua, recoger y depositar en recipientes herméticos para su posterior disposición final

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Mantener estrictas normas e higiene, no comer, beber o fumar durante su utilización. Usar las cantidades o dosificaciones según lo establecido. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto, se recomienda agitar antes de usar.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Almacenar en un lugar fresco y seco. Después de abierto el producto mantener los envases herméticamente cerrados y debidamente rotulados. Mantener fuera del alcance de los niños.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	No disponible.

+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	Necesaria en caso de formación de vapores/aerosoles.
*	Protección de manos	Usar guantes de caucho
*	Protección de ojo	Usar gafas de seguridad
*	Protección de piel y cuerpo	Peto caucho
*	Otros equipos de protección	No requerida
+	Higiene	

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto no es inflamable, es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS

+	Estado Físico	Liquido cristalino
+	Apariencia y color	Olor especifico según fragancia
+	Concentración	6%
+	PH	7.0-7.3
+	Punto de inflamación	No disponible.
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+	Temperatura de autoignición	No aplica
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	No disponible.
+	Densidad 20C°	1.05-1.15 gr/ml

QUÍMICAS

+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble en agua.
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento, temperaturas menores a 25 °C. El producto es sensible a la luz directa.
+	Condiciones de almacenaje	Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño. No mezclar con ácidos o con otras sustancias oxidantes.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No exponer el producto a condiciones extremas.
+	Incompatibilidad (materiales que se deben	No aplica

+ evitar):	No aplica
+ Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+ Productos peligrosos de la combustión:	Inflamables, oxidantes y gases.
+ Polimerización peligrosa:	No se polimeriza
+ Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	DL50: Oral (rata): >100mg/kg CL50: Inhalación (rata): <6 mg/m3 (8h)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	Irritación moderada a severa.
IRRITACIÓN OCULAR	No establecida
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	No establecida
EFECTOS A CORTO PLAZO	No establecida
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No establecida
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No establecida
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN	No establecida
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No establecida
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No establecida
PELIGRO DE INHALACIÓN	No establecida

12 Información ecológica

TOXICIDAD ACUÁTICA	No aplica
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No aplica
BIO ACUMULACIÓN	No aplica
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	El producto sin diluir no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. El producto es completamente soluble en agua y es biodegradable, no suele ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

Los residuos se deben disponer en las instalaciones industriales adecuadas para este tipo de productos, no se deben eliminar con residuos domésticos. El producto sin diluir no se debe eliminar por los drenajes o aguas residuales. Se recomienda consultar las reglamentaciones locales vigentes en cuanto a la disposición apropiada para este tipo de productos.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	NO	NO	NO
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Ambientador en Spray	Ambientador en Spray	Ambientador en Spray

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	-	-	-
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	NO	NO	NO
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	NO	NO	NO

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

Normas nacionales aplicables:

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002. Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños
Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos: No aplica
Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE: Lavaloza Liquido

USO RECOMENDADO: Producto formulado especialmente con agentes detergentes, limpiadores, desengrasantes y humectantes, diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina. Por su elevada concentración es un producto muy rendidor, de igual forma facilita la labor de limpieza en la cocina, casinos, restaurantes, etc. Gracias a la incorporación de agentes humectantes no se reseca la piel

FABRICANTE: N/A
PROVEEDOR: N/A
DIRECCIÓN : N/A
TELÉFONO: N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 CAS 1310-73-2 Lavaloza Liquido liquido
DISTINTIVO NO PELIGROSO



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: TOXICOLOGICA 5 CATEGORIA 2 (Irritación ocular)

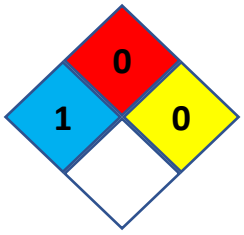


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión
H319 Provoca irritación ocular grave

MEDIDAS: P305+P351+P338 : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS : Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagar. P337+P313 : Si la irritación ocular persiste : consultar a un médico. P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Lauril éter sulfato sódico Acido dodecilbencensulfónico
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Lavaloza Liquido liquido
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	9004-82-4 61789-40-0
CONCENTRACIÓN:	15%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Llevar al paciente a un lugar fresco y ventilado. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.
CONTACTO CON LA PIEL:	Retirar ropa y zapatos y lavar antes de volver a usar. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Lavar los ojos con agua potable o limpia, como mínimo por 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán de utilizarse nuevamente.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Monoxido y dióxido de carbono.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco

b) Método de limpieza:

-Recuperación: La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.-Neutralización: Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.-Disposición final: Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente. Medidas adicionales de prevención de desastres: Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Precauciones para la manipulación segura: El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

-Medidas operacionales y técnicas: Lavar la ropa después de la manipulación.

-Precauciones: No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Almacenamiento seguro: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

-Medidas técnicas: En depósito autorizado y envases claramente identificados.Sustancias y mezclas incompatibles: No corresponde.

-Material de envase/embalaje: Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	No requerida
*	Protección de manos	Guantes de caucho
*	Protección de ojo	Monogafas
*	Protección de piel y cuerpo	No requerida
*	Otros equipos de protección	No requerida
+	Higiene	

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y

presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9	**Propiedades físicas y químicas**	
	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Liquido viscoso
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	No disponible.
+	PH	6.5-9.0
+	Punto de inflamación	No disponible.
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de autoignición	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	No disponible.
+	Densidad 20C°	No aplica
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.
10	**Estabilidad y reactividad**	
+	Estabilidad	Estable
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	No aplica
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica
11	**Información Toxicológica**	
	TOXICIDAD AGUDA ORAL	No disponible.
	TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
	TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
	IRRITACIÓN DERMAL	Para piel sensible
	IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
	SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
	TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
	EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	No disponible.
	EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
	EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
	EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No
	TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No

TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	No establecida
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

-Residuos: Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

-Envase y embalajes contaminados:

Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.

-Material contaminado: Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	NO	NO	NO
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Lavaloza Liquido	Lavaloza Liquido	Lavaloza Liquido
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	-	-	-
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	-	-	-
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NCh 2245

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños
Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos: No aplica
Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE: Blanqueador Desinfectante

USO RECOMENDADO: Evitesecontactoconlosojosylapiel.Encasodeingestióntomaragua.Noprovocarvómito.Sisuusoesreiterativouseguantes.Encasodeinhalacióncolocarlapersonaenunlugarventilado.Entodosloscasosanterioresconsultaralmédicollevandoelempaquedelproducto.NOUTILIZARconotrosproductosquecontengan AMONIACOoÁCIDOS,porquegeneragasestóxicos.Nuncauseesteenvaseparaalmacenaragua,bebidasoalimentos.MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

FABRICANTE: Masivo Group S.A.S.
PROVEEDOR: Olimpica S.A
DIRECCIÓN : AV circumvalar # 6 a -09 Cartago valle del cauca
TELÉFONO: o18000500510

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382

DISTINTIVO

Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves
Muy tóxico para los organismos acuáticos



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Atentacion



ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H315 Provoca irritación cutanea

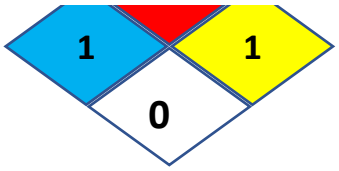
H320 Provoca irritación ocular.

MEDIDAS:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

SEÑAL DE SEGURIDAD:





PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Agua, Hipoclorito de Sodio 5,25%
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Blanqueador desinfectante
FORMULA QUÍMICA:	NaOCl
N° CAS:	7681-52-9
CONCENTRACIÓN:	5,25 a 5,50 %

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica. No emana gases ni vapores tóxicos.
CONTACTO CON LA PIEL:	Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua. Si observa alguna irritación consultar al médico.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.
INGESTIÓN:	Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Puede provocar irritación cutánea y ocular
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

Procedimientos especiales para bomberos: Puede usarse agua para enfriar los recipientes de solución de hipoclorito expuestos al calor de un incendio. Esto debe hacerse desde una distancia segura debido a que los recipientes se pueden romper. Los bomberos deben usar equipo de protección y algún aparato autónomo de respiración ceon una mascarilla de cara completa de presión positiva. Retire los recipientes del área del incendio si lo puede hacer sin riesgo. Haga un dique para el agua que controle el incendio para su disposición posterior en el caso que este en contacto con producto; no disperse el material. Incendio durante cargas de tanques o pipas: Controle el incendio desde una distancia máxima o use sujetadores automáticos para las mangueras o boquillas con monitor. No introduzca agua a los recipientes. Enfríe los recipientes con cantidades de agua que inunden hasta cuando el incendio haya sido apagado.

Equipo protector para combatir incendios: Debe usarse ropa protectora resistente completa, incluyendo un aparato de respiración autónomo, en un incendio donde éste material esté involucrado. El gas y los vapores tóxicos se producen por la descomposición.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

Restrinja el acceso al área hasta que se termine la limpieza. Asegúrese de que la limpieza sea efectuada por personal capacitado. Ventile el área.
Elimine todas las fuentes de ignición (fumar, quemadores, chispas o llamas). Todo el equipo debe estar conectado a tierra y no provocar chispas.
+ Utilice equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8). No toque el material derramado.
+ Evite la entrada al drenaje o las vías de agua de ser posible.
+ Detenga la fuga si no implica riesgo para el personal.
+ Derrames pequeños: Cúbralo con tierra SECA, arena u otro material no combustible. Utilice herramientas limpias que no generen chispas para recolectar el material y colocarlo en recipientes de plástico con cubiertas no muy apretadas para su disposición posterior. Enjuague el área con agua.
+ Derrames grandes: Evite la entrada a drenajes y áreas confinadas. Haga un dique con material inerte (arena, tierra, etc.). Póngase en contacto con los servicios de bomberos y emergencias y con el proveedor para pedirle consejo. Recolecte el producto para recuperarlo o disponer de él bombeándolo en recipientes de plástico. Considere la neutralización y disposición en el sitio. Asegúrese de que todas las herramientas y el equipo queden adecuadamente descontaminados después de la limpieza.
+ Recolecte el suelo y agua contaminados, así como el absorbente para su adecuada disposición. Cumpla con los reglamentos gubernamentales, departamentales y locales sobre el reporte de descargas.

7 Manipulación y almacenamiento

Precauciones: Tenga disponible y a la mano el equipo de atención de emergencias (para incendios, derrames, fugas, etc.) Asegúrese que todos los recipientes estén etiquetados. Use equipo de protección personal adecuado. La gente que trabaja con este producto químico debe estar adecuadamente capacitada con respecto a sus riesgos y su uso seguro.
Manejo: Evite generar rocío. Use las menores cantidades posibles, en áreas designadas y con ventilación adecuada. Mantenga los recipientes cerrados mientras no estén en uso. Los recipientes vacíos pueden contener residuos peligrosos. Utilice equipo de transferencia (bombas, tubería, mangueras, etc.) resistente a la corrosión. No utilice elementos metálicos.
Almacenamiento: Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Almacene los recipientes a una temperatura de 15 a 29°C (59 a 84°F). No lo almacene a más de 30°C (86°F) ni por debajo del punto de congelación. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando y cuando estén vacíos. Protéjalos contra daños. Almacénelo lejos de materiales incompatibles como los materiales reductores, ácidos fuertes, compuestos de nitrógeno, cobre, níquel y cobalto. Utilice materiales estructurales resistentes a la corrosión y sistemas de iluminación y ventilación en el área de almacenamiento.
Las cajas selladas con los envases de hipoclorito de sodio para uso doméstico, se deben estibar separadas de la pared y con suficiente espacio que permita hacer revisión de aseo y evitar el contacto con posible humedad. Se debe utilizar rotación FIFO de inventario.
Temperatura de almacenamiento: Se recomienda almacenar a temperaturas entre 15 y 29°C (59 a 84°F).

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición
medidas preventivas

Las recomendaciones de esta sección indican el tipo de equipo que proporciona protección contra la sobre exposición a este producto. Las condiciones de uso, lo adecuado de la ingeniería u otras medidas de control, así como las exposiciones reales, dictarán la necesidad de elementos protectores especiales en su lugar de trabajo.

Controles de Ingeniería

dispersión de contaminantes en el área de trabajo. El control de la ventilación debe ubicarse tan cercano como sea posible a su punto de generación. Para evitar el contacto con el personal se puede manejar en un recinto cerrado y mediante procesos automatizados de control. Debe prohibirse fumar en áreas en las cuales se almacene o maneje una solución de hipoclorito de sodio.

Equipo de proteccion de personal

Se deben tener **DUCHAS Y LAVAOJOS DE SEGURIDAD** cerca al lugar de trabajo. De acuerdo con el lugar y las condiciones de trabajo se deben establecer los requisitos específicos para el equipo de protección personal. Evalúe su uso y determine, junto con el proveedor del equipo, las condiciones adecuadas, tiempo de servicio, cuidados y mantenimiento que garanticen su seguridad.
Protección para los ojos: Use protección facial completa o lentes de seguridad resistentes a salpicaduras de productos químicos. Identifique el sitio para el lavado de los ojos o duchas de seguridad más cercanas a su área de trabajo para que pueda acceder, inclusive con los ojos cerrados.
Protección de la piel: Utilice ropa impermeable de protección personal adecuada para evitar el contacto con la piel, incluyendo botas, guantes, bata, delantal, impermeable, pantalones u overoles que protejan del contacto con la piel.
RECOMENDADOS (más de ocho horas de resistencia a la penetración): Hule butílico; hule natural, neopreno, caucho de nitrilo, polietileno, Viton (MR), Saranex (MR), 4H(MR) y Responder(MR), PVC.
1. Las recomendaciones son válidas para índices de permeación que lleguen a 0.1 µg/cm2/min o 1 mg/m2/min o más. La resistencia a materiales específicos puede variar de un producto a otro.
2. Los tiempos de penetración se obtienen bajo condiciones de contacto continuo, generalmente a temperatura ambiente. Evalúe la resistencia bajo sus condiciones de uso y mantenga cuidadosamente la ropa.
Protección respiratoria: Un respirador purificador de aire aprobado por NIOSH/MSHA equipado con cartuchos para rocío ácido en concentraciones de hasta 10 veces el TLV o para gases de cloro. Use un respirador de aire si las concentraciones son más elevadas o desconocidas o si se aplica en áreas con poca ventilación

9 Propiedades físicas y químicas

	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Hipoclorito de sodio
+	Apariencia y color	Solución acuosa, clara, ligeramente amarillo verdosa Olor penetrante e irritante a cloro
+	Concentración	6%
+	PH	7.0-7.3
+	Punto de inflamación	No disponible.
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+	Temperatura de autoignición	No aplica
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	12 mm de Hg a 21 °C
+	Densidad 20C°	1.2 (solución al 12.5%) 20°C (60 °F) a 1 atm
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble en agua.
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil

+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	Estable a temperatura ambiente y en ausencia de luz
+	Condiciones de almacenaje	Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño. No mezclar con ácidos o con otras sustancias oxidantes.
+	Recomendaciones	Manténgalo alejado de las altas temperaturas y la luz solar o ultravioleta. No lo almacene a más de 30°C (86°F). No permita que las soluciones se evaporen hasta secarse. Manténgase lejos de incompatibles
+	No Recomendados	No exponer el producto a condiciones extremas.
+	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	Puede reaccionar violentamente con ácidos fuertes y con productos de limpieza de base ácida como ácido clorhídrico o muriático, liberando gas de cloro tóxico. Otros incompatibles incluyen materiales orgánicos, como solventes o productos de limpieza que usen solventes, combustibles y aceites combustibles, celulosa, materiales oxidables, amoniaco, urea, sales de amonio, etilenemina, cianuros, compuestos de nitrógeno, alcoholes, metales y óxidos de metal, liberando cloro o produciendo mezclas explosivas. Reacciona con metales, sus aleaciones y algunas sales, para producir gas de hidrógeno y oxígeno inflamable. El metal y los catalizadores de óxido de metal descomponen los hipocloritos, lo cual desarrolla oxígeno y frecuentemente causa explosiones. Puede reaccionar explosivamente con compuestos que contengan nitrógeno, o formar cloroaminas, las cuales son explosivas. Mantener alejado de productos químicos y de limpieza que contengan amonio como sales de amonio cuaternario, hidróxido de amonio, ya que genera gases tóxicos y/o mezclas explosivas. Las soluciones alcalinas de hipoclorito pueden reaccionar explosivamente con algunos compuestos clororgániicos. Para mayor información puede referirse a la tabla de incompatibilidad química del Instituto del Cloro.
+	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	Inflamables, oxidantes y gases.
+	Polimerización peligrosa:	No se polimeriza
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

a.TDLO – Concentración más baja letal publicada oral en mujer 1 g /kg
b.TDLO – Intravenoso en Hombre 45 mg/kg
c. LD50 – Oral en rata 8910 mg/kg

d. LD50 – Oral en ratón 5800 mg/kg
e. LD50 – Dermal en rata 2000 mg/kg
f. LC50 – Rata 10500 mg/m3 (1 hora)

Mutagenicidad: El Hipoclorito de Sodio provocó mutaciones en varios estudios de corto plazo donde se usaron bacterias cultivadas y células de mamífero. Las conclusiones de estas pruebas no fueron claras.No resultó mutagénico en pruebas (aberración cromosómica o del micronúcleo) con animales vivos.

Efectos reproductivos: Alta dosis de Hipoclorito de sodio en el agua suministrada causa un pequeño pero significativo aumento anormal en el esperma de los ratones.

Teratogenicidad y Fetotoxicidad: No existe evidencia disponible.

Materiales sinérgicos: No hay información disponible

Sensibilización cutánea y respiratoria: Cerdo de Guinea, no sensibilizante en piel.

Irritación: IRRITANTE para piel y ojos.

12 Información ecológica

Información Ecotoxicológica: Tóxico para peces y organismos acuáticos.
Toxicidad en pescados:
1.LC50 (48 h) trucha arcoiris 0.07 mg/l
2.LC50 (96 h) Ciprino de cabeza gorda 5.9 mg/l
3.Toxicidad en invertebrados y microbios
4.LOEC Oncorhynchus kisutch 0.02 mg/l
5.EC50 Varias especies de crustáceos mg/l en 48 h
6.EC50 Varias especies de algas 0.2 mg/l en 20 h
Persistencia y degradación: No hay información disponible.
Se recomienda la revisión de la legislación vigente, tanto nacional como internacional, antes de su disposición final.

13 Consideraciones sobre disposición final

No disponga de los desechos con la basura normal, ni en los sistemas de drenaje o alcantarillado. Lo que no se pueda recuperar para reproceso o reciclaje, incluyendo los recipientes de almacenamiento, deben manejarse por personal capacitado en instalaciones para tal fin, adecuadas y aprobadas para la disposición de desechos. El procesamiento, uso, o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo de desechos. RCRA (40 CFR, Parte 261): Antes de la disposición del material de desecho se recomienda verificar su corrosividad, D002 (Número EPA).

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	NO	NO	NO
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Solución de Hipoclorito de Sodio	Solución de Hipoclorito de Sodio	Solución de Hipoclorito de Sodio
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**–**	**–**	**–**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	II
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	NO	NO	NO

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:

Clasificación OSHA: Peligroso de acuerdo con la Norma de Comunicación de Peligros (29 CFR
1910.1200)
- Estado de Inventario TSCA: Si
- Reglamento SARA secciones 313 y 40 CFR 372: No
- Categorías de riesgo SARA, secciones 311/312 (40CFR 370.21)

Normas nacionales aplicables:

Norma Técnica Colombiana NTC 1692 (De acuerdo con el Decreto 1609 de Julio de 2002) hoy inmerso en el Decreto 1079 de 2015 “Decreto único Reglamentario del sector transporte”. Clasificación, Etiquetado y Rotulado: Esta sustancia y sus desechos está clasificada en la división 8 Corrosivo. También se deben seguir las recomendaciones de transporte de NTC 3971, Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, 4702-8, Envases y embalajes para transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, y las recomendaciones del Instituto del Cloro.

16 Información Adicional

La información que contiene la presente Hoja de Seguridad se ofrece solo como una guía de manejo de esta sustancia y ha sido preparado de buena fe por personal capacitado. Ha sido consignada a título ilustrativo, y la forma y condiciones de uso y manejo pueden involucrar otras consideraciones adicionales. No se otorga, ni implica garantía de ningún tipo y Brinsa S.A. no será responsable por ningún daño, pérdidas, lesiones o otras daños que resulten a consecuencia del uso de la información contenida en la presente, o de la confianza que se deposite en la misma. Es responsabilidad del usuario asegurarse de que esta información sea apta y completa para su uso particular.

ANEXO 20.1. HIGIENE Y SEGURIDAD INSPECCIONES INTERVENTORÍA

VIGENCIA DESDE 11/06/2021	**INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**		
PAGINA 1 DE 1	CODIGO: GAD PG 18 F- 10	VERSION 01	

PROYECTO O CONSORCIO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES 1880-2025	**FECHA:**	29 de diciembre de 2025

TIPO DE INSPECCION	DESCRIPCION	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	¿Las área de circulación se encuentran libres de obstáculos?	✓			OK
	¿Las salidas se encuentran despejadas?	✓			OK
	¿Los baños funcionan adecuadamente y se encuentran limpios?	✓			SE REALIZA LIMPIEZA GENERAL SEMANAL
	¿Los pisos se encuentran en buen estado (sin irregularidades, desnivelados, deteriorados)?	✓			OK
	¿Las escaleras cuentan con barandas y estas se encuentran en buenas condiciones?	✓			OK
	¿Se encuentran en buen estado las ventanas (sin vidrios rotos, desajustadas)?	✓			OK
	¿Los techos se encuentran en buen estado (sin goteras, sin grietas)?	✓			OK
	¿Las paredes se encuentran en buen estado (sin grietas, humedad, goteras)?	✓			OK
	¿Las puertas se encuentran en buen estado (manijas, cerraduras)?	✓			OK
	¿Se cuenta con señalización de áreas (informativa, restrictiva, preventiva)?	✓			EN TODA EL AREA DE LA OFICINA
	¿La demarcación del área y los puestos de trabajo se encuentra en buenas condiciones?	✓			OK
ELECTRICA	¿las Extensiones y enchufes se encuentran en buen estado, libres de añadiduras o daños?	✓			OK
	¿Las toma corrientes se encuentran protegidas con tapas?			✓	NO SE TIENEN TAPAS PARA TOMAS CORRRIENTE
	¿Los bombillos y luminarias funcionan adecuadamente?	✓			OK
	¿Se encuentran cables sueltos en el piso?	✓			OK
	¿Se evidencia sobrecargas del sistema eléctrico?	✓			OK
ORDEN Y ASEO - ALMACENAMIENTO	¿Los escritorios o puestos de trabajo se encuentran limpios, ordenados, sin elementos innecesarios?	✓			OK
	¿Los pasillos y áreas de trabajo se encuentran despejados , sin elementos innecesarios?	✓			OK
	¿Existe ventilación e iluminación adecuada en el áreas de archivo y módulos de trabajo?	✓			OK
	¿Se observa un buen aprovechamiento de los espacios para archivar?	✓			OK
	¿Las estanterías tienen la capacidad y resistencia adecuadas para sostener los materiales a archivar?	✓			OK
	¿Los documentos se encuentran debidamente archivados, organizados y en el lugar que les corresponde?	✓			OK
	¿Se cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas y estas se almacenan adecuadamente?	✓			OK
SISTEMAS DE EMERGENCIA	¿Se cuenta con botiquín debidamente dotado y los insumos se encuentras vigentes?	✓			OK
	¿El botiquín se encuentra visible y al alcance de todo el personal?	✓			OK
	¿Hay camilla, señalizada y libre de obstáculos?	✓			1 CAMILLA
	¿Se cuenta con extintores adecuados para el tipo de riesgo?	✓			OK
	¿Los extintores están señalizados y son visibles?	✓			OK
	¿El número de extintores es suficiente?	✓			1 EXTINTOR
	¿Los extintores se encuentran en buenas condiciones de pintura, presión, pasador, manómetro, manguera, boquilla, cilindro?	✓			OK
	¿Se encuentra vigente la fecha de recarga del extintor?	✓			OK
	¿Se cuenta con señalización de evacuación?	✓			OK
	¿Existen instrucciones en caso de emergencia?	✓			OK
	¿Las Salidas de emergencias son adecuadas?	✓			OK
	¿Las salidas se encuentran señalizadas?	✓			OK
	¿El ancho de las salidas es adecuado?	✓			OK
	¿Se cuenta con salidas alternas?	✓			OK
	¿las Escaleras se encuentran señalizadas, demarcadas?			✓	
AMBIENTAL	¿Los recipientes de separación (Canecas, puntos ecológicos etc.) de residuos se encuentran en buen estado y correctamente identificados?	✓			OK
	¿Se depositan adecuamente los residuos?	✓			OK
	¿Se apaga la iluminación cuando no es necesaria?	✓			OK
	¿Los equipos y herramientas eléctricas se desconectan cuando no están en funcionamiento?	✓			OK
	¿Se evidencian vehículos con fugas de combustible, aceite, líquido refrigerante?		✗		VEHICULO OK
	¿Los derrames son reportados, y atendidos inmediatamente, se toman las acciones respectivas?	✓			OK
	¿Se mantienen apagados los vehículos cuando no son requeridos?	✓			OK
	ACUEDUCTO ¿Las fuentes de agua se encuentran con escapes, taponamientos?		✗		BAÑO OK

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	**JUAN PABLO FONSECA CARDONA**
	CARGO:	**PROFESIONAL SST**

VIGENCIA DESDE	INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	
30/06/2021		
PAGUNAS		
1 DE 1	CODIGO: GAD PR 26 F-1	VERSION:02

FECHA:	29 de diciembre de 2025
PROYECTO O CONSORCIO:	CONTRATO 1880 DE 2025 IDARTES

CONVENSIONES:	**B: Bueno**	**M:Malo**	**N/A: No Aplica**

NOMBRE DEL COLABORADOR	CARGO	CABEZA		OJOS Y CARA		OIDOS		MANOS	RESPIRATORIO	PIES	CUERPO			ALTURAS	OTRO	OBSERVACIONES
		CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	CARETA	PROTECTOR AUDITIVO COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES	MASCARILLAS	BOTAS DE SEGURIDAD	CHALECO	CAMISA	PANTALON	EQUIPOS CONTRA CAIDAS		
CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	RESIDENTE AMBIENTAL	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
ADRIANA MARCELA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	PROFESIONAL SOCIAL	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
IVAN PABON RAMIREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	JUAN PABLO FONSECA CARDONA
	CARGO:	PROFESIONAL SST

VIGENTE DESDE: 4/10/2016	INSPECCIÓN DE RIESGOS - ORDEN Y LIMPIEZA INSTALACIONES LOCATIVAS	
Página: 1 de 1	CÓDIGO: GAD PG 18 F-4	VERSIÓN: 3

FECHA: 29 de diciembre de 2025

HORA: 01:00 p.m. CTO 1880-2025

DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Pisos	Con huecos?		✓
	Desnivelados?		✓
	Húmedos?		✓
	Con obstáculos o desperdicios?		✓
	Con espacios adecuados?		✓
Techos	Con desprendimientos?		✓
	Con grietas?		✓
	Sucios?		✓
Paredes	Con grietas?		✓
	Húmedas?		✓
	Sucias?		✓
	Obstaculizadas?		✓
	Con objetos innecesarios colgados en ella?		✓
Ventanas	Rotas?		✓
	Hacen falta?		✓
	Sucias?		✓
	Con defectos?		✓
	Con obstáculos?		✓
Puertas	Amplias?		✓
	Deterioradas?		✓
	Oxidadas?		✓

CONDICIONES INSEGURAS:

NO SE ENCONTRARON PARA EL PERIODO

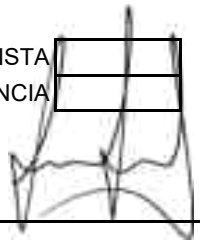
RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD:

TENER PRECAUCION CON EL MANEJO DE PUERTAS PUEDEN CAUSAR ATRAPAMIENTOS DE MANOS Y DEDOS

INSPECCIÓN REALIZADA POR:

COPASST	X	BRIGADISTA	
COORDINADOR H.S.E.Q.		GERENCIA	

NOMBRE (S) JUAN PABO FONSECA CARDONA

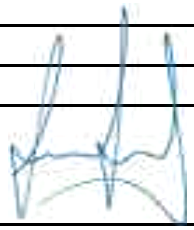
FIRMA (S) 

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	1 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

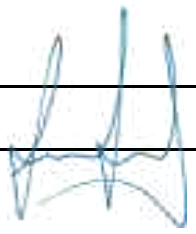
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	1 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

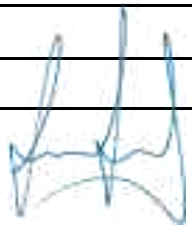
ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.	X			
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**11**	**0**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**73%**	**0%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	1 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

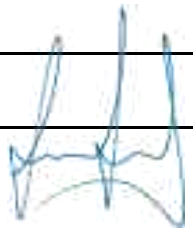
SUSTANCIAS QUIMICAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)	X			
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**7**	**0**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**70%**	**0%**	**30%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	1 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

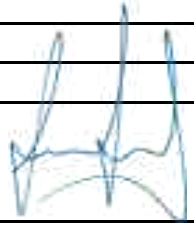
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?	X			
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**9**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

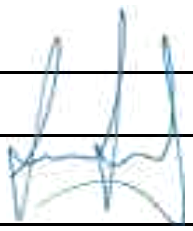
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

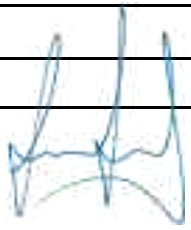
ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.	X			
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**11**	**0**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**73%**	**0%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

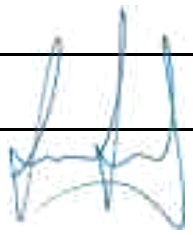
SUSTANCIAS QUIMICAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)	X			
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**7**	**0**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**70%**	**0%**	**30%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

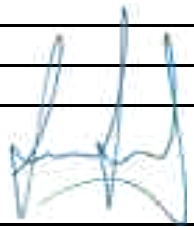
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?	X			
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**9**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	15 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					



VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	15 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.		X		Mejorar areas locativas Jorge Eliecer
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**10**	**1**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**67%**	**7%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	15 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

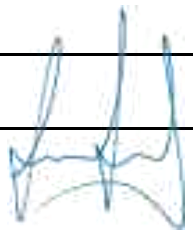
SUSTANCIAS QUIMICAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)		X		Mejorar rotulos a todos los elementos
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**6**	**1**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**60%**	**10%**	**30%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	15 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

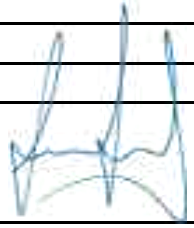
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?		X		Mejorar identificacion
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**8**	**1**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**89%**	**11%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

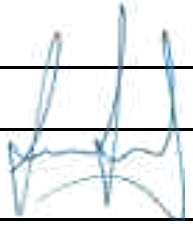
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.	X			
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**11**	**0**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**73%**	**0%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

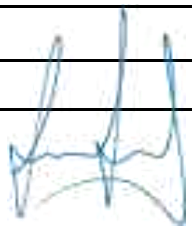


VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

SUSTANCIAS QUIMICAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)	X			
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**7**	**0**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**70%**	**0%**	**30%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	CINEMATECA TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?		X		Identificar personal
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**8**	**1**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**89%**	**11%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

ANEXO 21. FOAC 32 LISTAS DE CHEQUEO

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			90%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	**10,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDARTES en el desarrollo de las actividades del proyecto	**3,0%**	Aplica	0%	El contratista entrega calculo de consumo de energia y agua en los centro culturales intervenidos desde el inicio del contrato mediante el informe mensual Nº6 el dia 30 de diciembre de 2025, sin embargo, la información entregada es inconsistente. Igualmente no se han solicitado recibos de energia y agua de los meses de octubre, novembre y diciembre 2025, de acuerdo a lo sugerido por la interventoria.	
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.		No aplica	0%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PGA PG-SST aprobado	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**34%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**6,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	**34%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el PGA	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PGA.	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
12	Se implementa las medidas definidas en el PGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			90%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**43%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.		No aplica			
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el PG-SST aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**6,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	0%	Se evidencia una mora en los pagos de la Seguridad social de la empresa CIVILAGS por 3 días en la planilla 9495461395 paga el 26 de Diciembre de 2025 por tal motivo se afecta el ítem.	**38%**
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el PG-SST aprobado.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el PG-SST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**0,0%**	No aplica			
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			90%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	5%
COMPONENTE F: PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS						**5%**
35	Se mantienen debidamente almacenadas y etiquetadas las sustancias quimicas de acuerdo al sistema globalmente armonizado (SGA). Se mantiene actualizada la matriz de compatibilidad.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	3%
36	Se mantienen en obra las fichas de seguridad de las sustancias quimicas almacenadas en los campamentos y utilizadas para la ajecución de actividades.	**2,0%**	Aplica	0%	Contratista no publica ni divuga hojas de seguridad de las sustancias quimicas	
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**90%**

(FIRMA)

AUGUSTO ARROYO — **RESIDENTE AMBIENTAL**

ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE — **RESIDENTE SST**

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (OBRA)

(FIRMA)

CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO — **RESIDENTE AMBIENTAL**

JUAN PABLO FONSECA CARDONA — **RESIDENTE SST**

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA

(NOMBRE)
DIRECTOR DE OBRA

(FIRMA)

FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

(NOMBRE)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia:ALT

ANEXO 22. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Yo **FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA**, identificado (a) con la C. C. No. **79,842.091** en calidad de Director de la interventoría y **JUAN PABLO FONSECA CARDONA** identificado (a) con la C. C. No. **1.014.196.889** en calidad de Residente SST de la interventoría del Contrato IDARTES N° **1880-2025**, nos permitimos certificar que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación del contenido del informe mensual N° **6** componente SST **CONSORCIO SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.,** para el Contrato IDARTES N° **1844-2025**, evidenciándose que este **CUMPLE** con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo los pagos de salarios, honorarios, afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando así correspondió para el personal que desarrolló actividades en el proyecto (para cada contratista o subcontratista) del **01** al **31** del mes **diciembre** del **2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Asimismo, certificamos que el contratista ha cumplido con lo ofertado en el **SG-SST.**

Como constancia se firma a los 05 días del mes de enero de 2026 del año 2025.

Firma: _____
Nombre: FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA
Director de la interventoría
C. C. 79.842.091

Firma: _____
Nombre: JUAN PABLO FONSECA CARDONA
Residente SST de la interventoría
C. C. 1014196889

ANEXO 23. REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORÍA Y OBRA

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST DICIEMBRE 2025



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST DICIEMBRE 2025



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST DICIEMBRE 2025



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST DICIEMBRE 2025



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN



TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST DICIEMBRE 2025



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST DICIEMBRE 2025



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA



INTERVENTORÍA


14:58




16:51












17:11


10:58


15:45


15:46

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO
SST DICIEMBRE 2025

SCN sas













09:16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1880 DE 2025

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.”

INFORME MENSUAL No 6

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/12/2025 AL 31/12/2025

ORIGINAL VERSIÓN

BOGOTÁ D.C

DICIEMBRE DE 2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	19/01/2026	Ing. CLAUDIA BELTRAN Residente Ambiental	39

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORIA

APROBACIÓN	Título Documento	**INFORME MENSUAL Nº 6**		
	Documento Nº	Informe de Gestión Ambiental – V1		
	Responsable por revisión y aprobación	NOMBRE	FIRMA	FECHA
		Claudia Patricia Beltrán Gordillo *Residente ambiental de interventoría*		19/01/2026
		Francis Ivan Calderon *Director de interventoría*		19/01/2026
INFORME REMITIDO A:		**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. GENERALIDADES 8
3.1 DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 8
3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
4. RESUMEN DEL INFORME 12
5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PRELIMINARES DE INTERVENTORIA AMBIENTAL 13
5.1 APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL YSST 13
5.2 DOCUMENTO PMA 13
5.3 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 14
5.4 COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES 15
5.5 PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES 15
5.5.1 PIN AMBIENTAL 15
5.6 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES 17
5.7 CALIFICACION FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST 18
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 19
6.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos 19
6.1.1 Manejo residuos convencionales 19
6.1.2 Manejo y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición 20
6.1.3 PMARCD – PIN 27590 20
6.1.3 Indicadores gestión de residuos 23
6.2 Residuos peligrosos y especiales 23
6.2.1 Indicadores gestión RESPEL 23
6.3 Control de emisiones atmosféricas y ruido 24
6.3.1 Indicadores emisiones atmosféricas y ruido 24
6.4 Manejo de materiales e insumos 25
6.4.1 Manejo de sustancias químicas 29
6.4.2 Indicadores manejo de materiales e insumos 30
6.5 Manejo del recurso hídrico 31

6.5.1 Desinfección de tanques 31
6.5.2 Manejo de baños 32
6.5.3 Gestión y uso de agua en obra.....33
6.5.4 Manejo de sumideros.....34
6.5.5 Indicadores de manejo de recurso hídrico.....34
6.6 Gestión y uso de energía eléctrica en obra 35
6.7 Programa de manejo de RAEE.....36
6.7.1 Indicadores manejo RAEE.....36
6.8 Programa de zonas verdes e individuos arbóreos.....36
6.9 Programa de sensibilización ambiental 36
6.9.1 Indicadores de capacitaciones ambientales 37
6.10 Manejo Ambiental de Campamentos Fijos y/o Centros de Acopio.....37
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....38
LISTADO DE ANEXOS 39

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: datos contractuales del proyecto 8
Tabla 2: localización frentes de obra 10
Tabla 3: Profesionales del componente ambiental 13
Tabla 4:Trazabilidad aprobación Plan de Manejo Ambiental (PMA) 13
Tabla 5: Trazabilidad entrega PMA-RCD 14
Tabla 6: trazabilidad mesas de trabajo 15
Tabla 7: trazabilidad cargue reporte RCD 16
Tabla 8: trazabilidad informes ambientales de obra 17
Tabla 9: calificación Ambiental y SST - mensual 18
Tabla 10: registro fotográfico puntos ecológicos implementados en obra 19
Tabla 11: acopio de residuos 20
Tabla 12: trazabilidad gestión de residuos de construcción y demolición 21
Tabla 13: indicador gestión de residuos 23
Tabla 14 indicador gestión de RESPEL 23
Tabla 15: trazabilidad automotores transporte de RCD 24
Tabla 16: indicador control de emisiones atmosféricas y ruido 24
Tabla 17: trazabilidad materiales adquiridos 26
Tabla 18: trazabilidad materiales pétreos adquiridos 28
Tabla 19: trazabilidad sustancias químicas 29
Tabla 20: indicadores manejo de materiales e insumos 30
Tabla 21: trazabilidad desinfección de tanques 31
Tabla 22: registro fotográfico baños 32
Tabla 23: trazabilidad consumo de agua 33
Tabla 24: indicadores manejo de recurso hídrico 34
Tabla 25: trazabilidad consumo de energía eléctrica 35
Tabla 26: indicadores manejo de RAEE 36
Tabla 27: trazabilidad sensibilizaciones ambientales 36
Tabla 28: indicadores capacitaciones ambientales 37
Tabla 29: trazabilidad campamentos implementados en obra 37

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES – IDARTES suscribió con VELNEC S.A., el Contrato de Interventoría No 1880 de 2025, y se dio inicio en el mes de julio 2025 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."*

El informe que se presenta a continuación, se elabora en cumplimiento de los deberes del componente ambiental contenidos en Capítulo 2.3.5 del anexo técnico de interventoría sobre la información a reportar sobre la gestión y seguimiento del componente ambiental y la Guía Ambiental para el Sector de la Construcción.

Para el periodo comprendido del ***01 al 31 de diciembre de 2025***, objeto de análisis de este informe, se realizó la gestión correspondiente al seguimiento de las estrategias y medidas de manejo ambiental desarrolladas durante la ejecución de obra en los frentes de obra activos durante el periodo, correspondientes al Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario de Bogotá, Casona de la Danza y la Cinemateca de Bogotá.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el Informe de gestión ambiental de interventoría, de acuerdo con lo estipulado en los términos y condiciones definidos en el anexo técnico de interventoría.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Describir las obligaciones y actividades con ocasión a la ejecución del contrato de obra 1844 de 2025, en lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental propuesto por el contratista y aprobado por la interventoría.
- ✓ Realizar el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión Ambiental a desarrollar por parte del contratista de obra cumpliendo con todas las obligaciones en materia ambiental.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de todas las actividades, programas y procedimientos plasmados en el PMA, pliegos de condiciones, contrato de obra, normas y aspectos legales vigentes.
- ✓ Presentar el desempeño ambiental de la obra con base en el seguimiento mensual de los indicadores Ambientales definidos para el contrato, para cada una de las medidas establecidas en el PMA.

3. GENERALIDADES

Esta interventoría vigilará el desarrollo de los trabajos necesarios para realizar el mantenimiento a los establecimientos a cargo del IDARTES, objeto del contrato de obra 1844 de 2025.

3.1 DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

Tabla 1: datos contractuales del proyecto

Dependencia	Detalle	
Entidad contratante	Nombre entidad	Instituto Distrital del Artes (IDARTES)
	Dirección	Carrera 8 Nº 15 - 46
	Teléfono	(601) 3795750
	Apoyo a la Supervisión	Marisol Lozano
Interventoría	Nombre de interventoría	Velnec S.A.
	Contrato de interventoría	1880 de 2025
	Objeto del contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."
	Representante legal	Paola María Cristancho Charry
	Director de interventoría	Carlos Libardo Lopez

Dependencia	Detalle	
	Profesional Ambiental	Claudia Patricia Beltrán
Contratista de obra	Nombre de contratista	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS
	Contrato de obra	1880 de 2025
	Objeto del contrato	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/ ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."
	Representante legal	Álvaro Alfonso Ramírez Mora
	Director de interventoría	Carlos Corzo Corredor
	Profesional ambiental	Fabio Merck

Datos generales	Fecha de inicial	03 de agosto de 2025
	Periodo fase preliminar	1 mes
	Fecha de terminación inicial	03 de marzo de 2026
	Valor del contrato de obra	$ 3'355.937.000
	Valor del contrato de interventoría	$ 503.467.331

Fuente: Velnec S.A. 2025

3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

Durante el mes de análisis del presente informe se realizaron actividades de mantenimiento en la Cinemateca de Bogotá y en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 2: localización frentes de obra

N°	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Cinemateca	Carrera 3 Nº19 - 10	Mantenimiento	Desmonte de piso segundo piso Fabricación e instalación de cañuela exterior Montaje de cielo raso Instalación de deck Colocación de guarda escobas de PVC Adecuación de superficies
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 8 Nº15 - 46	Mantenimiento	Aplicación acrílica sobre estuco tipo koraza Impermeabilización y tratamiento antihumedad en fachadas Desmonte de manto en placas de cubierta Impermeabilización de cubiertas Desmonte y reposición de pisos Tratamiento y pintura de superficies en madera
3	Planetario	Carrera 8 No. 15 - 46	Mantenimiento	Suministro e instalación de tapa para tanque

N°	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
4	Casona de la Danza	Cra. 1 #17-01	Mantenimiento	Localización y replanteo Pelado, lijado, y pintado de superficies en madera natural
5	Teatro al Parque	Cra. 5 N°36-05	Mantenimiento	Localización y replanteo Instalación de bordillo exterior en ladrillo
6	CREA al Parque – bloque Pedagógico		Mantenimiento	Desmonte de cielo raso en drywall

4. RESUMEN DEL INFORME

El presente informe contiene la recopilación y evaluación de las actividades correspondientes a las obligaciones de la Gestión Ambiental, desarrolladas por la interventoría Contrato 1880 de 2025 y el contratista de obra Contrato 1844 de 2025, al respecto se describe la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en la cual se atiende a los temas más relevantes del periodo, además de la asignación de cargos de los profesionales y la documentación inicial.

Durante el periodo se ejecutaron actividades técnicas en el Casona de la Danza, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, CREA Bloque Pedagógico y la Planetario.

Durante su ejecución el contratista implemento diferentes medidas de manejo ambiental, de acuerdo a lo ofertado en el PMA, a las obligaciones contractuales y legales, y a lo solicitado por la interventoría en las diferentes inspecciones realizadas durante el mes.

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PRELIMINARES DE INTERVENTORIA AMBIENTAL

5.1 APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL YSST

Durante el mes de *diciembre de 2025* se cumplió con la plantilla mínima del personal que hace parte de la gestión ambiental del contrato de obra e interventoría, de acuerdo a la siguiente trazabilidad:

Tabla 3: Profesionales del componente ambiental

Cargo	Empresa	Nombre del Profesional	Dedicación	Periodo
Profesional Ambiental de obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Fabio Merk	20%	04/07/2025 – 15/10/2025
Profesional Ambiental de obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Augusto Arroyo	20%	16/10/2025 – a la fecha
Profesional Ambiental de interventoría	Velnec SA	Claudia Beltrán	10%	01/08/2025 – a la fecha

5.2 DOCUMENTO PMA

Durante el mes de julio 2025, el contratista de obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, presentó el Plan de Manejo Ambiental el cual fue verificado, observado y aprobado por la interventoría, de acuerdo a la siguiente trazabilidad:

Tabla 4:Trazabilidad aprobación Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA cto 1844 de 2025	0023.25 I-IDARTES-GTC	30/07/2025

VELNEC S.A.
Av. carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Bogotá
Tel: 2410530
Email: interventoria1880idartes@velnec.com

5.3 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En cumplimiento de sus obligaciones normativas y contractuales el contratista de obra elaboró el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD, con base en lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 y el decreto 507 de 2023, durante la fase de preliminares la interventoría efectúo las verificaciones pertinentes del documento con el fin de confirmar la pertinencia; durante el mes de agosto 2025 se generó concepto de aprobación de dicho documento y se remite a la supervisión del contrato para realizar la solicitud de apertura del PIN ante la SDA (***ver Tabla 5***).

Tabla 5: Trazabilidad entrega PMA-RCD

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA-RCD versión 3 (Interventoría - Contratista)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC	08/08/2025
Entrega de Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición, versión 3 (Interventoría - supervisión)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC Rad. 20254600098602	08/08/2025
Apertura de PIN Ambiental ante la SDA	Correo electrónico	27/08/2025

5.4 COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES

Durante el periodo de *diciembre 2025* se realizó una (1) mesa de trabajo ambiental donde se realizó el cargue del PMARCD de octubre y noviembre 2025, en el ***anexo 1*** se adjunta la respectiva acta.

Tabla 6: trazabilidad mesas de trabajo

Nº	Tipo de comité	Modalidad	Fecha
1	Mesa de trabajo revisión PMA	Virtual	23/07/2025
2	Mesa de trabajo revisión PMARCD	Virtual	29/07/2025
3	Revisión Informe Ambiental de Obra 2 – V2	Virtual	20/09/2025
4	Revisión Informe Ambiental de Obra 3 – V1	Presencial	30/09/2025
5	Mesa de trabajo cargue PMARCD agosto y septiembre 2025	Presencial	07/10/2025
6	Mesa de trabajo cargue PMARCD octubre y noviembre 2025	Virtual	09/12/2025

5.5 PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES

5.5.1 PIN AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la firma contratista e interventoría, en la fase de preliminares realizó la gestión de desarrollo, aprobación y entrega a la supervisión del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición basado en el Decreto 507 de 2023, que rige a las obras de construcción en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital, conforme a la trazabilidad relacionada en la **Tabla 5.**

Conforme a esta gestión, el día 27/08/2025 se realiza mesa de trabajo virtual con la supervisión, profesional PIGA de la entidad IDARTES, contratista de obra e interventoría, donde la supervisión informa que el realizo revisión del PMARCD remitido el día 08/08/2025 el cual cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la SDA. En consecuencia, la supervisión y la entidad solicita que el contratista de obra realice la apertura del PIN AMBIENTAL bajo su responsabilidad, es decir, bajo su razón social, por lo tanto, se procede a realizar el trámite de apertura de usuario en la plataforma ventanilla virtual.

Conforme a lo anterior, se realiza trámite de inscripción como Gran Generador de RCD al contrato de obra 1844 de 2025 mediante la WebSite de la Secretaria Distrital de Ambiente, generando el radicado Nº 2025ER193700 el día 27/08/2025, del cual se asignó el número de **PIN AMBIENTAL 27590**.

Durante el mes de *diciembre 2025* se realizó cargue de información de la gestión de RCD de los meses de *octubre y noviembre 2025,* conforme a la siguiente trazabilidad:

Tabla 7: trazabilidad cargue reporte RCD

MES DE REPORTE	FECHA DE CARGUE	RADICADO	RADICACION A LA ENTIDAD
Agosto 2025	07/10/2025	2025ER236071	Oficio 134.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600131402
Septiembre 2025	07/10/2025	2025ER236053	
Noviembre 2025	09/12/2029	2025ER290954	Oficio 230.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600168682
Diciembre 2025	09/12/2025	2025ER291026	

En el ***anexo 2*** se adjunta el reporte de RCD de octubre y noviembre cargado en el aplicativo WEB de la SDA durante el mes de diciembre 2025.

5.6 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES

- Durante el mes de *diciembre de 2025* la interventoría aprobó el informe Nº5 de obra, mediante comunicado 0216.25-I-IDARTES-GTC (03/12/2025).

Tabla 8: trazabilidad informes ambientales de obra

Nº	VERSION	PERIODO	COMUNICADO RECIBIDO	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA
1	2	04/07/2025 – 31/07/2025	OI-050-2025 (21/08/2025)	Aprobación 053.25-I-IDARTES-GTC	21/08/2025
2	2	01/08/2025 – 31/08/2025	OI-087-2025 (23/09/2025)	Aprobación 0104.25-I-IDARTES-GTC	23/09/2025
3	2	01/09/2025 – 30/09/2025	OI-113-2025	Aprobación 0130.25-I-IDARTES-GTC	06/10/2025
4	2	01/10/2025 – 31/10/2025	OI-166-2025	Aprobación 0194.25-I-IDARTES-GTC	10/11/2025
5	2	01/11/2025 – 31/11/2025	OI-183-2025	Aprobación 0216.25-I-IDARTES-GTC	03/12/2025

En el ***anexo 3*** adjunta el comunicado remitido por la interventoría durante el mes de análisis.

5.7 CALIFICACION FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

Durante el mes de *diciembre de 2025* el contratista cumplió al **90%** de las medidas de manejo ambiental en obra de acuerdo a los requerimientos mínimos exigidos contractualmente, conforme a lo siguiente:

Tabla 9: calificación Ambiental y SST - mensual

ITEM	COMPONENTE	VALOR PONDERADO	CALIFICACIÓN
A	Cumplimiento obligaciones ambientales y SST contractuales	**13%**	10%
B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**34%**	34%
C	Manejo de vegetación y paisajismo	**0% no aplica**	0%
D	Gestión en SST	**43%**	38%
E	Programa de señalización de seguridad	**5%**	5%
F	Programa de manejo sustancias químicas	**5%**	3%
Calificación mensual		**100%**	**90 %**

De acuerdo a lo anterior, se aclara que desde el área ambiental se afectaron los ítems 2 y 36, teniendo en cuenta que:

1. *Afectación ítem 2*: durante el mes se solicitó al contratista mediante los comités integrales la entrega de consumos de energía eléctrica y agua desde el inicio del contrato hasta el mes de diciembre 2025 mediante la verificación del excedente de los consumos que se reflejan en los recibos públicos, lo cuales fueron entregados por la entidad el día 25/11/2025 mediante correo electrónico. El contratista hace entrega de los consumos estimados mediante el informe ambiental N°6 el 30/12/2025, sin embargo, la información es inconsistente.

2. *Afectación ítem 36:* se solicita al contratista en los recorridos de obra la publicación y divulgación de las fichas de seguridad de las sustancias químicas utilizadas durante el periodo, sin embargo, no se evidencia el cumplimiento de la actividad.

En el ***anexo 4*** se adjuntan las fichas de calificación del mes de diciembre 2025, firmadas por las partes.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presentan las actividades para cada componente correspondiente a lo propuesto por el contratista en el PMA y a los ítems que se deben incluir en el informe de gestión ambiental de acuerdo al anexo técnico del contrato.

6.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos

6.1.1 Manejo residuos convencionales

En los campamentos de los frentes de obra se cuenta con punto ecológico conformado por 4 canecas, de acuerdo al código de colores establecido en la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 de la siguiente forma:

Bolsa Blanca: Material Reciclable (cartón, papel, plástico, vidrio).
Bolsa Verde: Residuos Orgánicos
Bolsa Negra: Material No aprovechable
Bolsa Roja: Residuos peligrosos

Tabla 10: registro fotográfico puntos ecológicos implementados en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO PUNTO ECOLOGICOS		
PUNTO ECOLOGICO		

6.1.2 Manejo y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Durante el periodo se realizó disposición final de residuos pétreos, y se mantuvieron acopiados en obra residuos de drywall y manto producto de las actividades de desmonte de cubiertas en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y CREA al Parque – bloque Pedagógico.

Tabla 11: acopio de residuos

REGISTRO FOTOGRAFICO RETIRO DE RESIDUOS DE OBRA	
	

6.1.3 PMARCD – PIN 27590

Mediante el presente informe se adjunta el reporte de RCD del mes de noviembre y *diciembre 2025*, el cual se adjunta en el ***anexo 2*** y ***anexo 5*** respectivamente***,*** conforme a la siguiente trazabilidad:

En el ***anexo 5*** se adjunta la trazabilidad y remisión de la respectiva gestión de residuos del mes de *diciembre 2025* conforme al decreto 507 de 2023. Se aclara que, durante el mes de *noviembre 2025* no se realizó disposición de RCD fuera de obra.

Tabla 12: trazabilidad gestión de residuos de construcción y demolición

PERIODO	TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACION	CANTIDAD		GESTOR	PIN /PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE GESTIÓN	VALE / Nº CERTIFICADO	FRENTE DE OBRA DE GENERACIÓN
			M3	TON					
Septiembre 2025	Drywall	No pétreo	No aplica	3,01	Ecoplanet Soluciones AR SAS	18157	Aprovechamiento	ECO 3688 (29/09/2025)	Cinemateca
Octubre 2025	Drywall	No pétreo	No aplica	0,77	Ecoplanet Soluciones AR SAS	18157	Aprovechamiento	0010	Teatro Jorge Eliecer Gitan Cinemateca
	Escombros	Pétreo	No aplica	6,4	GRECO	013 y 19309	Aprovechamiento	GRE VD A0007041-001-2025-CV6106	Cinemateca
	Manto	Peligroso	No aplica	1,37	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS	Cedida mediante Resolución DGEN 20217000301 del 16 de julio de 2021	Disposición Final	0010	Teatro Jorge Eliecer Gaitan
	Lamina poliuria	Peligroso	No aplica	6,37			Disposición final	7997 0011	
	Plástico contaminado	Contaminado	No aplica	0,16			Disposicion final	0011	
Noviembre 2025	No aplica	No aplica	No aplica	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	CONTRATO 1880 DE 2025	GESTION AMBIENTAL	
VELNEC	**INFORME AMBIENTAL MENSUAL No. 6**		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Realizar la interventoría integral al contrato que tiene por objeto: "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES			

PERIODO	TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACION	CANTIDAD		GESTOR	PIN /PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE GESTIÓN	VALE / Nº CERTIFICADO	FRENTE DE OBRA DE GENERACIÓN
Diciembre 2025	Escombros	Pétreo	6	7,68	GRECO	013 y 19309	Aprovechamiento	GRE VD A001651-183-2025	Jorge Eliecer Gaitán
TOTAL				**25,76**					

6.1.3 Indicadores gestión de residuos

Tabla 13: indicador gestión de residuos

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL	% DE CUMPLIMEINTO
Puntos ecológicos implementados / Frentes de obra activos	Manejo de residuos convencionales	2/2	100%
Cantidad de RCD (generada **en** obra (t)/ (t total)	Verifica la cantidad total de RCD generado en el periodo.	$\frac{7{,}68}{7{,}68}$	100%

6.2 Residuos peligrosos y especiales

Durante el periodo no se gestionaron residuos con características de peligrosidad y/o que requieren manejo especial.

6.2.1 Indicadores gestión RESPEL

Tabla 14 indicador gestión de RESPEL

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Toneladas de respel gestionado / Toneladas de respel generado	Manejo de residuos peligrosos	0 / 0

6.3 Control de emisiones atmosféricas y ruido

Durante el periodo se realizaron actividades que generaron bajo y/o nulo material particulado, por lo tanto, el contratista no requirió implementar medidas de aislamiento o manejo de las actividades.

Con respecto al control de automotores, el contratista realizó retiro y transporte de escombros de obra, por lo tanto, en el presente informe se reporta trazabilidad de los vehículos utilizados en obra, del cual se verifico el cumplimiento de vigencia de PIN AMBIENTAL, SOAT y TECNO MECANICA, del cual se adjuntan los respectivos documentos (ver ***anexo 7***) de acuerdo a los datos relacionados a continuación:

Tabla 15: trazabilidad automotores transporte de RCD

PLACA	PIN AMBIENTAL	TARJETA DE PROPÍEDAD	SOAT	TECNOMECANICA
OJE524	20613	10024654339 (01/12/2021)	3308005966493000 (08/09/2026)	184491706 (08/10/2026)

6.3.1 Indicadores emisiones atmosféricas y ruido

Tabla 16: indicador control de emisiones atmosféricas y ruido

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº de quejas por emisiones o ruido atendidas / Nº de quejas recibidas por emisiones o ruido	Quejas por emisiones atmosféricas o ruido	0 / 0
Nº de volquetas con tecno mecánica al día / Nº de volquetas utilizadas en el periodo	Volquetas utilizadas en el periodo con tecno mecánica	1 / 1

6.4 Manejo de materiales e insumos

Durante el mes de *diciembre 2025* se adquirieron sustancias químicas para la ejecución de actividades de obra, de los cuales se adjuntan las respectivas remisiones en el ***anexo 8.***

En la siguiente trazabilidad se relacionan las cantidades adquiridas durante el periodo:

Tabla 17: trazabilidad materiales adquiridos

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	REMISIÓN
			Unidad	Cantidad		
Septiembre 2025	Varilla corrugada	No pétreo	Und	2	Centro de Hierros SAS	Z002-25119
	Arena de Peña	Pétreo	Ton	4,32	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	95226
	Arena de Pozo	Pétreo	Ton	2,55	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	95226
	Cemento Gris	Pétreo	Ton	1,21	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	95226
	Drywall	No pétreo	Und	2680	ABACU	14311
	Luminaria Panel LED	Especial	Und	4	Cidina SAS	721051
	Supermastick	Peligroso	Und	2	Sergus	26640
	Sika Top 121	Peligroso	Und	5	Balcher	48302
Octubre 2025	Teja proteja		Ton	3	ABACOL	3400
	Placa st1/2		Ton	15	ABACOL	7412
	Roberde		Ton	30	ABACOL	7412
	Angulo 3x2		Ton	36	ABACOL	7412
	Torn 6x1		Ton	500	ABACOL	7412
	Torn 7x7		Ton	300	ABACOL	7412
	Drywall		Ton	8	ABACOL	7277
	Masilla en pasta		Ton	1	ABACOL	7412
	Cinta apel		ton	1	ABACOL	7412
Noviembre 2025	Sika top 121 mono x 205 kg	Sustancias quimicas	Und	4	BALCHER	FC249941
	Sika 1 universal 4 kg	Sustancias quimicas	Und	6	BALCHER	FC249941
	Galones de pintura color rojo colonial	Sustancias quimicas	Und	2	EXTRACOLOR	
	Brochas		Und	3	EXTRACOLOR	
	Rodillos		Und	9	EXTRACOLOR	

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	REMISIÓN
Diciembre 2025	KORAZA PINTUCO CANEC	Sustancias quimicas	Caneca	6	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO CANEC	Sustancias quimicas	Caneca	7	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	1	Pinturas JR	
	SIKA TRANSPARENTE GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	5	Pinturas JR	
	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
	EPOXICO PINTULAND CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	7	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	1	Pinturas JR	
	SIKA TRANSPARENTE GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	5	Pinturas JR	
	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
	EPOXICO PINTULAND CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	

Tabla 18: trazabilidad materiales pétreos adquiridos

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	RUCOM	Nº REMISION	FRENTE DE OBRA
			Unidad	Cantidad				
Septiembre 2025	Arena de Peña	Pétreo	Ton	4,32	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	2023082925599	95226	Cinemateca Teatro Jorge Elicer Gaitan
	Arena de Pozo	Pétreo	Ton	2,55	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	2023082925599	95226	Cinemateca Teatro Jorge Elicer Gaitan
	Cemento Gris	Pétreo	Ton	1,21	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	2023082925599	95226	Cinemateca Teatro Jorge Elicer Gaitan
TOTAL				**8,08**				

6.4.1 Manejo de sustancias químicas

Durante el mes de *noviembre 2025* se adquirieron sustancias químicas para las actividades ejecutadas en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, y se mantuvieron acopiados materiales en los dos campamentos establecidos, correspondientes a:

Tabla 19: trazabilidad sustancias químicas

PERIODO	TIPO DE SUSTANCIA	CANTIDAD UTILIZADA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Septiembre 2025	SIKA TOP 121 MONO X 205 KG	4	
	CEMENTOS EN BULTO	10	
	SIKA 1 UNIVERSAL 4 KG	6	
	GALONES DE PINTURA COLOR ROJO COLONIAL	2	
Diciembre 2025	KORAZA PINTUCO	22	
	EPOXICO	1	
	SIKA	10	

Al respecto, en el ***anexo 9*** se adjuntan las fichas de seguridad de las sustancias manipuladas en obra, la respectiva matriz de compatibilidad y el formato de control de sustancias que maneja el contratista de obra verificada por la interventoría.

Adicionalmente, en obra se mantuvo el kit antiderrames para el manejo de posibles derrames, que a la fecha no se han presentado.

Durante el periodo se solicita al contratista publicar y divulgar las fichas de seguridad de las sustancias químicas acopiadas en obra, lo cual no cumplió, por lo cual, se afectó el ítem 36 de las calificaciones (ver ***ítem 5.7 página 18***).

6.4.2 Indicadores manejo de materiales e insumos

Tabla 20: indicadores manejo de materiales e insumos

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº acopios de materiales implementados / Nº de frentes de obra activos	Control de acopios de materiales	1/1
Nº de fichas de seguridad implementadas / Nº de sustancias químicas	Control de sustancias químicas	0/3
Toneladas de materiales certificados / Toneladas de materiales pétreos adquiridos	Control de materiales pétreos	0 / 0
Nº de derrames controlados / Nº de derrames generados	Control de manejo de sustancias químicas	0/0
Toneladas de residuos reutilizados / Nº de residuos generados	Reutilizados de materiales	0/0

6.5 Manejo del recurso hídrico

6.5.1 Desinfección de tanques

Durante el periodo se realizó una (1) jornada de desinfección de tanque en el Planetario el día 15/12/202 mediante la empresa ECOFLORA SAS con registro sanitario SAQ07C005280 adjunto en el ***anexo 10***, del cual, se lleva la trazabilidad de la actividad realizada

Tabla 21: trazabilidad desinfección de tanques

EMPRESA QUE REALIZO LA ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	CERTIFICADO	DESCRIPCION ACTIVIDAD
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA EL PARQUE	21/07/2025	90817	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 1000 litros
	Teatro Jorge Eliecer Gaitan	21/07/2025	90833	No se realizó, tanque lleno
	Cinemateca de Bogotá	14/07/2025	90819-1	Servicio de lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable de 112.2 m3
	Teatro El Parque	21/07/2025	90863	Servicio de lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable de 14 m3
	Bloque Pedagógico	21/07/2025	90815	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 14.64 m3
	Planetario de Bogotá	04/08/2025	90847	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 77.75 m3
	Bodega Americas	11/08/2025	90811-1	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 10 m3
	PILONA CC SUMAPAZ	02/09/2025	90851	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 6 m3
	IDARTES Edificio Principal	06/09/2025	90804	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 13.4 m3
	CREA Villas del Dorado	01/09/2025	90831	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 1000 m3
	Sede Principal	18/10/2025	92855	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 20 m3
	CREA Las Delicias	21/10/2025	90839-2	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 25 m3
ECOFLORA SAS NIT. 830032102 Concepto sanitario: SQ07C005280	Planetario	15/12/2025	3106	Servicio de lavado y desinfección de tanque aéreo de agua potable de 70 m3

6.5.2 Manejo de baños

Conforme a la ejecución de actividades de obra en la Cinemateca, Planetario, Casona de la Danza y el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, el contratista gestiona con la administración de los establecimientos culturales un acta de alquiler de los baños para el uso de los trabajadores que hacen parte del contrato de obra, los cuales se adjunta en el ***anexo 11.***

Tabla 22: registro fotográfico baños

REGISTRO FOTOGRAFICO BAÑOS UTILIZADOS EN OBRA	
	
	

6.5.3 Gestión y uso de agua en obra

Durante el periodo el contratista hace uso del agua de la red de acueducto de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de agua de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

Tabla 23: trazabilidad consumo de agua

MES AÑO 2025	TRAZABILIDAD CONSUMO DE AGUA POR EQUIPAMIENTO						
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3
JUL-AGO	17,7	3,7	-	-	-	-	1,38
SEP	21,9	12,8	0,78	1,1	2,0	1,5	6,832083333
OCT	21,9	13,3	0,8	1,1	2,0	1,6	12,80
NOV	21,4	12,6	0,8	1,1	2,0	1,5	0
DIC	21,9	12,8	0,9	1,1	2,0	1,5	1,33
SUBT.	**105**	**55**	**3**	**4**	**8**	**6**	**22**
CONSUMO AGUA m3	182						

De acuerdo con lo concertado en el comité del día 23/09/2025 referente a la propuesta de realizar la estimación del consumo de energía y agua mediante el análisis los recibos públicos de agua y luz de los centros culturales intervenidos por el contratista, los cuales entregados por la entidad el día 25/11/2025, el contratista realizo el cálculo y análisis de los promedios de consumo antes y después del inicio del contrato, del cual concluye que la diferencia de consumo y su respectivo valor económico a pagar a la entidad no es coherente con las actividades de obra ejecutadas. Adicionalmente, el contratista manifiesta que ha evidenciado que las actividades internas de los centros culturales varían mes a mes, y no es posible verificar los consumos de energía y agua producto de ello. En el ***anexo 13*** se adjuntan los comunicados emitidos en enero 2026 donde el contratista justifica lo anteriormente expuesto.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría traslada a la entidad lo manifestado con el fin de que se verifiquen los consumos y se proceda al pago de servicios públicos consumidos durante el año 2025. Cabe aclarar, que desde el componente ambiental se lleva únicamente la trazabilidad de los consumos.

En el ***anexo 12*** se adjunta el cálculo de agua consumida consolidada por centro cultural y por actividad, conforme al análisis del área técnica.

6.5.4 Manejo de sumideros

En los frentes de obra intervenidos no se evidenciaron canales o sumideros de aguas lluvias afectados por las actividades de obra.

6.5.5 Indicadores de manejo de recurso hídrico

Tabla 24: indicadores manejo de recurso hídrico

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº sumideros protegidos / Nº de sumideros identificados	Control de sumideros	0/0
Nº de aseos semanales de baños / Nº de aseos programados	Control de sustancias químicas	4/4
Nº de baños instalados / Nº de frentes de obra	Control baños	4/4

6.6 Gestión y uso de energía eléctrica en obra

Durante el periodo el contratista hace uso de electricidad de la red de energía de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

Tabla 25: trazabilidad consumo de energía eléctrica

MES AÑO 2025	TRAZABILIDAD CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR EQUIPAMIENTO						
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h
JUL-AGO	240,9	104,5	-	-	-	-	2,63
SEP	315,1	264,8	41,5	2,1	7,9	2,8	21,82
OCT	308,0	260,0	43,3	2,2	8,3	2,9	11,30
NOV	310,8	263,1	40,8	2,1	7,9	2,8	0
DIC	314,2	240,0	41,5	2,1	7,8	2,9	3,08
SUBT.	**1.489**	**1.132**	**167**	**9**	**32**	**11**	**39**
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	2.840						

De acuerdo con lo concertado en el comité del día 23/09/2025 referente a la propuesta de realizar la estimación del consumo de energía y agua mediante el análisis los recibos públicos de agua y luz de los centros culturales intervenidos por el contratista, los cuales entregados por la entidad el día 25/11/2025, el contratista realizo el cálculo y análisis de los promedios de consumo antes y después del inicio del contrato, del cual concluye que la diferencia de consumo y su respectivo valor económico a pagar a la entidad no es coherente con las actividades de obra ejecutadas. Adicionalmente, el contratista manifiesta que ha evidenciado que las actividades internas de los centros culturales varían mes a mes, y no es posible verificar los consumos de energía y agua producto de ello. En el anexo 13 se adjuntan los comunicados emitidos en enero 2026 donde el contratista justifica lo anteriormente expuesto.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría traslada a la entidad lo manifestado con el fin de que se verifiquen los consumos y se proceda al pago de servicios públicos consumidos durante el año 2025. Cabe aclarar, que desde el componente ambiental se lleva únicamente la trazabilidad de los consumos.

En el ***anexo 12*** se adjunta el cálculo de agua consumida consolidada por centro cultural y por actividad, conforme al análisis del área técnica.

6.7 Programa de manejo de RAEE

Durante el periodo no se realizó desmonte de elementos eléctricos o electrónicos.

6.7.1 Indicadores manejo RAEE

Tabla 26: indicadores manejo de RAEE

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Cantidad de RAEE generados / Nº de RAEE gestionados	Gestión de RAEE	0 / 0

6.8 Programa de zonas verdes e individuos arbóreos

Durante el periodo no se evidenciaron zonas verdes o individuos arbóreos en las zonas intervenidas.

6.9 Programa de sensibilización ambiental

Durante el periodo el contratista realizó tres (3) jornadas de sensibilización en materia ambiental, y da cumplimiento del cronograma de capacitaciones. Se relaciona dicha trazabilidad en la **Tabla 27** y se adjuntan los respectivos soportes en el ***anexo 13***.

Tabla 27: trazabilidad sensibilizaciones ambientales

No.	TEMAS	FECHA	No. PARTICIPANTES
1	Manejo Integral de Residuos Sólidos	08/12/2025	**8**
2	Almacenamientos de RCD	18/12/2025	**8**
3	Orden y aseo en frentes de trabajo	19/12/2025	**8**

6.9.1 Indicadores de capacitaciones ambientales

Tabla 28: indicadores capacitaciones ambientales

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº de capacitaciones ejecutadas / Nº capacitaciones programadas	Control de sumideros	3/3

6.10 Manejo Ambiental de Campamentos Fijos y/o Centros de Acopio

Durante el periodo se verifica en obra que el contratista implementa espacio de oficina, punto de acopio de materiales, baños y punto ecológico en los ***dos*** frentes de obra activos durante el periodo. Por otra parte, el contratista ejecutó trabajos de obra en los frentes del Planetario y la Casona de la Danza; sin embargo, en estos espacios no se asignaron áreas para la instalación del campamento.

Tabla 29: trazabilidad campamentos implementados en obra

CAMPAMENTOS – DICIEMBRE 2025					
FRENTE DE OBRA	UBICACIÓN	Nº de CAMPAMENTOS		Nº UNIDADES SANITRIAS IMPLEMENTADAS	
		Fijos	Móviles	Fijas	Móviles
Cinemateca	Carrera 3 Nº19 - 10	1		1	
Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 8 Nº15 - 46	1		1	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo el contratista implemento campamento de obra donde se realizaron actividades administrativas, segregación de residuos convencionales, acopio de materiales, almacenamiento de sustancias químicas y acopio de RCD.

- Durante el periodo el contratista gestiono la disponibilidad de los baños para el personal de obra con las administrativas de los establecimientos culturales.

- Durante el periodo se logra reportar el consumo de agua y energía, de acuerdo con los criterios técnicos por cada actividad constructiva ejecutada en los centros culturales.

- Durante el periodo se realizó retiro de residuos de pétreos heterogéneos gestionados mediante planta de aprovechamiento de RCD inscrita ante la SDA.

- En los frentes de obra no se cumple con la debida publicación y divulgación de las sustancias químicas utilizadas, por lo tanto, se afecta la calificación del componente F.

- Se realizaron actividades de desinfección de tanques mediante empresa que cuenta con los permisos sanitarios conforme a la norma.

- En los frentes de obra no se identificaron sistemas de manejo de aguas y vegetación.

- El contratista realizó capacitaciones en temas ambientales con el fin de sensibilizar al personal de obra sobre el manejo de recursos naturales y mitigación de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

- La interventoría realizo inspecciones y seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas de manejo ambiental propuestos mediante el PMA y aprobados por la interventoría.

- El contratista cumple con el 100% de actividades de minimización y control de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1	ACTA REUNION AMBIENTAL
ANEXO 2	CARGUE RCD OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025
ANEXO 3	APROBACION INFORME AMBIENTAL N°5 DE OBRA
ANEXO 4	FOAC-32 – CALIFICACIONES DICIEMBRE 2025
ANEXO 5	PMARCD DICIEMBRE 2025
ANEXO 6	PLANILLAS DE CONTROL DE RESIDUOS
ANEXO 7	CONTROL DE VEHICULOS
ANEXO 8	CONTROL DE MATERIALES
ANEXO 9	CONTROL DE SUSTANCIAS QUIMICAS
ANEXO 10	MANTENIMIENTO TANQUE PLANETARIO
ANEXO 11	ACTAS DE BAÑOS
ANEXO 12	CALCULO CONSUMO DE ENERGIA
ANEXO 13	SOPORTE CAPACITACIONES
ANEXO 14	FORMATOS AMBIENTALES NO APLICABLES

	PLANILLA DE CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE EXCAVACIONES	
PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES	

PERIODO DE DICIEMBRE 2025

FECHA	Nº RECIBO	PIN VOLQUETA	VOLÚMEN TRANSPORTADO (m^3)	CLASIFICACION	GESTOR	TIPO DE GESTOR
16/12/2025	GRE VD A001651-183-2025	20613	6	RCD	GRECO S.A.S	PLANTA DE APROVECHAMIENTO
			6			

Nota: Se debe anexar los recibos de las volquetas y el volumen total entregado mensualmente certificado por la escombrera.

(Contratista ambiental)
Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

(Firma)
CLAUDIA BELTRAN
Interventoría

CONTRATO 1844- 2025

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO: Diciembre - 2025 | **PING GEN**: 27590

CONTRATISTA DE OBRA: Soluciones Civiles del Norte SAS | **ENTIDAD CONTRATANTE:** Instituto Distrital De Las Artes (IDARTES)

CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD GENERADA DE RCD (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	NA						
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	NA						
	01 01 03 Limos	NA						
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	NA						
	01 01 05 Otros residuos de excavación	NA						
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	NA						
	01 02 02 Bentonitas	NA						
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	NA						
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	NA						
	01 03 02 Gravas	NA						
	01 03 03 Cantos	NA						
	01 03 04 Ladrillos	NA						
	01 03 05 Arenas	NA						
	01 03 06 Morteros	NA						
	01 03 07 Materiales Cerámicos	NA						
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	NA						
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	NA						
	01 03 10 Otros residuos pétreos	NA	7,68					GRECO PIN GESTOR AMBIENTAL 19309
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera	NA						
	01 04 02 Plásticos	NA						
	01 04 03 Vidrio	NA						
	01 04 04 Papel y Cartón	NA						
	01 04 05 Gomas y cauchos	NA						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	NA						
	01 04 07 Acrílico	NA						
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	NA						
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	NA						
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	NA						
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	NA						
	01 05 02 Zinc	NA						
	01 05 03 Cobre	NA						
	01 05 04 Aluminio	NA						
	01 05 05 Otros metales	NA						
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	NA						
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contenuan	NA						
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	NA						

META DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADAS	INDICADOR/PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (T) %(t total)	7,68	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (T) /(entregadas /t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregados en puntos limpos (T)% (entregedas /t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregados en planta de aprovechamiento de RCD (T)% (entregadas /t total)	7,68	100%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptores % (t entregadas /t total)	0	0%
6	Cantidad de RCD llevado al sitio de disposicion final de RCD (T)%(T entregadas / t totales)	0	0%
META DE APROVECHAMIENTO	Calculo de meta de aprovechamiento	7,68	100,00%

META DE APROVECHAMIENTO

Se dio cumplimiento a la meta de aprovechamiento de residuos, teniendo en cuenta que los residuos generados durante las actividades constructivas fueron entregados a la empresa GRECO, la cual cuenta con planta de aprovechamiento autorizada

META DE CIRCULARIDAD

De acuerdo con la justificación de no cumplimiento de la meta de circularidad, se informa que en el mes de diciembre no se adquirieron materiales provenientes de plantas que realizan suministro de materiales a partir de RCD

ALVARO RAMIREZ MORA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

NIT. 900.562.491

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A001651-183-2025

Generado el: 2025-12-16

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma AGREGADOS VIVAS S.A.S identificada con NIT 900717224-6 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S / "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FUOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPACIONES ,MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES" identificada con el Nit 900562491-9 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-12-01 al 2025-12-16 para la obra TEATRO JORGE ELICER GAITAN, cuyo objeto es: CONSTRUCCION con pin de obra 27590, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Heterogéneo	1	6	7.68
Totales	1	6	7.68

Observaciones:

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-12-16, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	Código:	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Via Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto		
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S / "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPACIONES ,MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES"	
Documento de identificación o NIT	900562491-9	
Representante Legal	ALVARO ALONSO RAMIREZ MORA	

Powered by CamScanner

Dirección domicilio	CC BOLIVARLC 14 2BRR SAN LUIS
Teléfono	3108617133
Correo electrónico	contabilidadscn@gmail.com

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:**	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

Dirección de generación de RCD	carrera 7 No. 22 - 47
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	6 m3 en Toneladas 7.68
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	6 m3 en Toneladas 7.68
Fecha de recepción de los RCD	01 de diciembre al 16 de diciembre de 2025

Powered by CamScanner

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **GRE VD A001651-183-2025 Generado el: 2025-12-03**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-12-03 07:32:57

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): AGREGADOS VIVAS **NO DE IDENTIFICACION:** 900717224 **CONDUCTOR:** VIVAS ROMERO WILSON DAVID **NO DE IDENTIFICACION:** 80739861 **PLACA VEHICULO:** OJE524 **PIN-TRANS:** 20613 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**AGREGADOS VIVAS **NIT:** 900717224 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** C **MUNICIPIO:** BOGOTA D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolivar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Heterogéneo	6 (m3) - 7.68 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**Contratista:** SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE
Nombre del Proyecto:	**Contrato** *N 1844 DEL 2025* ***REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES***
PIN-GEN:	27590

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: NO APLICA **Ancho:** NO APLICA **Largo:** NO APLICA

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles NO APLICA **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NO APLICA

8. Volumen total reutilizado: NO APLICA **(Ton)**

9. Duración del proceso: NO APLICA **(meses)**

10. Área final recuperada: NO APLICA **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: NO APLICA **(%)**

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION, GENERADOS EN EL FRENTES DE PLANETARIO. LOS CUALES NO SE CONSIDERAN VIABLES EN EL APROVECHAMIENTO DE OBRA.



Firma del Representante Legal o Director de obra

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. diciembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: No cumplimiento de meta de circularidad – Mes DICIEMBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de DICIEMBRE **de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO ADQUIRIO MATERIALES VALORIZADOS provenientes de aprovechamiento de** residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que para la ejecución de actividades técnicas no se requirieron materiales pétreos elaborados a partir de RCD.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA



FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. diciembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de aprovechamiento in-situ – DICIEMBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN-SITU** residuos de construcción y demolición debido a que los generados no fueron susceptibles de aprovechamiento en las actividades de obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA



FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

	INVENTARIO DE FORESTAL	

PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

PROYECTO:	1844- 2025 REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

ID	FECHA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	MEDIDAS PREVENTIVAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
NA	NA	NA	NA	NA	NA

	INVENTARIO DE ZONAS VERDES				
PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE					
PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES				
ID	**FECHA**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMÚN**	**MEDIDAS PREVENTIVAS**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
NA	NA	NA	NA	NA	NA

INVENTARIO SUMIDEROS

PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LOCALIZACION	FECHA	ESTADO	TIPO DE MATERIAL DE LA TAPA DEL SUMIDERO	MEDIDAS PREVENTIVAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
NA	NA	NA	NA	NA	NA

SCN sas

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

OI-226-2026

Bogotá, 16 de Enero de 2026

Señores:
VELNEC S.A.
Atn. PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es" REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: ALCANCE No. 2 A OFICIO OI-219-2026 CONSUMOS DE AGUA Y ENERGIA

De acuerdo al comite del 15 de enero de 2025, solicitamos la desaprobación del metodo propuesto en comite el 23 de septiembre de 2025, de promediar los consumos de los equipamientos en los meses anteriores a la intervención y pagar la diferencia de los consumos en los meses de intervención, ya que como se mencionó en el comité, se obtendrían valores a pagar de varios millones de pesos, que no corresponde con los consumos para este tipo de obras, así las cosas solicitamos la aprobación del cálculo del consumo basado en el personal administrativo y operativo en cada equipamiento y el consumo de las actividades de obra ejecutadas por mes, se entrega el calculo realizado en Excel, para verificación parte de la interventoría, esperamos la respuesta para continuar con el proceso de pago de los servicios de agua y energía.

Sin otro particular.

Atentamente,

CARLOS CORZO CORREDOR
Director de obra
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

Centro comercial Bolívar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

MES	EQUIPAMIENTO													
	CINEMATECA		TEATRO JEG		PLANETARIO		CASA FERNANDEZ		GALERÍA SANTA FÉ		CASONA DE LA DANZA		MANTENIMIENTO TANQUES	
	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
JUL-AGO	240,9	17,7	104,5	3,7	-	-	-	-	-	-	-	-	2,63	1,38
SEP	315,1	21,9	264,8	12,8	41,5	0,78	2,1	1,1	7,9	2,0	2,8	1,5	21,82	6,832083333
OCT	308,0	21,9	260,0	13,3	43,3	0,8	2,2	1,1	8,3	2,0	2,9	1,6	11,30	12,80
NOV	310,8	21,4	263,1	12,6	40,8	0,8	2,1	1,1	7,9	2,0	2,8	1,5	0	0
DIC	314,2	21,9	240,0	12,8	41,5	0,9	2,1	1,1	7,8	2,0	2,9	1,5	3,08	1,33
SUBT.	**1.489**	**105**	**1.132**	**55**	**167**	**3**	**9**	**4**	**32**	**8**	**11**	**6**	**39**	**22**
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	2.840													
CONSUMO AGUA m3	182													

CINEMATECA DISTRITAL					
MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	ENERGIA CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	AGUA CONSUMO AGUA m3
498	SEDE: CINEMATECA DE BOGOTÁ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 112,2 M3 Material:CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	2,00	5,04	2,15
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	736,28	0	0
557	Desmonte de tuberia descolgada de 4"	ml	39,50	5,12	0
270	Desmonte y retiro adoquin	m2	16,80	0	0
	OBRAS CIVILES				
422	Adoquin arcilla español e= 6 cm sobre arena - Suministro e Instalación	m2	16,80	2,1	0,35
	ACABADOS				
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	12,60	0,21	0,01
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	46,36	4,1	0
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	Desmonte de estructura de drywall y cielo raso en drywall	m2	92,72	4,5	0
NP-2	Desmonte de estructura de drywall	m2	110,00	3,2	0
NP-3	Desmonte de luminarias	un	11,00	1,1	0
NP-4	Trasiego de materas	un	52,00	0	0
NP-5	Desmonte de guardaescobas metalico en baños	ml	64,00	2	0,02
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	268,45	4,4	0,11
NP-11	Suministro e instalación de red PVC descolgada 4"	ml	39,50		
NP-12	Sondeo de sifones de piso	un	3,00	2,4	0,36
NP-13	Suministro e instalación de Grifería para Lavamanos Institucional de Empotrar Push Pico Expuesto	un	0		
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	736,28	42	3,54
NP-15	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	m3	0,00		
NP-16	Mortero modific polimero reparac espesor 3mm	m2	0,00		
NP-17	Pintura epóxica (Precio ICCU Soacha 18,26)	m2	26,35	1,25	0,035
NP-18	PUNTO SANITARIO PVC (4")	UN	8,00	0	0,1
NP-19	SERVICIO DE VACTOR PARA PARA TAPONAMIENTO DE TUBER (PRECIO IDRD 15927)	HR	0		
NP-70	Pulida, liimpieza y alistamiento superfie metalica para aplicacion de impermeabilizacion con poliurea	m2	742,72	14,2	1,55
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,07	95,23	1,41
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	270,00	54,00	8,10
SUBTOTAL CINEMATECA				240,85	17,74
TEATRO JORGE ELIECER GAITAN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
492	SEDE: TEATRO JORGE ELIECER GAITAN - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 12 M3 Material:CONCRETO Ubicación:SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	2,10	1,1
	ACABADOS				
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	303,64	5,2	0,36
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS				
214	ANTIHUMEDAD FACHADA	m2	149,64	3,4	0,17
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRABAJADORES EN OBRA/MES	UN	24,00	4,80	0,72
SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN				104,50	**3,67**
MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**

CINEMATECA DISTRITAL					
MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	ENERGIA CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	AGUA CONSUMO AGUA m3
488	SEDE: BODEGA AMÉRICAS - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 10 M3 Material:CONCRETO Ubicación:ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	1,75	0,92
516	SEDE: CREA EL PARQUE - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: SUPERFICIAL Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	0,18	0,09
518	SEDE: SALAMANCA- TANQUE 1 y 2 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO		2,00	0,70	0,37
SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES				2,63	1,38
TOTAL EQUIPAMIENTOS				**347,98**	**22,79**



CARLOS CORZO COREDOR
DIRECTOR DE OBRA- SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	1104,55	0	0
557	Desmonte de tuberia descolgada de 4"	ml	15,53	2,01	0
	OBRAS CIVILES				
42	ACABADO ESMALTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL	m2	13,52	1,39	0,022
324	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	8,30	0,9	0,07
244	PLACA BASE CONCRETO (0.07) 3000psi	m2	9,66	1,75	0,182
120	ADHESIVO EPOXICO(EPOTOC) PARA CONCRETOS	m2	13,52	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	240,55	21,27	0,00
425	ASEO GENERAL	UN	618,80	0,4	0,75
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-2	Desmonte de estructura de drywall	m2	85,94	2,50	0
NP-5	Desmonte de guardaescobas metalico en baños	ml	134,28	4,20	0,04
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	324,05	5,31	0,13
NP-7	Suministro e instalacion de Madera sintética DECK WPC para exteriores	m2	96,91	5,1	0,068
NP-8	Suministro e instalacion de guardaescoba PVC	ml	198,28	2,4	0,024
NP-10	Instalacion de luminarias	un	17,00	1,1	0
NP-11	Suministro e instalación de red PVC descolgada 4"	ml	15,53	2,1	0,041
NP-12	Sondeo de sifones de piso	un	5,00	4,00	0,60
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	1450,06	82,72	6,97
NP-15	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	m3	0,00		
NP-16	Mortero modific polimero reparac espesor 3mm	m2	0,00		
NP-17	Pintura epóxica (Precio ICCU Soacha 18,26)	m2	105,51	5,01	0,14
NP-18	PUNTO SANITARIO PVC (4")	UN	4,00	0	0,05
NP-70	Pulida, liimpieza y alistamiento superfie metalica para aplicacion de impermeabilizacion con poliurea	m2	718,46	13,74	1,50
NP-78	Arreglo de filtración en hall baño inc. demolicion con demoledor electrico	glb	1,00	3,2	0,03
NP-79	Suministro e instalación de punto de anclaje especial para teja tipo sandwich,(inc. placa de duro aluminio mediante remache pop de anclaje paraguas, impermeabilizada la zona de perforacion, punto de anclaje certificado para 5000 lbs.	un	2,00	0,46	
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	327,00	0,56	0,016
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	330,00	66,00	9,90
SUBTOTAL CINEMATECA				**315,11**	**21,85908353**

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	534,06	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	124,40	11,00	0,00
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	6,21	0,43
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS				
453	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN-795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA ANCLAJE TIPO A	un	41,00	16,80	0,00
214	ANTIHUMEDAD FACHADA	m2	253,75	5,77	0,29
417	Mantenimiento CORRECTIVO, de marquesina (INCLUYE ajuste y/o reposición de acrílicos, PINTURA, PULIDA Y LACADO, según especificación técnica)	m2	15,10	10,60	0,021
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	Desmonte de estructura de drywall y cielo raso en drywall	m2	124,40	6,04	0
NP-3	Desmonte de luminarias	un	12,00	1,20	0
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	503,43	8,25	0,21
NP-10	Instalacion de luminarias	un	18,00	1,16	0

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	503,43	28,72	2,42
NP-77	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	ml	76,86	0,79	0,05
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	109,00	0,19	0,01
NP-81	Suministro e instalación de línea de vida horizontal fija en acero inoxidable certificada, inc. Sistema de anclaje tipo D fabricado en acero inoxidable SAE316L, Sistema de tensión mediante accesorio tipo quijada de 14" de apertura, Cable de acero inoxidable SAE316L, Puntas grafadas mediante capsulas de duro aluminio a 120 T de presión en cada punta y punto de anclaje intermedio.	UN	1,00	4,1	0
NP-82	Limpieza, pulido y brillado de corniza en bronce	m2	76,81	27,7	0,1
NP-83	Limpieza, pulido y brillado de lineales en bronce fachada hasta 60 cms	ml	51,20	11,08	0,04
NP-85	Demolición de pañetes (inc. Trabajo en alturas)	m2	347,90	0	0,28
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	0,00	2,17
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	181,00	36,20	5,43
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN			**264,80**	**12,77**
PLANETARIO DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	305,62	5,01	0,13
NP-40	REPULIDA DE BANCAS EN MADERA NATURAL. APLICACIÓN 3 CAPAS DE PRODUCTO ESPECIAL PARA INTEMPERIE	m2	72,92	32,8	0,117
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	25,00	0,04	0,00
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	18,00	3,60	0,54
	SUBTOTAL PLANETARIO			**41,45**	**0,78**
CASA FERNANDEZ					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
508	SEDE: CASA FERNÁNDEZ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 12 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	2,10	1,10
	SUBTOTAL CASA FERNANDEZ			2,10	**1,10**
GALERÍA SANTA FÉ					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
504	SEDE: GALERÍA SANTA FÉ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 45 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	7,88	2,00
	SUBTOTAL GALERÍA SANTA FÉ			7,88	**2,00**
CASONA DE LA DANZA					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	LAVADO DE TANQUES				
502	SEDE: CASONA DE LA DANZA - TANQUES 1 AL 8 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: SUPERFICIAL Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	8,00	2,80	1,47
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA			2,80	**1,47**
MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
506	SEDE: TEATRO EL ENSUEÑO - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 40,4 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	7,5	1,75
510	SEDE: CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ PILONA 10 - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 6 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	1,05	0,55
512	SEDE: CASTILLO DE LAS ARTES - TANQUE 1 AL 4- SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: SUPERFICIAL Tipo: Almacenamiento Agua Potable		4,00	1,40	0,73
514	SEDE: BODEGA MONTEVIDEO - TANQUE 1 y 2 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		2,00	0,18	0,09
520	SEDE: CREA SUBA LA CAMPIÑA - TANQUE 1 AL 4 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 250 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		4,00	0,18	0,09

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
522	SEDE: CREA SUBA LA CAMPIÑA - TANQUE 5 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	0,09	0,046
524	SEDE: CREA LA PEPITA LOS MÁRTIRES - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	0,18	0,09
526	SEDE: CREA FONTIBÓN VILLEMAR - TANQUE 1 Y 2- SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		2,00	0,35	0,18
528	SEDE: CREA LAS DELICIAS - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 25 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	4,69	1,09
530	SEDE: CREA LAS DELICIAS - TANQUE 2 AL 4 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		3,00	0,26	0,14
532	SEDE: CREA CASTILLA - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	0,18	0,09

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
534	SEDE: CREA GUSTAVO RESTREPO - TANQUE 1 Y 2 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		2,00	0,35	0,18
536	SEDE: CREA BOSA SAN PABLO - TANQUE 1 Y 2 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		2,00	0,18	0,09
538	SEDE: CREA ROMA TANQUE 1 A 7 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 150 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		7,00	0,31	0,16
540	SEDE: CREA LUCERO BAJO - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	0,09	0,05
542	SEDE: CREA MOLINOS - TANQUE 1 AL 4 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		4,00	0,70	0,37
544	SEDE: CREA VILLAS DEL DORADO - TANQUE 1 Y 2- SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		2,00	0,35	0,18
546	SEDE: CREA ENTRE NUBES - TANQUE 1 Y 2- SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		2,00	0,18	0,09

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
548	SEDE: CREA MANITAS PILONA 20 - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 19,35 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	3,639	0,85
				21,82	**6,83**
TOTAL EQUPAMIENTOS				655,96	**46,81**



CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	1104,55	0	0
557	Desmonte de tuberia descolgada de 4"	ml	15,53	1,05	0
	OBRAS CIVILES				
42	ACABADO ESMALTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL	m2	13,52		0,022
324	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	8,30	1	0,07
244	PLACA BASE CONCRETO (0.07) 3000psi	m2	9,66	1,25	0,182
120	ADHESIVO EPOXICO(EPOTOC) PARA CONCRETOS	m2	13,52	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	240,55	17,07	0,00
425	ASEO GENERAL	UN	618,80	0,3	0,75
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-2	Desmonte de estructura de drywall	m2	85,94	2,40	0
NP-5	Desmonte de guardaescobas metalico en baños	ml	134,28	4,20	0,04
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	324,05	5,31	0,13
NP-7	Suministro e instalacion de Madera sintética DECK WPC para exteriores	m2	96,91	5,1	0,068
NP-8	Suministro e instalacion de guardaescoba PVC	ml	198,28	2,4	0,024
NP-10	Instalacion de luminarias	un	17,00	1,1	0
NP-11	Suministro e instalación de red PVC descolgada 4"	ml	15,53	2,1	0,041
NP-12	Sondeo de sifones de piso	un	5,00	4,00	0,60
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	1450,06	82,72	6,97
NP-15	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	m3	0,00		
NP-16	Mortero modific polimero reparac espesor 3mm	m2	0,00		
NP-17	Pintura epóxica (Precio ICCU Soacha 18,26)	m2	105,51	5,01	0,14
NP-18	PUNTO SANITARIO PVC (4")	UN	4,00	0	0,05
NP-70	Pulida, liimpieza y alistamiento superfie metalica para aplicacion de impermeabilizacion con poliurea	m2	718,46	13,74	1,50
NP-78	Arreglo de filtración en hall baño inc. demolicion con demoledor electrico	glb	1,00	3,2	0,03
NP-79	Suministro e instalación de punto de anclaje especial para teja tipo sandwich,(inc. placa de duro aluminio mediante remache pop de anclaje paraguas, impermeabilizada la zona de perforacion, punto de anclaje certificado para 5000 lbs.	un	2,00	0,46	
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	327,00	0,56	0,016
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	330,00	66,00	9,90
	SUBTOTAL CINEMATECA			**307,96**	**21,86**
TEATRO JORGE ELIECER GAITAN					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	534,06	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	124,40	8,83	0,00
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	6,21	0,43
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS				
453	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN-795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA ANCLAJE TIPO A	un	41,00	17,00	0,00
214	ANTIHUMEDAD FACHADA	m2	253,75	6,00	0,29
417	Mantenimiento CORRECTIVO, de marquesina (INCLUYE ajuste y/o reposición de acrílicos, PINTURA, PULIDA Y LACADO, según especificación técnica)	m2	15,10	11,00	0,021
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	Desmonte de estructura de drywall y cielo raso en drywall	m2	124,40	6,04	0
NP-3	Desmonte de luminarias	un	12,00	1,20	0

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	503,43	8,25	0,21
NP-10	Instalacion de luminarias	un	18,00	1,16	0
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	503,43	27,00	2,42
NP-77	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	ml	76,86	0,79	0,05
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	109,00	0,19	0,01
NP-81	Suministro e instalación de línea de vida horizontal fija en acero inoxidable certificada, inc. Sistema de anclaje tipo D fabricado en acero inoxidable SAE316L, Sistema de tensión mediante accesorio tipo quijada de 14" de apertura, Cable de acero inoxidable SAE316L, Puntas grafadas mediante capsulas de duro aluminio a 120 T de presión en cada punta y punto de anclaje intermedio.	UN	1,00	4,1	0
NP-82	Limpieza, pulido y brillado de corniza en bronce	m2	76,81	27	0,1
NP-83	Limpieza, pulido y brillado de lineales en bronce fachada hasta 60 cms	ml	51,20	12,00	0,04
NP-85	Demolición de pañetes (inc. Trabajo en alturas)	m2	347,90	0	0,35
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	0,00	2,65
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	87,00	1,45
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	181,00	36,20	5,30
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN			**259,97**	**13,32**
PLANETARIO DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	305,62	5,01	0,16
NP-40	REPULIDA DE BANCAS EN MADERA NATURAL. APLICACIÓN 3 CAPAS DE PRODUCTO ESPECIAL PARA INTEMPERIE	m2	72,92	35	0,117
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	25,00	0,04	0,00
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	18,00	3,24	0,54
	SUBTOTAL PLANETARIO			**43,29**	**0,82**
CASA FERNANDEZ					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
508	SEDE: CASA FERNÁNDEZ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 12 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	2,22	1,12
	SUBTOTAL CASA FERNANDEZ			2,22	1,12
GALERÍA SANTA FÉ					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
504	SEDE: GALERÍA SANTA FÉ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 45 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	8,33	2,00
	SUBTOTAL GALERÍA SANTA FÉ			8,33	**2,00**
CASONA DE LA DANZA					
ÍTEM DE					CONSUMO

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD	CONSUMO AGUA
	LAVADO DE TANQUES				
502	SEDE: CASONA DE LA DANZA - TANQUES 1 AL 8 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: SUPERFICIAL Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	8,00	2,90	1,60
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA			2,90	**1,60**
MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
506	SEDE: CREA LAS DELICIAS - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 25 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	6,50	9,00
510	SEDE: CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ PILONA 10 - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 6 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	4,80	3,80
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES			**11,30**	**12,80**
	TOTAL EQUIPAMIENTOS				



CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	1104,55	0	0
557	Desmonte de tuberia descolgada de 4"	ml	15,53	1,15	0
	OBRAS CIVILES				
42	ACABADO ESMALTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL	m2	13,52	1,2	0,022
324	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	8,30	0,9	0,07
244	PLACA BASE CONCRETO (0.07) 3000psi	m2	9,66	1,75	0,182
120	ADHESIVO EPOXICO(EPOTOC) PARA CONCRETOS	m2	13,52	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	240,55	18,00	0,00
425	ASEO GENERAL	UN	618,80	0,4	0,75
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-2	Desmonte de estructura de drywall	m2	85,94	2,50	0
NP-5	Desmonte de guardaescobas metalico en baños	ml	134,28	4,20	0,04
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	324,05	5,31	0,13
NP-7	Suministro e instalacion de Madera sintética DECK WPC para exteriores	m2	96,91	5,1	0,05
NP-8	Suministro e instalacion de guardaescoba PVC	ml	198,28	2,4	0,024
NP-10	Instalacion de luminarias	un	17,00	1,1	0
NP-11	Suministro e instalación de red PVC descolgada 4"	ml	15,53	2,1	0,041
NP-12	Sondeo de sifones de piso	un	5,00	4,00	0,60
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	1450,06	82,72	6,50
NP-15	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	m3	0,00		
NP-16	Mortero modific polimero reparac espesor 3mm	m2	0,00		
NP-17	Pintura epóxica (Precio ICCU Soacha 18,26)	m2	105,51	5,01	0,14
NP-18	PUNTO SANITARIO PVC (4")	UN	4,00	0	0,05
NP-70	Pulida, liimpieza y alistamiento superfie metalica para aplicacion de impermeabilizacion con poliurea	m2	718,46	13,74	1,50
NP-78	Arreglo de filtración en hall baño inc. demolicion con demoledor electrico	glb	1,00	3,2	0,03
NP-79	Suministro e instalación de punto de anclaje especial para teja tipo sandwich,(inc. placa de duro aluminio mediante remache pop de anclaje paraguas, impermeabilizada la zona de perforacion, punto de anclaje certificado para 5000 lbs.	un	2,00	0,46	
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	327,00	0,56	0,016
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	330,00	66,00	9,90
	SUBTOTAL CINEMATECA			**310,79**	**21,36926248**
TEATRO JORGE ELIECER GAITAN					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	534,06	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	124,40	9,31	0,00
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	6,21	0,43
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS				
453	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN-795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA ANCLAJE TIPO A	un	41,00	16,80	0,00
214	ANTIHUMEDAD FACHADA	m2	253,75	5,77	0,29
417	Mantenimiento CORRECTIVO, de marquesina (INCLUYE ajuste y/o reposición de acrílicos, PINTURA, PULIDA Y LACADO, según especificación técnica)	m2	15,10	10,60	0,021
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	Desmonte de estructura de drywall y cielo raso en drywall	m2	124,40	6,04	0
NP-3	Desmonte de luminarias	un	12,00	1,20	0
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	503,43	8,25	0,21

NP-10	Instalacion de luminarias	un	18,00	1,16	0
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	503,43	28,72	2,26
NP-77	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	ml	76,86	0,79	0,05
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	109,00	0,19	0,01
NP-81	Suministro e instalación de línea de vida horizontal fija en acero inoxidable certificada, inc. Sistema de anclaje tipo D fabricado en acero inoxidable SAE316L, Sistema de tensión mediante accesorio tipo quijada de 14" de apertura, Cable de acero inoxidable SAE316L, Puntas grafadas mediante capsulas de duro aluminio a 120 T de presión en cada punta y punto de anclaje intermedio.	UN	1,00	4,1	0
NP-82	Limpieza, pulido y brillado de corniza en bronce	m2	76,81	27,7	0,1
NP-83	Limpieza, pulido y brillado de lineales en bronce fachada hasta 60 cms	ml	51,20	11,08	0,04
NP-85	Demolición de pañetes (inc. Trabajo en alturas)	m2	347,90	0	0,28
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	0,00	2,17
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	181,00	36,20	5,43
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN			**263,11**	**12,61**
	PLANETARIO DISTRITAL				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	305,62	4,45	0,11
NP-40	REPULIDA DE BANCAS EN MADERA NATURAL. APLICACIÓN 3 CAPAS DE PRODUCTO ESPECIAL PARA INTEMPERIE	m2	72,92	33,2	0,117
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	25,00	0,04	0,00
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	18,00	3,13	0,54
	SUBTOTAL PLANETARIO			**40,82**	**0,77**
	CASA FERNANDEZ				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
508	SEDE: CASA FERNÁNDEZ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 12 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	2,11	1,13
	SUBTOTAL CASA FERNANDEZ			2,11	**1,13**
	GALERÍA SANTA FÉ				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
504	SEDE: GALERÍA SANTA FÉ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 45 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	7,91	2,00
	SUBTOTAL GALERÍA SANTA FÉ			7,91	**2,00**
	CASONA DE LA DANZA				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	LAVADO DE TANQUES				

502	SEDE: CASONA DE LA DANZA - TANQUES 1 AL 8 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: SUPERFICIAL Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	8,00	2,80	1,47
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA			**2,80**	**1,47**
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES			**627,54**	**39,34**
	TOTAL EQUIPAMIENTOS				



CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

CINEMATECA DISTRITAL					
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	1104,55	0	0
557	Desmonte de tuberia descolgada de 4"	ml	15,53	2,01	0
	OBRAS CIVILES				
42	ACABADO ESMALTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL	m2	13,52	1,39	0,022
324	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	8,30	0,9	0,07
244	PLACA BASE CONCRETO (0.07) 3000psi	m2	9,66	1,75	0,182
120	ADHESIVO EPOXICO(EPOTOC) PARA CONCRETOS	m2	13,52	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	240,55	21,27	0,00
425	ASEO GENERAL	UN	618,80	0,2	0,75
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-2	Desmonte de estructura de drywall	m2	85,94	2,50	0
NP-5	Desmonte de guardaescobas metalico en baños	ml	134,28	4,20	0,04
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	324,05	5,31	0,13
NP-7	Suministro e instalacion de Madera sintética DECK WPC para exteriores	m2	96,91	4,7	0,068
NP-8	Suministro e instalacion de guardaescoba PVC	ml	198,28	2,4	0,024
NP-10	Instalacion de luminarias	un	17,00	1,1	0
NP-11	Suministro e instalación de red PVC descolgada 4"	ml	15,53	2,1	0,041
NP-12	Sondeo de sifones de piso	un	5,00	4,00	0,60
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	1450,06	82,72	6,97
NP-15	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	m3	0,00		
NP-16	Mortero modific polimero reparac espesor 3mm	m2	0,00		
NP-17	Pintura epóxica (Precio ICCU Soacha 18,26)	m2	105,51	5,01	0,14
NP-18	PUNTO SANITARIO PVC (4")	UN	4,00	0	0,05
NP-70	Pulida, liimpieza y alistamiento superfie metalica para aplicacion de impermeabilizacion con poliurea	m2	718,46	13,74	1,50
NP-78	Arreglo de filtración en hall baño inc. demolicion con demoledor electrico	glb	1,00	2,9	0,03
NP-79	Suministro e instalación de punto de anclaje especial para teja tipo sandwich,(inc. placa de duro aluminio mediante remache pop de anclaje paraguas, impermeabilizada la zona de perforacion, punto de anclaje certificado para 5000 lbs.	un	2,00	0,46	
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	327,00	0,56	0,016
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	89,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	330,00	66,00	9,90
	SUBTOTAL CINEMATECA			**314,21**	**21,86**
	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	PRELIMINARES				
254	Localizacion y replanteo	m2	534,06	0	0
	ACABADOS				
429	CIELO RASO DRYWALL PLACAYESO 1/2" h=3,80 - Suministro e Instalación	m2	124,40	6,00	0,00
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	6,21	0,43
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS				
453	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN-795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA ANCLAJE TIPO A	un	41,00	16,80	0,00
214	ANTIHUMEDAD FACHADA	m2	253,75	5,77	0,29
417	Mantenimiento CORRECTIVO, de marquesina (INCLUYE ajuste y/o reposición de acrílicos, PINTURA, PULIDA Y LACADO, según especificación técnica)	m2	15,10	10,60	0,021

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	Desmonte de estructura de drywall y cielo raso en drywall	m2	124,40	6,04	0
NP-3	Desmonte de luminarias	un	12,00	1,20	0
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	503,43	8,25	0,21
NP-10	Instalacion de luminarias	un	18,00	1,16	0
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	503,43	28,72	2,42
NP-77	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	ml	76,86	0,79	0,05
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	109,00	0,19	0,01
NP-81	Suministro e instalación de línea de vida horizontal fija en acero inoxidable certificada, inc. Sistema de anclaje tipo D fabricado en acero inoxidable SAE316L, Sistema de tensión mediante accesorio tipo quijada de 14" de apertura, Cable de acero inoxidable SAE316L, Puntas grafadas mediante capsulas de duro aluminio a 120 T de presión en cada punta y punto de anclaje intermedio.	UN	1,00	3,3	0
NP-82	Limpieza, pulido y brillado de corniza en bronce	m2	76,81	27,7	0,1
NP-83	Limpieza, pulido y brillado de lineales en bronce fachada hasta 60 cms	ml	51,20	11,08	0,04
NP-85	Demolición de pañetes (inc. Trabajo en alturas)	m2	347,90	0	0,28
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	m2	362,49	0,00	2,17
	OFICINA CON 2 PERSONAS/ 12M2	MES	1,00	70,00	1,32
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	181,00	36,20	5,43
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN			**240,00**	**12,77**
	PLANETARIO DISTRITAL				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	305,62	5,01	0,13
NP-40	REPULIDA DE BANCAS EN MADERA NATURAL. APLICACIÓN 3 CAPAS DE PRODUCTO ESPECIAL PARA INTEMPERIE	m2	72,92	32,8	0,2
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	25,00	0,04	0,00
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	18,00	3,60	0,54
	SUBTOTAL PLANETARIO			**41,45**	**0,87**
	CASA FERNANDEZ				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
508	SEDE: CASA FERNÁNDEZ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 12 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	2,10	1,11
	SUBTOTAL CASA FERNANDEZ			2,10	1,11
	GALERÍA SANTA FÉ				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	CONSUMO AGUA m3
504	SEDE: GALERÍA SANTA FÉ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 45 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	7,77	2,00
	SUBTOTAL GALERÍA SANTA FÉ			7,77	**2,00**
	CASONA DE LA DANZA				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h**	**CONSUMO AGUA m3**
	LAVADO DE TANQUES				
502	SEDE: CASONA DE LA DANZA - TANQUES 1 AL 8 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: SUPERFICIAL Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	8,00	2,90	1,47
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA			2,90	**1,47**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**CONSUMO ELECTRICIDAD**	**CONSUMO AGUA**
506	SEDE: PLANETARIO SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 70 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable		1,00	3,08	1,33
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES			**3,08**	**1,33**
	TOTAL EQUIPAMIENTOS				



CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

Bogotá, D.C., 31/10/2025
Señores
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Asunto: Solicitud de certificación de uso de baños para colaboradores en el centro cultural del planetario

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 1844-2025**, cuyo objeto corresponde a la realización de reparaciones, mejoramientos, mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se deja constancia de manera formal que la entidad contratante autoriza el uso de las baterías sanitarias del escenario cultural **PLANETARIO** por parte del personal de apoyo y colaboradores que adelantan las actividades de obra.

Con el fin de garantizar la trazabilidad y control de este proceso, se anexa la evidencia fotográfica del estado actual de los baños, de modo que al momento de la entrega de las instalaciones se verifique la devolución bajo las mismas condiciones de conservación y uso. Lo anterior se documenta dentro del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** y demás registros de gestión, como medida que evita la instalación de baños portátiles y garantiza condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los trabajadores en el área de intervención.

Evidencia fotográfica	
	

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Atentamente,

IDARTES
Eduin Gonsalez G
Encargado de mantenimiento

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Bogotá, D.C., 25/11/2025
Señores
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Asunto: Solicitud de certificación de uso de baños para colaboradores en el centro cultural del #! 3/ . ! $%, ! $! . : !

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 1844-2025**, cuyo objeto corresponde a la realización de reparaciones, mejoramientos, mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se deja constancia de manera formal que la entidad contratante autoriza el uso de las baterías sanitarias del escenario cultural **CASONA DE LA DANZA** por parte del personal de apoyo y colaboradores que adelantan las actividades de obra.

Con el fin de garantizar la trazabilidad y control de este proceso, se anexa la evidencia fotográfica del estado actual de los baños, de modo que al momento de la entrega de las instalaciones se verifique la devolución bajo las mismas condiciones de conservación y uso. Lo anterior se documenta dentro del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** y demás registros de gestión, como medida que evita la instalación de baños portátiles y garantiza condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los trabajadores en el área de intervención.

Evidencia fotográfica	
	

Atentamente,



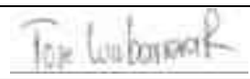
IDARTES
Javier Benítez
Encargado de mantenimiento



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS

ASUNTO:	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:**
Entrega de baños en préstamo durante el desarrollo del proyecto.	Gerencia de Artes Audiovisuales

LUGAR: Cinemateca de Bogotá	**FECHA**: 31 de agosto de 2025	**HORA:** 11:00 a.m.

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA DIGITAL**
José Luis Barrera	GAA	Contratista	jose.barrera@idartes.gov.co	(601) 3795750	
Álvaro Ramírez Mora	Soluciones Civiles del Norte	Representante	solucionesciviles delnorte@gmail.com	(607) 5956578 3174361284	

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de baterías sanitarias para uso por parte del personal de apoyo y colaboradores que adelantan las actividades de obra en la Cinemateca Distrital.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúnen los señores: **José Luis Barrera** en representación de Idartes y **Álvaro Ramírez Mora** en representación de Soluciones Civiles del Norte SAS, contratista de obra para realizar entrega de batería sanitaria en préstamo durante el desarrollo del proyecto.

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 1844-2025, cuyo objeto corresponde a la realización de reparaciones, mejoramientos, mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se deja constancia de manera formal que la entidad contratante autoriza el uso de las baterías sanitarias del escenario cultural Cinemateca Distrital por parte del personal de apoyo y colaboradores que adelantan las actividades de obra.

Con el fin de garantizar la trazabilidad y control de este proceso, se anexa la evidencia fotográfica del estado actual de los baños, de modo que al momento de la entrega de las instalaciones se verifique la devolución bajo las mismas condiciones de conservación y uso. Lo anterior se documenta dentro del Plan

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

de Manejo Ambiental (PMA) y demás registros de gestión, como medida que evita la instalación de baños portátiles y garantiza condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los trabajadores en el área de intervención.

Evidencia fotográfica



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

Bogotá, D.C., 25/08/2025
Señores
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Asunto: Solicitud de certificación de uso de baños para colaboradores en la 4ðéïĦđ ùđĦðð ðüø ðĦóéøéā ⇩

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 1844-2025**, cuyo objeto corresponde a la **realización de reparaciones, mejoramientos, mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES**, se certifica de manera formal que la entidad **IDARTES** autoriza el uso de las baterías sanitarias por parte del personal de apoyo y colaboradores que desarrollan actividades de mejoramiento en el escenario cultural Jorge Eliecer Gaitan.

Lo anterior, con el propósito de dejar constancia en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** y demás documentos de gestión, de que el proyecto cuenta con acceso a estos espacios, evitando así la instalación de baños portátiles y garantizando condiciones adecuadas de salubridad para los trabajadores.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la expedición de la certificación solicitada.

Atentamente,

IDARTES
Arquitecto David Rivera
NIT. 899999061-9
ADM Jorge Eliecer Gaitan.

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

	SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS EN OBRA	

PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

TIPO DE MATERIAL	FICHA DE SEGURIDAD S/N	UNIDAD	CANTIDAD	
			UTILIZADA	SOBRANTE
impermeabilizante de fachadas	sika® transparente	galon	10	0
KORAZA DOBLE VIDA BLANCO 2700	10016235-10013628	cuñete	22	0

Contratista ambiental
Augusto Arroyo Santos

Interventoría ambiental

URBANISCOM	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
OBRA:	Contrato de obra No. 1380-1335-2020. COLEGIO BONAVISTA
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACION: 30/06/2023
QUIEN ELABORO:	CLAUDIA BELTRAN

	NOMBRE COMÚN		ACPM	GASOLINA	TINNER	ANTICORROSIVO	TOXEMENT 1A	ACIDO NITRICO	ISOCYANATE	PINTURA PARA TRAFICO
	CLASE SGA		Clase 1 Inflamable	Clase 1 Inflamable	Clase 1 Inflamable	Clase 1 Inflamable	Clase 12 Corrosivo	Clase 12 Corrosivo	Clase 14 irritante	Clase 1 inflameble Clase 14 irritante
NOMBRE COMÚN	CLASE SGA	PICTOGRAMA SGA								
ACPM	Clase 1 Inflamable									
GASOLINA	Clase 1 Inflamable									
TINNER	Clase 1 Inflamable									
ANTICORROSIVO	Clase 1 Inflamable									
TOXEMENT 1A	Clase 12 Corrosivo									
ACIDO NITRICO	Clase 12 Corrosivo									
ISOCYANATE	Clase 14 irritante									
PINTURA PARA TRAFICO	Clase 1 inflameble Clase 14 irritante									

PINTURA TIPO KORAZA

CONVENCIÓN	
	Pueden almacenarse juntos. Verificar reactividad individual utilizando la Hoja de Seguridad. Estas sustancias pueden ser utilizadas como separadores de sustancias no compatibles.
	Precaución, posibles restricciones. Revisar incompatibilidades individuales utilizando Hoja de Seguridad, pueden ser incompatibles o pueden requerirse condiciones específicas.
	Se requiere almacenar por separado. Son incompatibles.

KORAZA DOBLE VIDA BLANCO 2700
10016235-10013628

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: KORAZA DOBLE VIDA BLANCO 2700
10016235-10013628

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

Conforme al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no esta clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Ninguno

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	**Dióxido de titanio**	**10 - <25 %**
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)**	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dióxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	TLV-TWA		0,025 mg/m³
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

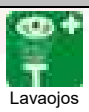
D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	65 - 2230 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2320 Pa

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Presión de vapor a 50 ºC:	12222,73 Pa (12,22 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	1352,1 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,374 - 1,4
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,5 - 9,5
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	220 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Dióxido de titanio (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dióxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
No relevante

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

Información adicional: CAS 14808-60-7 Cuarzo: IARC lista esta sustancia como cancerígeno humano (grupo 1) por Inhalación. La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición se presenta durante la producción y uso en estado sólido, no en los productos en los que está unida permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref.: Monografía IARC, vol. 68, 1997). El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

	PLANILLA DE CONTROL DE MATERIALES	

PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

PROYECTO:	1844- 2025 REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

FECHA	Nº REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO	PROVEEDOR	MATERIAL
15/12/2025		NA	6	PINTURAS JR	KORAZA PINTUCO CANEC
15/12/2025		NA	7	PINTURAS JR	KORAZA PINTUCO CANEC
15/12/2025		NA	1	PINTURAS JR	KORAZA PINTUCO GALÓN
15/12/2025		NA	5	PINTURAS JR	SIKA TRANSPARENTE GALÓN
15/12/2025		NA	1	PINTURAS JR	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA
15/12/2025		NA	1	PINTURAS JR	EPOXICO PINTULAND CANECA
15/12/2025		NA	7	PINTURAS JR	KORAZA PINTUCO CANECA
15/12/2025		NA	1	PINTURAS JR	KORAZA PINTUCO GALÓN
15/12/2025		NA	5	PINTURAS JR	SIKA TRANSPARENTE GALÓN
15/12/2025		NA	1	PINTURAS JR	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA
15/12/2025		NA	1	PINTURAS JR	EPOXICO PINTULAND CANECA
SUMA			36		

Nota: Durante este periodo el contratista no recibió materiales granulares a gran escala, dado que las actividades principales se enfocaron en la demolición de estructuras y la remoción de la corteza de impermeabilizante.

Contratista ambiental

Interventoría ambiental

Factura Electrónica de Venta JRP 19318

Jairo Rodríguez

79480608 - 3

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764095625880 de 15/07/2025

Vigente hasta 15/07/2027 - Prefijo: JRP de la factura 17120 a la 30000

4752

CUFE d996ca0da52eba9a2e8ca5250e8c7201625e7f0b2633c0047e47f9a303eb4a0ef63fafbff90e1971f7bff96a79230289

CIVILAGS S.A.S

NIT 901446198 - 2

Dirección:

Ciudad:

Teléfono: - Correo: contabilidad.civilags@gmail.com

Fecha Factura: 15/12/2025 10:44:11

Fecha Expedición: 15/12/2025 10:44:13

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 15/12/2025

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Car
1	0161	KORAZA PINTUCO CANECA	UNID	6.0
2	520	TRANSPORTE	KM	1.0

Observaciones:

Total Nro. Líneas: 2

MEZCLAS TÉCNICAS Y DE MÁQUINA NO TIENEN CAMBIO.
NO REALIZAMOS CAMBIOS POR DINERO EN EFECTIVO.
PARA PAGOS FAVOR ENVIAR A LAS CUENTAS CORRIENTE DAVIVIENDA 006660023208 O BANCOLOMBIA 03518963694 A NOMBRE DE JAIRO A RODRIGUEZ Y ENVIAR COMPROBANTE AL 3124602890

Firma y Sello Autorizado

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO Pinturas JR

pinturas-jr@hotmail.es

CALLE 68 # 19-05 Tel (57601) 2355866

Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta JRP 19317

Jairo Rodríguez

79480608 - 3

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764095625880 de 15/07/2025

Vigente hasta 15/07/2027 - Prefijo: JRP de la factura 17120 a la 30000

4752

CUFE 6bdc44eb47d4bf05994686bf4c150e9c63e443555cc495d6d0fbb6bd624aeacee1516d5af78824cc4fa34b54b7fc8247

CIVILAGS S.A.S

NIT 901446198 - 2

Dirección:

Ciudad:

Teléfono: - Correo: contabilidad.civilags@gmail.com

Fecha Factura: 15/12/2025 10:08:21

Fecha Expedición: 15/12/2025 10:08:25

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 15/12/2025

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Car
1	0161	KORAZA PINTUCO CANECA	UNID	7.0
2	0160	KORAZA PINTUCO GALÓN	UNID	1.0
3		SIKA TRANSPARENTE GALÓN		5.0
4	0138	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA	UNID	1.0
5	0279	EPOXICO PINTULAND CANECA	UNID	1.0
6	520	TRANSPORTE	KM	1.0

Observaciones:

Total Nro. Líneas: 6

MEZCLAS TÉCNICAS Y DE MÁQUINA NO TIENEN CAMBIO.
NO REALIZAMOS CAMBIOS POR DINERO EN EFECTIVO.
PARA PAGOS FAVOR ENVIAR A LAS CUENTAS CORRIENTE DAVIVIENDA 006660023208 O BANCOLOMBIA 03518963694 A NOMBRE DE JAIRO A RODRIGUEZ Y ENVIAR COMPROBANTE AL 3124602890

Firma y Sello Autorizado

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO Pinturas JR

pinturas-jr@hotmail.es

CALLE 68 # 19-05 Tel (57601) 2355866

Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta JRP 19317

Jairo Rodríguez

79480608 - 3

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764095625880 de 15/07/2025

Vigente hasta 15/07/2027 - Prefijo: JRP de la factura 17120 a la 30000

4752

CUFE 6bdc44eb47d4bf05994686bf4c150e9c63e443555cc495d6d0fbb6bd624aeacee1516d5af78824cc4fa34b54b7fc8247

CIVILAGS S.A.S

NIT 901446198 - 2

Dirección:

Ciudad:

Teléfono: - Correo: contabilidad.civilags@gmail.com

Fecha Factura: 15/12/2025 10:08:21

Fecha Expedición: 15/12/2025 10:08:25

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 15/12/2025

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Car
1	0161	KORAZA PINTUCO CANECA	UNID	7.0
2	0160	KORAZA PINTUCO GALÓN	UNID	1.0
3		SIKA TRANSPARENTE GALÓN		5.0
4	0138	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA	UNID	1.0
5	0279	EPOXICO PINTULAND CANECA	UNID	1.0
6	520	TRANSPORTE	KM	1.0

Observaciones:

Total Nro. Líneas: 6

MEZCLAS TÉCNICAS Y DE MÁQUINA NO TIENEN CAMBIO.
NO REALIZAMOS CAMBIOS POR DINERO EN EFECTIVO.
PARA PAGOS FAVOR ENVIAR A LAS CUENTAS CORRIENTE DAVIVIENDA 006660023208 O BANCOLOMBIA 03518963694 A NOMBRE DE JAIRO A RODRIGUEZ Y ENVIAR COMPROBANTE AL 3124602890

Firma y Sello Autorizado

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO Pinturas JR

pinturas-jr@hotmail.es

CALLE 68 # 19-05 Tel (57601) 2355866

Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

AUTOMOTOR UTILIZADO EN OBRA

PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
Fecha:	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				vence CDA	CDA	Aprobado S/N
VOLQUETA	OJE 524	1981	8/09/2026	8/10/2026	184491706	CDA CARMOTOS MIX

Nota: Durante este periodo no se registró el ingreso de equipos ni maquinaria, dado que el objeto principal del contrato corresponde a la mejora interna de los escenarios culturales.

(Contratista ambiental)
Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

(Firma)
CLAUDIA BELTRAN
Interventoría

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024654339

PLACA
OJE524

MARCA
DODGE

LÍNEA
D 600 197

MODELO
1981

CILINDRADA CC
7.560

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
7000

NÚMERO DE MOTOR
468TM2U883026

REG
N

VIN
******

NÚMERO DE SERIE
DT001013

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
DT001013

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ROMERO MORA LUZ MARINA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 41663492

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
25545

I/E
I

FECHA IMPORT.
13/01/1981

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
12/11/1981

FECHA EXP. LIC. TTO.
01/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA





LT07001184330

COSMOCOLOR-LT-21

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2025-09-08	2025-09-09	2026-09-08

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
3308005866493090	OJE524	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	7580	1991

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DODGE	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO			
D 600 197			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
468TM2U883026	DT001013		7.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	No. DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AGREGADOS VIVAS SAS	*******574	NI	9007172248	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓD. SUCURSAL EXPENDEDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13683	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
320	$ 836300	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1277900

VALORES POR VÍCTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

VIGENCIA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2544 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT en impreso o medio de archivo enviados por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá inspeccionar el medio de archivo enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inconvenientes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #340, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, bien se envíe a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden solicitar en ningún momento.
- Verifique exista que su póliza está registrada en el RUNT.
- Cada diciembre al momento en que usted renueve su póliza, no tenga SOAT vigente, evitará sanciones económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidentes de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 185 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corredores de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, siempre al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, tomando como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Protección Datos:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en sus bases de datos, telefónicas (por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquier actualización de mi información financiera, bien la relacionada con la emisión, ejecución, o anulación de esta póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar consultas de mercados y/o comerciales relacionados con esta póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. Igualmente información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya asignado a los asegurados o a los que designen en el futuro, así como relaciones, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-67 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487300, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

Firma del Tomador

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184491706

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARMOTOS MIX

NIT: 901448044

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-091

Fecha de expedición: 2025/10/08

Fecha de vencimiento: 2026/10/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OIE524	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	DODGE	**MODELO:**	1981
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7560	**NRO. MOTOR:**	468TM2U883026
NRO. CHASIS:	DT001013	**VIN:**	
LÍNEA:	D 600 197		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ M. ROMERO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHOAN FABIAN HEREDIA VALDERRAMA

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			90%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	**10,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDARTES en el desarrollo de las actividades del proyecto	**3,0%**	Aplica	0%	El contratista entrega calculo de consumo de energia y agua en los centro culturales intervenidos desde el inicio del contrato mediante el informe mensual Nº6 el dia 30 de diciembre de 2025, sin embargo, la información entregada es inconsistente. Igualmente no se han solicitado recibos de energia y agua de los meses de octubre, novembre y diciembre 2025, de acuerdo a lo sugerido por la interventoria.	
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.		No aplica	0%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PGA PG-SST aprobado	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**34%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**6,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	**34%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el PGA	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PGA.	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
12	Se implementa las medidas definidas en el PGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			90%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**43%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.		No aplica			
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el PG-SST aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**6,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	0%	Se evidencia una mora en los pagos de la Seguridad social de la empresa CIVILAGS por 3 días en la planilla 9495461395 paga el 26 de Diciembre de 2025 por tal motivo se afecta el ítem.	**38%**
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el PG-SST aprobado.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el PG-SST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**0,0%**	No aplica			
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ENERO	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			90%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	5%
COMPONENTE F: PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS						**5%**
35	Se mantienen debidamente almacenadas y etiquetadas las sustancias quimicas de acuerdo al sistema globalmente armonizado (SGA). Se mantiene actualizada la matriz de compatibilidad.	**3,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	3%
36	Se mantienen en obra las fichas de seguridad de las sustancias quimicas almacenadas en los campamentos y utilizadas para la ajecución de actividades.	**2,0%**	Aplica	0%	Contratista no publica ni divulga hojas de seguridad de las sustancias quimicas	
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**90%**

(FIRMA)

AUGUSTO ARROYO
RESIDENTE AMBIENTAL

ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE
RESIDENTE SST

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (OBRA)

(FIRMA)

CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
RESIDENTE AMBIENTAL

JUAN PABLO FONSECA CARDONA
RESIDENTE SST

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA

(NOMBRE)
DIRECTOR DE OBRA

(FIRMA)

FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

(NOMBRE)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia:ALT

0216.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 3 de diciembre de 2025.

Ingeniero:
ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACIÓN INFORME MENSUAL No 5 RESPUESTA COMUNICADO OI-183-2025**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y en respuesta a su comunicación OI-183-2025, recibido el 30 de noviembre del 2025, con el cual se entregó el informe ambiental mensual de obra No.5 en su segunda versión, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se informa que el mismo es **APROBADO** por esta interventoría ya que cuenta con las observaciones subsanadas.

Sin embargo, aclaramos que el presente concepto de aprobación no exime a la firma contratista de obra de dar respuesta a solicitudes de información posteriores que requiera la Interventoría y la Entidad.

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

OFICIO 0216.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual ambiental No 5

2 mensajes

interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com> 3 de diciembre de 2025 a las 15:24
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, gladys.barrera@idartes.gov.co, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Buenos tardes, cordial saludo

Comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios. Cordialmente

2 adjuntos

OFICIO 0216.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual ambiental No 5.pdf
233K

INFORME MENSUAL CTO 1844 DE 2024 N°5 V02.pdf
1943K

Lindcy Tatiana Mendez Rodriguez <lindcy.mendez@idartes.gov.co> 3 de diciembre de 2025 a las 16:24
Para: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880idartes@velnec.com, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Estimado(a) Señor(a)

Reciba un cordial saludo en nombre del Área de Gestión Documental, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá Idartes, gracias por contactarnos.

En atención a su solicitud, les informamos que la misma se ha radicado con el No.

ACCION REQUERIDA --> ASOCIAR IMAGEN A RADICADO

ACCION REQUERIDA :	**ASOCIACION DE IMAGEN A RADICADO**
RADICADOS INVOLUCRADOS :	**20254600162162**
Datos Fila Asociada :	**Nombre de Archivo: ../bodega/2025/460/20254600162162.pdf Tamaño de Archivo: 237804 bytes Mime type: application/pdf**
FECHA Y HORA :	**12-03-2025 16:23:18**
USUARIO ORIGEN:	**LINDCY TATIANA MENDEZ RODRIGUEZ**
DEPENDENCIA ORIGEN:	**Gestión Documental**

En caso de tener alguna otra inquietud, le agradecemos contactarnos a través de nuestros canales de atención, los cuales especificamos a continuación:

Teléfono PBX: 601 379 5750 Ext 4601
Correo electrónico: gestion.documental@idartes.gov.co
Atención presencial Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá Horario: 7:00 a.m. a 4:30 p.m de lunes a viernes, días hábiles.

Le invitamos a estar al día con las actividades y eventos culturales en: https://www.idartes.gov.co/es/agenda
Eventos en vivo en: https://idartescasa.gov.co/

Cordialmente,

El mié, 3 dic 2025 a las 15:28, Gestion Documental (<gestion.documental@idartes.gov.co>) escribió:

GESTIÓN DOCUMENTAL
Ventanilla Única de Correspondencia
SAF-Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 4601

¡La próxima década ya comenzó!

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **interventoria1880 idartes** <interventoria1880idartes@velnec.com>
Fecha: El mié, 3 dic. 2025 a la(s) 3:24 p.m.
Asunto: OFICIO 0216.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual ambiental No 5
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Buenos tardes, cordial saludo

Comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios. Cordialmente

--

Lindcy Tatiana Méndez Rodríguez
Contratista - Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4601



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

0230.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 16 de diciembre de 2025

Arquitecto:
IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ
Subdirector de Infraestructura de IDARTES
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Bogotá D.C.

ASUNTO: **Contrato de Interventoría No. 1880-2025** cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"* **ENTREGA REPORTE PMARCD – PINGEN27590 – OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2025**

Respetado Doctor:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se informa que el día 09 de diciembre de 2025 se realizó mesa de trabajo de seguimiento ambiental con el contratista para realizar el cargue del PIN-GEN 27590 del contrato de obra 1844 de 2025, correspondiente a la implementación del PMARCD de los meses de *octubre y noviembre de 2025*. Al respecto se adjunta el acta de mesa de trabajo, los radicados de la SDA y la documentación cargada al aplicativo como evidencia del cumplimiento al decreto 507 de 2023, como se evidencia en el siguiente registro:

CARGUE PMARCD OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2025 – PIN-GEN 27590












CARGUE PMARCD NOVIEMBRE 2025 - PIN-GEN 27590 – NO APROVECHAMIENTO



Adicionalmente, notificamos que mediante comunicados 0216.25 I-IDARTES GTC, se formalizo la APROBACION de los reportes del PMARCD de los respectivos meses mediante la aprobación del informe ambiental mensual Nº5 V2.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal
VELNEC S.A.
Proyectado por: Ing. Claudia Beltrán

Anexo: Cuatro (4) documentos en PDF; OFICIO 0216.25 I-IDARTES GTC (1 PDF) ;; PMARCD PIN27590 CARGUE OCTUBRE 2025 (1 PDF) ; PMARCD PIN27590 CARGUE NOVIEMBRE_2025 (1 PDF) ; Acta Nº6 mesa de trabajo ambiental (1 PDF).

Consecutivo Correspondencia
D.M.: Contrato - 1880-2025

Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

RADICACION CARGUE PMA RCD IDARTES - OCUTBRE Y NOVIEMBRE 2025

interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com> 6 de enero de 2026 a las 7:58
Cc: Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

(…)

Reciba un cordial saludo en nombre del Área de Gestión Documental, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá Idartes, gracias por contactarnos.

Su solicitud ha sido tramitada correctamente por el equipo de gestión documental, (ver imagen con No. de radicado),

ACCION REQUERIDA --> ASOCIAR IMAGEN A RADICADO

ACCION REQUERIDA :	**ASOCIACION DE IMAGEN A RADICADO**
RADICADOS INVOLUCRADOS :	**20254600168682**
Datos Fila Asociada :	**Nombre de Archivo: ../bodega/2025/460/ 20254600168682.pdf Tamaño de Archivo: 1089568 bytes Mime type: application/pdf**
FECHA Y HORA :	**12-16-2025 15:39:07**
USUARIO ORIGEN:	**ZULMA BEATRIZ DIAZ MONTENEGRO**
DEPENDENCIA ORIGEN:	**Gestión Documental**

En caso de tener alguna otra inquietud, le agradecemos contactarnos a través de nuestros canales de atención, los cuales especificamos a continuación:

Teléfono PBX: 601 379 5750 Ext 4601
Correo electrónico: gestion.documental@idartes.gov.co
Atención presencial Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá
Horario: 7:00 a.m. a 4:30 p.m de lunes a viernes días hábiles.

Le invitamos a estar al día con las actividades y eventos culturales en: https://www.idartes.gov.co/es/agenda

Cordialmente,

El mar, 16 dic 2025 a las 14:06, Gestion Documental (<gestion.documental@idartes.gov.co>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **interventoria1880 idartes** <interventoria1880idartes@velnec.com>
Date: mar, 16 dic 2025 a las 14:03
Subject: Fwd: RADICACION CARGUE PMA RCD IDARTES - OCUTBRE Y NOVIEMBRE 2025
To: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, <gladys.barrera@idartes.gov.co>

Buenos días, cordial saludo
Comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Ventanilla Única de Correspondencia
SAF-Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 4601


¡La próxima década ya comenzó!

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.


Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2025ER290954
Fecha inicio	2025-12-09 13:32:03
Fecha fin	2025-12-09 13:33:19
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

CONTRATO 1844- 2025

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO: Octubre - 2025 | **PING GEN**: 27590

CONTRATISTA DE OBRA: Soluciones Civiles del Norte SAS | **ENTIDAD CONTRATANTE:** Instituto Distrital De Las Artes (IDARTES)

CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD GENERADA DE RCD (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Resíduos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	NA						
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	NA						
	01 01 03 Limos	NA						
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	NA						
	01 01 05 Otros residuos de excavación	NA						
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	NA						
	01 02 02 Bentonitas	NA						
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	NA						
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	NA						
	01 03 02 Gravas	NA						
	01 03 03 Cantos	NA						
	01 03 04 Ladrillos	NA						
	01 03 05 Arenas	NA						
	01 03 06 Morteros	NA						
	01 03 07 Materiales Cerámicos	NA						
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	NA						
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	NA						
	01 03 10 Otros residuos pétreos	NA	6,4			x		GRECO PIN GESTOR AMBIENTAL 19309
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera	NA						
	01 04 02 Plásticos	NA						
	01 04 03 Vidrio	NA						
	01 04 04 Papel y Cartón	NA						
	01 04 05 Gomas y cauchos	NA						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	NA	1,54			X		ECOPLANET SOLUCIONES PIN GESTOS: 18157
	01 04 07 Acrílico	NA						
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	NA						
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	NA						
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	NA						
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	NA						
	01 05 02 Zinc	NA						
	01 05 03 Cobre	NA						
	01 05 04 Aluminio	NA						
	01 05 05 Otros metales	NA						
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	NA						
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contenuan	NA						
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	NA	7,9					CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE

META DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADAS	INDICADOR/PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (T) %(t total)	15,84	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (T) /(entregadas /t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregados en puntos limpos (T)% (entregedas /t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregados en planta de aprovechamiento de RCD (T)% (entregadas /t total)	7,94	50%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptores % (t entregadas /t total)	0	0%
6	Cantidad de RCD llevado al sitio de disposicion final de RCD (T)%(T entregadas / t totales)	7,9	50%
META DE APROVECHAMIENTO	Calculo de meta de aprovechamiento	7,94	50,13%

META DE APROVECHAMIENTO

Durante el peiodo de octubre el contratista genero y dispuso adecuadamente 15,84 toneladas de residuos de contruccion y demolicion,de los cuales 7,94 se llevaron a aprovechamiento, por lo tanto se cumplio con el 50% del aprovechamiento de los RCD generados.

META DE CIRCULARIDAD

De acuerdo con la justificación de no cumplimiento de la meta de circularidad, se informa que en el presente periodo no se adquirieron materiales provenientes de plantas que realizan suministro de materiales a partir de RCD

ALVARO RAMIREZ MORA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

NIT. 900.562.491

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código:	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A007041-001-2025-CV6106

Generado el: 2025-10-29

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma AGREGADOS VIVAS S.A.S identificada con NIT 900717224 - 6 quién actúa coeno transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S / "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES" identificada con el Nit 9 0 0 5 6 2 4 9 1-9 quien actúa como Generador, en el periodo de tiempo comprendido entre 2025-10-01 al 2025-10-20 para la obra TEATRO JORGE ELIECER GAITAN , cuyo objeto es: CONSTRUCCION con pin de obra 27590, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Heterogéneo	1	5	6,4
Totales	1	5	6.4
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2025-10-29, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 dias calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@reciclados greco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto		
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S / "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES"	
Documento de identificación o NIT	900562491-9	
Representante Legal	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA	

Powered by CamScanner

Dirección domicilio	CC BOLIVAR LC 14 2 BRR SAN LUIS
Teléfono	3108617133
Correo electrónico	contabilidadscn@gmail.com

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	carcra 7 N° 22 -47
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	5 m3 cu Toneladas 6.4
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	5 m3 cu Toneladas 6.4
Fecha de recepción de los RCD	01 de octubre al 20 de octubre de 2025

Powered by CamScanner

Ecoplanet Soluciones AR S.A.S

CONSTANCIA DE GESTIÓN

ECO 3894

02/12/25

ECO 3894

RCD

1. DATOS DEL GENERADOR	
Pin – Gen	27590
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO N.° 1844, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES".
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Documento de identificación o NIT	900562491-9
Representante Legal	ÁLVARO RAMÍREZ MORA
Dirección domicilio	C.C. BOLÍVAR, LOCAL I-42, BARRIO SAN LUIS
Teléfono	310 861 7133
Correo electrónico	MANTENIMIENTOSIDARTES25@GMAIL.COM
Dirección de generación de RCD	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN, CARRERA 7 NO. 22 - 47

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD		
TRANSPORTADOR:		
Razón social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS		N° de identificación: 901.286.412 - 7
Vehículos asociados		
Tipo: ESTACAS	Placa: WCR193	N° Pin Trans: 21407

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)		
GESTOR	Recuperador Especifico	
	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	X

4. DATOS DEL GESTOR	
Nombre o razón social	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Identificación o NIT	901.286.412 - 7
Representante Legal	NATALIA VARGAS
Dirección	CALLE 63C N° 113ª - 24
Municipio	BOGOTA D.C
Teléfono de contacto	318 3910554
PIN del GESTOR	18157
Fecha recepción RCD	09 OCTUBRE 2025

Tipo de residuos		Ton	Proceso
01 04 06 No pétreos	Cartón yeso (Drywall)	1.54	Aprovechamiento para uso agrícola.

ESTE CERTIFICADO SOLO ES VALIDO CON LOS DOS SELLOS (1 SECO – 1 ADHESIVO).

Natalia Vargas

GESTOR DISPOSICIÓN FINAL Y/O APROVECHAMIENTO. gestion.ecoplanet@gmail.com
Calle 63c # 113ª-18 / 113-24 Teléfonos: 3115146033 – 3183910554

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113057820

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE; PIN 27590** identificado con el NIT **9 0 0 5 6 2 4 9 1** ubicado en **carrera 7 N° 22 -47**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
43967	**2025-10-10**	Emulsión Asfaltica	**1.370,00**	**kg**	Solidificación de residuos y disposición en celda de seguridad	A3200

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **ECOPLANET SOLUCIONES AR S.A.S**, identificado con NIT/ID **901286412-7**, FECHA CIERRE DE FACTURACION 25 DE CADA MES

El presente documento se expide a los **17** días del mes **octubre** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113057485

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE; PIN 27590** identificado con el NIT **9 0 0 5 6 2 4 9 1** ubicado en **carrera 7 N° 22 -47**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
43967	**2025-10-10**	PLASTICO CONTAMINADO CON PINTURAS Y CEMENTO	**160,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A4140, Y18

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **ECOPLANET SOLUCIONES AR S.A.S**, identificado con NIT/ID **901286412-7**, FECHA CIERRE DE FACTURACION 25 DE CADA MES

El presente documento se expide a los **10** días del mes **octubre** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113057484

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE; PIN 27590** identificado con el NIT **9 0 0 5 6 2 4 9 1** ubicado en **carrera 7 N° 22 -47**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
43967	**2025-10-10**	LAMINA DE POLIOL	**6.370,00**	**kg**	Residuos de alto volumen para disposición directa en celda de seguridad	A4140

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **ECOPLANET SOLUCIONES AR S.A.S**, identificado con NIT/ID **901286412-7**, FECHA CIERRE DE FACTURACION 25 DE CADA MES

El presente documento se expide a los **10** días del mes **octubre** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. octubre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: No cumplimiento de meta de circularidad – Mes OCTUBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **OCTUBRE de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO ADQUIRIO MATERIALES VALORIZADOS provenientes de aprovechamiento de** residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que para la ejecución de actividades técnicas no se requirieron materiales pétreos elaborados a partir de RCD.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA



CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. octubre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de aprovechamiento in-situ – OCTUBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **OCTUBRE de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN-SITU** residuos de construcción y demolición debido a que los generados no fueron susceptibles de aprovechamiento en las actividades de obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA



CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	**Contratista:** SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE
Nombre del Proyecto:	**Contrato** ***N 1844 DEL 2025*** ***REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES***
PIN-GEN:	27590

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: NO APLICA **Ancho:** NO APLICA **Largo:** NO APLICA

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A	N/A
NO APLICA	NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A	N/A
NO APLICA	NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles NO APLICA **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NO APLICA

8. Volumen total reutilizado: NO APLICA **(Ton)**

9. Duración del proceso: NO APLICA **(meses)**

10. Área final recuperada: NO APLICA **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: NO APLICA **(%)**

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

EN EL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION, GENERADOS EN EL FRENTES DE CINEMATECA. LOS CUALES NO SE CONSIDERAN VIABLES EN EL APROVECHAMIENTO DE OBRA.

Firma del Representante Legal o Director de obra


Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2025ER291026
Fecha inicio	2025-12-09 13:37:21
Fecha fin	2025-12-09 14:25:01
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

CONTRATO 1844- 2025

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO: noviembre - 2025 | **PING GEN**: 27590

CONTRATISTA DE OBRA: Soluciones Civiles del Norte SAS | **ENTIDAD CONTRATANTE:** Instituto Distrital De Las Artes (IDARTES)

CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD GENERADA DE RCD (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	NA						
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	NA						
	01 01 03 Limos	NA						
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	NA						
	01 01 05 Otros residuos de excavación	NA						
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	NA						
	01 02 02 Bentonitas	NA						
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	NA						
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	NA						
	01 03 02 Gravas	NA						
	01 03 03 Cantos	NA						
	01 03 04 Ladrillos	NA						
	01 03 05 Arenas	NA						
	01 03 06 Morteros	NA						
	01 03 07 Materiales Cerámicos	NA						
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	NA						
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	NA						
	01 03 10 Otros residuos pétreos	NA						
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera	NA						
	01 04 02 Plásticos	NA						
	01 04 03 Vidrio	NA						
	01 04 04 Papel y Cartón	NA						
	01 04 05 Gomas y cauchos	NA						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	NA						
	01 04 07 Acrílico	NA						
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	NA						
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	NA						
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	NA						
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	NA						
	01 05 02 Zinc	NA						
	01 05 03 Cobre	NA						
	01 05 04 Aluminio	NA						
	01 05 05 Otros metales	NA						
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	NA						
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contenuan	NA						
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	NA						

META DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADAS	INDICADOR/PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (T) %(t total)	0	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (T) /(entregadas /t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregados en puntos limpos (T)% (entregsdas /t total)	0	#¡DIV/0!
4	Cantidad de RCD entregados en planta de aprovechamiento de RCD (T)% (entregadas /t total)	0	#¡DIV/0!
5	Cantidad de RCD gestionado por receptores % (t entregadas /t total)	0	#¡DIV/0!
6	Cantidad de RCD llevado al sitio de disposicion final de RCD (T)%(T entregadas / t totales)	0	#¡DIV/0!
META DE APROVECHAMIENTO	Calculo de meta de aprovechamiento	0	#¡DIV/0!

META DE APROVECHAMIENTO

Durante el periodo evaluado, el contratista realizó únicamente el almacenamiento temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en los frentes de trabajo del Planetario y del Teatro Jorge Eliécer Gaitán. No se efectuó su disposición final, dado que el volumen acumulado aún no justificaba el transporte hacia un sitio autorizado, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 507 de 2023 respecto al manejo eficiente de RCD.

Sin embargo, se programó que durante las dos primeras semanas del mes de diciembre se realizará la respectiva recolección, transporte y disposición final de los residuos almacenados, garantizando que estas actividades se ejecuten conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Plan de Gestión Integral de RCD del proyecto.

META DE CIRCULARIDAD

De acuerdo con la justificación de no cumplimiento de la meta de circularidad, se informa que en el presente periodo no se adquirieron materiales provenientes de plantas que realizan suministro de materiales a partir de RCD

ALVARO RAMIREZ MORA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

NIT. 900.562.491

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. noviembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de NO disposición final – NOVIEMBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ DISPOSICION FINAL de** residuos de construcción y demolición debido a que los generados se mantuvieron acopiados en obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 30 días del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. noviembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de aprovechamiento in-situ – NOVIEMBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN-SITU** residuos de construcción y demolición debido a que los generados no fueron susceptibles de aprovechamiento en las actividades de obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 30 días del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. noviembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: No cumplimiento de meta de circularidad – Mes NOVIEMBRE 2025

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de NOVIEMBRE **de 2025**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO ADQUIRIO MATERIALES VALORIZADOS provenientes de aprovechamiento de** residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que para la ejecución de actividades técnicas no se requirieron materiales pétreos elaborados a partir de RCD.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 30 días del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	**Contratista:** SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE
Nombre del Proyecto:	**Contrato** ***N 1844 DEL 2025*** ***REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES***
PIN-GEN:	27590

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: NO APLICA **Ancho:** NO APLICA **Largo:** NO APLICA

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles NO APLICA **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NO APLICA

8. Volumen total reutilizado: NO APLICA **(Ton)**

9. Duración del proceso: NO APLICA **(meses)**

10. Área final recuperada: NO APLICA **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: NO APLICA **(%)**

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

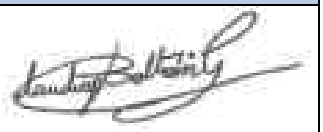
EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION, GENERADOS EN EL FRENTES DE PLANETARIO. LOS CUALES NO SE CONSIDERAN VIABLES EN EL APROVECHAMIENTO DE OBRA.



Firma del Representante Legal o Director de obra

FORMATO ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-PE-14	**GESTIÓN AMBIENTAL**	**5**	

FECHA	09/12/2025	**HORA INICIO**	12:15	**DURACIÓN (HORAS)**	2 horas	**ACTA No.**	6
ASUNTO	REVISION Y CARGUE DE PIN-GEN 27590 ANTE LA SDA						
CONTRATO /PROYECTO	CTO. 1880 DE 2024 / REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."						
ÁREA RESPONSABLE	GESTION AMBIENTAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☒Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES			
Nombre	**Área / Entidad**	**Cargo/Tipo de vinculación**	**Firma**
Claudia Patricia Beltrán	Interventoría / VELNEC	Residente ambiental de Interventoría	
Augusto Arroyo	Contratista / SCN SAS	Profesional ambiental - Contratista	

TEMAS	
1	Revisión reporte Programa de Manejo Ambiental de RCD – octubre y noviembre 2025

DESARROLLO

1. Se reúnen los profesionales ambientales de obra e interventoría de manera virtual para realizar la revisión y cargue del PIN AMBIENTAL 27590.

2. Conforme a la aprobación del informe ambiental Nº5 V2 sobre la gestión ambiental del mes de noviembre de 2025, mediante el cual se aprobaron los formatos del Programa de Manejo Ambiental de RCD (PMA-RCD) de los dos meses en evaluación, se realiza su revisión y validación por parte de la interventoría.

DESARROLLO

3. Durante la mesa de trabajo se revisan los formatos de PMARCD del mes de **octubre 2025** conforme al decreto 507 de 2025 correspondientes al ANEXO I, certificado de disposición de RCD, certificados de justificación de no aprovechamiento in-situ, ANEXO V y certificado de no cumplimiento de meta de valorización. El contratista procede a cargar el reporte en la plataforma de la SDA de manera exitosa mediante radicado 2025ER290954.

4. Durante la mesa de trabajo se revisan los formatos de PMARCD del mes de **noviembre 2025** conforme al decreto 507 de 2025 correspondientes al ANEXO I, certificado de disposición de RCD, certificados de justificación de no aprovechamiento in-situ, ANEXO V y certificado de no cumplimiento de meta de valorización. El contratista procede a cargar el reporte en la plataforma de la SDA de manera exitosa mediante radicado 2025ER291026.

CONCLUSIONES

- Se realiza cargue de PIN-GEN 27590 en la plataforma de la Secretaria Distrital de Ambiente de los meses de octubre 2025 y noviembre 2025 de manera exitosa.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
1. Entrega oficio de notificación de reporte PIN-GEN 27590	Contratista	09/12/2025

REGISTRO DE CAPACITACIONES

Fecha: DD 08 MM 12 AA 2025

PROYECTO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

LUGAR Y FECHA: Teatro Jorge Eliecer Gaitan

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Augusto Arroyo Santos

EMPRESA: SCN

TEMA: Manejo integral de RS

HORA DE INICIO: 10:15 HORA DE TERMINACIÓN: 10:30

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
COMITE CIUDADANO		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	SCN	
HAROL STIVEN GALLO	1007196295	INSPECTOR	SCN	
AUGUSTO ENRIQUE ARROYO	1057696563	INGENIERO AMBIENTAL	SCN	
JAIME CAMARGO	72056144	MAESTRO	SCN	
ELKIN ALFONSO PALOMINO GOMEZ	1003087102	OFICIAL	SCN	
LUIS HENRY PAIPA	80156614	MAESTRO	SCN	
JORGE LUIS JULIO RUBIO	83061281	OPERARIO	SCN	
Wilfran Antonio De Hoyos	1001671387	OPERARIO	SCN	

Firma: Nombre: Contratista

Firma: Nombre: Interventoría

Scanned with CamScanner

REGISTRO DE CAPACITACIONES

Fecha: DD 18 MM 12 AA 2025

PROYECTO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LUGAR Y FECHA: Mantenimiento

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Augusto Arroyo Scalps

EMPRESA: SCN

TEMA: Almacenamiento de RCD.

HORA DE INICIO: 10:15 HORA DE TERMINACIÓN: 10:30

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
COMITÉ CIUDADANO		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	SCN	
HAROL STIVEN GALLO	1007196295	INSPECTOR	SCN	
AUGUSTO ENRIQUE ARROYO	1067596563	INGENIERO AMBIENTAL	SCN	
JAIME CAMARGO	72056144	MAESTRO	SCN	
ELKIN ALFONSO PALOMINO GOMEZ	1003087102	OFICIAL	SCN	
LUIS HENRY PAIPA	80156614	MAESTRO	SCN	
JORGE LUIS JULIO RUBIO	53061281	OPERARIO	SCN	
Wilfran Antonio De Hoyos	1001671387	OPERARIO	SCN	

Firma: _____ Nombre: Contratista

Firma: _____ Nombre: Interventoría

Scanned with CamScanner

REGISTRO DE CAPACITACIONES

Fecha: DD 19 MM 12 AA 2025

PROYECTO:

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LUGAR Y FECHA: Teatro Jorge Eliecer Gaitan.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Augusto Arroyo.

EMPRESA: SCN

TEMA: Cuidar y cerco en frente de trabajo.

HORA DE INICIO: 10:00 HORA DE TERMINACIÓN: 10:30

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
CORTE CIUDADANO		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	SCN	
HAROL STIVEN GALLO	1007196295	INSPECTOR	SCN	
AUGUSTO ENRIQUE ARROYO	1057596563	INGENIERO AMBIENTAL	SCN	
JAIME CAMARGO	72056144	MAESTRO	SCN	
ELKIN ALFONSO PALOMINO GOMEZ	1003087102	OFICIAL	SCN	
LUIS HENRY PAIPA	80156614	MAESTRO	SCN	
JORGE LUIS JULIO RUBIO	53061261	OPERARIO	SCN	
Wilfran Antonio De Hoyos	1001671367	OPERARIO	SCN	

Firma

Nombre

Contratista

Firma

Nombre

Interventoría

Scanned with CamScanner

PLANILLA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERIODO **01 de diciembre al 31 de diciembre 2025**

PROYECTO:

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

CONTRATISTA **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE**

FECHA DE ENTREGA	KG RESIDUOS ORDINARIOS	KG RESIDUOS PELIGROSOS	KG RESIDUOS RAEE	KG MATERIAL RECICLABLE	KG TOTAL RESIDUOS	NOMBRE EMPRESA DE DISPOSICIÓN Y/O TRATAMIENTO	FIRMA RESPONSABLE DE LA OBRA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
KG TOTAL	**0**	**0**		**0**	**0**		

NOTA:

EN ESTE PERIODO LOS RESIDUOS DISPUESTOS FUERON RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION, ESTOS SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1. FORMATOS AMBIENTALES/ PLANILLA DE ESCOMBROS

Certificado de Servicio Nº 3106

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 12 / 2025

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C005280

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : IDARTES
Sede: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTE
Dirección: CALLE 26 B #5-93 SEDE PLANETARIO
Municipio: 11001 Bogota D.C.
Departamento: Bogotá D.C
Tel.:

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C005280

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES LAVADO TANQUE SUBTERRANEO
Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/12/25 13:00 - 19:00
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: junio - 2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
LAVADO TANQUES							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Aspersión manual	1 tableta/SN	9 uds	TANQUE SUBTERRANEO	

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 3106

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 12 / 2025

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C005280





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.:
15/12/2025 19:00

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 3106

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 12 / 2025

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C005280

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

DISPOSITIVOS DE CONTROL INSTALADOS EN ESTA ORDEN DE TRABAJO

Código	Zona	Modelo	Tipo
TS-1			Tanque aereo

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTE

PdC sin plano

Punto de control: Tanque aereo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TS-1		Bien	70 M3	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TS-1.





Certificado de Servicio Nº 3106

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 12 / 2025

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C005280













Certificado de Servicio Nº 3106

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 12 / 2025

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C005280

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12